IDEAL DE LA FAMILIA

MEMORIA

PREMIADA

POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

EN EL CONCURSO ORDINARIO DE 1886

SOBRE EL PRIMER TEMA DEL PROGRAMA DE 3 DE MARZO DE 1885

ESCRITA POR

DON CARLOS SOLER Y ARQUÉS

Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia,
Catedrático de la Escuela Central de Artes y Oficios, etc.

Πάντα ῥεῖ.

HERÁCLITO.



MADRID

TIPOGRAFÍA DE LOS HUÉRFANOS

Calle de Juan Bravo, núm. 5.

1887

Art. 43 de los Estatutos de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

« En las obras que la Academia autorice ó publique, cada autor será responsable de sus asertos ú opiniones: el Cuerpo lo será únicamente de que las obras sean merecedoras de la luz pública. »

Artículo 100 del Reglamento.

« Sólo la edición académica de las obras premiadas será propiedad de la Corporación. »

Regla 5.ª del Programa de 3 de Marzo de 1885.

« Los autores de las Memorias ú obras á que la Academia adjudique el premio ó accéssit, conservarán la propiedad literaria de ellas. »

TEMA PRIMERO

del Programa de 3 de Marzo de 1885 propuesto para el concurso ordinario de 1886.

" Comparación de la familia cristiana con la familia pagana, considerando su organismo interno y su influencia en la moral, en la civilización del mundo y en la prosperidad de los Estados. "

IDEAL DE LA FAMILIA

PRELIMINARES

SUMARIO

Extravíos del hombre y su ignorancia. — Criterio de moralidad dentro y fuera del campo de la filosofía. — La experiencia y el sentido común como norma de conducta. — Teorías y utopías sobre la constitución de la familia. — Bello ideal. — Nuestro plan y principales divisiones del presente trabajo.

Demostrado está por la historia de la filosofía [1] que no hay aberración manifiesta que no tenga ó haya tenido sus apologistas entre las eminencias del saber. En todo se ha divagado con seriedad y se divaga; en todo se sientan, como axiomas, dislates, sin que puedan descartarse de esta regla general las más graves cuestiones relativas á la constitución de la familia, cuestiones, por otra parte, evidentes, y muchas ya resueltas de una manera uniforme y sencilla, por el sentido común, en todas las edades de la historia del hombre.

1 Nec quidquam aliud est philosophia, si interpretari velis, præter studium sapientiæ. Sapientia autem est, ut à veteribus philosophis definitum est, rerum divinarum et humanarum, causarumque quibus eæ res continentur, scientia: cujus studium qui vituperat, haud sane intelligo quidnam sit quod laudandum putet.—Cic., *De Officiis*, II, 2.

Bien puede decirse que, consultando autoridades, buscando luz en las opiniones y aun apelando á la práctica de diversos tiempos y lugares, aparecerán siempre contrasentidos, confusiones y divergencias, capaces acaso de hacernos dudar de nosotros mismos, convenciéndonos de la verdad con que publicistas insignes afirman que el simple estudio de la filosofía y de su historia engendra en el alma el desaliento y una convicción profunda de la escasez de nuestro saber, siendo tan sólo un conocimiento *científico* de nuestra ignorancia el resultado final de nuestras incesantes é improbas tareas. Siempre y en todas partes aparece la conciencia de la vanidad y de las flaquezas humanas. en medio de la impotencia del filósofo, para encontrar en sí mismo luz que alumbre el caos y diques seguros contra la corrupción que todo lo invade. Consultemos todas las antiguas tradiciones: interroguemos al indio, al persa, al egipcio; estudiemos las evoluciones históricas de la culta Grecia y de la opulenta Roma, y pronto advertiremos que no es muy segura esa barquilla de que Platón nos habla para surcar sin tropiezo los tempestuosos mares de la vida.

No hay duda que el buen sentido propio es á veces más eficaz que el examen de las opuestas teorías de los filósofos. ¿Debemos, sin embargo, despreciar las lecciones de los hombres pensadores, de los apologistas y detractores de todos los sistemas? Seria imprudencia, cuando el alma no se ve nunca libre de incertidumbres: sería inferir un insulto á la razón; y si la razón humana no es digna, en nuestro concepto, de una ciega y orgullosa apoteosis, no merece menosprecio tampoco. Es cierto que las exageraciones todo lo malean; pero ¿quién pone frenos al pensamiento? ¿Quién no reconoce en los fenómenos intelectuales el carácter independiente de los sujetos en que radican y se desenvuelven? ¿Quién no ve ineludible la variedad de juicios y necesaria la oposición de sistemas, cuando esa variedad y esa oposición arrancan de seres dotados de espontaneidad y libertad?

¿No habrá medio de ver claro? Parécenos que la parte más complicada y confusa de todo problema desaparece, ó cuando

menos se aclara, si la solución se busca con espíritu imparcial y tranquilo, dejando por un momento á un lado simpatías y antipatías, corrientes hoy en boga, y preocupaciones añejas, maneras particulares de ver y conceptos por inconsciente y dominante hábito arraigados.

A juzgar rectamente aspiramos. El anhelo de imparcialidad es el que ante todo nos anima y firmemente queremos no nos abandone en el actual estudio.

*
* *

Se trata de una *comparación de la familia cristiana con la familia pagana, considerando su organismo interno y su influencia en la moral, en la civilización del mundo y en la prosperidad de los Estados.*

Los datos históricos y las pruebas que alleguemos han de conducirnos en primer término al fallo de una gran cuestión de moralidad, que abarca indudablemente é incluye los demás términos del debate.

Pero aquí se nos presenta, desde luego, una incógnita que á algunos parece bastante oscura y es muy fundamental para todos. ¿Cuál es el sentido íntimo y filosófico de esta palabra *moralidad?* ¿Están bien demostradas las ideas morales? ¿Es incontrovertible su carácter práctico? ¿Tiene la moral reglas fijas? Estas preguntas pueden reducirse á otras más vulgares todavía: — ¿Existe la moralidad? ¿A qué criterio obedece?

Los ideólogos del tradicionalismo clásico prueban la eficacia de las ideas morales por la existencia de las mismas: — «No se buscaría lo que son, si no se supiese que son.» — Ven las ideas morales profundamente arraigadas en el espíritu y afirman que sus elementos constitutivos están en la razón, en la conciencia, en el íntimo sentido. La capacidad de conocer y la espontaneidad libre del sujeto que ejecuta son condiciones necesarias para que las acciones sean imputables y haya orden moral. La diferencia entre el bien y el mal no es arbitraria,

arranca de la naturaleza íntima. Hay relaciones entre la moralidad y la utilidad; pero el origen absoluto del orden moral es el Sér Supremo [1], resultando un círculo vicioso la afirmación de que la moral es simplemente lo conforme á la razón, y no siendo nunca bastante considerar la moralidad como un hecho absoluto del espíritu humano; no siendo nunca bastante, si no se liga íntimamente tal hecho con las creencias de una religión positiva.

Así habla y define la ideología histórica. Pero vivimos en unos tiempos en que todos los fundamentos de la sociedad se sujetan á una revisión profunda, y no es la Etica la ciencia con menor empeño discutida. Delante de San Justino, San Clemente de Alejandría, San Agustín, San Anselmo, Santo Tomás de Aquino, Descartes, Bossuet, Fénélon, Malebranche, Leibnitz, Bonald, Balmes, etc., y hasta enfrente del mismo Kant, se presentan, bien pertrechados de armas ofensivas y defensivas, y levantando la bandera del utilitarismo, Hobbes, Helvecio, Holbach, Bentham, Mill, Bain, Darwin, Spencer y otros muchos. Y no se diga á estos últimos que predican doctrinas peligrosas, porque se apresuran á contestar, en tono de ofendidos, que una *teoría,* fundada en un sistema razonado, no es nunca tan peligrosa como las supersticiones populares, las religiones que se dicen reveladas y se apoyan en el milagro y en el misterio, en lo irracional y en el absurdo... «Todo *dogma,* dice Guyau en su exposición de la moral, de la utilidad y de

---

1 "El acto moral por esencia, el acto constituyente, por decirlo así, de la bondad moral de Dios, ó sea su santidad, es el amor de su sér, de su perfección infinita; más allá de esto nada se puede concebir que sea origen de la moral; más puro que esto no se puede concebir nada en el orden moral... — La moral, como necesaria y eterna, no se funda en ninguna criatura; luego su origen está en Dios... Dios ama el orden que corresponde á las criaturas conforme á lo que está en la Sabiduría infinita. La criatura, amando este orden, ama lo que Dios ama, lo que está en Dios, y por consiguiente ama en algún modo á Dios. Infringiendo este orden no ama á Dios, pues obra contra lo que Él ama. Luego la criatura participa de la moralidad cuando procede con arreglo á este orden, y peca cuando lo traspasa." — BALMES. *Ética,* caps. X y XI.

la evolución [1], todo *dogma* es radicalmente inmoral en sí mismo, pero todo sistema que no es dogma no puede ofrecer nada verdaderamente peligroso al espíritu que va en busca de la verdad, puesto que la diversidad de los sistemas es precisamente el único medio de descubrirla. Toda teoría, cualquiera que sea su objeto, tiene, pues, los mismos derechos á los ojos del pensador; trátese de la moral y de sus fundamentos ó de cualquiera otra ciencia, poco importa. Todo debe ser objeto de libre especulación y de libre examen para el hombre, y más alentadas que otras merecen ser las especulaciones sobre las cosas más graves, como la moral, en cualquier sentido que se produzcan...»—Por lo que se ve no pecan ciertamente de cortedad los defensores más ó menos francos del empirismo.

Sabido es que esa doctrina de la moral utilitaria que se inició fundándose en el interés individual, con Epicuro primero y con Hobbes después, hubo de fijarse más tarde con Bentham y sus discípulos y continuadores en la armonía entre el interés privado y el interés público, y pretende por fin en su última etapa no atender más que á la conveniencia general. Este es el período moderno en que aparecen Mill, Bain, Bailey, Darwin y Spencer. Es evidente que á tal paso y siguiendo parecidas evoluciones, ha de llegar día en que la escuela utilitaria quiera confundirse con la moral racional del deber, á cuyos límites ya se aproxima.

Sin embargo, los argumentos de la filosofía utilitaria no satisfacen á nadie, llegando en ocasiones á favorecer las pasiones y los caprichos, los vicios y los delirios. Ese utilitarismo triunfante no consigue, á pesar de todo, arrancar un principio de obligación de los hábitos inconscientes y de los instintos; no acierta á presentarnos un interés capaz de apartarnos de algunas acciones que el sentido común condena, ni un egoismo que nôs obligue á ciertos actos favorables á los demás hombres; no encuentra en el fondo de nuestro sér la fuerza que en determinadas circunstancias ha de hacernos superiores á nosotros mismos, y

1 *La Morale anglaise contemporaine*, París, Felix Alcan, editor, 1885.

gira en un círculo vicioso y sin salida. ¿Puede el egoismo, aun en su sentido menos innoble, ser el ideal de la fraternidad y de la benevolencia?

Es cierto que en la sociedad futura que nos promete Spencer se equilibrarán de tal modo las esferas de actividad, que cada hombre obrará espontáneamente para el bien de otro como para el suyo propio. Pero, ¿cómo ha de verificarse el milagro? ¿Es realizable este porvenir por medio de la necesidad física, único camino abierto á los utilitarios? ¿Es realizable mientras subsistan en nuestro sér la conciencia y la inteligencia que en tantos casos ponen diques á los instintos? No sin fundamento observa el mismo Guyau, que Darwin y Spencer, como para empujar al sér moral por la espalda, en vano apelan á toda la serie de los séres que les han precedido y á los hábitos instintivos que son la herencia acumulada de las generaciones. Hablan al individuo en nombre de las especies y de los géneros; se esfuerzan en arreglar las acciones del hombre por las mismas leyes sencillas que determinan los movimientos de la naturaleza visible; pero la voluntad del hombre es indudablemente mucho más difícil de dirigir que las fuerzas de la naturaleza cuyos hondos secretos han creído penetrar. La conciencia ilustrada basta para resistir á todo ese mundo fantástico ó inconsciente cuyo inmenso poderío se evoca.

Hay mucho más todavía. El utilitarismo ha dado nacimiento en Alemania á la singular doctrina que viene llamándose «filosofía de la desesperación.» Los discípulos de Schopenhauer y de Hartmann afirman también que el único de los bienes positivos es el placer; pero creen que la suma de las penas será siempre superior en el universo á la suma de los placeres, resultando por consiguiente inevitable que el mal se sobreponga al bien, y que es una ilusión muy vana buscar la dicha en la tierra ó en el cielo.

Seguir paso á paso estas genialidades y refutarlas, además de ser impropio de este lugar, nos llevaría demasiado lejos. Basta lo dicho para demostrar que, encerrándonos en los límites de las divergencias filosóficas, y buscando exclusivamente

en ellas una solución concreta acerca de las ideas morales, no sólo sería interminable la tarea nuestra, sino que bien pudiéramos alucinarnos en busca de discreteos, dando con teorías quizás inciertas y aun de resultado dañoso.

*
* *

La observación de nosotros mismos y el sentido común nos bastan para persuadirnos íntimamente de que las ideas morales son hechos primitivos, condiciones inherentes y arraigadas en la naturaleza humana. Contra esta clarísima manifestación de la conciencia nada pueden las cavilaciones ni los sofismas.

Sentimos naturalmente los estímulos del instinto de conservación, las inclinaciones del amor propio, el deseo de libertad y de goces; sentimos los impulsos del amor hacia nuestros semejantes, las seducciones de la belleza natural ó artística, intelectual ó moral, los atractivos de la virtud y de la ciencia. La voluntad es físicamente libre; pero, ¿qué límites, qué reglas deben prescribirse á las expansiones de los actos que derivan de aquellos impulsos?—El resultado de las meditaciones más serias armonizadas con las elocuentes lecciones de la experiencia nos dice que no hay para el fuero interno más que la inteligencia ilustrada, el recto juicio de la conciencia. Esta última es la que condena el exceso del placer y manda resistir con valor al exceso de la pena, prefiriendo el amor de lo bello ó de los actos que de él emanan al amor de nosotros mismos ó de los actos que tienden á satisfacerlo.

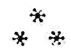
De ahí que en el orden moral no se tenga que estudiar únicamente lo absoluto, lo necesario, lo personal, lo independiente. Hay también relaciones sociales; hay moral social.

Todo el gran código de la moral social pudiera resumirse en dos palabras: *Ama, si vis amari.* — He aquí su magnífica síntesis. Obras de amor y justicia han de ser la base fundamental de toda sociedad humana. Claro es que la justicia no sólo consiste en abstenerse de la violencia, sino también de la más leve

ofensa: *Non tantum non violare*, decía ya Cicerón, *sed etiam non offendere justitiæ sunt partes.*

Hemos llegado á hablar de la sociedad en la que el hombre está destinado á vivir. No es necesario apuntar ahora que la primera sociedad es la del hombre y de la mujer. Y debe aquí observarse que antes que el instinto de conservación imperan en el alma las inclinaciones sociales, esos dulces afectos que luego se clasifican en benevolencia, amistad, amor y cariños de la familia.

¡La familia! El padre y la madre, el hijo y el hermano, todo lo que hay, en una palabra, más tierno en el corazón y más hondo en el alma. Aun á riesgo de escandalizar á los que negaron su influjo divino, no será mucho decir afirmando que de ella depende la vida física, la vida intelectual y moral del humano linaje.



Permítase otra breve digresión antes de entrar en materia.

La reproducción de los seres es ley de la vida. La especie humana ha de perpetuarse; pero sería mengua no diferenciar la procreación y educación de criaturas racionales de los actos que propagan una raza cualquiera de brutos.

Las leyes que rigen en el crecimiento y en la perfección del hombre físico, así como las que presiden al desarrollo de las facultades intelectuales y morales, son argumentos en favor de los derechos innegables y de los deberes ineludibles de la familia. Los discursos están de más cuando tan alto habla la experiencia. La debilidad del recién nacido, los cuidados que exige luego la infancia, la temeridad é inexperiencia de la juventud, los afanes é idealismos del amor en ambos sexos, la natural solicitud del padre, los raudales de ternura que atesora el corazón de la madre, todo autoriza para afirmar que existen en la sociedad doméstica relaciones morales indudablemente conformes con las eternas y sagradas leyes que nos dicta la naturaleza.

No faltan, sin embargo, reformistas de las escuelas del progreso, apóstoles de la igualdad absoluta, que no han sabido ver más que los efectos de una educación maleada en el dulce sentimiento de familia, cubren de escepticismo su historia, y entre otras bases de reorganización social llegan á defender, de una manera más ó menos vergonzante, no ya el divorcio absoluto y voluntario, sino la promiscuidad de mujeres y la educación oficial de los niños, lo que, claro está, equivale á la extinción de la familia; y niegan con sobra de idiosincrasia los tales filósofos que esto signifique el desorden de las pasiones, la apoteosis del vicio, el sensualismo brutal elevado á su mayor desenfreno.

Ya Minos y Licurgo plantearon en la antigüedad un parecido sistema en Creta y en Lacedemonia, organizando hasta cierto punto el comunismo de bienes, comidas y mujeres, la educación oficial de los niños y hasta la muerte de los que nacieran imperfectos. Ocasión tendremos de analizar en el cuerpo del presente estudio el alcance de aquellas instituciones. Hasta el *divino* Platón ideaba una república en la que prescribía la comunidad de mujeres por medio de ayuntamientos anuales, la educación oficial y en común de los niños, y otras aberraciones. Es cierto que la mayoría de los innovadores actuales afirma que nadie piensa ahora volver á aquellas rancias instituciones; pero también sabemos que no faltan socialistas contemporáneos que, al mismo tiempo que rechazan la palabra *comunismo*, han buscado en ella su inspiración y los gérmenes de la que llaman novísima doctrina. A nuestro propósito conduce, pues, recordar que las más exageradas ideas de libertad en los amorosos enlaces tienen sus moldes en la Grecia pagana, resultando que ni esas mismas ideas de los utopistas tienen verdadera novedad, ni carecen de ensayo, ni dejan de dar campo al estudio de los resultados prácticos.

Dos palabras más sobre un asunto que acaso tenga un interés de actualidad mucho más vivo de lo que en el primer momento parezca. No perdamos de vista, aunque la observación resulte incongruente ó vulgar, que los tres primeros y más

notables comunistas teóricos de nuestra época son el famoso *industrialista* Conde de Saint-Simón, Carlos Fourier y Roberto Owen, como nadie ignora.

Sabido es que, según la teoría del primero en el orden cronológico, el hombre, salvaje en un principio, replegándose luego sobre sí mismo, adquiriendo sucesivamente el pensamiento y la palabra, ha venido á ser lo que es, y mejorándose progresiva é indefinidamente, llegará á un estado de perfección suma, estado en el que le esperan goces y dichas sin tasa. En el actual momento histórico, debe el hombre buscar la mayor suma de felicidad posible en esta vida, y para ello declarar abolido todo privilegio de nacimiento y de fortuna, emancipar á la mujer hasta igualarla á sí mismo, suprimir la familia y abolir la herencia. La humanidad debe constituir luego una sola y gran familia, cuyos miembros serán clasificados por su capacidad respectiva.

El segundo de los citados comunistas convierte la moral en una teoría de las pasiones. Según él, no hay vicio ni virtud; estas ideas son falsas; no hay más que pasiones, las cuales proceden de Dios, que se vale de ellas para manifestar al hombre su voluntad. El deber del hombre es seguir sus pasiones, que constituyen la atracción universal y tienen su analogía en la naturaleza. Facilitar su satisfacción, apartar los obstáculos que la impidan, combinar armoniosamente las del alma con las del cuerpo, acumularlas en el mayor número posible, es la tarea á que debe consagrarse predilectamente el hombre. Muy conocida es también la organización social que para el desarrollo de este sistema se propone. Es preciso regenerar ante todo la familia cuya viciosa constitución, fraccionando indefinidamente la sociedad, es el origen de los males que ésta padece. Al efecto se reunirán los asociados de ambos sexos en grupos, series y falanges, y se dedicarán á la agricultura y á la industria. La vida, es decir, los placeres, los alimentos, los hombres y las mujeres, todo será común; hasta los hijos serán educados juntos, confundidos y sin preferencias en el *falangsterio*, y como los grupos se formarán por la atracción apasionada, esto es, por las

simpatías que recíprocamente inspiren á los individuos sus mutuas pasiones, y como los mismos grupos forman las series y éstas las falanges, de aquí nacerá la unión, la armonía, la felicidad de esta gran familia, extendida luego en ciudades y provincias por el mundo entero.

El plan teórico de Owen es tan radical como el de los dos anteriores. Quiere también comunidad en todo, absoluta igualdad, identidad de educación, omnímoda libertad de conciencia é irresponsabilidad de las acciones humanas. Tales son algunas de las bases del sistema de *cooperación* de este tercer reformista. Coinciden todos estos innovadores en rehabilitar la carne, que dicen está anonadada hoy por el cristianismo; en proclamar que el matrimonio es una institución variable, caprichosa y rescindible á voluntad de los contrayentes, declarando á la mujer emancipada y siempre libre, pero quitándole, por supuesto, el cariño á sus hijos y destruyendo la familia.

Es por demás evidente que en el comunismo se legitiman los impulsos de las pasiones; la ley moral no resulta un código permanente ni una teoría fija, sino una tradición inconstante y movediza, que así pretende conciliarse con el idealismo de Platón y el naturalismo de Epicuro, como con la doctrina de Zenón y la espiritualidad del cristianismo.

Bien sabemos que la ciencia moral y social de esos humanitarios comunistas, que reglamentan hasta las expansiones y privan al hombre del consuelo de la paternidad y de la familia, no puede resistir al examen de la crítica. No ignoramos que estas escuelas, ya en gran parte enmendadas por sus continuadores en el proselitismo, Cabet, Blanc, Proudhon, Leroux y otros famosos humanitaristas, parecen haber pasado de moda y tienen hoy otras tendencias, y se convierten en socialismo científico en Alemania con Fichte y Marlo, Rodbertus-Jagetzow y Karl Marx. Pero no se nos oculta tampoco, que si todo el socialismo contemporáneo, lo mismo los partidarios de la llamada «Alianza universal de la democracia» que los apóstoles del nihilismo, del colectivismo y de la *nacionalización* del suelo, toman por tema preferente la mejora de la suerte de las clases trabajadoras y la

igualdad de condición en todos los asociados, aparece también y palpita en el fondo general de las teorías de los reformistas, inclusos en los de la cátedra, el espíritu progresivo de la moderna filosofía que tiende á la destrucción de toda religión positiva y á la radical reforma de las leyes sociales, siendo un hecho indubitable para el sentido moral que las palabras propiedad, herencia, religión y familia fueron en cierto modo correlativas siempre. Claro es así que, utopías ó no, el sentido y los ideales de las modernísimas escuelas y el de aquellas más ó menos antiguas de que arrancan, no son factores despreciables para avalorar la moral del organismo llamado sociedad doméstica y las civilizadoras ó perturbadoras influencias que de una manera tan directa vienen obrando en nuestros días sobre la familia cristiana.

De ahí la razón y el fundamento de las brevísimas indicaciones que preceden.

*
* *

El bello ideal de la familia cristiana tiene encantos que nadie desconoce y dulces recuerdos que no se olvidan, influyendo poderosamente y de una manera difícil de evitar en las simpatías del que discurre y escribe. Ninguna unión abre en nuestro concepto tan de par en par las puertas del sentimiento como el matrimonio realizado según el espíritu y las leyes del Evangelio. Séanos lícita esta declaración prematura, cuyos fundamentos justificaremos más tarde en debida forma.

Acostumbrados nosotros á esa poesía que tienen los ideales, sobre todo cuando arrancan espontáneamente del fondo mismo de una realidad objetiva; acostumbrados á la gratísima perspectiva de un amor puro, símbolo de verdadera igualdad moral entre ambos sexos y satisfacción de las más halagüeñas y legítimas pasiones; acostumbrados al espectáculo del hombre que toma á la mujer de su predilección por compañera y amiga, decidido á hacerla partícipe de todas sus alegrías, buscando en ella consuelo en sus contrariedades y sinsabores, y confundiendo

con ella su destino en una unión indisoluble y santa; acostumbrados á la emoción de la virgen, de la joven candorosa, halagada por las frases de admiración que inspiran su inocencia y su belleza, encanto de sus padres y reina de la familia, lisonjeada por la sociedad que justamente la aplaude al verla buscar en el amor el amparo de su castidad, el abrigo para su flaqueza y la energía contra las asechanzas del mundo, hemos de confesar que tal espectáculo nos conmueve y no encontramos posibilidad de negarle las seducciones grandísimas que tiene.

Y cuando nos fijamos en el hijo, meciéndose en el cariñoso regazo de su madre, sano ó enfermo, lloroso ó risueño, siempre acariciado y querido, siempre el mayor consuelo en todos los acerbos dolores, siempre la delicia de la que le dió el sér y la vida; cuando vemos los espontáneos arranques de amor filial por una parte, y por otra oímos los entrañables consejos del padre que abre á su vástago las puertas de una sociedad donde se lucha, sí, pero en la que hay una Providencia á la que puede invocarse y cuyos decretos en todas las circunstancias se acatan; cuando vemos que el amor que brota de la familia cristiana, además de comunicar fuerzas para el dolor y de mitigar todos los infortunios, es el manantial de los mayores placeres y de las más consoladoras dulzuras, hemos de confesar ingenuamente que algo hay ya de juicio preconcebido en nuestra manera de ver el tipo de la sociedad doméstica bajo el prisma del cristianismo.

No discutimos aquí la universalidad de la regla. No importa que sean muchas las excepciones. Precisamente esto ha de formar también parte del estudio que emprendemos. Nuestro tipo es el mismo que sedujo á Chateaubriand [1], cuando decía: «La esposa del cristiano no es una simple mortal, es un sér extraordinario, misterioso, angélico; es la carne de la carne, la sangre de la sangre de su esposo. Al unirse el hombre á ella, no hace otra cosa más que recobrar parte de su propia sustancia; tan incompletos son, sin la mujer, su alma como su cuerpo; él

1 *Génie du Christianisme*, cap. X.

tiene la fuerza y ella la belleza; él lucha contra el enemigo y labra el campo de la patria, pero no entiende nada de los detalles domésticos y necesita que la mujer le sazone su comida y le prepare su cama. Cuando tiene penas, allí está la compañera de sus noches para calmarlas; cuando los días son de prueba y la desgracia los turba, encuentra castas caricias en el lecho y todos sus males olvida. Sin la mujer, sería rudo, grosero y solitario. La mujer suspende alrededor de él las flores de la vida, como esas plantas trepadoras de las selvas que adornan el tronco de las encinas con sus perfumadas guirnaldas. Finalmente, el esposo cristiano y su esposa viven, renacen y mueren juntos; juntos educan á los frutos de su unión; al polvo de la tierra vuelven juntos, y juntos vuelven á encontrarse más allá de los límites de la tumba.»

Pero ni la poesía ni los sentimientos particulares son pruebas fehacientes, y nuestras opiniones han de basarse en argumentos de más peso.

***

Desapasionado raciocinio es lo menos que puede exigir la crítica tratándose de un asunto de tamaña importancia, como el que nos ocupa. Para compenetrarnos de la verdad, fuerza es prescindir en lo posible de impresiones fundadas en simpatías más ó menos legítimas, pero anteriores al auto que cita á testigos y admite pruebas.

Los hechos habrán de descubrirnos, con su incontrastable elocuencia, la enseñanza que de ellos se desprende y la filosofía que en sí mismos encierran. Abriremos, pues, el gran libro de la Historia, que es antorcha de las ciencias sociales, y buscaremos en sus instructivas páginas, en las que todos los siglos y todos los sistemas han dejado su huella, el organismo que mejor responda á la idea de moralidad y mejor contribuya á la prosperidad de los Estados y á la civilización del mundo, ya que tales son los términos del desarrollo del tema que la ACADEMIA ha propuesto.

Nuestro plan es muy sencillo.

1.° Seguiremos los pasos de la constitución de la familia primitiva y de la familia en la barbarie, no bajo la influencia de una idea política ó social preconcebida, como acontecer suele, sino consultando la razón en que se apoyan los críticos dignos de este nombre, y analizando las opiniones que mejor revelen y abonen la verdad del hecho. Luego, allá en el Asia, en los mágicos países del Oriente, reconocida cuna del hombre, estudiaremos el desenvolvimiento de la misma organización en los albores del paganismo, desde la Hircania al Golfo Pérsico, y desde la Armenia á las fértiles regiones bañadas por el Indo, ó sea en toda aquella parte del mundo antiguo conquistada por las victoriosas armas de Alejandro; nos trasladaremos después á distintas comarcas de la clásica Grecia; más adelante á los pueblos dominados por las legiones de la triunfante Roma, y en nuestra excursión quizás encontremos el mejor tipo de la familia pagana en el África de los colosos y de las soberbias pirámides, en aquella adelantada tierra de los Faraones de la que tantas enseñanzas para sus singulares instituciones hubo de sacar el pueblo hebreo, que aislado en el refugio de sus divinas creencias, tan raros ejemplos de sabiduría dió en la antigüedad á los hombres.

2.° Con todo empeño trataremos de seguir las vicisitudes de la familia desde los primeros tiempos del cristianismo hasta la invasión de los bárbaros, pasando luego al examen de sus manifestaciones y de su desarrollo durante las cruentas luchas y nebulosidades de la oscurísima Edad Media.

3.° Como se quiere que hasta la historia obedezca hoy á los fines particulares del narrador que á sus fuentes acude, y se pretende encontrar apoyos en elementos científicos y en hechos físicos novísimos y no demostrados, hemos de procurar rectificar lo que á rectificaciones se preste, valiéndonos siempre de los datos en los que menor impugnación quepa y universalmente admitidos por los historiadores modernos de más justa fama é indisputable renombre.

4.° Expuesto bajo el criterio de la verdad, que es en resumen

el del sentido común, el organismo de la familia pagana y el de la familia cristiana, la comparación ha de presentar espontáneamente al buen juicio público la influencia de las instituciones respectivas en la moral, en la civilización del mundo y en la prosperidad de los Estados.

5.° Finalmente, ha de prestar no poca luz en el debatido asunto el estado social contemporáneo, en lo que á la familia se refiere, entre las encontradas controversias filosóficas y hasta entre las legislaciones disconformes de nuestros mismos días. No parece fuera de propósito una ojeada dirigida á juzgar el alcance de ese neo-paganismo, que surge hoy de las porfiadas luchas del socialismo contemporáneo, y aspira á una evolución incesante con su culto á un ideal de la igualdad que legítimamente no puede extremarse, en la forma solicitada, á nombre del derecho y de la justicia.

La única y más valiosa promesa que, para terminar este prólogo, en nosotros cabe es la de proceder con franca lealtad y sinceras convicciones en el relato. La exposición imparcial y veraz de los hechos será una de las premisas, quizás la más importante, de las que puedan conducirnos á consecuencias que con todo empeño anhelamos resulten ajustadas á una lógica irrebatible.

Nada más puede esperarse de nosotros, fuera de esas condiciones de recto pensar y buen deseo.

LA FAMILIA EN LA BARBARIE

CAPÍTULO PRIMERO

I

Incidentes previos.

Algunos años hace que un académico tan distinguido en el foro como de muy honrosa notoriedad en la política, Alonso Martinez—Excmo. Sr. D. Manuel,—consagró un libro á *la familia* [1], libro pensado y escrito con la erudición, lucidez y fuerza de raciocinio que todos reconocemos en dicho autor. Partiendo el Sr. Alonso Martínez de la filosofía del derecho familiar, y presentándonos un resumen de la historia comparada de la familia, muchos puntos dilucidó en el desarrollo de su interesante tema, y aun puede decirse que deja reducido nuestro trabajo —ya que no á controvertir opiniones que en su mayoría quizás sean también las nuestras— á espigar en los campos de la cosecha ajena los tallos abandonados entre el rastrojo.

Buscando, sin embargo, nosotros alguna novedad, ya que no en las deducciones que arroja la cuestión debatida por el señor Alonso Martínez, en la exposición de la materia y en su demostración práctica; estudiando más particularmente el tema

1 Memoria leída en la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.*— Madrid, imprenta de A. Flórez y Compañía, 1875, 3.ª edición.

presentado por la ACADEMIA, y concretando en lo posible sus términos, hemos de separarnos bastante del plan seguido por el jurisconsulto que en el camino nos precede.

Tiene por principal objeto aquella citada Memoria á que nos referimos el estudio del desenvolvimiento del deber y de la libertad en el organismo social; el estudio de la realización del derecho en el gran teatro de la vida, proclamando que son errores fundamentales las teorías de las ilimitadas aspiraciones del individuo, y sosteniendo que la familia es un hecho necesario, independiente y superior á las voluntades; un hecho primitivo, constante, universal y tan antiguo como la humanidad misma. Para ello, dicho escritor investiga las ineludibles inclinaciones de un amor que se impone, el nacimiento del niño, su debilidad primera, sus necesidades y también sus derechos, limitados éstos por el poder y los deberes de los padres; investiga la unidad y solidaridad de la familia, la tutela del huérfano, las obligaciones de los cónyuges entre sí, y dejando á un lado, por muy poco seria tal vez, la refutación del positivismo contemporáneo, llega á relacionar la naturaleza del matrimonio con el derecho del individuo y la legítima intervención del Estado en las instituciones familiares. Y si á grandes rasgos intenta luego trazar el organismo histórico de la familia, es solamente para armonizar la enseñanza práctica con sus conclusiones teóricas, proclamando en definitiva el influjo de la conciencia, de la revelación, de la tradición y de la ciencia en el desenvolvimiento de su idea capital, que es la idea del derecho.

Es cierto que para probar su tesis, el mismo ilustre académico nos presenta las costumbres matrimoniales de malayos é isleños de Van-Diemen, cafres y etiopes, mongoles y japoneses, árabes y chinos, haciendo además una excursión al antiguo Egipto y hasta á los países más renombrados de Oriente y á las clásicas tierras de los griegos y de los romanos. Pero declara sabiamente, y en primera línea, que son escasas, incompletas y contradictorias las noticias que nos dan algunos viajeros de veracidad dudosa, acerca de las instituciones y costumbres de las tribus bárbaras ó de las hordas salvajes de

nuestros días; confiesa que no cabe en esta parte originalidad ni certidumbre, y que éste su trabajo es un compendio del *Tratado de legislación* de Compte, en lo concerniente á la familia, habiendo evacuado algunas de las numerosas citas de aquel erudito autor, citas que ha encontrado ser exactas. La observación es oportuna; porque ha resultado después que esas mismas citas, esas costumbres descritas de otra manera ó apreciadas bajo otro prisma y con otras tendencias, han servido también para juzgar con distinto criterio el modo de existir de la familia primitiva.

Un viajero, Colins, por ejemplo, había observado que, entre los habitantes de la Nueva Gales del Sur, el hijo en la lactancia era enterrado vivo con su madre, si ésta llegaba á morir [1], y tal observación, ú otras análogas, han bastado á algunos sociólogos para afirmar que, con anterioridad al patriarcado y á la poligamia, hubo una filiación exclusivamente materna, cierta época de preeminencia de la mujer en la familia, época de promiscuidad llamada del *matriarcado*, en la que el matrimonio era todavía imposible, y los hombres, sin aptitud para los trabajos locales, se dedicaban á luchas y tráficos en apartadas tierras, mientras que la mujer tenía sola el cuidado de los hijos, labraba la tierra y cosechaba, matando la prole cuando no pudo cuidarla ó mantenerla [2].

Obligados nosotros á comparar la familia cristiana con la pagana y á deducir de esta comparación la influencia de los distintos organismos en el bienestar público y en la preponderancia del Estado, parécenos que nuestro objetivo ha de fijarse menos en el estudio de los fundamentos del derecho, menos en el esclarecimiento de las cuestiones que éste abraza, relativas á la constitución de la familia, que en las filosóficas consecuencias que sobre este particular se deduzcan legítimamente de la

1 MALTHUS, pág. 17.

2 Pueden verse muchas obras modernas, con teorías más ó menos atrevidas, tales como la titulada *Organisation de la famille,* por LE PLAY; *Les Origines du mariage et de la famille,* por GIRAUD-TEULON, y otras de que más adelante hablaremos.

historia. Aun así reducida, no puede ser más extensa ni interesante la tarea que emprendemos. Sólo será posible hacernos cargo de las grandes líneas que den idea de las *costumbres* matrimoniales, pues éstas abrazan toda la parte relativa al estado civil, al poder paterno, al derecho de las mujeres, á la tutela de los menores, á la emancipación, al repudio ó al divorcio, á las sucesiones, etc., y claro es que no puede consignarse extensamente en un libro de las condiciones del nuestro toda la parte más vasta y compleja del derecho civil de los Estados que aparecieron y se han sucedido en el mundo.

Por otra parte, si para formar juicio acerca de la situación de los hombres en la barbarie, fundándonos en hechos coetáneos, merecen poca fe algunas apasionadas ó contradictorias relaciones de viajeros modernos sobre las costumbres de los actuales pueblos incivilizados, no es éste un hecho de tanta importancia como á primera vista parece; porque esas mismas costumbres, sean cuales fueren, sufren necesariamente consecutivos aunque paulatinos embates, y se modifican cada día al contacto de los inquietos pueblos de la culta Europa y de la activa América que, con incansable ansiedad, no cesan de romper istmos, cruzar lejanos mares, explorando islas y continentes del Este al Oeste, del Norte al Mediodía del mundo. Serán, indudablemente, exactísimas las varias citas hechas por el sabio Compte para fijar la descripción general de la familia en cada una de las partes donde existen ó existieron tribus incultas; pero, aparte de la razón más ó menos fundada en los paralelos, y del justo discernimiento de los viajeros citados por el mismo, veinte años, diez años bastan á veces para introducir alteraciones etnológicas profundas, que no se vieron antes, no pudieron, por consiguiente, contarse, ni pueden servir de base firme para ciertos cálculos, pues será difícil suponer siempre en aquellos narradores toda la lealtad imaginable y la ilustración debida para apreciar los hechos y no confundir con los casos más comunes los aislados ó meramente particulares. Véase, por ejemplo, lo que pasa en las islas Sandwich. Se dice que aquellos isleños fueron encontrados por los navegantes de fines del siglo

pasado en la más profunda barbarie, idólatras y llenos de sanguinarios instintos. Después de varias tentativas, algunos misioneros de los Estados Unidos consiguieron en 1832 ser recibidos allí, y su propaganda fué tan fructuosa que han implantado el Evangelio y la civilización que representa. Hace ya muchos años que aquellos salvajes se han vuelto hombres cultos, teniendo hoy escuelas muy concurridas, buenas imprentas, grandes fábricas y mucho comercio; se reunen en la iglesia para asistir á los oficios, en vez de degollar hombres en aquellos horribles altares que parece adornaron con cráneos de enemigos y huesos humanos; tienen leyes, administración y jurado; han renunciado á la promiscuidad de mujeres, y conocen la santidad del matrimonio. ¿Dónde están hoy las pruebas históricas y fehacientes de la vida que con anterioridad tuvieron como pueblo, y dónde encontraremos ya todos los detalles de su salvaje organización primera? Lo mismo podríamos preguntar de otros varios países.

Conste, pues, que no pasan de simples incidentes, en esta relación á que damos principio, las curiosas referencias etnográficas ó etnogenéticas de los viajeros, cuando en el estudio de la familia en la barbarie citemos costumbres de pueblos hoy salvajes ó sumidos todavía en la ignorancia propia de las naciones que pueden llamarse primitivas. No queremos partir, ni por acaso, de meras hipótesis, ni olvidamos que nuestro trabajo, según dicho queda, consiste ante todo en la investigación de las evoluciones realmente históricas que determinan el mayor desenvolvimiento de la civilización humana.

II

Origen de la familia.

¿No ha de comenzar la historia de la familia, no hemos de buscar su origen en la primera pareja que apareció en el mundo?

Pero, ¿existió esa primera pareja humana de la que se supone descendemos? — Aunque nos salgan al encuentro, con el famoso Darwin por guía, todos los expositores de la doctrina del evolucionismo; aunque algunos naturalistas de renombre nos presenten con aire de triunfo datos físicos y aun razones psíquicas en apoyo del origen *pithecoideo* del hombre, ya sabemos que no hay posibilidad de resolver experimental ni racionalmente las misteriosas y múltiples cuestiones relativas al origen de los seres.

Todo es hipotético, cuando en el alma no se anidan creencias religiosas. ¿Quién produjo, ó cómo se produjeron los primitivos hombres? ¿Cuántas fueron las primitivas familias? He aquí problemas insolubles en el limitado terreno de la ciencia.

Conocida y antigua es la lucha entre el positivismo y lo dogmático. Los racionalistas y materialistas, en nombre de la ciencia, han pretendido destruir la fe. Los creyentes, sin rehuir la demostración científica en todo lo que por su naturaleza sea discutible y humanamente demostrable, no abandonan el terreno á donde se les cita, antes buscan en él pertrechos, y lo más singular es que conservan admirablemente allí sus posiciones. Esto prueba, cuando menos, que la ciencia no ha dicho y está todavía muy lejos de decirnos su última palabra.

« Para el creyente — dice el distinguido biólogo Sr. D. José de Letamendi en una de sus más eruditas é ingeniosas disertaciones [1], — para el creyente la verdad es una, tanto más una cuanto más arraigada tiene la fe en su corazón; y en medio de la elaboración penosa, penosísima, de las verdades científicas,

1 Discursos pronunciados en el *Ateneo Catalán* en las noches del 13 y del 15 de Abril de 1867. — Imp. de Ramírez, Barcelona.

considero la más insigne imprudencia el querer pasar *balance diario* de la armonía entre esas verdades y la Verdad eterna; sólo en el último dia de la civilización podrá tener valor definitivo tan difícil arqueo, y ese último día no es por cierto *ayer* ni *hoy*, únicos mojones de la jurisdicción real y positiva de la ciencia. Proceder de esta suerte es exponerse á que cualquier dia salga un Voltaire, y con su BIBLE ENFIN EXPLIQUÉE, se burle de ciertas armonías antes halladas, y que el movimiento de su tiempo parecía desvanecer; es dar lugar á que otro día parezca un Marcel de Serres que ponga en evidencia, á favor de descubrimientos posteriores, las *vaciedades* de Voltaire; es, en fin, proceder de esta suerte, dar ocasión á que en todo tiempo aparezcan hombres serenos que, persuadidos de lo mudable de la humana ciencia en punto á los hechos y á su interpretación, se rían grandemente, como yo mismo me río, de los Voltaire, sin que por esto respeten á los Marcel... »

Si el darwinismo no ha encontrado todo el apoyo que quisiera en la paleontología para explicar el origen del hombre, dejemos á un lado las mil dudas no resueltas aun por los polemistas que sustentan las teorías del protoplasma, de la selección natural, y explican á su capricho las oscilaciones de los caracteres morfológicos [1]; abandonemos á ulteriores debates tantos y tan oscurísimos problemas, limitándonos á explicar, como hizo Ariosto, el origen del hombre, la obra maestra del mundo:

Natura il fece, è poi ruppe la stampa.

---

1 Para apreciar algún tanto el poco luminoso, ó mejor dicho, confuso estado del debate, no sólo debe conocerse la teoría de mister Charles Darwin, expuesta en su obra *On the Origine of Species, by means of natural selections, or the preservation of favoured in stuggle for life*, sino también la crítica de P. Flourens titulada *Examen du livre de M. Darwin,* etc. No sólo debe conocerse la teoría de Geoffroy Saint-Hilaire, explanada en su libro *Principes de Philosophie zoologique,* sino también la controversia expuesta por el mismo P. Flourens en el opúsculo *De l'unité de composition, et du débat entre Cuvier et Geoffroy Saint-Hilaire.* Para todo lo rigurosamente científico relativo á generación en el reino animal, puede consultarse el tomo VIII de la segunda parte de la obra de Milne Ewards *Leçons sur la Physiologie et l' Anatomie comparée de l' Homme et des animaux, faites á la Faculté des Sciences à Paris.*

Lo hizo la naturaleza, y de entonces acá guarda el secreto. Y como vemos que tocante á los primeros padres del linaje humano, la ciencia real y positiva, en su actual estado, declara la *posibilidad* de la familia única, no alcanza á probar su imposibilidad, ni da razón alguna que haga necesaria la multiplicidad, opinando muchos y reputadísimos naturalistas que todos los hombres descendemos de una sola pareja, no puede negarse, científicamente hablando, que de Dios sean obra directa el macrocosmos y el microcosmos, el mundo y el hombre.

La cuna de la humanidad no puede ser el Asia, como se creía hace medio siglo —añaden otros impugnadores de las creencias tradicionales, aquellos que llevan su positivismo á la negación de las cuestiones históricas;—no puede tampoco estar en el Africa, como supuso Darwin, ni en una atlántida sumergida en el Occidente, ni en ninguna de las tierras del otro lado del ecuador, ni siquiera en la actual zona templada, sino únicamente en las grandes tierras australes, donde, cuando los tres continentes superiores estaban inhabitables por el excesivo calor, ha debido reinar una temperatura media y favorable al desarrollo de la flora y de la fauna, del sistema nervioso y de la inteligencia [1]. Pero, ¿por qué razón, decimos nosotros, volvieron siempre la vista á Oriente los sabios de todos los países? El filósofo que duda no suele estar siempre más en lo cierto que el pueblo que cree. ¿Qué historiadores filósofos pueden presentarnos datos ciertos contra las opiniones generalmente admitidas sobre el origen de la sociedad, de la familia, y acerca de los primeros pasos de la civilización del mundo? El mismo Laurent en sus *Estudios sobre la Historia de la Humanidad*, tan poco dado al tradicionalismo, nos dice que la ciencia en su camino lento y mesurado concluye que, en el estado actual de nuestros conocimientos históricos, el problema de la generación de los pueblos y de la cultura es científicamente insoluble.

---

1 Véase la revista italiana *Nuova Scienza*, año 1884, pág. 248, en un artículo publicado bajo el título *La Culla della Umanitá*, del docto profesor Caporali.

Al creyente le basta suplir los defectos de la ciencia por medio de las narraciones bíblicas, mayormente cuando los más eminentes filólogos se inclinan á reducir á un solo tipo y á una sola lengua, que radica en el Asia, todos los diversos idiomas de los antiguos pueblos.

No se trata, pues, de obcecaciones rutinarias. Hay necesidad de acudir al primer documento histórico que de los divinos hechos nos habla. Abramos el libro de los libros que la tradición mosaica perpetúa al través de los siglos, y veamos cuáles son sus revelaciones, ya que nada mejor nos dicen los sabios.

La Biblia—sin embargo de haber sido acusada de fábula por naturalistas poco serios que, sin estudiarla ni conocerla, le negaron autoridad y pusieron sus afirmaciones al nivel de los limitadísimos conocimientos de un siglo de ignorancia—la Biblia es y será la eterna piedra de toque del filósofo, dando poética y admirable solución á los grandes enigmas, en los que se confunde la inteligencia del hombre.

El inspirado libro de Moisés, el GÉNESIS, nos dice con una poesía admirable y una sencillez pasmosa al llegar al sexto dia de la creación del mundo:

«Creó Dios al hombre á su propia imagen; á imagen de Dios »creó al varón y á la hembra.

»Y los bendijo, diciendo: Creced y multiplicaos: llenad la »tierra y sojuzgadla: tened señorío sobre los peces del mar, so»bre las aves del cielo y todos los animales que viven en la »tierra [1].»

No puede darse origen más respetable, preeminencia más alta, ni más noble destino. Pero las palabras verdaderamente sorprendentes y maravillosas son las que fijan la institución de la familia de una manera que no habían de acertar á corregir

---

1 "27. Et creavit Deus hominem ad imaginem suam: ad imaginem Dei creavit illum: masculum et fœminam creavit eos.

„28. Benedixitque illis Deus, et ait: Crescite et multiplicamini, et repleto terram, et subjicite eam, et dominamini piscibus maris, et volatibus cœli. et universis animantibus quæ moventur super terram..—*La Santa Biblia* por SCIO, tomo I, c. I.

nunca los más profundos legisladores de la tierra. Dice así el relato bíblico:

«7. Formó el Señor al hombre de barro de la tierra; inspiró »en su frente un soplo de vida, y quedó hecho el hombre con »alma viviente.

»18. Dijo también el Señor Dios: No es bueno que el hom»bre esté solo: démosle una compañera semejante á él...

»21. Por tanto, el Señor hizo caer á Adán en un profundo »sueño: y habiéndose éste dormido, tomó Dios una de sus cos»tillas y puso carne en su lugar.

»22. Y convirtió Dios en mujer la costilla que había tomado »de Adán, y se la presentó al hombre.

»23. Y dijo Adán: Esta es hueso de mis huesos y carne »de mi carne: se llamará *Virago,* porque del varón fué for»mada.

»24. Y el hombre dejará á su padre y á su madre para unirse »á su compañera; y siendo dos, no serán más que uno [1].»

Bien se ha dicho que, aunque el Génesis no fuese un libro inspirado, el origen que Moisés atribuye al hombre y la manera como instituye la primera familia serían siempre una concepción elevada, científica y propia de un profundo sabio, el arranque de un gran genio. ¿Puede formularse de una manera más sencilla y en conceptos más elocuentes la unidad, la indisolubilidad, el fiel y mutuo cariño y la natural dependencia que en la unión conyugal exigen y han exigido en todos

---

1 „7. Formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terræ, et inspiravit in faciem ejus spiraculum vitæ; et factus est homo in animam viventem.

„18. Dixit quoque Dominus Deus: Non est bonum esse hominem solum: faciamus ei adjutorium simile sibi.

„21. Immissit ergo Dominus Deus soporem in Adam: cúmque obdormisset, tulit unam de costis ejus, et replevit carnem pro ea.

„22. Et ædificavit Dominus Deus costam, quam tulerat de Adam, in mulierem: et aduxit eam ad Adam.

„23. Dixitque Adam: Hoc nunc, os ex ossibus meis, et caro de carne mea: hæc vocabitur Virago, quoniam de viro sumpta est.

„24. Quamobrem relinquet homo patrem suum et matrem, et adhærebit uxori suæ; et erunt duo in carne una.„—*La Santa Biblia*, tomo I, cap. II.

tiempos los más eminentes legistas, los más preclaros definidores del derecho?

El tipo de la familia que nos presenta el Génesis no resulta ciertamente en apoyo de los que creen el progreso indefinido y desarrollándose sólo al través de los siglos. Aquel tipo de la familia adámica, con las firmísimas bases de alta moralidad en que descansa, era ya perfectísimo en los primeros tiempos; y hoy constituye todavía el bello ideal de los pueblos ilustrados, el poético idilio soñado también por muchos de los más entusiastas amigos y admiradores de todas las conquistas y evoluciones modernas. Siempre resulta eterna y veneranda en la región de las ideas toda institución cuyas bases sean la belleza y la justicia, aunque por desgracia de los tiempos y por sensibles intermitencias haya perdido mucho terreno en las livianas costumbres.

Pero difícil tarea es la educación del hombre, y su corazón fué siempre impresionable en exceso, voluble é inclinado á los errores. No es extraño que los descendientes de Adán se nos presenten muy luego degenerados á impulso de las pasiones, poco cuidadosos de las enseñanzas y ejemplos de sabiduría, y olvidadizos de las grandes tradiciones y de los divinos mandatos. La Biblia nos dice, en efecto, que después de Adán hubo hijos de Dios é hijos de los hombres. El amor atrajo á los hijos del justo Seth hacia las seductoras hijas de los Cainitas, y la raza nacida de estos viciosos enlaces fué corrompiéndose. Todas las virtudes llegaron á olvidarse por las frecuentes alianzas y el mutuo trato; y á excepción de muy pocas y privilegiadas familias, el mundo cayó en la degradación más espantosa.

Quiso el cielo exterminar entonces á los culpables, y los últimos restos del género humano, flotando en el arca y libres de la universal catástrofe, vinieron á parar al pie de una montaña de la Armenia. Allí es donde los descendientes del Patriarca predilecto recibieron la bendición de Dios acompañada del eterno precepto: *Creced y multiplicaos*.

III

Degeneración social.

Noé y sus tres hijos, Sem, Cam y Jafet, son pues, según la Biblia, los nuevos padres de los hombres. Se multiplicaron éstos de una manera milagrosa, hasta el punto de no caber ya en las risueñas llanuras de la Mesopotamia. Antes de separarse — añade el sagrado libro — quisieron levantar un monumento de su fuerza inmensa para vencer el destino y hasta escalar el cielo; pero su orgullo fué desagradable á Dios, quien confundió sus lenguas, obligándoles á dispersarse sobre el haz de la tierra. Su industria varió, según los lugares y la ley de la necesidad imperiosa. Sus costumbres se modificaron también á los vaivenes del tiempo y de las pasiones, siendo muchas las familias que, después de haber perdido nuevamente la memoria de su noble origen, pararon poco á poco, si no en el salvajismo, en el más deplorable estado de barbarie.

Triste cuadro presenta la familia humana en la barbarie.

Es evidente que el matrimonio, lazo impuesto por la naturaleza, no debe considerarse como exclusivo resultado de la ley, y libres han de ser hasta cierto punto las inclinaciones; pero es también seguro que llegan á ser casi nulos los afectos de la sangre, cuando el espíritu inculto y libérrimo hasta la licencia está dominado por la fuerza bruta, y cuando los goces de la materia, los apetitos groseros, embrutecen á ignorantes tribus y perturban á miserables pueblos. Los vínculos matrimoniales casi no existen entonces; los actos de la carne no tienen más significación que la de cubrir una necesidad física; el adulterio no se considera como delito, y las mujeres casadas, y también las solteras, llegan á prostituírse, para mostrar su hospitalidad ó por consideración humana al primer advenedizo, á los extranjeros, en sus propias casas, en las hospederías públicas ó bien en los templos.

No hay que acudir para buscar ejemplos prácticos de degradación primitiva á esas tribus, todavía hoy en estado de

verdadero salvajismo, tribus que los viajeros nos representan vagando en grupos por las selvas vírgenes de la Oceanía, ó aislándose en bandas independientes, acostumbradas á vivir como fieras, desnudos sus individuos y refugiados en las toscas chozas del casi desierto valle ó en las cuevas formadas por los peñascos de la ribera. No hay que visitar ciertas alturas africanas, al Norte del Cabo de Buena Esperanza, en las regiones de la Hotentocia, para encontrar familias sin ley y apenas sin subordinación alguna, hombres sólo intrépidos, fuertes y diestros para preparar golpes de mano, asechanzas, emboscadas y liviandades. No hay que recorrer siquiera ciertos pueblos de América de carácter más tímido y suave para ver nuevos tipos de despreocupada ignorancia, de afeminación excesiva y de muy fáciles amores. También en países de civilización más adelantada aparecen lamentables y groseros extravíos en las costumbres familiares: también en la Biblia, libro que á mano tenemos, se leen relaciones verídicas y elocuentes, y vemos la degeneración moral de la familia, degeneración muy enlazada antiguamente con los progresos de la idolatría. El cuarto libro del PENTATEUCO, es decir, el llamado de los *Números*, principia uno de sus capítulos presentándonos á las mujeres é hijas de los moabitas, por cierto las más hermosas, acudiendo á los campamentos y entregándose á los israelitas para atraerlos al culto de los falsos dioses [1]. Hasta se nos habla de uno de los hijos de Israel, Zambri, hijo de Salú, caudillo de la parentela y tribu de Simeón, que cede á desordenados apetitos ante el mismo Moisés y todos los israelitas con una mujer llamada Cozbi, hija de Sur, nobilísimo príncipe de Madián [2]. No son éstas las únicas citas históricas que tenemos registradas. Pero, limitándonos ahora á hechos contemporáneos, muy oportunos para fijar las manifestaciones constantes del estado de barbarie, basta recordar

1 "1. Morabatur autem eo tempore Israel in Settim, et fornicatus est populus cum filiabus Moab.

„2. Quæ vocaverunt eos ad sacrificia sua. At illi comederunt et adoraverunt deos earum.„—*La Sagrada Biblia*, los *Números*, cap. XXV.

2 Los *Números*, cap. XXV, versículos 6, 14 y 15.

algunas noticias geográficas del día. Varios exploradores afirman que los lapones se creen honrados cuando un extranjero acepta su cama y sus mujeres. Es también creencia general que los abisinios de las clases superiores se entregan públicamente en los banquetes á impúdicos excesos, que algunos africanos viven en comunidad de mujeres, y consignado está que la reina de Haiti, sin escándalo de sus súbditos, tenía hace algún tiempo la fantasía de abandonarse á los siervos encargados de llevar su silla de mano [1]. No deben, pues, extrañarnos los actos brutales referidos por Herodoto de los agatirsis y de los messagetas. Hasta los más eminentes expositores de la novísima ciencia prehistórica, de acuerdo en esta parte con los viajeros, tienen empeño en presentarnos con caracteres de ferocidad y salvajismo al *hombre primitivo* [2].

La barbarie familiar presenta, sin embargo, fases de costumbres menos libidinosas, aunque siempre con evidentes caracteres de rudeza. Hay época y hay pueblos en que se da á las jóvenes extremada soltura, perdiendo éstas, desde el momento mismo de su enlace, toda la libertad que sin límites disfrutaron antes de tener esposo. Eran libres cuando solteras y quedan luego esclavas, sometidas al imperio de la fuerza y á una severidad rigurosa, siempre á las órdenes del despótico y celoso señor que, sin más miramiento que sus placeres, las aherroja. Ejemplos de este proceder nos ofrece hoy la raza malaya. Cuéntase que la joven soltera es allí libre en todas sus acciones, aunque su padre puede también prestarla, darla ó venderla, según le plazca; pero destinada luego á los sensuales goces de un solo hombre, la casada pertenece en absoluto á su esposo, quien de ella dispone ya á capricho, condenándola siempre á pagar con su sangre la infidelidad á los maritales amores. De aquella raza malaya se dice que los aristócratas tratan de asegurar la castidad

---

1 *Viaje de los misioneros al Océano pacífico.*—Bibl. brit., t. XVIII.

2 Véanse Lubbock en su obra *The man before the history*; — Le-How Henri, *Temps antidiluviens et préhistoriques*; *L'homme fossile en Europe, son industrie, ses mœurs, ses œuvres d'art,* Bruxelles, Maquardt et Reiwaldt, 1867, y otros autores.

de sus mujeres contra toda amorosa tentativa de los plebeyos con la sagrada ceremonia del *tabú*, acto religioso, interdicción solemne pronunciada por los sacerdotes para que nadie toque ni aun mire á la persona sobre quien recae, castigándose severísimamente al que osare arrostrar el anatema y faltare á la mujer que el *tabú* escuda.

Los franceses dan muy parecidas noticias de las costumbres de los indígenas de la Nueva Caledonia, isla que nuestros vecinos del otro lado de los Pirineos colonizan en la Oceanía. Aquellos indios se encuentran en atrasadísimo estado, hallándose reducido todo su traje á un lienzo para cubrir y defender sus partes sexuales. Celebran apasionadamente y hasta con delirio grandes fiestas, á las que acuden tribus enteras, haciendo á pie más de veinte leguas para tomar parte en aquellos regocijos que ofrecen particularidades notables. Se verifican las fiestas durante los meses de Abril y Mayo, mientras se recolecta la batata, y suelen consistir en grandes danzas que duran toda la noche, ordenadas por el jefe de la tribu y precedidas de alegres convites en los que abundan los mariscos, la tortuga y la caña de azúcar. Hace unos veinte ó veinticinco años que nunca faltaba carne humana en tan divertidos banquetes, y se llegaba á decir, cuando sucedía lo contrario, que la alegría no resultaba completa. La víctima sacrificada era siempre algún ladrón ó una adúltera cogida *infraganti*, pues el robo y el adulterio son los dos crímenes que más horror inspiran á aquel pueblo, crímenes castigados siempre con la pena de muerte. La prensa francesa nos ha referido un hecho bastante reciente y corroborado con el testimonio de muchas personas, vivas aún, que lo presenciaron. El oficial de guardia en un sitio cercano al mar, oyendo durante la noche gritos desgarradores y agudísimos que partían de un pueblo canano, residencia entonces del jefe de la religión llamado Grandin, envió varios soldados á indagar la causa de tal ruido á aquellas horas, y la patrulla pudo salvar de la muerte á una mujer convencida de adulterio que, atada á un árbol, iba á ser blanco de las flechas disparadas por los tayos.

También es cierto que, en desquite de la severidad con que han de ser tratadas las indígenas una vez casadas, procuran, antes de que la unión se efectúe, gozar de una libertad completa y extremada de ordinario hasta la licencia.

Análoga condición es, al parecer, la de las mujeres de los cafres y de otros pueblos de raza negra, que viven como pastores, cazadores ó guerreros en la costa africana. Es lícita la poligamia entre los cafres; y las mujeres, verdaderas esclavas, labran la tierra, siembran y cosechan, tienen sobre sí la tarea de construir sus habitaciones y de fabricar los muebles necesarios á la familia, viéndose en premio de su trabajo aisladas con menosprecio y hasta maltratadas en sus dolencias habituales. Se añade que los hotentotes creen hacer un excelente negocio cuando dan una de sus hijas á cambio de una vaca..., y eso que las mujeres de la Hotentocia se entregan también á los más rudos trabajos; no se dan punto de reposo, y aun difícilmente consiguen así alguna benevolencia de sus viciosos señores que, considerándolas seres impuros y degradados, fuman tranquilamente, beben ó huelgan, sin consentir á las desdichadas comer lo que ellos comen ni habitar en sus grutas. Confirman igualmente los viajeros que el repudio es tan común como los tratamientos inicuos, y que hasta las madres se ven expuestas á los insultos de sus hijos, no considerándose nunca como efecto de una naturaleza pervertida los ultrajes á las mujeres, sino como fruto de una virilidad noble y laudable. Los seres débiles fueron siempre despreciables en el período de barbarie en que sólo domina la fuerza. Por esto matan ciertos salvajes á los huérfanos, evitándose así el espectáculo horroroso del hambre y de una prolongada agonía.

No quisiéramos, por los motivos ya alegados, ser prolijos en esta parte, y aun conviene consignar un nuevo dato. Se asegura que los etíopes de la extremidad central del África, sin distinguirse mucho de los anteriores bárbaros, relativamente á la constitución de su familia, ofrecen aquella particularidad enlazada con la singular teoría moderna del *matriarcado*, de que nos habló ya Herodoto, refiriéndose á pueblos antiquísimos del

Asia[1], particularidad que tendremos que volver á examinar todavía en otra parte y que con bastantes pormenores reproduce el trabajo académico de que anteriormente hemos hablado. «El único rasgo especial sobre el que me permito llamar vuestra atención — dice en su Memoria el Sr. Alonso Martínez — consiste en que, al menos entre los príncipes y grandes *de Etiopía*, los hijos no siguen nunca la condición del padre, sino de la madre. Partiendo de la idea de que ésta es siempre cierta, mientras que aquél no, creen que la pureza de la sangre, la legitimidad y la nobleza sólo se transmiten por medio de la mujer; de modo que son príncipes los hijos nacidos de una hembra de sangre real, sea quienquiera su padre, mientras que los hijos de un príncipe no tienen otra categoría que la de su madre, siendo nobles ó plebeyos, según la clase á que ésta pertenezca. La infidelidad de una princesa no es nunca, por esta razón, una cuestión de Estado. Siendo el parto cierto, nadie disputa al príncipe su legitimidad. — Esto no obsta para que los padres tengan sobre sus hijos un poder sin límites, poder que no acaba, respecto de las hembras, sino cuando se casan, para ser entonces propiedad de sus maridos, que pueden venderlas, si son de un rango inferior al suyo. Las madres viven con sus hijos en una choza separada. Admitida como está la poligamia, el marido trata á todas sus mujeres por igual, ó como mejor le place, á excepción de las princesas; y cuando muere, pasan á ser propiedad de su heredero. — Los príncipes eligen á las mujeres á quienes se unen, sin consultarlas, como tampoco á sus padres, y las repudian ó las venden cuando llegan á hastiarse de ellas. Las princesas tienen también el privilegio de escoger marido á su gusto y cambiarle á su voluntad, aunque no pueden poseer más de uno á la vez. Lo regular es que toman uno rico, le arruinan, se deshacen de él, toman otro y le repudian después de haberle arruinado, y así sucesivamente. Los hijos no suceden nunca más que á su madre. — Las mujeres cultivan el campo, están encargadas de

---

1 HERODOTO, I, 173.

todos los cuidados domésticos y deben en general proveer á la subsistencia y á las necesidades de la familia. Los príncipes y princesas dominan á los grandes y los tratan con desprecio, hasta el punto de que pueden venderlos. A su vez los grandes tratan con mayor desprecio aun á sus vasallos; y en cuanto á las mujeres, como son los seres más débiles, no hay para qué añadir que forman el último peldaño del orden social; así es que no se presentan ante sus maridos sino en una actitud humilde, les sirven de comer, y no se alimentan sino de lo que desechan ellos. Este estado de abyección, igual al que se observa entre los malayos y los negros del Gran Océano, es común á todas las mujeres, á excepción de las princesas, y en sus molestias periódicas sufren en una cabaña aparte la misma reclusión que las de los pueblos cobrizos del Norte-América, no pudiendo comunicarse ni aun con la persona que las lleva el alimento [1].» —Ya veremos más adelante á qué singulares teorías novísimas dan lugar estas noticias más ó menos exactas de los viajeros acerca de las que se llaman princesas, modernas amazonas africanas, que en cierto modo vienen á perpetuar hasta nuestros días la supuesta preeminencia del elemento femenino ó maternal de la familia antigua.

Fácil sería multiplicar citas, apoyadas en los variadísimos dichos de los que han visitado países incivilizados, para probar en resumen, como queda indicado, que las manifestaciones de la barbarie coetánea nuestra son parecidas á la antigua en todas partes, dándose los hombres y las mujeres á una brutal promiscuidad en el período de mayor incultura, y apoyando en el segundo el despotismo marital en el derecho del más fuerte. Mal se aviene la observación del estado salvaje con la creencia de los filósofos del siglo pasado que sostuvieron que el hombre en el primitivo estado de vida era libre, inocente, bueno y amante del orden y de la justicia, siendo los errores de nuestra sociedad la causa de que hoy sea díscolo, perverso, egoísta, á

1 *La Familia*, por el Excmo. Sr. D. M. Alonso Martínez, tercera edición, 1875, páginas 158-160.

la par que pobre y esclavo. «La naturaleza, decían, hizo al hombre bueno y dichoso, y la vida social lo deprava y hace miserable [1].» Verdad es que no merecen refutación los sofismas rechazados, bajo diferentes puntos de vista, hasta por jefes de libérrima escuela, como los alemanes Hegel y Strauss, los ingleses Stuart-Mill y Spencer, y los franceses Littré, Renán, Taine y otros.

El señorío absoluto del hombre sobre la mujer da luego origen al concubinato y crea los harenes. Viene entonces una tercera época en que el hombre compra para sus placeres las jóvenes vírgenes, y mediante vil precio las cede el padre, como cedería unos muebles que en la casa le estorbasen. Las solteras vienen así á ser propiedad de un marido que adquiere cuantas la costumbre, el afán de lujo ó el alcance de sus riquezas permiten, y aumenta además su número con las esclavas que se le antojan, eligiendo libremente entre ellas las concubinas que apetece.

En este estado, que encaja todavía perfectamente en el cuadro de la barbarie, el esposo sigue siendo un señor despótico, autorizado para condenar á las más rudas faenas á la que debiera ser su consorte. Ya hemos visto cómo en ciertos países idólatras é incultos de nuestros dias subsisten aún todos los procedimientos más crueles; y la mujer no vive en la choza de su dueño, ni come en la misma mesa, estando encargada de los más penosos trabajos y hasta de la labranza. Dícese que algunos indígenas de la América Septentrional se disputan á las mujeres por la fuerza, y el más valiente ó el más afortunado las hace suyas, sin que ellas puedan por consiguiente rebelarse ni prestar voluntario amor, sino obediencia forzosa, á aquel en cuyo poder casualmente cayeron. Lamentable es también la condición de las mujeres de la isla de Van-Diemen, que nos pintan los viajeros lanzándose solas al mar para coger pesca y buscar comida para sus maridos, en cuya mesa nunca tienen asiento, y sirviendo otras veces de bestias de carga para el

---

1 *Lettre à M. Beaumont*, de J. J. ROUSSEAU, p. 24.

transporte del ajuar en los frecuentes casos de emigración á otros sitios. De las islas Aleucias, de Kamschatka y otras varias que sería inútil consignar, se nos refieren casi iguales costumbres, siendo siempre esclavas las mujeres y por regla general esclavos los hijos, quienes suelen vengarse á menudo, así que se encuentran en la plenitud de sus fuerzas, de los malos tratamientos de que han sido objeto en sus primeros años, maltratando á su vez á sus propios padres.

Abundantes son, por demás, en este tercer período de barbarie, los ejemplos de concubinato y de servilismo que nos suministra la historia profana y también la sagrada. El famoso Príamo, además de su esposa Hécuba, tenía 50 concubinas, al paso que el opulentísimo Salomón reunió 700 mujeres legítimas y 300 concubinas. Andrómaca prodigó sus cuidados al hijo que tuvo Héctor de una de sus esclavas, al propio tiempo que Sara entregaba ella misma á su esposo Abraham una de sus criadas. La sumisión de la mujer toca al servilismo con la imperfecta organización de la familia. Vemos á Rebecca bajar de su camello y prosternarse humilde, servilmente, delante de su esposo Isaac. Vemos que Raquel y Lía, hijas de Labán, guardan los rebaños como pobres pastoras, llevan pesadas cargas y tienen que ir á buscar agua á profundas y apartadas cisternas, á pesar de tener su padre muchos esclavos; y las mismas dos jóvenes son entregadas ó vendidas á Jacob á cuenta de catorce años de servicios, y admiten luego como fruto de su propia fecundidad á los hijos que su marido pueda tener de sus sirvientas.

Pero, á medida que la cultura aumenta, tiende la humanidad á mantener el matrimonio bajo el pie de la igualdad moral de ambos sexos, volviendo á la purísima doctrina expuesta en el *Génesis*, y anticipándose felizmente á la ley escrita.

IV

Escala del progreso.

Según lo que dicho queda, no son confundibles ciertos caracteres de la familia en el estado de barbarie.

Estos caracteres de imperfección están fundados en la *multiplicidad* en el matrimonio, principal circunstancia que pone trabas á todo cariño y forzosamente lo debilita. Como consecuencia de la multiplicidad, se derivan la *infidelidad* y la *disolubilidad*.

No necesita muchas demostraciones lo que decimos. Es siempre más perfecto todo lo que mejor contribuye á los fines de una institución dada. ¿Tiene por objeto la familia perpetuar la especie humana, habiendo de cuidar no sólo del desarrollo físico, sino también del adelantamiento intelectual y moral de los hijos? Pues claro está que tienen los padres obligación de educar, y que esta obligación, sumamente delicada y llena de exigencias, es tanto más perentoria cuanto más corto sea el plazo de la vida del hombre. Y este corto plazo nos indica que, en vez de ser conveniente que se formen cada dia y andando los años nuevos lazos, á impulso de las pasiones — lazos que dan naturalmente al hombre, hasta en su vejez, nuevos y numerosos hijos de varias mujeres jóvenes, creando así simultáneamente y en un solo hogar doméstico distintas familias con tendencias é intereses opuestos — será siempre preferible, más fácil y eficaz consagrarse á una familia única, á la familia de una sola madre. Esta consideración tan general y sencilla basta, sin necesidad de acudir á razones fisiológicas, para hacer que sea moralmente recomendable la *unidad*, la *fidelidad* y la *indisolubilidad* en el matrimonio.

Por otra parte, es incontestable que la autoridad circunstancial del padre y de la madre ha de responder á las variadas necesidades de la educación de la prole. No es tampoco dudoso que esa autoridad de la familia haya de residir en primer término en el varón, nacido con carácter más reflexivo, menos

sensible, más fuerte y con innegable ascendiente en el alma tierna y apasionada de su consorte. Así aparece que la potestad paterna adquiere muchísimo rigor en la infancia de las sociedades, porque es el único elemento de orden público y privado; pero va restringiéndose á medida que se desenvuelve y crece el poder social, que en muchos casos viene á sustituir en parte á la única autoridad primera.

No nos separemos, sin embargo, del pensamiento principal de este capítulo para adelantar proposiciones que han de ser más oportunamente presentadas en otro.

Los vicios de multiplicidad, infidelidad y disolubilidad del matrimonio en estado de barbarie, vicios que engendran reprobables indiferencias, grandes odios y un sinnúmero de egoísmos y desórdenes, son más ó menos intensos; pero, figurando siempre dentro de la idolatría religiosa, están por regla general en relación inversa de los grados de cultura que la sociedad y la familia alcanzan.

Estos grados pueden clasificarse y dividirse, á nuestro entender, en la forma siguiente:

1.º Grado de *mayor abyección* en el que se desconoce toda idea de pudor; la mujer se prostituye, indiferente ó gustosa, por atenciones de hospitalidad ó deber de costumbre, pero siempre sin remordimientos ni reparo, considerando el adulterio como cosa natural y lícita. En esta época son debilísimos y casi no existen los vínculos de familia. El cuidado de los hijos pertenece exclusivamente á la madre, y la sociedad rudimentaria en que viven dispone arbitrariamente de ellos y á capricho. Ni existe verdadero amor entre ambos sexos ni es conocido el afecto de padre, no habiendo más que uniones accidentales á impulso de estímulos pasajeros. Es entonces desgraciadísima y se halla expuesta á toda clase de contingencias la vida del recién nacido y aun del joven en sus primeros años. No cabe educación humana y ha de ser necesariamente lentísimo todo progreso en este estado.

2.º Grado de *libertad absoluta* en la juventud, libertad que puede llegar á la licencia durante el tiempo en que las solteras no tienen dueño, viniendo las mujeres á caer después en una

esclavitud completa, cuando se casan. En esta época, la excesiva libertad de las jóvenes engendra el desenfreno de la primera edad y la corrupción de costumbres; el despotismo marital mata más tarde todo cariño, y la familia no tiene más ley ni otra norma que la arbitrariedad de su jefe absoluto.

3.° Grado de *tiranía marital* en que la virginidad y la belleza están á disposición de los poderosos y de los ricos de la tierra, que no quieren esposas, sino esclavas para la procreación, ó mejor dicho, para sus libidinosos caprichos. En esta tercera época es todavía muy imperfecta la constitución de la familia, sometida como la anterior á las veleidades de un dueño cuya sensualidad no conoce límites, pudiendo el señor tener el número de concubinas que sus medios materiales ó su voluntad despótica consientan.

Vemos, pues, que la completa promiscuidad sexual, ó sea la *poliandria* y á la vez la *poligamia*, ó *poliginia*, sólo cabe en el más abyecto estado, y cuando es desconocida en la sociedad toda idea rudimentaria de cultura.

En los dos subsiguientes grados de barbarie en la familia, no aparece ya como un hecho lícito la poliandria; sólo existe la poligamia y aun vemos que esta misma poliginia se perfecciona en la tercera época, cuando la mujer entra á veces pura y con las mejores condiciones de fecundidad en el matrimonio, cuyo objeto capital no puede menos de ser siempre procrear hijos de espíritu sano y de robusto cuerpo, para los altos fines de la humanidad y de la vida.

Queda así sentado que la superioridad ó inferioridad, relativa al estado de la familia, está en razón de lo extensa ó de lo restringida que sea la licencia de uno y otro sexo en el amor. La mayor libertad femenina en los afectos sensuales esteriliza á la mujer, así como la mayor libertad del hombre respecto de la fijación del número de sus mujeres es un obstáculo insuperable al verdadero amor, que tiene siempre mucho de legítimo egoísmo; es un obstáculo grande á los afectos filiales y al natural cariño de los padres por su prole. Conviene á nuestro propósito y el plan de este libro exige no perder de vista la división establecida.

Veamos muy someramente las deducciones de más bulto. La poliandria es á todas luces antinatural; es una aberración inconcebible. La poligamia es un impedimento para el desarrollo de los más tiernos y fecundos cariños. El progreso se manifiesta y la familia se perfecciona á medida que la unión de ambos sexos tiende á constituirse bajo el pie de una justa igualdad, como indicado queda.

Hay, pues, un *cuarto grado* en las evoluciones de la familia, grado que no nos atrevemos á seguir llamando de barbarie, pero que bien cabe señalar como un *período de transición* á una perfecta cultura. En esta cuarta época, esencialmente perfectible, no queda aún abolida legalmente la poligamia, ó por lo menos no resulta prácticamente desterrada de las costumbres generales; pero tiende sin cesar á desaparecer, siendo ya el matrimonio objeto de un formal contrato que lo mismo obliga al esposo que á las mujeres. Algunos pueblos actuales, y sobre todo la historia antigua, nos presentan abundantes ejemplos de ese cuarto grado, ó sea de ese período de transición que señalamos, cuando la unión de ambos sexos camina hacia la igualdad en derechos y deberes matrimoniales, igualdad posible, igualdad que es precisamente el *desideratum* de una moral justa y generosa.

Las naciones más adelantadas de la antigüedad, incluso el pueblo hebreo, aunque manteniendo siempre una poligamia más ó menos franca, formularon en sus leyes escritas esa tendencia, de que hemos hablado, á la igualdad moral entre la mujer y el hombre. No es ocasión todavía de emitir juicio acerca de la eficacia civilizadora de ciertas disposiciones de los israelitas, discutiendo, por ejemplo, la pena de muerte fulminada por el Levítico contra el esposo adúltero, lo mismo que contra la esposa culpable; pero bien puede advertirse de paso que aquellas mismas leyes prueban un adelanto inmenso en los tiempos de Moisés; prueban la protección que obtenía ya la parte más débil, no obstante de consignar el mismo sagrado libro que la mujer no vale la mitad que el hombre, no obstante de señalar mucho menos precio al rescate de los votos de las mujeres, y de prescribir doble tiempo para la purificación,

cuando la esposa había dado á luz á una niña, todo lo que pudo obedecer á causas varias y no precisamente, como se ha supuesto, al espíritu predominante y decidido de humillar y denigrar al bello sexo. Dejemos también á un lado por ahora la ley de Solón que autorizaba á la ofendida á matar al adúltero y á su cómplice sorprendidos *infraganti;* la ley que no admitía como ciudadanos á los hijos habidos fuera del matrimonio, y señalaba con nota infamante á la mujer que se casaba tres veces. No es éste tampoco el lugar de ver cómo Platón prohibe en su libro titulado «LAS LEYES» el concubinato, el carnal comercio con las esclavas, y desaconseja las segundas nupcias cuando quedan hijos de las primeras. Todo este estudio corresponde á los varios capítulos que más adelante dedicaremos á la familia histórica que, en Egipto y en la Palestina, en Grecia y en Roma, se nos presenta por largas centurias en el progresivo *grado de transición* á que nos referimos.

Basta aquí fijarnos en los caracteres que distinguen los diversos estados de la familia, y basta consignar que aun algunos pueblos que en justicia no podemos llamar bárbaros, considerada la totalidad de sus instituciones, presentan tipos familiares que concediendo al hombre el derecho á la multiplicidad, á la disolubilidad y hasta á la violabilidad del matrimonio, bien pueden clasificarse en el tercer grado de barbarie, y á lo sumo deben figurar en el de transición que hemos descrito. Por el contrario, han existido familias en países verdaderamente bárbaros, y también conocemos hoy islas en el archipiélago de la Sonda, y hay en las Marianas actualmente pueblos que no merecen siempre la calificación de civilizados, y comprenden, sin embargo, las ventajas de la unidad en el matrimonio y hasta castigan la infidelidad del marido.

La última consecuencia será legítima, y no la ocultamos ya. Solamente dentro de las condiciones de *unidad* y de *indisolubilidad* matrimonial, puede desarrollarse la *perfectibilidad* de la familia y aparecer el estado de verdadera cultura. Tal estado no pudo nunca arrancar de las sociedades paganas.

Es la síntesis de lo que proponemos demostrar en esta Memoria.

V

Estado de transición.

El carácter de la familia—en una de esas situaciones que confinan con la barbarie, tienden á mayor perfeccionamiento, al predominio de la justicia, y que ya hemos distinguido con el nombre de *estado de transición*—no solamente puede estudiarse, como queda indicado, en la historia de los israelitas y aun en la de los tiempos más adelantados de Egipto, Grecia y Roma, sino que hoy mismo se nos presenta como un vivo y atrasado ejemplo en algunos pueblos de Oriente, y sobre todo entre los musulmanes, que tan numerosos son y tantos dominios han alcanzado en el Asia, en Africa y hasta en la parte de Europa que tiene por capital á Constantinopla. Los árabes y sus correligionarios ofrecen, en efecto, á nuestra vista un cuadro acabadísimo de las últimas transformaciones de la familia que pasa del tercer grado de barbarie, según la división nuestra, á otro más perfecto y puro que habrá de tener por límite la unidad del matrimonio, en virtud del libre enlace de un hombre con una sola mujer.

Inspirados y paralizados los musulmanes por la dogmática inmovilidad del Corán, no han podido, sin embargo, sustraerse á las civilizadoras tendencias hacia la unidad en la familia, y algún progreso es ya manifiesto, á pesar de la licencia de costumbres que deben en mucha parte á las máximas de su gran profeta Mahoma.

Hagamos práctico y palpable el ejemplo. No necesitamos consultar mucho á geógrafos ni á viajeros para el estudio de la actual familia musulmana. Al otro lado del estrecho de Gibraltar, á las puertas mismas de España, tenemos á Marruecos, que en vulgar dialecto suele llamarse el Imperio de Magrab, en la costa africana. Las costumbres de los mahometanos de este imperio son muy análogas, si no idénticas, á las de los tipos primitivos, los beduinos y los árabes, pastores nómadas,

agricultores ó guerreros. Orgullosos unos y otros con su hereditaria nobleza y en medio de su ruda independencia; siempre pegados al suelo nativo y jamás sojuzgados; viviendo al través de los siglos sin confundirse con otras razas, y hasta conservando sus primitivos trajes y sus tradicionales intransigencias, parecen en ocasiones y cuando la imaginación los poetiza el vivo recuerdo de los grandes patriarcas bíblicos que se llamaron Abraham, Isaac y Jacob. Hablando de Marruecos, tenemos además la inmensa ventaja de que las noticias merezcan absoluto crédito, porque son el sencillo relato de escenas que cada día se ofrecen á la vista de nuestros cónsules y de los militares de servicio por algún tiempo en Ceuta, Melilla y posesiones españolas del litoral africano.

Sabido es que, entre los musulmanes, la mujer suele permanecer oculta á las miradas de los extraños; aun saliendo en público tiene que cubrir su rostro, y lo que es más grave, se la obliga á vivir entre otras mujeres que tienen acaso intereses encontrados, porque cada una puede contar con familia propia dentro de esa familia común compuesta de un hombre, varias mujeres y muchos hijos. Pero el harén es siempre un lujo de gran coste, y por esta y otras razones tiende á desaparecer cada día. La unidad en el matrimonio se extiende y es ya muy común entre los musulmanes más civilizados de Turquía y otras partes, observándose también con bastante frecuencia entre los mismos habitantes del imperio marroquí. Nunca alcanza, sin embargo, el matrimonio mahometano aquella estabilidad y fijeza del que más solemnemente se celebra en tierras cristianas, y que mucho mejor cierra siempre el campo á antojadizas veleidades. Un ejemplo bastará para apreciar el prestigio y la moralidad del matrimonio entre los musulmanes, circunscribiendo nuestras observaciones á lo que pasa en el citado y vecino Imperio de Magrab.

Hay en Marruecos muchos españoles que, por causas varias, y á veces para librarse de las sentencias de los tribunales de España, se evaden de las guarniciones y de los presidios que en Africa tenemos, y se convierten por simple conveniencia al

islamismo, renegando sin fe alguna de su patria, de su religión y de sus costumbres. Aquellos desdichados españoles tratan ante todo de dedicarse á alguna industria que les permita vivir con cierta comodidad en el país. Comprado el modesto ajuar en cualquiera de las poblaciones del Imperio y establecidos ellos en su casa, suelen naturalmente buscar mujer, aunque por punto general salen mal librados en esta empresa, cuando la elegida no es hija de otro renegado, con la que más fácilmente quepa cierta uniformidad de inclinaciones y de intereses. Convenido el matrimonio, se fija en una corta cantidad la dote que ha de dar el marido, tres ó cuatro pesos á veces, según la edad y hermosura de la novia: un par de babuchas, un *baik*, un pañuelo catalán y una camisa de percal, bastan para el regalo de boda. El contrato se firma por menos de una peseta en casa del notario; queda la unión autorizada, y la mujer sigue tranquilamente á su marido.

No suele ser larga la luna de miel. Por más que el español quiera á su mujer, es raro que ella le ame y le entienda, y no tardan los fastidios y repetidos disgustos á imposibilitar entre ambos toda inteligencia y todo arreglo. El mismo notario que los casó los descasa mediante otro documento del mismo precio, y renegados hay, según se cuenta, que en pocos meses han tenido sucesivamente muchas mujeres sin haber vivido en paz ni contentos con ninguna. Ellas entonces suelen contraer pronto nuevo matrimonio con algún marroquí.

Las mujeres veleidosas é interesadas sufren de ordinario, allí como en todas partes, la ley de la codicia y del capricho. Si se casan con un español, es natural que sea para gozar de mayor libertad, debida á los resabios de las más suaves costumbres en que él se ha educado. Así se explican los repetidos escándalos domésticos y las escenas ruidosas, que no suelen ser tan frecuentes cuando la mujer es hija de otro renegado. Así se explica que la mujer marroquí, casada con un indígena receloso, severo hasta el despotismo y ducho en evitar livianos propósitos, no pueda tan fácilmente ceder á ajenos halagos ni á los intentos de un amante que la induzca á nuevos amores y á

descasarse. Por esto la mujer mahometana, casada con un musulmán de abolengo, es siempre mucho más prudente y astuta, cauta y previsora, que cuando tiene por señor á un neófito del islamismo, ó sea á un converso de circunstancias.

No es que nunca falten á la mujer medios para deshacerse de un marido enojoso; siempre quedan á su disposición procedimientos extremos, y son bastante frecuentes los casos en que algunas se deciden á enviar al marido al paraíso de Mahoma, segun la expresión consagrada. Todas las mujeres tienen obligación de bañarse en Marruecos, por lo menos una vez al día. Las que han de ir fuera de su casa á tomar el baño tienen ocasión y sobrante pretexto para preparar sus planes de libertad, mientras que las que tienen el baño en casa y no pueden salir acuden á otros medios indirectos, pero no menos seguros é infames á veces.

Veamos un caso muy conocido. Las moras no saben generalmente leer ni escribir, pero nunca falta una negra, criada, mandadera ó confidenta, con quien concertar verbalmente la muerte del marido y preparar el futuro enlace de la veleidosa señora. La interesada negra sabe siempre cumplir á mil maravillas su cometido, y la intriga prospera. Basta á veces una flor, una pequeña rama de granado con dos capullos y cuatro hojas, que la enamorada deja caer desde su celosía á los pies del galán, para dar una cita íntima que la confidenta ayudará á realizar á los cuatro días. Con el cómplice se combinan y acuerdan los mejores medios y la ocasión propicia para ejecutar el drama ideado contra el marido. No le es difícil á la negra, máquina que todo lo pone activamente en movimiento, comprar una mañana y con aparente inocencia algún veneno de los que públicamente y sin restricciones se expenden en Marruecos como otro artículo cualquiera de lícito comercio, y cuando, por la tarde, después de concluída la oración, pide el marido su té, se lo sirven con una poción insuficiente para envenenarle, pero bastante para adormecerle, desarmarle y hasta poder ahogarle, si es preciso, á mansalva.

Al día siguiente, toda la vecindad, los parientes y amigos

del difunto, saben que el pobre murió de una indigestión. Su mujer grita, llora y se desespera de un modo que infunda lástima. Todos se informan de las riquezas que el difunto tiene, y se admiran de oir de los labios de la desconsolada viuda que muy poco ó nada ha dejado. Intencionalmente se han hecho circular voces de que era derrochador y amigo de emprender negocios desgraciados: se duelen los visitantes de la mísera suerte que espera á la joven, y no faltan comentarios muy desfavorables al difunto, cuyo entierro se practica aquel mismo día. Después del sepelio, la viuda despide á todos los criados, alegando que no puede ya mantenerlos, y aquella misma noche la mujer, la negra y el cómplice celebran su libertad, su amor y su fortuna con fiesta y regocijo, hasta el amanecer, en que el amante extrae de aquella casa las riquezas del difunto, cuidadosamente escondidas por la criminal amada. El luto es de un mes, durante cuyo tiempo permanece la dichosa pareja en alguna casa de campo, y luego puede celebrarse públicamente el nuevo enlace. No pocas veces sucede también que la viuda voluntaria se queda burlada, y su cómplice desaparece tan pronto como ha podido hacerse dueño de las riquezas que codiciaba.

Cuando es, por el contrario, el marido el que se cansa de la mujer, nunca le faltan á él tampoco expedientes y medios para deshacerse de su enojosa compañera. Fácil es á un hombre solapado permitir astutamente á la mujer mayor libertad, concederle ocasión para buscar distracciones halagüeñas y nuevos amores, no faltando nunca alguno que secunde inconscientemente sus planes, se enamore de ella y la robe. Estos y otros episodios del mismo género y estilo se oyeron contar muchas veces á españoles que residen ó han residido en Marruecos.

Añádese que el desorden es todavía más notorio y repugnante entre las familias del campo, donde todos y todas viven y duermen reunidos en los aduares. No hay nada que no parezca allí común, hombres y mujeres, caballos y carneros, cabras y gallinas. Pero aquello es ya plena barbarie, y no corresponde á este sitio.

Basta al propósito nuestro haber presentado á la ligera el atraso de la familia musulmana en las ciudades importantes que más cerca tenemos, atraso notable que, en el actual momento histórico, en medio de las opuestas tendencias de nuestros días, y teniendo en cuenta la división que hemos establecido en lo tocante al progreso de las instituciones familiares, es el que mejor y más fielmente indica y retrata la transición manifiesta de un período de barbarie á otro de más alto grado de cultura, á pesar de los graves vicios de que el último todavía adolece. Sirve además el ejemplo para poder dejar á un lado el examen de la civilización agarena, tan petrificada en la inmovilidad de costumbres, como petrificado está cuanto en general se refiere á las inmutables leyes del código de Mahoma.

Y no es dudoso que lo dicho del Imperio de Marruecos pueda aplicarse, con modificaciones relativamente ligeras, á todos los países musulmanes, que viajeros y geógrafos nos pintan con más ó menos pasión ó entusiasmo. Mucho han hablado ciertos poetas de la civilización árabe y de su influencia en Asia, en África, en Europa y en el mundo entero. Borrad de la historia á los árabes, nos dicen, y el renacimiento de las letras tardará aun muchos siglos. Un sabio, de tanto renombre como M. Barthèlemy Saint-Hilaire, añade: « Con el trato de los árabes y con la imitación de que fueron objeto, los rudos señores de nuestra Edad Media suavizaron sus costumbres, hasta el punto de que los mismos caballeros, sin perder nada de su valor, adquirieron aquellos sentimientos más delicados, nobles y humanos, que es muy problemático hubiesen alcanzado con el cristianismo solamente, por más benéfico que sea... » — No discutimos la influencia de una ilustración que entre nosotros se hizo sentir en primer término; pero no olvidamos que jamás pudo la España de la Reconquista confundirse con los discípulos de Mahoma, enemigos encarnizados por mucho tiempo de todas las instituciones que en Europa han prosperado. Los árabes alcanzaron progresos innegables, quizás mucho más como árabes que como musulmanes; pero admitiendo que el ideal sea uno de los más poderosos factores de

la evolución de las sociedades, no podemos conceder mucha virtud á ese ideal de los mahometanos, ideal nacido de una metafísica pueril, y de máximas tan groseras y vulgares, que nada dejan en el espíritu, y decaen sin conseguir siquiera civilizar á los berberiscos ó bereberes.

Hablar de la preeminencia de la mujer musulmana durante el período de la civilización árabe en Oriente en tiempo de los abbasidas, y en España en el de los ommiadas, sería desfigurar á sabiendas la historia, pues la existencia de una Safo de Córdoba nada dice contra la deplorable situación de la mujer agarena siempre comprada, subyugada y envilecida. Si el Corán concede á la esposa algunas ventajas hereditarias, el nacimiento de una hija se considera todavía como un hecho deplorable. Y adviértase que la virtud, la definida por la moral, no existe en las mujeres mahometanas, que nunca dieron importancia á la secreta é ilegal comunicación de los sexos, como diariamente se confirma en todos los centros donde abunda la población europea, resultando que la poligamia legal es el desorden autorizado, desorden que hasta se opone al aumento de los habitantes, según la estadística demuestra.

Resulta, pues, que el Corán, que desde el siglo VIII dominó en España hasta los últimos días de la Edad Media, degrada á la mujer por voluntad divina; la considera un sér inferior, llegando á dar en las herencias doble parte al varón que á las hembras; autoriza legalmente la pluralidad de mujeres y las encierra en el harén, no consiguiendo evitar por otra parte con sus ignominiosos castigos que las infieles y sin dignidad sean cada vez más numerosas.

Con el vicioso organismo musulmán quedan también juzgados prácticamente el repudio, la poligamia y las costumbres por lo común en privanza durante los largos siglos de la historia antigua que hemos de recorrer para juzgar con el posible acierto las instituciones que pasaron.



LA FAMILIA PAGANA EN ORIENTE

CAPÍTULO II

I

Transformaciones del patriarcado.

Parecería que en el anterior capítulo habíamos divagado, al hablar de pueblos incultos de nuestros días — cuando se trata, según el tema académico, de establecer simplemente un parangón entre la familia pagana y la cristiana — si no fuese evidente que el estado de barbarie es el que dió nacimiento y sostuvo *ab origine* todas las instituciones paganas. Digresión innecesaria habría, en efecto, sido la nuestra, si no fuese cierto que el estado de barbarie es el que hoy mantiene también en la idolatría á muchas de las atrasadísimas tribus que aun subsisten en estos tiempos de la civilización moderna, teniendo ese mismo estado influjo para hacer en superlativo grado supersticiosos hasta á los musulmanes que por otra parte proclaman muy alto la unidad divina y la grandeza del Sér Supremo.

Hemos tenido además empeño en dar idea clara y en presentar ejemplos precisos de lo que entendemos por *diversos grados de barbarie* y también por *estado de transición*, lo que nos ha parecido más sencillo y factible acudiendo al examen de los casos generales que en nuestra época y en distintas partes del mundo existen todavía.

Pero, dejando á un lado lo que á nuestra vista hoy pasa y

abriendo el libro de la Historia, nos incumbe estudiar y clasificar ahora esas mismas instituciones familiares en los más remotos y oscuros orígenes del paganismo, tomada esta última palabra en el sentido lato que suele tener desde el siglo III de nuestra Era.

Consignemos ante todo una verdad que parece incontrovertible. El principio de autoridad está fundado en los hechos naturales y es tan antiguo como el hombre. El padre hubo de ser necesariamente el jefe de las primitivas familias, si el hombre era hombre y no fiera; porque hay sentimientos innatos que inspiran gratitud y respeto, y el padre encuentra en el fondo del alma su mayor complacencia en el amor y fidelidad de su esposa, en el dulce é innato cariño de su prole, que de él necesitan á su vez para cubrir las primeras y más urgentes necesidades de la vida. De este axioma se desprende el importante corolario de que las ideas de propiedad debieron arrancar inmediatamente de los íntimos sentimientos de familia.

El más venerable padre de familia llega luego á ser el jefe de varias familias, rige y gobierna con dulzura, sin necesidad de magistrados ni verdugos, y sólo por el imperio de la convicción, del respeto y de la conciencia. He aquí el patriarcado.

Fundadas en tan sencillísimos principios, se rigieron, sin duda, aquellas familias reunidas en las llanuras que ocuparon los salvados del arca construída por Noé, hasta el momento en que la autoridad del patriarca hubo de reproducirse en una autoridad más extensa, en una autoridad metropolitana que viniera á constituir la jefatura de una ciudad ya poblada por muchas familias.

Se sabe que, en la época de la dispersión de los hombres que la Biblia nos refiere, los hijos de Cam, el maldito de su padre, fueron á poblar la Siria, la Arabia, ciertas comarcas situadas entre el Tigris y el Eufrates, penetrando algunos por el istmo de Suez en el suelo africano. Dícese que eran muy industriosos; pero también consta que la inmoralidad de costumbres les hizo decaer rápidamente.

La raza de Sem no pasó del territorio comprendido entre el

Eufrates y el Océano Índico, extendiéndose más tarde por el Occidente de aquel río hacia la Siria, la Arabia, y llegando, según Humboldt, á la América del Norte [1]. Los semitas aparecen como los más fieles conservadores de las tradiciones y del patriarcado, tanto en lo referente á la dulzura del régimen como al dogma religioso.

Los descendientes de Jafet se dirigieron al Noroeste, ocupando las islas del Mediterráneo y, andando el tiempo, la Europa. Más toscos éstos, pero menos corrompidos, llegaron antes á sentar las bases de una civilización notable en materiales progresos.

Pero todas aquellas primeras razas pasaron indudablemente de una á otra comarca, antes de establecerse de una manera definitiva, alternando, sustituyéndose y mezclándose hasta el punto de que la Historia encuentra á veces no poca dificultad en distinguirlas. En medio de las grandes migraciones resalta, sin embargo, el hecho de que Europa fué á no tardar la tierra predestinada y predilecta. De los iberos, ajenos á la raza índica, pero con muchos elementos de la semítica, habían de salir los famosísimos turdetanos, los lusitanos, los cántabros, los vascos, únicos que han conservado su primitiva lengua, y también los aquitanos de la Galia y los ligures de Italia.

Pastores debían ser los semitas que se quedaron en los abundantes pastos de la Mesopotamia, en las faldas de los montes de la Armenia y en los fértiles campos babilónicos. Se multiplicaron allí, como es natural, las familias; su crecidísimo número hizo ineficaz é insostenible el régimen patriarcal, surgiendo la necesidad de construir ciudades que habían de crecer sucesivamente y engalanarse de la manera sorprendente con que los historiadores nos pintan la rica Nínive y la inmensa y suntuosa Babilonia.

Las familias habían vivido hasta entonces juntas, componiendo la tribu, primera forma de ciudadanía; pero las tribus necesitan luego reglamentar y también defender sus intereses

---

1 *Essai politique sur la Nouvelle Espagne* (vol. II, pág. 502).

particulares y comunes, y de ahí nace, como queda indicado, otra jefatura, erigiéndose un nuevo soberano, que lo mismo pudo ser el más diestro de los pastores que el más sesudo de los ancianos. Y de la misma manera que varias familias dieron nacimiento á la tribu, varias tribus debieron formar, en una civilización más adulta, la ciudad ó el pueblo.

Nembrod es el héroe que nos cita la Biblia como el más incansable, afortunado y valiente de los cazadores. La fortaleza y las condiciones propias de superioridad personal inspiran al ambicioso planes de dominio y de conquista. De ahí nació la primera tiranía destinada á subyugar á los débiles, á reducir á servidumbre á los tímidos, y á imponer sus leyes y sus pasiones á todos.

Muy presto hubo de aparecer la poligamia en el país que era cuna de los pueblos. El hombre olvidadizo, naturalmente inclinado á la corrupción, estimulado por un clima ardiente ó benigno, tanto más indolente cuanto mayor es la fertilidad del suelo, y seducido por los atractivos de la belleza, mirando en torno suyo las provocativas gracias de las mujeres asiáticas, viendo que por lo mismo que son extraordinariamente precoces, pierden muy pronto su fecundidad y sus juveniles encantos, y no considerando en ellas más que el instrumento de sus placeres, quiso hacer más duradera la época del amor, quiso dar libre curso á sus pasiones por medio de la poligamia, nunca garantía de mayor felicidad, nunca origen de cariños profundos y sinceros.

La poligamia, que hiere la delicadeza de la joven y el femenino orgullo de la esposa, obligó entonces al hombre á tomar las precauciones propias de su carácter celoso y de sus instintos dominantes y severos. Así aparecen los orígenes de la esclavitud de las mujeres, resultando desde aquel día flojísimos los lazos conyugales y frecuentes los desórdenes y hasta los parricidios provocados por el brutal despotismo del jefe de familia convertido en tirano. Así también, olvidadas ya las tradiciones religiosas, como se olvidó aquella unión santa que hizo nacer el amor en la familia adámica, viene el culto de lo inexplicable,

el culto de lo que en el orden físico de la naturaleza sorprende, el temor á lo misterioso que anonada, y surgen del seno de la turbación de la conciencia y de las dudas de la razón las mitologías absurdas con sus dioses tutelares y adversos, sus oráculos, sus misterios, ceremonias raras y múltiples extravíos. Añade la Escritura que Nembrod es el primer fundador de ciudades fortificadas para perseguir á mansalva á los animales feroces y también á los hombres, siendo por consiguiente el primero de los poderosos de la tierra, el primer jefe de un imperio. Al mismo Nembrod, que algunos han identificado con Belo, se atribuye la edificación de Nínive, ciudad así llamada en memoria de su hijo Nino, y se añade que á su muerte fué dividido aquel imperio, tocando la Asiria al citado Nino, y Babilonia tal vez á Evecoo.

Aquellos tiempos debieron ser de absoluta barbarie. Bien pudiera referirse á aquella época Herodoto cuando nos cuenta que los licios sólo respetan la maternidad, en fuerza de ser la paternidad siempre dudosa y desconocida. Añade el mismo autor que los hijos no llevaron allí más nombre ni reconocieron más genealogía que la de la madre, como hemos referido que acontece hoy entre los príncipes etíopes. Si una mujer era, por parte de madre, de origen noble, sus hijos serían también nobles, exactamente como en la Etiopía ahora; pero ni aun el mayor dignatario ó magnate, unido á concubina plebeya, lograba nunca sacar á sus hijos de la más humilde categoría de los hombres, ó sea de la clase villana [1]. La inmoralidad cundió y corroía á los pueblos en la negra noche de la barbarie. Así se nos dice también que hubo pueblos, como los ausienses, los gindanos, los nasamones y otros, cuyas mujeres tenían á gala señalar alrededor de su túnica tantas vueltas de una cintura de cuero cuantos eran los hombres con quienes habían cohabitado [2]. No nos extraña, después de estas leyendas, lo que nos cuenta César de las costumbres de ciertos bretones, en estado

---

1 Herodoto, I, 173.
2 Idem, IV, 172-177.

de barbarie, en el país marítimo de Kent, donde las mujeres eran también comunes á diez ó á doce hombres, principalmente á hermanos, padres é hijos, añadiendo que, cuando nacía un vástago, pertenecía al primero que introdujo la mujer en la familia [1]. La bestial barbarie, cayendo de una degradación en otra, produjo siempre frutos parecidos en todas partes, torpezas igualmente repugnantes.

Pero algunos orientalistas modernos han querido dar la preeminencia cronológica y la primacía de la cultura á antiquísimos imperios que debieron florecer, según cuentan, en las inmediaciones del Indo. Dilucidar tales asuntos no es de la incumbencia nuestra, pues sólo entra en el plan de este libro estudiar las instituciones familiares en los pueblos cuya existencia aparezca menos dudosa. Bueno es consignar, sin embargo, que los más acérrimos campeones de la novísima escuela, que pretenciosamente aspira á reconstituir la historia de Oriente, presentan las cosas de diversa manera que la que hemos bosquejado ligeramente y á grandes rasgos. En la edad *prehistórica* la familia asiática de los Arios es, según ellos, sublime en su misma sencillez, vigorosa en su constitución y modelo de firmeza y de noble ardimiento. El estudio de la lengua sanskrita, nos dicen, enseña que eran los arios cazadores y pastores, llegando más tarde á dedicarse á la agricultura. El hábito de la guerra les hacía desear hijos varones, aunque nunca la mujer era despreciada, como atestiguan las poéticas expresiones que los himnos védhicos dirigen á las hermosas hijas de Oriente. La única autoridad era la del padre, pero en su ejercicio no llegó al abuso, y hasta la madre de familia participaba de la patria potestad.

Se nos cuenta que las nupcias tenían ya entre los arios ceremonias especiales, como en los tiempos posteriores en que se quiso robustecer con símbolos y cultos religiosos los actos naturales de aquella circunstancia solemne de la vida. — «Te saco de la autoridad paterna, decía á la doncella el sacerdote

1 CESAR, *De Bello Gallico*, V, 11.

de aquellas tradiciones; te saco de la autoridad paterna para colocarte bajo la dependencia de tu marido. Concede á esta joven, oh benéfico Indra, ser tan dichosa como merece y tener numerosa prole.» Los novios unían entonces sus manos, significando con este acto, hoy usado todavía, la complacencia de aquella unión; y el esposo decía á su esposa: «Tomo tu mano como prenda de nuestra felicidad; quiero que seas mi mujer y que envejezcas en mi compañía.» En aquel instante el sacerdote continuaba: «Permaneced así; no os separéis; pasad juntos la vida, felices en vuestras casas y complacidos con vuestros hijos y vuestros nietos.» El esposo, volviéndose de nuevo á la novia, añadía: «¡Que nos dé el Rey de las criaturas numerosa progenie! ¡Que Ariamán prolongue nuestros días! ¡Entra en la casa conyugal con buenos auspicios, y sea la felicidad con nosotros!... ¡Ven, oh deseada de los dioses, hermosa de corazón delicado, de dulces miradas, buena para tu marido, buena para los animales y predestinada madre de mi prole! ¡Sea la felicidad con nosotros!» — Y el sacerdote concluía: «Hazla feliz, oh generoso Indra, y concédela una escogida familia; haz que dé á su esposo diez hijos y sea él como el undécimo. ¡Reina con tu suegro, reina con tu suegra, reina con las hermanas de tu marido, y reina con sus hermanos!» Se añaden además curiosos pormenores, afirmándose que las hijas de los arios estaban dotadas por sus padres, hecho rarísimo en la antigüedad y que probaría cuánto apreciaban aquéllos el valor moral de sus mujeres y la dignidad del matrimonio... Las aberraciones de su sociedad religiosa se justifican también por la natural inclinación del hombre á buscar la verdad y por su afán de dar explicación á los misterios que le rodean.

En una palabra, se nos quiere convencer de grandes adelantos y se hace constar y defiende: 1.° que en la constitución de la familia aria era ya base y centro del derecho doméstico la autoridad del padre; 2.° que ésta estaba limitada y moderada por la influencia de la madre; 3.° que era libre el consentimiento de los hijos á las nupcias, existiendo, sin embargo, la vigilancia de los padres y la consagración del acto por medio

de los ritos y rezos sagrados; 4.° que era grande el respeto á la dignidad de la esposa, manifestado por la institución del dote; y 5.° que era también grande el respeto á la madre y á la viuda con la participación que se les daba en la patria potestad. Así se armonizaban los tres grandes elementos de la cultura humana, religión, patria y familia [1].

Bien pudiera sospecharse que esto es pintar como querer, sobre todo cuando se estudian las fuentes de unas opiniones que hasta llegan á destruir la lógica de la historia, siendo lo más notable que precisamente nos pinten tales idilios los mejores adalides del progreso indefinido. ¿Qué progreso cabe en el desarrollo de la idea de familia después de lo que suponen en los arios? La imparcialidad parece aconsejar que se acoja con reserva, como fruto en gran parte de la fantasía, lo que tan llanamente deducen los partidarios y expositores del sistema de contradicción en la historia. Las palabras dirigidas por el sacerdote y el esposo arios á la esposa son himnos védhicos, quizás de tiempos muy posteriores, composiciones acaso meramente poéticas y cantos eróticos, que es muy fácil no sean bien interpretados siquiera. Imposible es, por otra parte, creer en una monogamia racional allí donde impera un paganismo tan tosco como profundamente arraigado, y á nadie puede ocultarse que la poligamia es y fué siempre el más grosero y grave obstáculo á aquella sinceridad en las prerrogativas y en las atenciones con que las sociedades adultas rodearon siempre á la soltera y á la esposa, á la madre y á la viuda.

---

1 Véase *Saggio di studi sul diritto privato*, por Aw. Attilio Taddei. Roma. 1885.

II

El Dhamra-Sastra.

El país que algunos filólogos y orientalistas apasionados por las modernas revelaciones de la sagrada lengua sanskrita, proclaman primer maestro de todas las naciones de la tierra, se extiende en el Asia meridional á la sombra del Himalaya y de las más elevadas montañas del planeta que habitamos.

Lo que hace en sumo grado misteriosos los orígenes del pueblo índico es que propiamente no tiene historia antigua, ó lo que es más exacto, que no se la conocemos. Sólo desde la expedición de Alejandro Magno en la antigüedad y de los establecimientos portugueses é ingleses, posteriores á los viajes de Vasco de Gama, se nos presenta la India como un monumento vivo todavía de la constitución y de las creencias de uno de los pueblos más primitivos.

La India es además el pais de las castas y del antiguo dogma de la metempsícosis, las dos bases fundamentales que más han influído é influyen en la petrificada inmovilidad de su vida y de su historia. Las mortificaciones sorprendentes á que por espíritu místico se entregan algunos indígenas, así como la torpeza y afeminación de otros, nos prueban desde luego que el panteísmo, aun el menos impuro, conduce lo mismo á la desilusión y al martirio que á la voluptuosidad y á los goces.

Los primeros indios, á quienes debemos suponer coetáneos de las buenas tradiciones patriarcales, conservaron sin duda muchas verdades primitivas, tales como el conocimiento de un Dios y la creencia en una caída original y en la rehabilitación sucesiva, verdades que degeneraron luego en extravagantes devaneos de una imaginación fantástica, multiplicando indefinidamente las divinidades y llegando el frenesí de sus delirios hasta el punto de crear casi en nuestros mismos días á *Olha-Bibi*, la temible diosa del cólera morbo. El gran Brahma, sér misterioso y sin templos, tiene por verbo á *Vishnú*, llamado también Narayana,

que ha sufrido encarnaciones sin número, y la tercera persona de esta trinidad masculina es el dios *Siva*, destructor y generador á la vez, montado en un toro blanco. Hay además la trinidad femenina de diosas, y en pos vienen luego muchas divinidades con atributos distintos, siendo prolijo y aquí de todo punto ocioso explicarlo. Oportuno será, sin embargo, tener presente que la mitología india tiene grandes puntos de contacto con la clásica, lo que autoriza la afirmación de que ésta se engendró de aquélla. De ahí han nacido los paralelos elocuentes y que casi no dejan lugar á duda, explicándonos, después de varias semejanzas que realmente existen con la religión de los persas, las analogías á primera vista notables entre la letanía de los doce epítetos, que corresponden en la India á los doce meses, y Jano y los doce dioses de Italia; entre Pidrubadi, rey de los infiernos, y Plutón; entre la bella Lacmi, nacida de la espuma del mar, y Venus; entre el hijo de Paván, rey de los monos, y Pan, el rey de los sátiros; entre Vishnú, triunfador de la serpiente Calinuga, y Apolo, vencedor de la serpiente Pitón; entre Brahma y Saturno; entre el legislador Manú y el gran Minos; analogías sin número, ya observadas por César Cantú y otros eminentes historiadores.

La constitución de la familia índica presenta necesariamente aspectos varios por lo mismo que son múltiples las leyes correspondientes á cada casta, pero tiene siempre el sello teocrático y de eterna inmovilidad que caracteriza á los dioses de las grandes pagodas. «El hombre y la mujer — dice Manú, el supuesto intérprete de las voluntades de la divinidad — forman una sola persona; el hombre completo se compone de sí mismo, de su mujer y de su hijo [1],» lo que, además de ser una verdad muy clara, parece indicar que, en un principio, el hombre no tuvo en la India más que una mujer y consideró la fidelidad conyugal como uno de sus primeros deberes. Por otra parte, los traductores de los cantos poéticos y de las composiciones varias de aquella rica y originalísima literatura nos presentan también

1 MANÚ, IX, 45.

bellos cuadros de la vida doméstica, pintándonos costumbres verdaderamente patriarcales y caracteres femeniles delicadísimos y dignos de admiración y encomio.

Pero encontramos allí un buen ejemplo de lo grandemente que las creencias religiosas influyen en la vida del hombre. Los dioses no tuvieron en un principio más que una sola mujer; pero los mitos de Krisma no tardaron en darles voluptuosos harenes. Era natural que los ricos y los poderosos de la tierra tratasen muy luego de imitarlos, y así lo hicieron, aunque se les debe la justicia de decir que su poligamia no llega en la mayoría de los casos á tan disolventes caracteres como la de muchos sectarios de Mahoma, pues las mujeres, aunque muy subordinadas al hombre, tienen en la India ciertos privilegios bastante notables, marcados por la ley, y tanto mayores cuanto más distinguida es la casta de que proceden y honroso el matrimonio que han contraído [1].

La existencia es allí fácil. Un pedazo de tela de algodón basta para el vestido; agua y arroz son suficientes para la comida, y cuatro bambúes plantados en tierra y cubiertos de hojas de palmera constituyen la vivienda de las clases inferiores, que suelen vegetar contentas en medio de su pobreza. Pero también consta que algunos nobles son amigos de lujo y deleites, haciendo consistir sus mayores goces en una tradicional indolencia y en el sueño que suelen disfrutar á placer, rodeándose de toda clase de comodidades. Dicen los viajeros que elegantes palanquines y cómodas y hasta lujosas barcas les sirven hoy para sus viajes, no faltando en sus habitaciones ricos tapices, oro y piedras preciosas. Las *genanas*, ó habitaciones de las mujeres, reunen á veces cuanto ha imaginado la fantasía de

---

1 Ninguna ley obliga á las *sati*, ó viudas, á quemarse con el cadáver de su marido, como se ha supuesto; nunca fué tampoco general esta costumbre, y hasta parece limitada á la casta de los guerreros. El sacrificio debe ser voluntario, aunque la viuda no es libre de retractarse, una vez manifestado su decidido propósito con ciertas ceremonias. Lo dicho no legitima, sin embargo, la práctica horrible que se tolera y aun se aconseja por los brahmanes.

Oriente para halagar los instintos sensuales. Hay flores y perfumes, músicas voluptuosas, cascadas de capricho ó surtidores en brillantes pilas, dispuestos para adormecer los sentidos con la monótona caída del agua y templar una atmósfera agradable. Allí viven aquellas odaliscas de un nuevo paraíso, satisfechas con no tener otra ocupación mejor para pasar el tiempo que soñar, jugar á ratos al antiguo aljedrez ó tocar instrumentos de suaves acordes. Tan sensuales templos del amor existen para los muchos escépticos de aquel país que se dice de la severa filosofía. Sólo la casta de los *sudras* es la obligada á no tener más que una sola mujer, siendo esta severa prescripción una señal de desprecio.

Los sistemas filosóficos y morales de la India están resumidos, en su parte más práctica, en el sagrado libro que se llama *Manava-Dhamra-Sastra*. De fecha remotísima fué escrito, según unos, bajo el dictado divino, por el profeta Manú, 1.200 años antes de Jesucristo, y compilado, según otros, por el colegio de sacerdotes durante el curso de varios siglos, lo que parece más probable [1]. Ordena que la mujer no busque jamás

1 Abraza el *Manava-Dhamra-Sastra* toda la cosmogonía índica, siendo á la vez un sistema completo de política y legislación. Forma doce libros; que tratan separadamente de las materias siguientes: 1.° De la creación; 2.° de la educación, 3.° del matrimonio y de los deberes de familia; 4.° de la manera de vivir; 5.° de las reglas de abstinencia y de la purificación de las mujeres; 6.° de las devociones: 7.° del gobierno político; 8.° de los jueces y de las leyes penales y civiles; 9.° de los comerciantes y de los sirvientes, 10 de las clases mixtas y de las épocas de escasez; 11 de las penas y expiaciones, y 12 de la transmigración de las almas y de la bienaventuranza final.

El mismo libro empieza con estilo heroico, presentándonos á Manú sentado en un trono, como director supremo del universo en los actuales tiempos. Los sabios se reunen presurosos y con respeto alrededor suyo y le suplican que manifieste al mundo las leyes por las que debe regirse. El gran Manú se sonríe lleno de complacencia, y empieza la historia de la creación. "Dios — dice — para la propagación de la especie humana, produjo con su boca al *brahmán* (sacerdote), con su brazo al *chatria* (guerrero), con el muslo al *vaischia* (pastor, labrador y comerciante) y con su pié al *sudra*, (siervo)." Explica luego las funciones sociales de cada una de estas cuatro castas, estableciendo entre ellas las profundísimas diferencias que son muy conocidas.

la libertad. Soltera, debe depender en todo de su padre; esposa, de su marido, y viuda, de su hijo. La hembra es un sér realmente inferior que no tiene personalidad, puede decirse. «Escoge por esposa — dice Manú al hombre — escoge por esposa á una mujer de aspecto agradable; que no sea de ojos encendidos; que no tenga demasiado ni poco pelo; que no hable más de lo necesario; que lleve un nombre gracioso, acabando en vocales largas y semejantes á voces celestiales, no el nombre de una constelación, ni de un árbol, ni de un río, ni de una serpiente, ni de ave, ni de montaña, ni de una tribu bárbara... La mujer virtuosa debe venerar á su marido como á Dios, aun cuando él tenga malas costumbres; aun cuando ame á otra y carezca de todo mérito. La mujer no será exaltada en el cielo sino en tanto que honre á su señor, y si llega á perderlo, debe abstenerse de volver á encender el fuego de segundas nupcias.»

Los deberes del hombre en favor del prójimo son, según el mismo Manú, honrar á los ancianos, respetar á su padre más que á cien amos, y á su madre más que á mil hermanos; y más que al padre y á la madre al sacerdote que enseña la doctrina sagrada; tener benevolencia para los discípulos y no hacer ni tampoco desear daño á otro. El alma tiene tres cualidades, bondad, pasión y oscuridad, á una de las cuales se une la inteligencia durante toda la vida. Después de la muerte, las almas dotadas de bondad transmigran á naturaleza divina; las dominadas por la pasión vuelven á otra condición humana, y las que están entregadas á la oscuridad se convierten en bestias... Hay varias gradaciones en esa transmigración de las almas. El que mata, por ejemplo, á un brahmán se convierte en asno ó perro; en gusano el sacerdote que bebe licores; el ladrón de granos en cisne; el de carnes en buitre, y el de drogas aromáticas en ratón almizclado. El panteísmo de Manú se manifiesta luego de una manera que no da lugar á interpretaciones, en varias de sus sentencias que confunden la idea divina con la universalidad de los seres vivientes.

Mucho más notable y civilizadora es la moral de Budha, novena encarnación de Vishnú, divino asceta, legislador y filósofo

en cuyos misterios y predicaciones se han visto tantas analogías con la religión cristiana. Llegó Budha á proclamar la doctrina de un solo Dios y la igualdad de los hombres, habiendo sido sus intentos vanos, é inútiles sus decididos esfuerzos para abolir las castas y sustituirlas generosamente por una más razonable jerarquía. Sus cinco principales mandamientos son: No matar á ningun sér viviente, ni al hombre ni al mísero insecto; no robar, no cometer adulterio, no mentir, no beber vino ni otros licores que embriaguen. Esta moral es más pura, por más que no admite la existencia real y absoluta sino de la materia. La lucha ha sido, no obstante, tenaz entre los indios contra la reforma budhista, que tuvo al fin que declararse vencida.

La ley de castas imperó, pues, é impera en la India con una intransigencia é iniquidad que no cabe hayan sido mayores en parte alguna del mundo habitado. Verdad es que el dogma de la fraternidad humana no pudo salir peor parado ni más escarnecido que de las manos de Manú. Los hombres—según el mismo nos dice en oposición á las bellísimas palabras del Génesis—no tienen un mismo origen. Unos, los más nobles, los sacerdotes, proceden de la boca de Brahma; los guerreros, de su brazo; los campesinos y mercaderes, del muslo; y los siervos, de su pie. Lógicas son las consecuencias, y no es extraño que el legislador, en otro lugar, dándonos un curso de etimología, añada: «La primera de las dos voces de que se compone el nombre *brahmán* significa favor propicio; la primera de *chatria*, indica poder; la de *vaischia*, riqueza, y la de *sudra*, abyección.» Y luego prosigue: «El nombre de *brahmán*, por la segunda de las voces de que consta, significa felicidad; el nombre del guerrero, protección; el del mercader, liberalidad, y el del *sudra*, dependencia [1].»

Después de tan orgullosas y poco edificantes definiciones y clasificaciones, no es maravilla que mande Manú que el sacerdote no se rebaje á dar al sudra ni un consejo ni los desperdicios de su comida siquiera; que no le instruya en la ley divina ni en

1 Manú, II, 31 y 32.

ninguna práctica de devoción expiatoria. Y, sin embargo, con ser tan dura esta condición de los sudras, no es todavía comparable al desprecio con que las clases superiores están obligadas á tratar á los *tchandalas*, que nosotros conocemos con el nombre de parias. «Vístanse—dice el sagrado texto de la India—vístanse con la ropa de los muertos; coman en vasijas rotas; sea el hierro el metal de sus joyas y su único adorno, y anden siempre vagabundos de una á otra parte. Ningún hombre fiel á sus deberes tenga relación con ellos; traten sólo de negocios con los de su casta, y no se casen sino con las que son sus iguales. No transiten de noche por las ciudades ni por las aldeas; no se presenten en sitios poblados ni de día más que para lo que imprescindiblemente necesiten, distinguiéndose siempre de todos por medio de las señales que ordene el rey, y obligueseles á transportar los cadáveres de los que no hayan dejado hijos ni parientes.»

No trata de mejor manera la legislación india á los *mletcas*, ó extranjeros, á quienes mira con el más soberano desprecio y considera los últimos en la escala social. Los brahmanes saben que el contacto de los parias es una mancha, y cuando uno de éstos es preguntado por algún individuo de las clases superiores, está obligado á contestar con la mano delante de la boca para que su aliento no inficione al que le interroga; pero aun dice mucho más Manú del extranjero, á quien naturalmente teme por las ideas que pueda propalar contrarias á la egoísta doctrina del *Dhamra-Sastra*. Todo buen indio debe evitar la mirada del extranjero, sentir horror por los objetos que éste toque ó mire, y arrojar al punto los que pueda sospechar hayan pasado por sus manos. Sin embargo, por una contradicción inexplicable y que radica en lo íntimo del carácter, son los indios el pueblo más inclinado á una hospitalidad generosa, estando en contradicción con lo implacable de la ley la dulzura de su naturaleza.

Uno de los dogmas religiosos es que las almas de los difuntos se libran de los castigos de la otra vida por medio de sacrificios fúnebres, siempre que tales sacrificios fueren hechos por sus

hijos legítimos y éstos sean varones. Por lo mismo, dice también el sagrado libro: «Con un hijo gana el hombre las esferas celestiales; con un nieto alcanza la inmortalidad, y con un biznieto se eleva á la mansión del Sol.» Así pues, tener un hijo varón de mujer legítima es la felicidad suprema; y de ahí que, á falta de sucesión directa, sea permitido obtener la primogenitura por medio de la unión de la esposa legítima con un hermano ú otro próximo pariente del marido. Y si por esterilidad de la mujer no fuese bastante este medio, se la repudia, acudiendo en último extremo á la adopción, acto despojado de toda solemnidad y que sólo exige el consentimiento del padre natural y del hijo adoptivo.

Por lo demás, el matrimonio no tiene grandes trabas. De ocho maneras puede, según la ley de Manú, tomar mujer el hombre; y es curiosa la clasificación de estas muchas maneras. Puede el hombre casarse á modo de Brahma, á modo de los dioses, de los santos, de las criaturas, de los demonios, de las armonías celestiales, de los gigantes, y lo que es peor de los vampiros [1]... Se verifica el enlace á manera de Brahma, cuando un padre, después de engalanar ricamente á su hija, la lleva y entrega el mismo á un brahmán. Se obtiene mujer á manera de los dioses, cuando durante la celebración de los sacrificios divinos un padre concede su hija al brahmán que oficia. A manera de los santos es cuando el padre da su hija mediante un donativo, que puede emplearse en una ceremonia religiosa. A manera de las criaturas es cuando el padre lleva la hija al varón, diciéndoles: «Cumplid ambos con los deberes prescritos.» Pero, si el hombre da al padre de la muchacha algún donativo, se llama entonces enlace á manera de los demonios. La unión de una doncella con un joven, por irresistible amor, se llama enlace de las celestiales armonías. Cuando hay rapto en la casa paterna, con gritos y llantos de la robada, con fractura de puertas y obstáculos, matando ó hiriendo al que se oponga, se llama entonces unirse á manera de los gigantes; y se

1. Manú, III, 21-33.

llama á manera de los vampiros cuando un amante entra secretamente en la alcoba de una mujer dormida ó embriagada. No son por cierto muy edificantes tales procedimientos para contraer matrimonio.

Todas las trabas en la vida son para la mujer que ve siempre cerradas las puertas de su libertad y de las más racionales prerrogativas. El adulterio se castiga en ambos culpables, pues otro precepto de Manú dice: «Si la mujer es infiel á su marido, condénela el Rey á ser devorada por los perros de la plaza pública, y sea su cómplice quemado vivo en un lecho de hierro candente [1].» La adúltera sufre además en el otro mundo el castigo de renacer en el vientre de un chacal. Pero, aunque el marido puede repudiar á la mujer, la mujer no puede nunca divorciarse de su marido.

La síntesis de cuanto llevamos dicho conduce á la apreciación exacta de esas famosas instituciones índicas que algunos pretendieron haber servido de modelo al legislador Moisés y á los más sabios preceptos del Antiguo Testamento. Grandísima, inmensa, es sin embargo la diferencia entre la Biblia de los hebreos y el *Manava-Dhamra-Sastra* de los indios. Mejor idea tiene el primero de estos dos libros de la fraternidad universal y de los altos fines humanos del matrimonio que el segundo, que divide el pueblo en castas con barreras infranqueables; abre abismos entre el hombre y la mujer, y sobre todo entre uno y otro hombre, considerando al de clase inferior como á un sér apestado é inmundo cuyo contacto y cuyas miradas manchan y envenenan.

Los escritores amigos de innovaciones históricas no quieren tampoco renunciar á ver maravillas en la India. Enamorados, como hemos dicho, de las revelaciones, de los escritos y de las leyendas de su antigua lengua sagrada, lengua de interpretación dificilísima y ocasionada á errores, aprovechan indicios, suponen contradicciones y saben sustentar equívocos con

1 Adviértase que lo que únicamente quiere castigarse aquí es el ataque á la propiedad ajena.

empeño y maestría. No es raro que, proponiéndose probar las excelencias índicas, hayan encontrado disculpas hasta para la ley de castas, institución la más degradante, y tristísimo y terrible ataque contra la dignidad humana.

Nunca faltan argumentos á lo indefendible. El sacerdocio y la milicia se aliaron, nos dicen, declarándose el primero defensor de la fuerza con la influencia moral, y presentándose la milicia como defensora del sacerdocio con las armas. Hecho el nuevo pacto, surgieron naturalmente el deseo y la necesidad de imponerse á todas las demás clases, y hubo el acierto de que la misma ley de castas perdiese en absoluto su odiosidad, gracias á la admirable intervención del sacerdocio que supo valerse de la creencia de los hombres en la inmortalidad del alma y en su transmigración á otros cuerpos. Armonizando estas creencias con el concepto de la justicia de Dios, convirtieron los sacerdotes la injusticia social en una Providencia divina; dijeron que los hombres nacen en una ú otra clase por los méritos ó deméritos de una vida precedente; que la virtud y las tribulaciones resignadamente sufridas serían luégo recompensadas en otra vida y la maldad castigada; y así influyó el sacerdote de una manera benéfica en todos los actos de la sociedad civil y doméstica. — Con esta clase de argumentos se legitiman todos los absurdos.

Es muy cierto, se añade, que el matrimonio no podía efectuarse en la India sino entre personas pertenecientes á la misma clase; pero quiso hacerse menos fácil la infracción de la ley, concediendo cierta libertad para satisfacer las inclinaciones propias del hombre con muchos y sucesivos enlaces, estableciéndose así la poligamia. La esposa está bajo la dependencia del marido, el cual tiene todos los derechos y adquiere la autoridad del padre. Pero también tiene el esposo obligaciones graves: tiene que celebrar con el fuego nupcial los ofrecimientos domésticos; leer los libros sagrados; no abatirse por contrariedades; aspirar á la fortuna, « no creyendo nunca que sea difícil conseguirla; » no mentir; evitar reyertas de familia; vigilar las malas inclinaciones de una esposa, de quien hay

siempre que sospechar, y darle lo necesario para la vida [1]... Adviértase que la ley encarga al padre que comprometa á su hija por esposa á los ocho ó diez años, recomendando que el futuro pase de veinticuatro años, si la hija ha cumplido ocho; y que tenga treinta años, si ella ha llegado á los doce [2]. ¿No es ésta otra prueba de la dependencia absoluta en que se quiso viviese la mujer?

También se han tributado encomios á las atenciones del hombre por su esposa y á las galanterías hacia el bello sexo en general, que en algunas poesías índicas se leen; pero la facilidad misma del repudio, sin acudir á otras pruebas, pone al descubierto la triste verdad de los hechos. El hombre no debe sufrir más de un año á una mujer poco amable; debe sustituir inmediatamente con otra á la de malas costumbres y á la aficionada á licores, á la doliente con una enfermedad incurable y á la de carácter triste ó violento. Una esposa estéril, aunque bondadosa, debe ser sustituída á los ocho años; la que tenga la desgracia de ver morir sucesivamente á todos sus hijos, á los diez años; la que no tenga más que un hijo, á los once, y en el acto la que hable con aspereza [3].

El legislador de la India despoja por otra parte al matrimonio, como hemos visto, de toda su trascendencia humana, encerrándolo bajo tres llaves en los estrechos límites de un deleite místico, sin amor y con egoísmo, para dar al alma, en la futura vida, una absolución completa y los goces y las bienandanzas de que el hombre se hizo acá indigno por sus extravíos. ¿Qué es la familia en tales condiciones?

En suma: es la filosofía de los indios profunda, su literatura es en ocasiones instructiva y amena; pero su religión, sancionando la poligamia, matando los sentimientos humanitarios y aherrojando al creyente con las fuertísimas cadenas de un destino fatal é implacable, fué siempre por necesidad, y como pagana, extraña á toda mejora y refractaria al fecundo progreso.

---

1 MANÚ, III, 59, 67-75 y 114. — IV, 137, 138 y 180. — IX, 7, 10, 12 y 17.
2 MANÚ, IX, 88 y 94.
3 MANÚ, IX, 77, 80, 81 y 82.

III

El Zend-Avesta.

No es la India el único imperio digno de citarse entre los más famosos que ocuparon el Asia en los muy oscuros tiempos de la antigüedad histórica. La fuerza brutal, primer instrumento de los nómadas que se erigieron en tiranos, fué el origen de las más remotas dinastías, palabra ésta cuya etimología griega ya indica poder. Allí vemos constituirse las primeras teocracias que, por medio de sus grandes mitologías y sus intrincadas cosmogonías nacionales, aislan de lo restante del mundo á los pueblos.

Los dominadores imponen en el Asia su religión y sus costumbres á los vencidos, y sátrapas halagan por interés propio las pasiones, dando rienda suelta á todas las sensuales delicias. El despotismo toma formas diversas é impera por la violación de las leyes naturales en pueblos de otras procedencias y otras costumbres, reunidos por una voluntad arbitraria y sojuzgados en las comarcas más fértiles y ricas de la tierra.

Nos dicen los escritores orientales que en las inmediaciones del Indo y en las orillas mismas del Ario ó del Oxo, varias tribus de guerreros, magos, agricultores y vagabundos, formaron un antiquísimo imperio, el de Irán, en íntimas relaciones con los asirios. Se componía de bactrianos, medos y persas; hablaban el zend y sus dialectos, habiéndose separado de los brahmanes cuando éstos se establecieron en el Indostán. Hubo bactro-asirios que se apoderaron de Babilonia, y medo-bactrianos cuya capital fué Ecbátana, ocupada más tarde por otra raza, la de los *cashim* ó caldeos.

Se supone allí una civilización poderosa, y se cuentan maravillas de Babilonia, construída en las márgenes de dos grandes ríos, el Eufrates y el Tigris, ciudad cuyas ruinas habían de servir para las primeras construcciones de Seleucia y mucho más

tarde para las murallas de la famosa Bagdad. El estudio de las grandezas materiales de Babilonia no es de este lugar; pero sí el de sus instituciones religiosas.

Difícil es distinguir en un principio las creencias de los babilonios, mezcladas con las de los caldeos y de los persas [1]. Vemos, sin embargo, muy luego que hay allí el culto de los héroes divinizados y el de los astros, la primera de las adoraciones, sin duda alguna, que extravió la imaginación de los hombres. Su culto astronómico se enlazó con una idea cosmogónica que tuvo muchos secuaces en Oriente, y que divide la fuerza creadora en dos principios, fecundante el uno y fecundado el otro, es decir, macho el primero y hembra el segundo, considerando así al sol y á la luna, representantes ambos de las funciones reproductoras de la vida. Esto significan también los nombres de los dioses Bel, Baal ó Molock..., Militta, Urania ó Astarté, y otros varios. Había astros propicios, astros malhechores, astros alternativamente favorables y dañinos, andróginos estos últimos, con la fuerza activa que fecunda y la pasiva que pare, y finalmente muchos astros consejeros, que eran los secundarios. Se cree que adoraban también los babilonios á los elementos y á los grandes ríos, diciéndonos la Biblia que divinizaron á sus héroes y á Nembrod entre ellos.

Los estudios cosmogónicos se reducen en el Imperio de Irán á mirar el lado material del universo, al contrario de los brahmanes que se fijaron en la idea. Al principio existía, según los bactro-asirios, un caos de tinieblas y de materia húmeda que contenía mónstruos, cuando apareció Bel, quien partió en dos el cuerpo de la mujer primitiva, emblema de la naturaleza. Con una de las dos partes de aquel cuerpo formó el cielo y con la otra la tierra; produjo la luz que mata á los mónstruos, y con su propia sangre y la de los dioses inferiores mezclada con tierra, creó las almas de los hombres y de los animales. Castigos terribles hicieron desaparecer de la tierra la especie humana; pero nació otra de la sangre de un bondadoso Dios que

1 Friedrich Muenter, *Religion der Babilonier*. Copenhague, 1827.

voluntariamente quiso sacrificarse, y entonces apareció un hombre anfibio, que todos los días salía del Mar Rojo, y vino á predicar á los babilonios la sabiduría. Es fácil encontrar envueltas entre esos extravíos y esos supersticiosos inventos las desfiguradas reminiscencias de la tradición primitiva.

Como el culto reflejaba siempre la veneración que profesaban á los principios generadores, verificáronse en sus solemnidades actos obscenos, llegando á pasearse procesionalmente y con pompa las representaciones del *phallus* y del *cteis*. Se cree también que sacrificaron á sus dioses víctimas humanas; y Cantú nos dice [1] que, uniendo la inmoralidad á la barbarie, cada mujer estaba obligada á prostituirse una vez en el templo de Militta á un extranjero, que le pagaba tan inconcebible oprobio, diciéndole: «Ruego á la diosa Militta que te proteja y sea para tí siempre propicia.» El historiador italiano se inspiró para darnos estas noticias en escritores de nota [2], cuya aseveración no puede seriamente ponerse en duda, por más que lo afirmado repugne á las más elementales nociones de natural pudor y de personal decoro. Sería interminable apuntar todo lo que autoridades respetables nos dicen en esta materia, y referir las abominaciones é impudicicias sin cuento de que fué teatro el recinto de la populosa y corrompida Babilonia [3].

1 *Historia Universal*. Primera época.

2 HERODOTO, I, 36;—ESTRABON, XVI;—CF. SELDEN, *De diis Syriæ*;—HEYNE, *De Babyloniorum instituto religioso*.—Algunos escritores modernos, entre ellos VOLTAIRE, niegan tales escándalos, fundándose en que son contrarios á la naturaleza humana; pero no advierten que la razón sin norma de moralidad divagó lastimosamente en todos tiempos, como nos lo prueban aun hoy día las conocidas costumbres de algunos pueblos en estado de barbarie.

3 Basta para darnos idea de lo que pasaba el relato bíblico de los banquetes de Balthasar.—Un reputado escritor latino nos dice también: "Liberos conjugesque cum hostibus stupro coire, modo pretium flagitii detur, parentes maritique patiuntur... Feminarum, convivia ineuntium, in principio modestus est habitus; dein summa quæque amicula exeunt paulatimque pudorem profanant; ad ultimum (honos auribus sit) ima corporum velamenta projiciunt. Nec meretricum hoc dedecus est, sed matronarum virginumque apud quas comitas habetur vulgati corporis vilitas." —QUINTO CURCIO, lib. V, 1.

Los hombres más ilustrados eran allí los magos, los sacerdotes, y profesaban una doctrina más pura que el vulgo que vegetaba entre supersticiones absurdas. Se pondera mucho el esplendor del culto de Belo y las suntuosidades de su templo, de sus sacrificios y de aquellas fiestas, en una de las cuales llegaron á quemarse mil talentos de incienso y se hicieron procesiones con simulacros ricamente adornados con metales ricos y piedras preciosas.

El descubrimiento de los libros *Zends* y del *Dabistán*, así como los estudios modernos, ponen con frecuencia los relatos de los orientales en contradicción con lo que nos dicen los clásicos. Muchos sistemas históricos se han inventado para desenmarañar la confusión de las afirmaciones y negaciones que se suceden, habiendo trabajado en esta tarea con incansable persistencia algunos de los más eruditos historiadores de Alemania, pero sin llegar nunca á presentar pruebas y argumentos fehacientes ó que puedan dar una convicción absoluta. Bien se hace en calificar de mitológicos aquellos tiempos primitivos en que los productos de la imaginación se confunden con los hechos históricos y reales; las hazañas de los héroes, con las evoluciones de los astros; los hechos naturales y humanos, abultados por la fama y el tiempo, con las acciones divinas, llegando el hombre mismo á creerse metamorfoseado en planeta.

Pasemos al país que los clásicos distinguen propiamente con el nombre de Persia.

Difícil sería dar exactos pormenores acerca de las creencias religiosas de los persas, y de la antigua doctrina de los magos medo-bactrianos, cuando hasta la autenticidad del *Zend-Avesta* y los escritos atribuídos á Zoroastro han sido objeto de empeñadísimas discusiones entre los más sabios críticos franceses, ingleses y alemanes [1]. Se conviene, sin embargo, en que la

---

1 El resumen de tan interesantes debates desde Anquetil y Keukler hasta Tychsen y Heeren puede verse en una nota de M. Guizot sobre Gibbon (tomo II, pág. 7, Paris, 1819). La verdad es que posteriormente muy poco se ha adelantado para precisar lo que haya de exacto en tan discutidos hechos.

religión de los persas y medos era sencilla en un principio: adoraban á un solo Dios, en la naturaleza que nos lo revela, y principalmente en los astros más visibles. Rendían culto al fuego y profesaban el *sabeísmo*, creyendo en dos principios opuestos representados por la luz y las tinieblas. No puede en realidad tacharse de panteístas á los persas, pues dirigían sus adoraciones al excelso *Mithras*, y este nombre sólo representaba la luz y el calor del cielo.

La reforma que Zoroastro introdujo, andando los tiempos, no admitía castas ni jerarquías. El gran innovador se anunció como enviado por *Ormuzd* —el buen principio del que es encarnación Mithras en una esfera inferior—para propagar en Oriente la ley escrita. Dícese que Zoroastro hubo de nacer como una pura emanación de la Divinidad, y que murió sin haber hecho sufrir nunca al más insignificante animal ni la más mínima de las plantas, irradiando la luz de toda su persona. Fué llamado al cielo, y recibió de Ormuzd la palabra de vida encerrada en el *Zend-Avesta*. Tal es el resumen de las leyendas.

Es por demás notable y ejemplar la moral de Zoroastro. Quiere que se reconozca con pureza de corazón á Ormuzd, rey del universo, y á Zoroastro su profeta, debiendo el hombre hacerse semejante á la luz y rechazar las tinieblas por medio de las purificaciones. El creyente no debe manchar ningún elemento; el que sople el fuego con su boca impura merece la pena de muerte; los fieles deben combatir la fuerza del mal con una actividad continua, y en los templos, nadie debe orar para sí particularmente, sino en general para todos. Prolijo sería hacer un detallado relato de la liturgia del famoso profeta, según los orientalistas que nos dieron á conocer el *Zend-Avesta* y la constitución moral y política de los persas [1]. «Si queréis ser santos, dice una de las más hermosas máximas del libro sagrado, instruid debidamente á vuestros hijos; porque sus

1 Una de las más recomendables traducciones de los libros atribuídos á Zoroastro es la alemana de J. K. Keukler (1776, 1782 y 1783) con comentarios y citas de los autores griegos y latinos sobre la religión de los persas.

buenas acciones os serán imputadas.» Se descubre, en algunas leyes con que Zoroastro establecía las relaciones de ambos sexos, un espíritu de justicia que realmente sorprende. La mujer, víctima de un engaño, deshonrada y abandonada con un hijo, quedaba autorizada á ofender impunemente, á herir y hasta á matar al que la había seducido [1].

Arduo es, sin embargo, armonizar esas ideas tan adelantadas, esa moral tan pura y la constitución modelo que traza el *Zend-Avesta* con el verdadero estado del país. Hay antítesis manifiesta, y todo hombre concienzudo no podrá menos de desconfiar algún tanto de los apasionamientos de algunos que desmesuradamente ensalzan las grandes reformas de la civilización aquella.

Los monarcas persas conservaron restos de su antigua vida nómada, residiendo alternativamente en Persépolis, en Susa ó en Ecbátana, y aun posteriormente en Babilonia, siendo siempre la caza una de sus diversiones favoritas, contra las protectoras máximas de Zoroastro; y las costumbres sociales de aquella corte no fueron muy edificantes, según nos las reseña perfectamente la Biblia. El harén estaba poblado de hermosas mujeres de todos los países, guardadas por eunucos y divididas en dos departamentos separados, á uno de los cuales pasaban solamente aquellas que habían obtenido los favores del rey. Algunas concubinas ascendían al rango de esposas, y no faltaban intrigas para hacer que el rey nombrase sucesor á capricho ó en ventaja de las favoritas que de mayor influencia presumían; pues la reina madre podía encargarse de la educación del presunto heredero de la corona, y esta particularidad no era para despreciada. Véase lo que nos cuenta la Biblia de los tiempos de Asuero. No aparece más consejo de Estado que el formado por las mujeres y los eunucos del harén, entre los que se trataban y decidían los públicos negocios.

La conocida historia de la reina Wasthi nos dice que el poder marital era absolutamente despótico. El padre disponía además

1 *La Morale de Zoroastre*, Paris, 1880, pág. 53.

de sus hijos como de esclavos. La ley no castigaba de un modo particular el parricidio, y la fecundidad era tenida en tanta estima que el Rey premiaba á los padres de más extensa prole, sobre todo si estaba ésta constituida con mayor número de varones. Todo influye para abrigar grandes sospechas acerca de aquel supuesto monoteismo que se nos encomia y que vemos reñido con los usos y las costumbres.

El distinguido catedrático belga, M. Laurent, nos dice, no obstante, en sus *Estudios sobre la historia de la Humanidad* [1], que Persia es el primer pueblo donde puede encontrarse el germen de aquel espíritu de libertad y de igualdad que distingue la Europa del Asia, sin patriarcados, razas ni despotismos. Afirmación es ésta tan terminante como rebatible. Lo que parece más exacto es que la doctrina de Zoroastro no influyó jamás bastante en la vida pública ni en la privada de la generalidad, y que el pueblo persa tuvo todos los defectos que se derivan de la supremacía militar absoluta. La necesidad de constituir y sostener un ejército vigoroso, por las condiciones especiales de los tiempos y del territorio, inspiró sin duda las leyes que se dictaron sobre educación doméstica, sobriedad y moralidad pública. El servicio militar era obligatorio, según Estrabón y Jenofonte, hasta los cincuenta años de edad, para todos los persas, y los muchos datos reunidos inducen á sospechar que la antigua Persia no llegó á ser en resumen el supuesto emporio de la libertad, sino un Estado nacido y apoyado en la fuerza, con todos los inconvenientes y variados males que en una despótica oligarquía se engendran.

La mujer obtuvo, es cierto, algunas consideraciones. Los Sagrados Libros consignan que se conservaron allí las costumbres de los pueblos arios, dotándose por los padres las hijas que se casaban, y el mismo *Zend-Avesta* dispone que las mujeres usufructúen los bienes de su marido. Pero se practicaba arbitrariamente, como sabemos por la historia de Wasthi, el repudio, y Zoroastro señala como fundamento bastante la falta de

1 *L'Orient*, libro I, pág. 425.

pudicicia en la mujer, la obstinación en negarse á los deberes conyugales y la apostasía [1]. El poder del padre y del esposo eran en Persia, como en los demás pueblos orientales, las más fundamentales bases de la familia, bases debilitadas con la institución de los harenes, manantial constante de desafectos y desórdenes numerosos. Aristóteles llama tiránica, viciosa y depravada á la autoridad paterna entre los persas [2]. Es digno de consignarse, en conclusión, que muchos sabios modernos señalan notabilísimas semejanzas entre la lengua y las costumbres de los persas y las de los antiguos germanos.

Con la historia de los bactro-asirios y de los medo-persas se enlaza la de Fenicia.

Los fenicios, ó como dice la Escritura, los cananeos, habitantes del Golfo Arábigo, á los cuales atribuían los griegos sorprendentes invenciones, no merecen tampoco elogio por sus prácticas y creencias. Procedentes, al parecer, de la Asiria, adoraban á varias divinidades relacionadas también con los astros. Al dios varón asociaban una divinidad hembra; y decían que la diosa, queriendo recorrer la tierra, se puso una cabeza de toro y consagró en Tiro una estrella caída del cielo; mito que ha parecido indicaba la conjunción astronómica del planeta Venus con la Luna, en el instante de llegar al signo Tauro. Tenía la caprichosa Astarté, ó sea la divinidad femenina de quien hablamos, por amante á Adonis, símbolo quizás del hermoso sol que fecundiza la tierra. Las aguas del río del mismo nombre de Adonis arrastran ocre en sus crecidas á principios de verano, dando á su corriente cierto color rojizo, color que era atribuído por los fenicios á la sangre del amante de Venus, matado por un dios celoso, transformado en feroz jabalí del Líbano. Entonces empezaban los grandes sacrificios fúnebres, la maceración de las carnes y toda clase de penitencias. Las mujeres, sobre todo, lloraban y gemían, destrenzaban su cabellera y se la cortaban, en señal de dolor y para ser agradables á

---

1 Véase la obra de PASTORET, *Zoroastre*, pág. 59 y 60.
2 ARISTÓTELES, *Moral*, VIII y X.

la diosa de los amores. Este homenaje debió, sin embargo, ser muy sensible para el coquetismo de las más hermosas fenicias, y encontraron una compensación igualmente agradable á la enamorada Venus: aquellas mujeres tenían derecho á conservar su cabello, si se prostituían en cambio é iban á ofrecer el precio de su deshonra al templo de Astarté. ¿Se quiere un instinto pagano, religioso y social, más dúctil y complaciente?

Este repugnante y escandaloso dato, históricamente probado, basta. Podemos ya dar por juzgados los deleznables lazos en que debieron estar basadas las instituciones familiares en aquel pueblo de espíritu aventurero, especulador y traficante que se llamó la Fenicia.

IV

Lao-tseu y Cung-fu-tseu.

Al caer para siempre hace pocos años, con el empuje de la civilización y entre el estruendo de las armas europeas, el aislamiento simbolizado por aquella famosa muralla que mantuvo á China divorciada del resto del mundo, presentóse á las miradas de todos un panorama que parece evocado por los encantos de la magia. Es, en efecto, la China uno de los más antiguos imperios del Asia, conservado en estado fósil, como única excepción y raro capricho de la historia, momificado en su manera de ser primitiva, y presentándonos hoy en toda su integridad sus viejas instituciones, tradicionales creencias y características costumbres.

Tiene este pueblo cuarenta siglos de existencia; su origen se remonta á los primeros tiempos, y está tan poblado que constituye él solo la quinta parte del género humano en la tierra. ¿Cómo se formó? ¿Será que algunos hijos de Sem, buscando nuevos pastos para sus numerosos rebaños, dejasen los límites de la Armenia y las regiones más meridionales, se encaminasen

hacia el Thibet, y se estableciesen en definitiva en los climas más templados, en dirección al Mar Amarillo?

Pocos y contradictorios son los datos que tenemos sobre los orígenes de China [1]; porque fué muy poco ó nada conocida de los antiguos por el constante retraimiento á que esta gran nación fué siempre propensa. Ningún pormenor digno de interés nos dan acerca de las condiciones de los chinos los poetas homéricos ni los historiadores griegos; y si algún verso posterior llega á recordarnos su existencia [2], es para dejarnos todavía en la duda de si será China aquella *Sérica* de Horacio y otros escritores latinos. Fué, sin embargo, conocida de los indios, persas y árabes, muchos siglos antes de la Era vulgar, y en las leyes de Manú se habla ya de una *Tchina*, antiguo reino donde floreció la dinastía de Tsin. Los árabes, después de sus excursiones de los años 850 á 877, el veneciano Marco de Polo en 1274, el armenio Haytón, y luego Juan Corvino, enviado por el Papa Nicolás IV; los portugueses en 1516, y posteriormente los misioneros jesuítas, son los que mejor nos dieron á conocer la China, hasta que las expediciones de estos últimos años han franqueado del todo la entrada de Pekín á los europeos.

Tres mil templos en el Imperio, muchos más monasterios, cerca de cuatro mil puentes de piedra, canales de seiscientas leguas de longitud recorridos por más de diez mil barcos, caminos innumerables y bien construídos, fortalezas antiquísimas, una muralla derribada en parte y varias veces reconstruída con cuyos materiales podría edificarse una pared regular y capaz de dar dos veces la vuelta á la tierra; arcos de triunfo por acciones memorables, colegios de educación, observatorios astronómicos, imprentas, bibliotecas, museos, teatros y hospicios, parecen instituciones de importación reciente, y tienen

1 "La Chine est un pays fermé, et nous n'avons en Europe aucune école où l'on puisse apprendre le vieux chinois." —Sarrasi, en su obra *L'Orient dévoilé*, París, 1881, pág. 83.

2 "Nec sollicitus time quid Seres et regnata Ciro Bactra parent." (Horacio).

en realidad una fecha antiquísima, fecha anterior en muchos siglos á la existencia en Europa de tales adelantos.

La particularísima constitución del imperio chino le ha permitido siempre sobreponerse moralmente á los pueblos extraños, asimilárselos con facilidad, convirtiendo así en conquistados á los conquistadores. Es la China un pueblo bárbaro regido por la inquebrantable tutela de una especie de poder patriarcal, vigoroso, severo, que legisla sobre todos los detalles y las menores acciones de la vida. Los dominadores, aunque extranjeros, no pueden menos de aplaudir las disposiciones que favorecen su dominio. El temor, la perspectiva del castigo sin apelación, causa efecto en los ánimos y tiene á raya á los dominados. El hábito de obedecer llega á arraigarse, y entonces la religión misma, lejos de ser un convencimiento de la inteligencia, es ley de meras fórmulas, que no impide que cada cual crea lo que se le antoje con tal que cumpla exactamente las prácticas preceptuadas.

Ni siquiera el amor doméstico es una virtud entre los chinos, cuyos actos todos están ordenados por la ley.

También las instituciones de aquel gran Imperio han tenido recientemente algunos entusiastas apologistas, reclutados entre los asiáticos que visitan la Europa y conocen nuestros sentimientos y costumbres; pero los datos nuevamente allegados no han hecho variar de una manera notable las opiniones que antes se tenían. Declara uno de los más ilustrados orientales que en lengua francesa han escrito [1], que las funciones de esposa y de madre son las únicas á que puede aspirar la mujer china. La ciencia sería un peso inútil para ella; porque es ya perfecta por naturaleza propia para el único destino á que está llamada, y toda su educación y su sola aspiración deben estribar en cumplir los deberes de una buena madre de familia. La madre es, en efecto, venerada y obedecida por los chinos

---

1 Véase en la *Revue des deux Mondes*, correspondiente al 15 de Mayo de 1884, un artículo suscrito por TCHONG-KI-TONG y titulado *La Chine et les Chinois*, famille, religion, etc.

mientras vive el padre; pero muerto éste, no hereda más que el título de concubina, y se la desprecia. Cuando la población ha crecido con exceso, no han tratado nunca los chinos de enviar sus hijos á colonizaciones lejanas, creyendo mengua el apartarse de la tumba de sus padres, y los han abandonado entonces por millares en las casas de expósitos. El padre es señor absoluto en la familia, y es claro que le es lícito tener muchas mujeres, harenes y eunucos, institución degradante que se remonta á los tiempos más antiguos [1].

Existe una enciclopedia llamada *I-King*, ordenada, según se cree, por Fo-hi, en la cual se explica la antigua filosofía china. Toda su moral se reduce á inspirarse en la razón, que procede del cielo. Esta filosofía tiene dos intérpretes famosos, *Lao-tseu*, en lo tocante á la parte que pudiera llamarse teórica ó metafísica, y *Cung-fu-tseu* — Confucio — en su parte propiamente moral.

En el primero se encuentran muchas ideas de los pueblos occidentales, principalmente de los griegos, con los que aquel filósofo estuvo sin duda en contacto. Su doctrina, pura en un principio y llena de mansedumbre, fué extraviada por sus discípulos que la hicieron egoísta, introduciendo principios budhistas, pero pervertidos por el cinismo y por máximas licenciosas.

El segundo filósofo, Cung-fu-tseu, fué más práctico. Estableció como única moral, única regla para la prosperidad del Estado, el amor filial, á cuyo exclusivo principio lo sacrificó todo, confundiendo la sociedad política con la doméstica y desconociendo la libertad del individuo. En su teología no acierta á entender el principio de la fraternidad humana, y no pensó siquiera en tomar por base de su moral el amor divino.

«El corazón, dice Confucio, es como un caballo desbocado; no oye advertencias ni obedece al freno. Tiene el hombre un ideal invariable, la justicia y la sabiduría; pero los cinco sentidos le dominan con tal poder y seducción que el ideal queda

---

1 Atribúyese la introducción de la poligamia en China al emperador Ti-Ko, 2.435 años antes de Jesucristo.

olvidado, no habiendo arma más segura para vencer en esta batalla que la sumisión y el respeto.» Habla el mismo filósofo tan vagamente de Dios y de la vida futura que bien han podido sus discípulos, antiguos y modernos, inclinarse sin remordimientos al panteísmo y hasta al ateísmo, siendo todos indiferentes en creencias religiosas.

No hay allí verdadero politeísmo ni tampoco verdadera idolatría; pero el estudio de aquel pueblo cabe perfectamente entre el de los paganos.

La constitución íntima del Imperio chino deriva, pues, por completo de aquel primitivo principio del amor filial, que todo lo abarca en su trama inmensa. El padre es un pequeño rey y su casa un diminuto Estado, de la misma manera que el emperador es un padre y todos sus pueblos, considerados en conjunto, forman una gran casa ó familia. Poca distancia media de la autoridad absoluta del padre á la tiranía, y este corto trecho lo han recorrido los chinos. El individuo se anula en la familia y la familia en el Estado, resultando que lo único fuerte, lo único eficaz y estable, la única autoridad verdadera, es la de los emperadores, sin más cortapisa que el liviano capricho. El soberano es *hijo del cielo* y padre de todo el mundo. Sus palabras deben oirse por los vasallos con el cuerpo en prosternación profunda; nadie está autorizado á mirarle cara á cara, y hasta cuando sale á la calle, las casas deben cerrarse, dejando ancho campo á su incomparable y divina grandeza.

La literatura indígena, en sus diversos ramos de novelas, poesías y dramas, nos suministra un arsenal instructivo acerca de las instituciones familiares y de la moral práctica en China. Dejemos á un lado la tradicional pasión por el juego, las fiestas, los banquetes, las ruidosas diversiones de toda clase, que comprueban allí también las inclinaciones orientales. Lo que principalmente nos interesa es la constitución de la familia, y á ella dedicaremos algunas líneas, por más que en realidad muy pocas novedades ofrezca.

Entre los chinos existe el matrimonio legítimo, que solamente

puede contraerse con una mujer [1], aunque el tal matrimonio no excluye nunca la facultad de tener otras mujeres ó concubinas en casa. La poligamia es, pues, un hecho, con la circunstancia agravante de que esa poligamia no tiene por consecuencia, como en los países musulmanes, suprimir la prostitución, plaga terrible casi convertida en institución social en los países que de más civilizados presumen. Este hecho tiene, en nuestro sentir, su principal explicación en dos causas evidentes: en primer lugar, y al contrario de lo que entre los musulmanes pasa, todas las mujeres gozan de cierta libertad, y en segundo lugar, sólo los ricos pueden permitirse el lujo de varias mujeres, y aun sin extralimitarse con excesivos gastos á veces. De la libertad de la mujer y de su innata afición á las galas, nace la relajación de costumbres, siendo impotente la poco fervorosa religión de los bonzos é ineficaz la moral de Confucio para reprimir las propensiones al libertinaje. Esto aparte, resulta que á una sola mujer suelen conceder los chinos las prerrogativas de esposa; ella sola administra la casa, estando á su autoridad subordinadas todas las demás concubinas. Hasta los hijos que nacen del concubinato son tenidos por hijos de la mujer legítima, á la que únicamente respetan y dan siempre el nombre de madre.

Las nupcias no se convienen entre los contrayentes; los padres son los que deciden y arreglan las bodas, sin que los novios se hayan visto siquiera. Los padres del futuro esposo examinan á la novia en la intimidad de su casa y hasta en el baño para asegurarse de que no tiene defectos corporales. A cambio de la mujer se da una cantidad á su padre, resultando que la posesión se compra. Muchos, para ahorrarse el gasto, se dirigen al hospicio de niños expósitos, donde nunca se niega mujer á un hombre con medios para sostenerla.

---

1 Hay, sin embargo, ejemplos citados por los mismos autores chinos en que se nos presentan hombres casados simultánea y legalmente con dos mujeres. Véase entre otras pruebas la traducción hecha por Remusat de la novela titulada *Las dos primas*, escrita por el literato Sse-yenpe, de Nan-Kin. Es una demostración de que la idea de unidad no tiene arraigo en China, ni aun dentro del legítimo matrimonio.

Si se trata de tomar concubinas, el asunto es muy sencillo, y no hay necesidad de más formalidades que para una compra ó venta cualquiera, permaneciendo la contratada en poder de su dueño hasta que éste se cansa de ella y la despide. En la celebración del matrimonio legítimo no existe tampoco la ceremonia religiosa indispensable en otros pueblos. Es una fiesta puramente familiar, y las formalidades tienen sólo un carácter íntimo, intervenido con el acto de un mero registro por los poderes públicos. Con ocasión del banquete de boda es cuando por primera vez se ven los novios. Si ella no gusta al futuro, puede anularse el contrato, por más que este rasgo de independencia suceda rarísimas veces [1].

Son impedimentos para el matrimonio el parentesco por afinidad ó consanguinidad, la identidad de nombres de familia, que suponen también parentesco, y la profesión religiosa. Los sacerdotes de Foe y de Tao son rigurosamente castigados si se casan. También están prohibidos los enlaces con cantadores y comediantes, con persona inculpada de algún crimen, entre el raptor y la robada, entre personas cuyos padres hayan sido castigados por delitos capitales, entre persona libre y otra esclava, y finalmente, á los oficiales del gobierno les está también vedado casarse con mujeres cuyas familias estén bajo su jurisdicción autoritaria [2].

La ley prescribe terminantemente el repudio cuando la mujer es adúltera, imponiendo severas penas al jefe de familia que no rechace en seguida á la que haya faltado á sus deberes conyugales. Está permitido el divorcio completo por consentimiento mutuo fundado en incompatibilidad de carácter, autorizándose además en los casos siguientes: 1.° por causa de esterilidad; 2.° por desprecio manifestado por la mujer hacia el padre ó la

1 Véanse sobre el particular y demás costumbres las obras *Chine et Extrême-Orient*, por el Barón G. DE CONTENSON, antiguo agregado militar en China, París, 1884, y *Le Royaume d' Annam*, diario de viaje, por J. L. DUTREUIL DE RHINS, París, 1879.

2 Véase el código de TA-TSING-LEU-LEE, traducido por STAUTON, Milán, 1812, pág. 107-115.

madre del marido; 3.° por la propensión de la mujer á la maledicencia; 4.° por su inclinación al hurto; 5.° por falta de pudor; 6.° por celos, motivados por las atenciones del esposo hacia otra mujer, y 7.° por una enfermedad cualquiera constitutiva. Pero, en estos últimos casos, si la mujer ha llevado luto durante tres años por el padre ó la madre del marido; si ha contribuído á acrecentar notablemente la hacienda y el bienestar de la familia, ó si no tiene casa donde resguardarse ni parientes que la recojan, se rechaza la demanda de repudio.

Se ha dicho que la patria potestad se extiende en China al derecho de vida ó muerte sobre la prole; pero este derecho no aparece legalmente establecido, por más que las relaciones de los misioneros hayan consignado en varias circunstancias infanticidios con impunidad consumados. Existe, sí, en el padre la facultad de vender á sus hijos, como existe igualmente la de venderse á sí propio.

Las leyes no consagran mucho espacio ni atención á las mujeres, y casi siempre que de ellas hablan es para deprimirlas. Dice Morissón en su *Diccionario chino* que la esposa pierde tres grados de mérito si se embriaga, cinco si juega á las cartas, diez si no tiene limpieza ó asiste á los espectáculos en día festivo. Si maltrata á su marido, debe ser castigada con cien golpes de bambú, mientras que el hombre no es nunca responsable, sean cuales fueren sus malos tratamientos. Puede éste uncir á su mujer al yugo del arado, y el hecho es muy común, al lado de una bestia de carga, siéndole lícito vender á su esposa, como vende á su jumento, cuando se canse ó se le antoje. En cambio, se castiga á los padres por las faltas de sus hijos, y los libros encargan á los mandarines que cuiden de la educación de la infancia y vigilen para que reine siempre la tranquilidad en el interior de las familias.

Lo más inexplicable es que los chinos, sin creencias positivamente religiosas y muy despreocupados respecto de los futuros destinos del alma; los chinos, que no solamente creen permitido y nunca punible el suicidio, sino en ciertos casos conveniente, recomendable y hasta meritorio, tengan el mismo afán

de los indios por tener hijos varones que les tributen fúnebres honras después de la muerte. De ahí varias disposiciones y leyes, prescribiendo reglas relativas á la adopción de hijos é institución de herederos que suplan la sentida falta de descendencia directa.

Tales son, en resumen, las instituciones familiares de China, instituciones que por contagio se impusieron también á otros pueblos, como á los de Corea, á los japoneses y á los habitantes del Thibet. Su historia, viva aun y palpitante bajo nuestros ojos, está muy lejos de poderse presentar en manera alguna como modelo; y, sin embargo, escritores ligeros del último siglo se proponían la destrucción de lo existente en Europa, proclamando que en el Oriente estaba la panacea de nuestros males: que nada mejor que allí teníamos; que era superior á la de Jesucristo la moral de Confucio, y que la manera de ser del Celeste Imperio podía servir de paradigma para las reformas de la nuestra. No ha tardado en desvanecerse la ilusión, y la realidad no admite hoy dudas, después de haberse estrechado las distancias y de desaparecer el misterio.

Llamar libertad al despotismo y confundir las esencias fué siempre achaque de alucinaciones interesadas ó sistemáticas y de espíritus descontentadizos. ¡Qué inmensa distancia han de recorrer todavía los chinos para alcanzar la pureza del objetivo, la fórmula de la igualdad moral, que es el programa y el brillante ideal del cristianismo! No es ciertamente un desastre que estén rotas para siempre las puertas de aquella famosa muralla antes á cal y canto cerradas, é incapaces ahora de esconder secretos y de engañar á incautos. La guerra, haciendo circular la empobrecida sangre asiática, remozando enérgicamente aquella civilización caduca, conseguirá tal vez que el Gobierno de Pekín reciba al cabo las ideas y los adelantos extranjeros que hasta aquí la raza amarilla desdeñaba.

V

Resumen de las instituciones orientales.

Con la degeneración del primitivo patriarcado aparece en el mundo el politeísmo y se acentúa y crece la poligamia, no resultando demostrada y siendo antinatural la supuesta prehistórica pureza de las tribus arias.

En la India impera una teocracia que se impone con las inhumanas máximas de un fatalismo grosero que no excluye la sensualidad de los favorecidos con las ventajas de la riqueza ó con un nacimiento ilustre, y trae consigo la postergación de la mujer en todas las clases sociales. La indigna ley de castas imposibilita todo sentimiento de fraternidad y petrifica las instituciones familiares en un organismo de abyección incurable, inutilizando todos los esfuerzos de la filosofía humanitaria. El humilde Budha queda vencido á los pies de la soberbia y del despótico egoísmo que Manú representa.

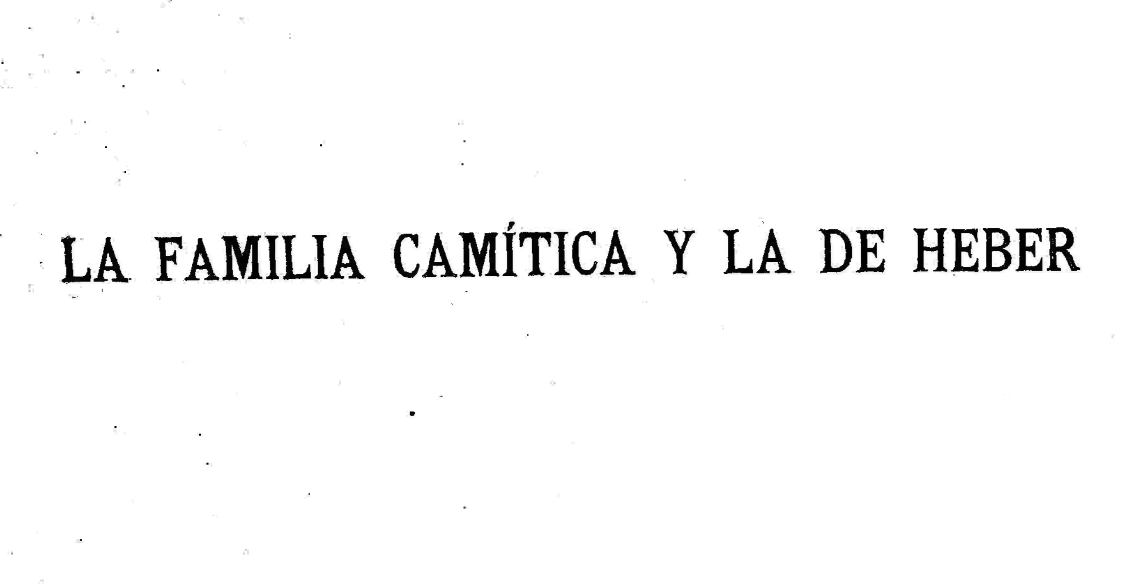
En Babilonia, en Ecbátana, en Persépolis y en Susa, en todos aquellos Imperios donde algunos pretenden encontrar gérmenes del espíritu de libertad y de igualdad, que distingue á los europeos de los asiáticos, no vemos más que creencias incoherentes y propias para mantener el impúdico alarde de extremar las pasiones, encerrándose la familia en un voluptuoso harén, muy á pesar de los esfuerzos de Zoroastro, de los magos y de la palabra de vida consignada en el *Zend-Avesta*. Las costumbres generales de los fenicios desnaturalizan los antiguos mitos y corren parejas con los más repugnantes extravíos de los bactro-asirios y de los medo-persas.

China vive sin amor doméstico y no conoce el alto concepto de la familia. El cariño filial de Confucio se traduce en humillación y vasallaje; el repudio es un derecho, y la mujer resulta siempre sujeta al capricho, vendible y envilecida, no pasando el matrimonio de ser una compra degradante; y en medio de

todo, ningún síntoma aparece que anuncie marcadas tendencias al progreso.

En una palabra, en el Oriente histórico, el hombre considera á la mujer como una cautiva; la cree una propiedad, una conquista; la ata á su antojo y la esconde, no como á un codiciado tesoro, sino como á una divinidad maléfica y de alma pervertida ó como á una esclava indispensable, pero mañosa y propensa al fraude, de quien hay que temerlo todo. Ella es un vil objeto de compra ó venta; su valor se mide por sus seducciones ó sus físicos atractivos; es incapaz de toda cultura intelectual, indigna de derechos civiles, y mientras los chinos deforman sus pies desde la infancia para recordarle toda la vida que nació para vivir sin voluntad propia en la casa de su señor, los asirios la prostituyen al extranjero, y los indios permiten y aprueban que siga al difunto esposo y se sepulte con él ó se convierta en cenizas en las llamas de fúnebre pira.

La familia de Oriente recorre las varias etapas que á la ligera hemos descrito; pero debe clasificarse siempre en uno de los grados que caracterizan la BARBARIE.



LA FAMILIA CAMÍTICA Y LA DE HEBER

CAPITULO III

I

Civilización de Egipto.

Parece fuera de duda que eran de la familia camítica los primeros hombres que visitaron el Egipto, esa tierra famosa situada en el valle del Nilo, entre rocas y desiertos, tierra de la que había de arrancar la deslumbradora civilización de los griegos y donde se han perpetuado los más valiosos tesoros del arte y de las ciencias orientales.

Siguen aún en nuestros días las eternas divagaciones de los eruditos acerca de los orígenes y primeros desarrollos de las instituciones egipcias, más antiguas que las índicas, según opinión de varios historiólogos modernos. Se establecen comparaciones y se ven semejanzas entre el gran legislador de Egipto, Menes, y Manú, el profeta de la India; se buscan y se encuentran en el sanskrito raíces y voces de la lengua egipcia, y cada monumento que llega á descubrirse se presta naturalmente á interpretaciones distintas, da nuevo giro á las ideas, y presenta otra crisis en los debates. Pero, así como Diodoro calificó ya de fábulas las relaciones del historiador Herodoto, y Manethón contradijo luego á Diodoro, no han producido luz bastante clara para formar en definitiva un juicio fundado los interesantes estudios de Meiners, Tychsen y Larcher, en clara oposición

muchas veces con los razonamientos de Heyne, Gatterer, Heeren, Hamilton, Champollion y otros sabios orientalistas que continúan incansables la tarea de los primeros. Habiendo devorado el tiempo innumerables rollos del famoso papiro en el que los sacerdotes egipcios consignaban su ciencia, quedaron envueltos en densa oscuridad los primeros tiempos de la clásica tierra de los jeroglíficos y de las esfinges.

Mucho tendrían que luchar contra el Nilo los primeros pobladores antes de conseguir que aquel río diese al país la fertilidad que le distingue. Ya sea que, desde el Asia meridional, atravesasen el Mar Rojo y cruzasen la Etiopía, ya procediesen en sentido contrario y entrasen por el Norte, el bajo Egipto ó el Delta fué sin duda lo último habitable. Debemos suponer entonces en Egipto muchas pequeñas tribus, gobernadas por jefes nómadas.

Por Moisés sabemos que un pueblo recién llegado no tardó en disputar á las primeras tribus la posesión de las fértiles tierras tan laboriosamente conquistadas. Los árabes invadieron el Egipto y lo dominaron casi todo, llegando sus jefes á reinar en Menfis, bajo el nombre de *Faraones*. Uno de ellos fué el que recibió á Abraham, cuando el hambre le obligó á dejar la tierra de Canaán; otro dió hospitalidad á la familia de Jacob, después de haber elevado á José á la primera dignidad del Estado, y sus sucesores persiguieron á los israelitas y los emplearon, según Josefo, en la construcción de sus palacios, pirámides, lagos y canales. El que reinaba en tiempos de Moisés dejó el Egipto en una situación abatida, de la que no pudo levantarse hasta la época de los jueces de Israel. Entonces apareció Sesostris — Rhamsés III — el rey del antiguo Egipto, de quien mayores maravillas se cuentan. Dícese — atribuyéndole quizás hechos de diversos reinados — que aquel célebre conquistador, al frente de un ejército de setecientos mil hombres y seguido de veintisiete mil carros de guerra, sometió la Libia, la Etiopía y casi todas las costas del Mar Rojo; pasó al Asia, y se hizo dueño de la Arabia y de muchos otros países más allá del Ganges, volviendo después por la Escitia y el Asia Menor. Desde este

punto, vuelven á enmudecer los historiadores y la Biblia, no dándonos noticias más ó menos ciertas hasta el reinado del egipcio que con Salomón pactó alianza. Es decir, que grandísimas incertidumbres esconden la vida antigua de este pueblo, y en vista de ellas, casi inclinados estamos á ver más bien símbolos que personas históricas en las grandes figuras del sacerdote Thot, el Hermes de los griegos, y del guerrero Menes que supo librar el Estado de la dependencia teocrática. Tanto la primera monarquía de Menfis como la de los *Faraones* ó *Hyksos* están envueltas entre las más opacas nubes del misterio, y apenas vemos consignados algunos hechos confusos de la monarquía que floreció posteriormente en Tebas y á la que corresponden los grandes movimientos de conquista, desenvueltos ó proseguidos en el reinado de Rhamsés — ó Amasi ó Aeahmés, conocido vulgarmente por Sesostris — el más conquistador de los reyes pastores. Unicamente en el posterior desarrollo y en la consolidación de la monarquía de Tebas, precisamente en el período que corresponde á la entrada en tierra de Canaán del pueblo hebreo, viene á aclararse la historia de Egipto, alcanzando entonces altísimo grado de esplendor é incomparable grandeza.

Después de aquella fecha, es cuando mereció el Egipto ser considerado como cuna de las artes y de las ciencias, llegando á obtener los honores debidos á uno de los primeros focos de la civilización del mundo. Aquellos montes de piedra labrada, que se llaman pirámides; los altísimos obeliscos cubiertos de misteriosos signos; las esfinges monstruosas; los templos construídos para gigantes; aquellos subterráneos inmensos donde la ciencia ha ido á profanar las tumbas de los colosos; el lago Mœris y otros muchísimos monumentos y elocuentes ruinas que desafían la acción de los siglos y contra cuyas macizas moles nada puede el *simum* ni sus nubes de arena, atestiguan efectivamente una pujanza de titanes y el espíritu de inmensa grandeza de aquellos hércules del trabajo.

Puede afirmarse que la mitología clásica se inspiró directamente, para poblar el Olimpo griego, en las antiguas tradiciones

populares del valle del Nilo. Aqui adquirió mayor desarrollo que en parte alguna el dogma de la inmortalidad del alma; pero esta creencia hubo de mezclarse y confundirse con una cosmogonía vulgar, una metempsícosis absurda, y con supersticiones tan groseras como las relativas al culto del buey Apis y las que llegaron á colocar en los altares á los animales y á las plantas. La religión de los antiguos egipcios, como la que se desarrolló en las orillas del Eufrates, del Tigris y aun del Ganges, es un verdadero panteísmo en su esencia primitiva, panteísmo en el que estaban personificadas y divinizadas todas las fuerzas de la naturaleza. Fácil sería, pero inútil para nuestro objeto, llenar muchas páginas y capítulos con el sinnúmero de dioses sobre los que imperaba, sin embargo, un Dios sin nombre, eterno, infinito y omnipotente. Hubo divinidades para todos los actos de la vida, varones y hembras, supercelestes, celestes y terrestres, genios del bien unos, y del mal otros, dioses de procedencias y facultades distintas en cada tribu, mitos simbólicos que se confundían con los mismos seres de la tierra, multiplicándose de una manera indecible [1].

Es un hecho que en el fondo de la religión egipcia se encuentra la idea de un Dios único. Pero á los sacerdotes que civilizaron el país no les convino sacar al pueblo de su fetiquismo, y las supersticiones de la generalidad vivieron al lado de otras creencias más puras. Los escritores griegos y romanos nos citan la famosa y conocida inscripción del templo de Isis: « Soy todo lo que fué, es y será; ningún mortal ha podido jamás levantar el misterioso velo que me esconde. » — Así aquella egoísta teocracia, doblemente culpable, se envolvió entre misterios, y dejó al pueblo en la ignorancia.

Mientras que los sacerdotes no reconocían más que á un Sér supremo, á quien era imposible representar por medio de imágenes sensibles, esta misma doctrina trascendía adulterada al

---

1 Léase, entre otras, la obra de Bossman: *An Essay on the superstitions, customs and arts commons to the ancient Egyptians, Abyssinians and the Ashantees*, Londres, 1821.

público, y se complicaba inmediatamente con la subdivisión de la unidad en una trinidad análoga á la de las creencias asiáticas, trinidad compuesta de la fuerza que fecunda, del elemento que engendra y del fruto engendrado, tres potencias que en Tebas se representaron por Isis, Osiris y Horus, tres símbolos á los que el vulgo añadió muy luego las fábulas de una teogonía, más incomprensible cada vez y enmarañada con los cien dioses particulares de cada nueva tribu extranjera que en el país quiso fijarse.

En Egipto, el mito se confunde pues con el astro, la alegoría con la historia y la imagen con la realidad, llegando las nebulosidades al punto de no saber todavía decirnos los sabios si la famosa estatua de Mnemón era la de un rey, de un dios ó de un genio. Ninguna raza extremó más que la de Cam sus supersticiones, y nos parece trabajo inútil aquél á que se consagran los que buscan la razón del culto de diferentes animales y de ciertas plantas por la manera con que los dioses están representados en los jeroglíficos. Se nos dice, por ejemplo, que el escarabajo expresa la potencia creadora; el león, las inundaciones del Nilo, por algunas coincidencias astronómicas; el cocodrilo, el agua potable; la serpiente, el tiempo indivisible; el ajo marino, la salud, por ser tenido como remedio contra la hidropesía; el gato..., no sabemos qué, encontrando siempre divergencias notables en las explicaciones de los que han querido clasificar y aun justificar aquellos extravíos fomentados por las clases ilustradas.

Sabida es la preeminencia que obtuvieron la sagrada flor del loto y algunos animales mantenidos á gran costo por el Estado. El ave ibis era cuidada en los templos, porque se dijo que conocía las estaciones y prefería la muerte antes de abandonar el país natal cuyas serpientes exterminaba. Su cadáver era embalsamado, después de adornarse con cintas y flores. También el buey Apis, que se suponía nacido de una ternera fecundada por un rayo de la luz del cielo, era conducido con pompa á Heliópolis, y luego al templo de Menfis donde recibía las adoraciones de Egipto entero. Al morir se le daba sepultura entre los reyes,

y había un luto general hasta encontrar otro de las mismas condiciones, resultando siempre que la religión egipcia, estudiada en conjunto, es una mezcla de lo sublime y de lo más absurdo. Añádase que fué la obcecación tanta, que en los tiempos en que era más temido el nombre de Roma, en Egipto como en todas partes, un soldado romano fué despedazado por las enfurecidas turbas por haber inadvertidamente sido causa de la muerte de un gato... No debe ya extrañarnos que los egipcios se dejasen derrotar sin resistencia por Cambises, cuando á éste se le ocurrió colocar en la vanguardia de su ejército una fila de animales sagrados... Es un hecho que las poblaciones vivían consternadas y en medio del mayor pánico durante los días en que no se encontraba un buey Apis. Es un hecho que los hombres y las mujeres se batían en las fiestas de Isis, cometiendo mil obscenidades, y que acudían en tropel á enterarse de los oráculos dados por los animales erigidos en dioses. Los historiadores de más nota afirman que se les sacrificaron también víctimas humanas. Basta lo dicho para juzgar el perturbador espíritu de aquella religión.

Pasemos ahora al examen de las más perfectas instituciones civiles.

El reino de Egipto estuvo también dividido en castas, natural producto de las sociedades de Oriente, donde se encontraron siempre dominadores capaces de oprimir y de imponerse á los vencidos. La opinión del sabio orientalista J. J. Ampère, seguida por Lenormant y Rosellini, negando esa división del Egipto en castas, se apoya en hechos que, á lo sumo, parecen probar que la ley civil no conoció á orillas del Nilo las inhumanas intransigencias establecidas por Manú en la India. Carecieron indudablemente las castas de Egipto de cierta sanción religiosa; no fué obligatoria la profesión heredada, y podían contraer matrimonio individuos de clases distintas. Esto vienen á confirmar las inscripciones y los monumentos más recientemente descubiertos é interpretados, monumentos é interpretaciones que no contradicen tampoco en absoluto el testimonio de los antiguos historiadores Herodoto y Diodoro de Sicilia. Es también justo y

oportuno observar aquí que se castigaba la muerte de un esclavo tan severamente como la de un hombre libre. Hubo, pues, un conocimiento más práctico del respeto que merecen la dignidad y la libertad personal del hombre.

No puede, sin embargo, sostenerse que no existiesen en Egipto grandes privilegios sociales y diferencias hondísimas de condiciones. Algunos egiptólogos se apasionan en demasía y prescinden á veces de hechos muy elocuentes para conceder importancia á pormenores realmente insignificantes. Así han huído de advertirnos que hasta en medio del silencio de la muerte aparecen repetidas pruebas de la altivez y jactancia de los poderosos de Egipto. Nosotros recordamos haber leido descripciones redactadas por viajeros de gran nota, en las que se nos dice que á la entrada de las tumbas de Tebas y en las grutas sepulcrales de Beni-Hassán, enfrente de Hermópolis la Grande, el magnate, el señor, está todavía representado por una colosal figura que llena todo lo alto del lienzo de la pared, y aparece con su bastón de potentado en el puño. Junto á él, los espacios sobrantes están divididos en fajas horizontales, donde se ven los tristes siervos consagrados á sus humildes y ordinarias ocupaciones.

La ciencia moderna, que interpreta y explica todos los detalles de los jeroglíficos, no ha podido menos de reconocer que también en Egipto hubo una aristocracia más ó menos tiránica y esclavos de nacimiento. Formaban efectivamente las diversas castas, ó categorías si se quiere, los sacerdotes, los guerreros, los agricultores y los comerciantes, viniendo en último término la detestada clase de los ganaderos y la de los esclavos. En el fondo, subsisten aquí preocupaciones idénticas á las del Asia.

Los sacerdotes, únicos depositarios de la ciencia, tenían en su mano el poder y los empleos, y pretendían además haber recibido de Isis el derecho á una tercera parte de las tierras, cuya posesión compartían con el rey y los guerreros. Estos formaban una segunda aristocracia, menos legítima como fundada en la fuerza, pero también mucho menos poderosa. El rey era elegido, entre los guerreros, por la clase de los sacerdotes;

y en su cualidad de descendiente de los dioses recibió honores, prerrogativas y homenajes casi divinos.

El pueblo, las clases más distinguidas y hasta el rey mismo estaban subordinados á los jueces, que formaron un tribunal superior de treinta y tres miembros nombrados por las tres grandes ciudades. El presidente, por los jueces elegido, llevaba en el cuello una cadena de oro con la imagen de la diosa Verdad, admitiendo sólo por escrito las acusaciones y las defensas, á fin de librarse del prestigio y de la seducción que en el ánimo pudiera producir la elocuencia de los oradores. ¡Raro ejemplo de previsión prudente y de amor á la justicia! No solamente los dos procesos que hasta nosotros han llegado, del tiempo de Rhamsés II el uno, relativo á una conspiración fraguada en su harén, y el otro del tiempo de Rhamsés IV contra una asociación de ladrones, sino también los famosos juicios de los muertos, juicios á que parece estuvieron igualmente sujetos los reyes, nos suministran datos bastantes para apreciar en esta parte aquellos nobles procedimientos egipcios.

Los labradores, comerciantes, artesanos y pastores, no podían en manera alguna poseer la propiedad del suelo que era cultivado por cuenta del rey, de los sacerdotes y de los guerreros en cuyas manos se hallaba aquella propiedad totalmente vinculada, siendo los agricultores cedidos y transmitidos á la vez que la tierra á que estaban hasta la muerte adheridos, como los siervos del terruño en la Edad Media. Todas las profesiones eran de hecho, aunque no legalmente hereditarias, vinculándose también así y petrificándose hasta cierto punto la esclavitud y el poderío.

La moral primitivamente impuesta al pueblo era sencilla. Adorar á los dioses, no hacer daño á nadie y acostumbrarse á la firmeza y al desprecio de la muerte, eran los principales deberes. Todo condenado á la última pena recibía la orden de matarse á sí mismo, y cuando no lo hacía era tenido por cobarde é infame. Al mismo rey y en nombre de Ammón, llegaron los sacerdotes á intimar la orden de suicidarse, cuando no le juzgaron digno de reinar. Sentaban además el admirable

precedente de que la templanza es base de las virtudes; añadían que los excesos degradan al hombre; que es lícito gozar de los bienes con el trabajo adquiridos, y que el orgullo y el fausto son prueba de la pequeñez de los corazones. Lástima que los ocho volúmenes atribuídos á Hermes, volúmenes que debieron ser un compendio de la ciencia y de la legislación de Egipto, se hayan irremisiblemente perdido, viéndonos obligados ahora á apreciar la vida doméstica por monumentos, algunos dificultosamente descifrados en nuestros días, y por escritores antiguos, no todos de veracidad incontestable.

Mucha antigüedad atribuían los egipcios á la institución del matrimonio, fundamento elemental de todas las sociedades. Un Dios tutelar fomentaba las uniones legítimas. No vemos, sin embargo, que acompañase á las nupcias ninguna de aquellas solemnidades exteriores con que otros pueblos han rodeado aquel importante acto de la vida. Se casaban los egipcios con sus primas y cuñadas viudas y sin hijos, costumbre que la legislación de Moisés sancionó también más tarde. La dinastía macedónica fué la que, con el mal ejemplo de sus prácticas, introdujo últimamente el matrimonio entre hermanos.

Estaba admitida la poligamia, aunque terminantemente prohibida á los sacerdotes, en fuerza quizás de las tradiciones primitivas que les obligaban á mayor pureza. Hubo, por consiguiente, harenes, alcanzando sus vigilantes ó guardadores los más altos puestos, como lo prueba el que Putifar, poderoso señor del hijo predilecto de Jacob, fuese eunuco de uno de los Faraones.

Mucho parece diferenciarse la vida de la esposa egipcia de la que hemos visto tocó en suerte á la mayor parte de las mujeres orientales. Diodoro, Herodoto, Sófocles, Pomponio Mela, casi todos los historiadores antiguos y algunos modernos nos pintan á la esposa egipcia dirigiendo por sí misma los negocios de su familia, comprando, vendiendo y traficando, mientras el marido se dedica á tejer y otros domésticos quehaceres. No cabe dar entero crédito á estas afirmaciones, por más que Pastoret nos diga que sólo las hijas eran también las obligadas á sostener á sus padres desvalidos. La existencia allí de la poligamia basta

para dar nacimiento á algunas dudas y autoriza á declarar hasta cierto punto incompatible con aquella institución la completa iniciativa y la absoluta libertad de la esposa. Las ideas del mundo antiguo pugnan, por otra parte, con esa singular preeminencia que á la mujer legítima, á la madre y á la hija de Egipto quiso dar sin restricciones Herodoto.

Hay un documento fidedigno que nos transmite los consejos dados por un padre á su hijo, pudiendo servir de norma más segura para apreciar lo que de este último principalmente se exigía. Es dicho documento un viejo papiro, conservado en la Biblioteca nacional de Paris, el cual contiene al parecer los siguientes preceptos:

«El hijo que escucha con cariño las palabras *de su padre*, envejecerá.—La respetuosa obediencia de un hijo *á su padre* proporciona la dicha. —El obediente es amado *de su padre*, y su fama anda en boca de todos los vivientes que peregrinan en la tierra. El desobediente, por el contrario, ve la ciencia en la ignorancia y la virtud en el vicio; cada día comete con su audacia mayores torpezas, y así vive como si hubiese ya muerto.»—Los precedentes consejos, no solamente no anteponen á la madre como objeto de filial cariño, ni hablan de preeminencias en favor de ella, sino que vienen á ser un nuevo argumento negativo contra el supuesto predominio de la mujer en la familia egipciaca [1].

No pueden desconocerse, sin embargo, ideas aquí más justas y procedimientos incomparablemente mejor entendidos que en los pueblos que antes hemos recorrido en Oriente. Las relaciones entre los cónyuges parten de un principio de mayor igualdad, y la patria potestad pudo tomar un carácter insólito de moderación y dulzura.

El hombre no dispone ya de su esposa á capricho. Consta que, según la ley egipcia, el adulterio se castigaba igualmente en el varón y en las mujeres. El adúltero sufría la pena de

---

1 De este papiro, cuyos conceptos hemos trasladado, nos habla SMITH en su *Historia de Oriente*, lib. I, cap. III.

mil palos, y su cómplice la adúltera quedaba, en pena de su delito, horriblemente desfigurada, amputándosele la nariz, á fin de que resultase un rostro deforme y fuese privada para siempre de sus primeras seducciones y naturales atractivos, con inequívocas señales de ignominiosa afrenta. La mujer en estado interesante no era castigada hasta después de haber dado á luz el fruto de sus amores.

Respecto de los hijos, no se admitía la bastardía; todos eran igualmente legítimos, aun los de una esclava comprada, y tenían iguales derechos á la herencia de su padre.

La educación y la instrucción eran además cosas tenidas en muy alta estima. Centros literarios y científicos debieron existir de muy justo renombre, cuando Pitágoras, Homero, Platón, Solón y Licurgo allí acudían, según es fama, en busca de las lecciones de las eminencias del saber, y vemos citado como celebérrimo el colegio de Heliópolis en el que quiso instruirse Herodoto [1]. Hubo bibliotecas públicas distinguidas con el dictado de «tesoro de los remedios del alma,» y no puede negarse que, generalmente hablando, se encuentra en Egipto una civilización mucho más adelantada que en las más famosas comarcas del Asia meridional y del extremo Oriente.

Lo que mayormente nos importa y podemos consignar con certeza es que allí existieron deberes recíprocos en la familia, hallándose limitada también la patria potestad, según hemos indicado. El padre no era ya el señor absoluto que vimos en el Asia, árbitro de la hacienda y de la vida de sus hijos. El que matase á uno de los suyos era sentenciado á tener en brazos el cadáver durante tres días, suplicio atroz que prueba el gran respeto que merecían las más naturales afecciones. Es cierto que la historia egipcia nos presenta todavía tristes ejemplos de inmoralísimos abusos de algunos padres. El mismo Herodoto nos

---

1 Sin embargo, no todos los escritores modernos aprecian de igual manera la ciencia egipcia. Mientras unos la levantan en las nubes, otros la deprimen en demasía. Es curioso leer los opuestos argumentos en pro y en contra de esta cuestión entre Woodword en su *Arqueología*, vol. I, pág. 212, y Schlosser en su *Weltgeschichte*, I, 18, afirmando conclusiones contrarias.

habla de uno que pone á precio la belleza de su hija, y se nos cita á un rey que prostituye á la suya en los apuros de su erario para la construcción de una pirámide [1]. Pero estos hechos, que podrían hacernos formar muy distinta idea de aquellas instituciones familiares, no pasaban de ser fenómenos de decadencia moral, que no llegaron á formar un precedente seguido por la mayoría.

Es otro adelanto digno de repetirse que el marido no tuviese aquí que comprar ya á la mujer, existiendo en la familia mejor idea de la dignidad del matrimonio. El padre era el que dotaba, como entre nosotros, á la hija, lejos de reclamar un precio por ella, como en otros pueblos, y el divorcio, aunque permitido, estaba casi fuera de las sensatas costumbres de aquella familia en relativo progreso. El afán de fama póstuma, que les hizo consignar sus nombres y acciones memorables en enormes monumentos de granito capaces de perpetuarlos al través de los siglos, sancionaba también y recomendaba el enlace con la viuda del hermano que no dejase posteridad, y se acudía en último término á la adopción, confiriendo en este caso el mismo derecho á los hijos adoptivos que á los legítimos, á fin de que el nombre y la memoria del difunto y del adoptante no se perdiesen jamás en el olvido.

Hay, sin embargo, sentimientos que afearon la manera de ser de aquella tierra inclinada á cierto humanitarismo. Mientras que, por respetos á la libertad personal, negaba aquel pueblo á los acreedores el derecho de violar la libertad del deudor, caía en contradicciones de tanto bulto como el odio ingénito que profesaba á los extranjeros y que le habían inspirado las leyes. Tenían los egipcios á mengua todo trato íntimo con gente advenediza; no se sentaban nunca á la mesa con un extranjero [2], y hasta se habrían creído contaminados cortando algo con el mismo cuchillo de un hombre de otra tierra [3]. La

---

1 Smith, *Historia de Oriente*, lib. I, cap. 6.
2 *Génesis*, XLIII, 32.
3 Herodoto, II, 41.

circuncisión, ordenada por la higiene, la manera de vestir y hasta los manjares, todo uniformemente prescrito por las leyes, eran concausas que los distinguían de los otros hombres y hacían que se considerasen superiores á todos. Pero, á pesar de estas rémoras, no deja la cultura egipciaca de adquirir un grado de extraordinaria importancia y se avalora precisamente porque allí empiezan á distinguirse los derechos y los deberes recíprocos del Estado y de la familia, conociéndose que han de estar armonizados, pero no confundidos.

Por otra parte, aquella fertilidad y riqueza del suelo de Egipto; los productos de su primitiva y ya adelantada industria; la vigilancia pública y la apertura de canales para remediar las inundaciones del Nilo y atender á las exigencias de la salubridad de sus habitantes; las entendidas reglas que determinaban el ejercicio de algunas profesiones, como por ejemplo de la medicina; los conocimientos científicos en astronomía, en física y geometría, conocimientos que el oráculo declaró ser los más vastos y profundos de la tierra; todo viene á demostrar que entre los egipcios hubo progreso y hubo también muy elevada idea de lo que son las legítimas exigencias sociales. Así se comprende que Egipto fuese la nación civilizadora de Grecia, habiendo salido el famoso fundador Cécrope de las mismas orillas del Nilo. Así se comprende que proporcionase también á Moisés, « instruído en toda la sabiduría de los egipcios [1], » los vastísimos conocimientos de que dió constante prueba, y que tanto le sirvieron para cumplir la misión providencial á que estaba llamado. El progreso de Egipto, como dice Renán, no ha tenido infancia. Sus innumerables monumentos, adquiriendo desde el primer instante un desarrollo inmenso, gracias á la virtud fecunda que radicaba en el espíritu de aquel pueblo, no tienen época arcaica, y con seguridad puede afirmarse que sus instituciones figuran entre las más dignas de estudio.

Grande hemos de reconocer que fué además el destino de la tierra egipciaca, aun simplemente considerada como punto

---

1 Nuevo Testamento: *Hechos de los Apóstoles*, VII, 22.

de enlace y lugar donde se preparó la fusión de los antiguos sistemas filosóficos con las nuevas ideas extendidas por el Evangelio. Colocado el Egipto entre el Oriente y el Occidente, aproximó en definitiva, andando el tiempo, el Asia con nuestra Europa, y preparó el día en que los hombres de distintas razas se diesen la mano por medio de las elevadas y fraternales máximas de la civilización cristiana.

II

Los nómadas de Héber.

Al ver cierta uniformidad entre las adelantadas instituciones de Egipto y las del pueblo hebreo, algunos filósofos formulan el siguiente dilema: ó el pueblo que se llama escogido tomó sus ideas del Egipto, ó los egipcios las adquirieron por el contrario del pueblo hebreo.

Lo muy seguro es que, dejando á un lado toda suerte de sistemáticas preocupaciones y aun prescindiendo de la fe de nuestros padres, aparece demostrado y no podemos menos de confesar que los descendientes del patriarca Héber llevaron la civilización á una superior altura, como providencialmente investidos del gran mandato político de preparar la regeneración venidera de todos los pueblos. Los sagrados anales que han tenido el raro privilegio de conservarse íntegros durante el transcurso de los siglos, y que se nos ofrecen como el depósito inmortal de todas las tradiciones humanas, pintan de una manera admirable las costumbres de aquel pequeño y misterioso pueblo que vivió entre naciones de costumbres opuestas, entre caldeos y árabes, egipcios y fenicios, sin confundirse nunca con ellos, sin contaminarse del todo, sin perder jamás el culto de sus antepasados ni la memoria de sus altos y privilegiados destinos. Hasta los autores más hostiles á las creencias judaicas reconocen en la grey conducida por los antiguos patriarcas un gran ejemplo

de cordura humana y de positivo progreso, casi desde los primeros pasos de nuestro linaje en la tierra.

Para proceder cronológicamente y con método, consideraremos primeramente á los hijos de Héber en su vida nómada y patriarcal anterior á toda ley escrita, estudiando luego el notable desarrollo de la misma familia en los tiempos posteriores á la legislación mosaica.

De los hijos de Noé era Sem el destinado á contar en su prole los más distinguidos patriarcas. No lejos de la llanura de Senaar, en la que ocurrió la dispersión de los hombres, nacía Héber, y luego Tharés, que engendró á Nachor, apareciendo luego Harán y finalmente Abraham, en quien con más particularidad se fijan los sagrados libros, presentándolo digno depositario de las promesas de redención hechas por Dios al género humano.

Aquel hombre justo vivía primero en Ur, ciudad de la Caldea, deplorando la idolátrica obcecación de sus conciudadanos, que, como hemos visto, prostituían á las mujeres en el templo de Militta, se permitieron vender á sus hijas y autorizaban el incesto. Pronto hubo de abandonar Abraham aquellas regiones, y pasó el Eufrates, dirigiéndose á la prometida tierra de Canaán, que se extendía por la Idumea, la Palestina, y formaba la parte de Fenicia que corre hasta los montes del Líbano.

Ricas y fecundas tierras, sembradas de vides y olivos, eran su nuevo patrimonio en aquellos parajes situados al Norte de los desiertos de la Arabia, con el río Jordán al Oriente y el gran mar Interno en el punto cardinal opuesto. El Patriarca fijó sus tiendas en Siquén, en medio de las montuosas regiones del Hebrón, mientras que su sobrino Loth ocupaba la parte del río Jordán, donde estuvo Sodoma y hoy aparece el Mar Muerto. Las infinitas arenas del desierto, cuyos abrasados reflejos se divisaban durante la esplendidez del día y desde las alturas, así como el inmenso número de estrellas que de noche tachonaban aquel cielo sin nubes, todo allí recordaba á Abraham la vastísima prole que el cielo le prometiera y de la que había de salir el esperado Mesías.

Sencilla fué la vida de aquellos nómadas. Se albergaban, como el árabe, en ligera tienda; se distinguían de las otras tribus por la circuncisión y los hábitos de una fe pura; construían pozos en los sitios más idóneos para abrevar su ganado, y el pastoreo era ocupación bastante para darles vida holgada y aun suficientes riquezas. En Canaán, ó bien en Egipto durante las épocas de carestía, se nos presentan sucesivamente las nobles y venerables figuras de Isaac y Jacob, cuyas sencillísimas vidas tanto interesan.

Los patriarcas no tenían ley escrita, pero conservaban intactas las historias adámicas y la memoria de los sucesos más importantes, con los relatos tradicionales en la familia, erigiendo altares y otros monumentos de piedra, y dando á veces á los lugares nuevas y significativas denominaciones. Siempre en el campo, trasladando sus tiendas, según lo exigía la comodidad de los pastos, preferían esa vida errante á las conveniencias de las ciudades. Sus alimentos eran sencillos, puesto que vemos que Esaú codiciaba un plato de lentejas. En las grandes ocasiones, se nos habla de ternera asada, pan tierno amasado en casa y cocido en el rescoldo, leche y manteca. Así, con la más absoluta libertad en sus actos, vivían largos años en la mayor tranquilidad de espíritu y con perfecta salud de cuerpo.

Las prácticas ostensibles de su religión eran sacrificios de frutos de la tierra y de animales al Dios único que adoraban, teniendo por regla de moralidad abstenerse de la idolatría, del homicidio, de las uniones ilícitas y del robo.

Hubo ciertamente infracciones más ó menos graves, que no llegaron á constituir regla. Tenemos por una parte el perjuicio causado con engaño é impostura por Rebecca á su hijo Esaú; el falso procedimiento de Labán al casar á sus hijas; el acto de Raquel, robando á su padre los dioses domésticos que adoraba, y el triste episodio de la infeliz Dina. Por otra parte, vemos á Loth, abusando en su embriaguez de sus dos hijas; á Rubén, entregándose á incestuosos delitos con una de las mujeres de su padre; á la cananea Thamar, prostituyéndose á Judá, y se recuerdan con horror las liviandades sin nombre que el cielo

castiga de una manera ejemplarísima en Sodoma y Gomorra. Aberraciones hubo que confirman que todas las sociedades en sus comienzos, como en su desarrollo, tienen inclinaciones protervas, censurables culpas y grandes extravíos.

No nos habla la Biblia de ninguna ceremonia especial para el matrimonio entre los patriarcas. La mujer elegida entraba en la tienda conyugal para reinar allí como señora. Compañera y no esclava de aquel á quien por atención y respeto llamaba dueño, en él encontraba la afectuosidad del cónyuge hasta el punto de verse consultada en casos difíciles con la confianza que inspira el amor [1].

Sin embargo, no se tuvo todavía de la esposa la galante y caballeresca idea que estaba destinada á alcanzar en los tiempos modernos, y hasta el honor del esposo parecía entonces secundario, ó por lo menos dejaba de ser defendido con todo el celo que merece. En el ánimo del mismo Abraham pesaron más los peligros de su propia vida que las delicadas consideraciones que merecía el pudor de su bella esposa Sara, cuando la presentó como hermana, en vez de defenderla como esposa, advirtiendo que su castidad corría graves riesgos en la corte del monarca de Egipto, prendado de sus atractivos y delante de Abimelech, rey de Geraris en la Arabia.

La esposa de los patriarcas tomaba, no obstante, parte en todas las tareas y tenía gran iniciativa en los asuntos de su casa, compartiendo el poder doméstico con su marido. No sólo influía ella en la educación moral de sus hijos, sino que agasajaba decorosamente á los huéspedes, y hasta despedía en caso necesario á sus esclavas, aun á las predilectas del jefe de la familia, cuya autoridad era siempre incuestionable y decisiva. No conoció más límites que su conciencia honrada esa autoridad omnímoda del patriarca, pudiendo dictar cualquier castigo contra el delincuente.

La mujer estéril se creía infeliz y lloraba su oprobio, ansiando dar prole á su marido, ya porque así le hacía más dichoso,

---

1 *Génesis*, XXIV, 67.—XXVII, 46.—XXVIII, 1.

ya tambien porque de esta manera alcanzaba la natural veneración que el nombre de madre obtiene. La antigua esperanza del Mesías, descendiente obligado de Israel, fomentaba naturalmente los deseos de sucesión, y sobre todo de hijos varones, el mayor de los beneficios que el cielo otorgar podía á un matrimonio. Pero no eran por esto despreciadas las hijas; antes al contrario. El nombre que se les daba revela el cariño con que eran recibidas. Sabido es que Raquel significa *ovejita;* Débora, *abeja;* Thamar, *palma*, y Rebecca, *prodigio de hermosura.*

La poligamia estuvo en las costumbres de la familia patriarcal. Temerosa Sara de no llegar á ser madre, puso ella misma en el tálamo de Abraham á su bella esclava Agar, que concibió y dió á luz un hijo. Lo mismo hizo Raquel, esposa de Jacob, el cual estaba además casado con Lía [1]. Este es el punto en que la primitiva familia hebrea se nos presenta en igual atraso que la de los pueblos entre los que vivía, no librándose en esta ocasión de la perniciosa influencia de Oriente. Hay que distinguir, á pesar de todo, la poligamia propia de las costumbres patriarcales de la practicada en otros pueblos cuya historia familiar á grandes trazos hemos señalado en el papel. No tuvo la poligamia de los patriarcas aquel carácter de sensualidad que se observa en la de los paganos; pues la vida más pura y más conforme con la naturaleza de los nómadas descendiente de Héber excluyó siempre la degradante esclavitud de las concubinas, y no quiso admitir el oprobio de los harenes. Es este un punto esencial del que suelen prescindir por completo los críticos detractores de los hebreos. Si aceptaron también cierta esclavitud los patriarcas en aquellos tiempos del dominio de la fuerza, sólo fué temporalmente para los servicios domésticos, y cuidando con solicitud humanitaria de no extremar nunca el rigor del yugo que sufrían los desgraciados. Muchos esclavos debía poseer Abraham y muy afectos á su persona debieron ser, cuando con los nacidos en su casa pudo armar á 318 valientes para derrotar al rey de los elamitas y rescatar á su sobrino Loth.

---

1 *Génesis*, XVI.—XXX.

Ismael, el hijo de la esclava Agar, no estaba destinado á la herencia de su padre, y la Escritura añade que odió á Isaac, hijo de Sara. Por este motivo, que parecería sin duda extraordinario, fué arrojado de la casa paterna el hijo de la concubina, y obligado á retirarse con su madre al desierto, dando origen al pueblo agareno que, famoso en todos tiempos por su arrojo é independencia, había de ser, con inexplicable contrasentido, el más acérrimo defensor de la poligamia oriental, imponiendo á los golpes de su feroz cimitarra la ley del fatalismo que predicó un nuevo profeta á las gentes.

III

La ley mosaica.

Inútil sería extendernos en las conocidísimas peripecias que ocasionaron el encumbramiento del hebreo José en la corte de los Faraones. Basta recordar que, enseñoreándose la miseria de los campos ocupados por los hijos de Jacob, fueron cariñosamente acogidos por su hermano, que les destinó en Egipto la vastísima comarca de Gessén. Muerto José y olvidados los beneficios que el Egipto le debía, otro rey miró como extranjeros y con odio á los israelitas, ya multiplicados de una manera prodigiosa, gracias á la moralidad de sus costumbres patriarcales. Quisieron ellos marcharse con sus caravanas en busca de otro suelo más hospitalario; pero no se lo permitieron. El rey de Egipto quería vejarlos y esclavizarlos en provecho propio, imponiéndoles trabajos enormes.

Después de injusta opresión, suena siempre en el reloj del tiempo la hora de la libertad; y Moisés, educado en el palacio de los Faraones, fué el escogido por el Dios de Abraham para alcanzar la justísima aureola de libertador y legislador de su pueblo. Se puso Moisés al frente de seiscientos mil hombres capaces de llevar las armas, lo que supone unos dos millones de

individuos, y los encaminó hacia la Palestina. Es el primer caudillo de las huestes de Israel una figura grandísima, reuniendo en sí los múltiples caracteres de historiador y poeta, eminentísimo legislador y político profundo. El desinterés y la abnegación guiaron siempre sus pasos, adelantándose su mirada de águila á los siglos. Admitiendo ó no que estuviese inspirado, es fuerza confesar que ha sido uno de los primeros genios del mundo.

No habian tenido hasta entonces los hebreos ley escrita, ni era necesario, siendo el patriarca á la vez jefe absoluto y sacerdote de su tribu. Pero los tiempos habian cambiado; numeroso era el pueblo, y Moisés, en nombre de Dios, dictó leyes. Hagamos, pues, un breve resumen que nos ponga de manifiesto su eficacia. Para ello será preciso que, dejando la época de largas excursiones y conquistas, nos traslademos á los más pacíficos tiempos en que los israelitas imperaban ya como señores en la tierra prometida. La vida nómada y patriarcal había concluído, y no tardaron las antiguas tiendas de las caravanas en tomar forma de ciudades, y pronto nació una capital suntuosa, brotó Jerusalén, emporio de la civilización hebrea. Allí vamos á estudiar la familia ahora.

El gobierno fundamental establecido por Moisés fué una teocracia: no creada en provecho propio, como la de los sacerdotes de Egipto ó la de los brahmanes índicos, sino en nombre de Aquel que le inspiraba y dijo: «Mira que del Señor tu Dios es el cielo, y el cielo de los cielos, la tierra y todo lo que hay en ella [1].» Moisés recibe las órdenes de Jehová; pero no encarna en sí mismo la ley ni piensa en crear privilegios ni castas guardadoras de misterios. No caben ya arbitrarias interpretaciones sacerdotales ni dudas de la muchedumbre. Es aquella una teocracia que tiene sus raices en la fe, y no en las ambiciones ni en el egoismo de los hombres. Así se comprende que, bajo aquel espiritual gobierno, ni aristocrático ni democrático, pero cuyo principio fundamental era la verdadera igualdad de todos,

---

1 El *Deuteronomio*, X, 14.

hayan cabido perfectamente todas las formas políticas, desde la jefatura de Josué á la república federativa de las tribus gobernadas por jueces, y luego á la monarquía, siempre bajo el principio de unidad que imprimió el sumo pontífice, asistido de los príncipes de los sacerdotes.

Pero fijémonos en el desarrollo de las instituciones familiares.

No era ya posible, lo hemos dicho, la existencia de aquella ilimitada autoridad paterna del tiempo de los patriarcas, y el Estado hubo de reivindicar el derecho de juzgar los delitos graves de los hijos y de imponer los castigos más severos. La ley mosaica nos dice: «Si alguno tuviere un hijo contumaz y protervo, que no oiga el mandato de su padre ó de su madre, y después de castigado rehusare con desprecio obedecerlos, préndanle y llévenle á los ancianos de la ciudad y á la puerta del juzgado [1].»

Pero quedó todavía al padre un poder excesivo. Pudo vender temporalmente, lo más por siete años, á su hijo, aunque sólo en el caso de pobreza absoluta — *ut habeat quod comedat* — y con la obligación de que el comprador fuese también hebreo y de que el vendedor destinase al rescate los primeros bienes que tuviese. Si era una hija impúbera la vendida, había de ser con la esperanza de legítimo enlace con el comprador, no pudiéndose tampoco vender ningún hijo dos veces. Por más bárbaro que parezca este derecho de los padres, hemos de reconocer que sus limitaciones suponen un gran progreso comparado con el despotismo legal de otros pueblos. Añádase que no sólo estaba privado el padre del antiguo derecho de vida ó muerte sobre sus hijos, sino que no podía en determinadas ocasiones coartar su libre albedrío. El hijo á los trece años y la hija á los doce tenían el derecho de casarse.

En el citado versículo 18 del capítulo XXI del DEUTERONOMIO se habla de la obediencia á los mandatos del padre y también de la madre. El hecho no es nuevo en la ley judaica, puesto que el mismo precepto estaba ya consignado en el Decálogo. La madre era acreedora á la veneración de los hijos; tenía en

---

1 El *Deuteronomio*, XXI, 18 y 19.

la familia la autoridad y la influencia que naturalmente le corresponden, y compartía con el padre las tareas domésticas. Esta circunstancia eleva á la mujer bíblica sobre las mujeres de Oriente, dándole en la familia la respetabilidad debida, respetabilidad que obtiene en los tiempos modernos. Muy grande debió ser en cambio la fuerza del amor filial, cuando llegaba á inspirar heroísmos como el de la hija de Jefté, sacrificándose gustosa al imprudente voto de su padre.

Podía el padre prometer en matrimonio á su hija antes de llegar á la pubertad; y esta promesa que no pudo hacer la madre, no estando viuda, exigía siempre la ratificación de la joven antes de verificarse el enlace. Nula era la palabra de casamiento dada por la hija antes de ser púbera. El acto de comprometerse á futuro matrimonio una doncella, ó sean los esponsales, resultaba ordinariamente una verdadera fiesta de familia, porque aquel acto tan sencillo era muy trascendental, sin embargo, y no carecía de cierta influencia en la vida desde aquel instante mismo. El prometido estaba ya exento del servicio de las armas [1], y si llegaba él á morir, la doncella su prometida era considerada viuda. Los esponsales suponían además la promesa de la dote, que consistía en un donativo hecho, no al padre, sino á la familia de la desposada, donativo siempre uniforme y de idéntico valor, como si la ley aspirase á cierta igualdad en la condición de las familias hebreas [2].

Pero el hecho capital, que aquí conviene repetir, es que la joven se dispone á casarse, no para ser la sierva de su marido, sino su cariñosa compañera [3]. Interesante es bajo este aspecto el cuadro que nos presenta la virgen de Israel, si tenemos en

---

1 Por respeto á la familia y al matrimonio quedaban temporalmente exentos del servicio militar, no sólo los recién casados, sino los jóvenes prometidos. Por lo demás, todo hombre era soldado desde los 26 á los 68 años.

2 " Ut omnium æqua sit conditio nec ulla magis se quam alias dotatam fuisse jactare queat. " — SELDEN. *Uxor Hebraica*.

3 " Confidit in ea cor viri sui, et spolliis non indigebit. — Reddet ei bonum et non malum, omnibus diebus vitæ suæ. " — Los *Proverbios*, XXXI, 11 y 12.

cuenta que esto sucedía en aquellos tiempos en que aun las mujeres de mayor hermosura y de mejores prendas no podían aspirar en otras naciones más que á servir, como rendidas esclavas, á un despótico señor en los desmoralizados harenes.

A pesar de todas las facilidades concedidas para la celebración de los matrimonios, se establecieron impedimentos justísimos y muy acertados, que elevan también en esta parte la ley mosaica y la hacen superior á la de muchos otros pueblos. En primer lugar, á fin de prevenir cualquier incertidumbre acerca de la paternidad, ni la viuda ni la mujer divorciada podían casarse antes de tres meses después del divorcio ó de la muerte del precedente marido. Era impedimento el parentesco por consanguinidad y por afinidad [1]; la diferencia de religión; la esterilidad de la mujer y la impotencia del hombre [2]. No podía el gran pontífice casarse más que con virgen pura é inocente [3], y á los demás sacerdotes les estaba prohibido unirse á mujer deshonrada, á la repudiada, á viuda abandonada por sus parientes ó á doncella de otra tribu [4]. El marido no podía volverse á unir con una mujer por él repudiada, si ésta se había casado con otro durante el divorcio, si se había quedado viuda ó estaba nuevamente repudiada por su segundo marido [5]. Añaden varios autores que era igualmente ilícito casarse con mujer extranjera; pero el precepto no aparece terminante en la Biblia. Al contrario, el mismo Moisés se casó con una madianita; Booz es elogiado por haberse unido á la moabita Ruth; la madre de Absalón era hija del Rey de Jessur; Amasa era hijo de un ismaelita y de una hermana de David llamada Abigail [6]; Salomón se casó con la hija del Rey de Egipto al principio de su reinado y en el tiempo en que más se le ensalza; y en vista de tan repetidos ejemplos, entienden los más autorizados intérpretes

1 El *Levítico*, XVIII.
2 El *Deuteronomio*, XXIII, 1.
3 El *Levítico*, XXI, 13, 14 y 15.
4 Véase SELDEN, *Uxor Hebraica*, VII, pág. 33.
5 El *Deuteronomio*, XXIV, 3 y 4.
6 *I Paralipómenos*, II, 17.

que, al vituperar algunos versículos los enlaces de los hebreos con extranjeras, se alude á las hijas de la maldita nación de Canaán. El matrimonio puede así considerarse enteramente libre entre los hebreos, obligándose sólo á las herederas á casarse en su tribu, como medida exclusivamente política, para no mezclar y confundir las particiones del territorio.

Eran las nupcias obligatorias moral y legalmente en varios casos. El cuñado tenía obligación moral de casarse con la viuda del hermano muerto sin prole. El primogénito de tal enlace llevaba el nombre del difunto para que no se extinguiese en Israel. Siendo ineludible el precepto del Altísimo *Crescite et multiplicamini;* siendo un oprobio la esterilidad de la mujer, ese derecho que obligaba al hermano con serias amonestaciones y bajo pena de desprecio á casarse con la viuda de su hermano se miraba sobre todo como un deber de piedad para que el nombre del difunto no cayese en triste olvido [1]. Es también probable que se acudiese, en último resultado, á la adopción; pero no existen datos de esa aceptable asimilación de la paternidad, solamente dos veces citada en las Sagradas Letras, y siempre sin pormenores bastantes [2].

Ninguna ceremonia religiosa aparece consagrada en la Biblia para el acto de la unión de los esposos. Era aquella una fiesta puramente familiar, sin más bendiciones que las del padre ni más oraciones que las de los parientes y amigos. Son

---

1 He aquí de qué modo reprueba la Biblia al cuñado que se niegue á casarse con la viuda de su hermano:

" Si autem noluerit accipere uxorem fratris sui, quæ ei lege debetur, perget mulier ad portam civitatis; et interpellabit majores natu, dicetque: — Non vult frater viri mei suscitare nomen fratris sui in Israel: nec me in conjugem sumere.

„ Statimque accersiri eum facient, et interrogabunt. Si responderit: Nolo eam uxorem accipere:

„ Accedet mulier ad eum coram senioribus, et tollet calceamentum de pede ejus, spuetque in faciem illius et dicet: Sic fiet homini qui non ædificat domum fratris sui.

„ Et vocabitur nomen illius in Israel, Domus discalceati. „

El *Deuteronomio*, XXV, 7-10.

2 *Exodo*, III, 10. — *Esther*, II, 7.

ejemplos de sencillez el desposorio de Rebecca con Isaac, el de Ruth con Booz y el de Sara con Tobías. Se introdujo en fecha muy posterior la invocación de los sacerdotes, el ofrecimiento del trigo para asegurar la felicidad de los recién casados, y la entrega del anillo nupcial como símbolo de intimidad y en representación del valor de la dote. Había, sí, festines y regocijos. La novia se presentaba graciosamente vestida con la tradicional túnica blanca ceñida á la cintura; llevaba una corona de flores y á veces una diadema de oro en forma de torres, como recuerdo de la fortaleza de las hijas de la triunfal ciudad [1]; tenía collar en la garganta, y á lo largo de su talle caía el sagrado velo, rodeando con cierto agradable y pudoroso misterio sus atractivos, embelleciéndola y distinguiéndola en aquel momento de las demás vírgenes de Sión que la acompañaban para recibir al futuro dueño de su cariño. La fiesta duraba siete dias, como en tiempo de los patriarcas, y el *Cantar de los Cantares* nos presenta el más poético y elocuente de los epitalamios, transportándonos á los tiempos bíblicos, con aquella pasión incomparable, con aquella dulzura de expresión que revela algo de la melodía de los antiguos himnos de amor, algo de la suavidad de los instrumentos músicos que á las voces acompañaban, recordándonos asimismo las expansiones del banquete nupcial que se celebraba agradablemente, en medio de las palmas y de las enramadas de mirto traído por los jóvenes compañeros del esposo, y entre ramilletes de rosas y otras fragantes flores de las amigas de la desposada.

No hay duda que las mujeres de la Biblia fueron muy superiores á las de su tiempo. Las de otros pueblos veían á uno de sus dioses en el marido: las hebreas sabían que por encima de su marido estaba Dios. Por esto no era su vida, ni eran sus actos humillantes después de casadas. Sus únicos afanes fueron los quehaceres domésticos y la alegría de la casa. Su afecto

---

1 Dice Selden: "Sponsæ erat corona aurea, seu aurata, scilicet forma urbis aureæ, seu turrita, qualis Deum matri vulgo tribuitur." — *Uxor Hebr.*, II, 15.

conyugal formaba la base de la paz prescrita por los Sagrados Libros, y el valor moral de la esposa pudo aquilatarse por el respeto que infundía en su hogar. Sobresalió en ella la dignidad de un alma humana, cuando en el Oriente no se veía de ordinario en la joven pagana más que un instrumento de placer, un cuerpo de mayor ó menor belleza.

El poder marital se refería en primer término, entre los israelitas, á la parte administrativa de los bienes comunes, por más que la superioridad doméstica correspondiese naturalmente y de hecho al marido. Mientras que el hombre labraba sus campos ó cuidaba en el monte los rebaños, sin que ninguno se considerase dispensado del trabajo, desde el dueño de una pobre viña, como Naboth, hasta el más opulento propietario, como Booz, abuelo de David; la madre hilaba y tejía en su casa, como la de Samuel, ó la mujer fuerte de Salomón que tan admirablemente manejaba el huso para dar dos trajes á sus criados, no olvidando nadie la ley eterna: *In sudore vultus tui vesceris panem.*

Los Sagrados Libros eran para los israelitas el gran resumen de toda la ciencia humana, y en aquellas inmortales páginas aprendían todo lo digno de saberse, la historia profana y religiosa, la literatura, la legislación y los deberes sociales. La educación se basaba, pues, en el estudio de los pasajes bíblicos. La tribu de Leví fué la encargada de la enseñanza de la juventud, tarea que posteriormente se encomendó á los escribas [1], dándose en los días festivos conferencias públicas en plazas y templos. Hubo también centros instructivos, y los intérpretes del sagrado texto llamaron *casas de Dios* á las escuelas donde se dió educación intelectual y se desarrollaron las fuerzas físicas por medio de ejercicios oportunos.

Uno de los primordiales deberes de todo ciudadano era el conocimiento práctico de la agricultura, importantísimo ramo y elemento de bienestar y de riqueza, que en primer término fué objeto de notables adelantos y contribuyó á afirmar á los

1 El *Levítico*, X.—El *Deuteronomio*, XXXIII.

hebreos en la tierra prometida. El territorio cultivable y de pastoreo se había repartido con la posible equidad entre las doce tribus, manifestando empeño la ley mosaica en que los lotes se conservasen sin merma en manos de las mismas familias. Así, pues, los bienes se transmitían de padres á hijos, obteniendo el primogénito doble parte, y á falta de varones heredaban las hembras, obligándoselas en este caso á tomar marido en su propia tribu, á fin de que no sufriese desmembraciones la propiedad total asignada á la misma tribu. De esta manera, difícilmente se encontraban pobres; y, si alguno se veía obligado á vender ó á hipotecar sus inmuebles, los recobraba á los cincuenta años en que se celebraba el jubileo general, se cancelaban todas las deudas y terminaban los compromisos. Respecto á la administración del peculio de los hijos, aquella sabia ley dispuso que el padre fuese el único facultado para el nombramiento de tutores, y que en caso de morir el padre sin nombrarlos, la designación de tutela correspondiese al magistrado, hasta la mayor edad de los huérfanos, que era, como hemos ya dicho, de doce años para las hembras y de trece para los varones. El DEUTERONOMIO añadía: — « Si un hombre tuviere dos mujeres, la una amada y la otra odiosa, y hubieren tenido de él hijos, y el hijo de la odiosa fuere el primogénito — y quisiere repartir los bienes entre sus hijos; no podrá contar como primogénito al hijo de la amada ni preferirle al hijo de la odiosa — sino que reconocerá por primogénito al hijo de la odiosa, y le dará dos tantos de todo lo que tuviere; porque éste es el principio de sus hijos, y á éste es debida naturalmente la primogenitura [1]. »

Era el celibato una reprobada anomalía, á la que se imponían castigos indirectos, no concediéndose en ningún caso al célibe las franquicias que disfrutaban lo mismo el prometido que el joven esposo. Pero era consentida, aunque en general poco practicada, la poligamia. No cabe duda sobre este particular que algunos escritores han negado, si bien no puede tampoco

1 El *Deuteronomio*, XXI, 15, 16 y 17.

desconocerse que Moisés procuró restringirla, en la medida propia de los tiempos y de las circunstancias, más que otros legisladores de Oriente, á fin de que no degenerase en abuso. Es imposible afirmar que en los primeros tiempos se pusiesen terminantes obstáculos á la facultad de casarse un hombre con varias mujeres, facultad cuya limitación estaba entonces garantizada con la sensatez y ejemplaridad de las costumbres. No se encuentra en la Biblia ni un versículo en el que se autorice la poligamia, es cierto; pero tampoco hay uno en que se prohiba, resultando que solamente á los hechos hemos de atenernos. Innegable es que aquel ejemplo dado por el gran patriarca Jacob, que además de dos mujeres tuvo dos concubinas, Bala y Zelfa [1], había de permitir al esposo hebreo más de una mujer legítima, si tal era su voluntad. Así vemos que el rey Roboán tuvo 18 mujeres y 60 concubinas; David, 8; algunos jueces de Israel tuvieron varias, y Salomón 700, sin incluir 300 concubinas, como es sabido. Pero estos excesos fueron siempre reprobados, y también parece que en tiempos posteriores quedó sancionada por la práctica la doctrina de que á ningún individuo se le permitiese más que cuatro mujeres [2], tolerándose al Rey á lo sumo diez y ocho [3] y no consintiéndose que el sumo sacerdote tuviese más que una sola [4].

En todo y siempre se nos presenta la ley mosaica muy superior á las de su tiempo. ¿Qué no pudiéramos decir si determinadamente examinásemos la cuestión de servidumbre? No fué abolida de raiz la esclavitud en Israel, pero era tan suave y humana, que el siervo temporal se sentaba en la misma mesa

---

1 El *Génesis*, XXX, 1 y siguientes.

2 Dice MAIMONIDE (MOSES): "Præceperunt sapientes ut nemo duceret quam quatuor uxores, tametsi esset opulentissimus." *Hal. Ishot.*, cap. XIV.

3 SELDEN en sus *Pesquisas acerca de la legislación de Moisés*, lib. I, capítulo VIII.

4 Varios intérpretes consignan que la prescripción de los versículos 13 y 14 del cap. XXI del *Levítico*, relativamente al casamiento de los sacerdotes, se refiere á una sola mujer, y del sagrado texto se deduce, en efecto, que así era.

de su señor [1]. Vemos también maldecido el tráfico de esclavos [2]; el hebreo que matase intencionalmente á un sirviente era castigado con la pena de muerte; y en el caso de romperle un diente, el esclavo quedaba libre desde aquel instante mismo. Un hebreo sólo podía ser temporalmente esclavo, cuando por un acto voluntario vendía sus propios servicios, ó bien cuando, siendo convicto autor de un robo, no podía restituir el objeto robado ó el valor equivalente [3]. La caridad era para los hebreos la ley suprema, reflejándose esta virtud en los sentimientos hospitalarios y hasta en el cariño que á la humanidad en general profesaban, recordando el precepto que les decía: —«No contristaréis al extranjero ni le angustiaréis, porque vosotros fuisteis también extraños en la tierra de Egipto [4].»

La ley de Moisés, examinada como código civil y teniendo en cuenta algunos de sus detalles independientes de la armonía del conjunto y del dogma, era ciertamente perfectible; pero nadie desconoce que, comparando los hombres y los tiempos, fué un gran modelo de justicia y un paso inmenso dado en las vías del progreso. De la creencia en un solo Dios se derivó, en primer lugar y por órden lógico, la unidad de la especie humana, y en este dogma de la unidad de la especie se informaron las aspiraciones de una igualdad civil que tendía á mermar las exageradas prerrogativas del sexo fuerte, á respetar y dignificar á la mujer, inclinándose así al bello ideal de aquella otra unidad que debe existir en el matrimonio y en la familia. De la misma creencia en que todos decendíamos de una misma pareja, de que todos éramos hijos de Adán, derivaba también aquel santo principio de confraternidad que mitigaba y aun abolía la esclavitud, inspirando remedios sociales como los del año *sabático* y del *jubileo*. Los israelitas dijeron que la tierra sólo es de Dios, y que los hombres son huéspedes en ella; y estas máximas hacían que se considerasen únicamente usufructuarios

1 ANTIGUO TESTAMENTO:—*Joel*, IV, 1 y 8;—*Isaías*, XXIII, 1;—*Amós*, 1, 9.
2 El *Deuteronomio*, XVI, 11 y 14.
3 El *Exodo*, XXII, 3.
4 El *Exodo*, XXIII.

temporeros, no teniendo todo el apego que los codiciosos concedieron más tarde á las deudas del necesitado, y condenando siempre las mezquindades del usurero, que con su avaricia muere y de la miseria del prójimo vive.

He aquí de qué poderosas maneras influye la religión en la moral de los pueblos y en sus leyes.

IV

Resumen de este capítulo.

Acabamos de recorrer y comparar las instituciones familiares de los grupos que en los tiempos primitivos se desprendieron de la raza semítica, principalmente instalada en el Asia, y de la camítica de las regiones africanas. Entre todas esas instituciones descuellan por su mayor perfección las de Egipto, y mucho más las del pueblo hebreo, tanto en la época patriarcal como en la mosaica.

El Egipto nos presenta un adelantado ejemplo de la familia, saliendo decididamente de la barbarie para entrar con paso firme en las civilizadoras corrientes de un estado de transición mucho más perfecto que el de otras naciones menos antiguas, que allí habían de ir á buscar los elementos sociales y los gérmenes de su progresiva cultura.

Pero todavía más allá llegaron los sucesores de los que, á las órdenes de Josué, habían tomado posesión de la tierra prometida. El gobierno representativo de la Divinidad y el código de Moisés vinieron á sustituir con reglas de buen sentido la arbitrariedad de los déspotas de Oriente. Mientras que pueblos extraviados llegaban á sacrificar el honor de sus hijas, así como la vida de sus propios hijos, á dioses sin número, complacientes para todos los delirios del hombre, tolerantes para todo acto de lubricidad, é insaciables de sangre, el hebreo no sólo condena toda clase de concupiscencias y excesos reales, sino hasta

la idea de cometerlos, como en el Decálogo consta. Mientras que en los serrallos se mutilaba á los hombres para asegurar su fidelidad y vigilancia en la custodia de la desdichada juventud y de la belleza prostituida, Moisés excluía al eunuco de todos los derechos políticos y civiles. Y cuando la poligamia causaba tristísimos estragos con su amenazador desarrollo en los países asiáticos y también producía desórdenes á orillas del Nilo, la familia hebrea crecía tranquila y prosperaba con el trabajo, protegida por sus leyes morales y las sabias máximas que nos la presentarán eternamente como el mejor modelo de continencia y sabiduría entre las diversas y viciosas agrupaciones de la remota antigüedad pagana.

Sorprende la virtud de aquellas instituciones religiosas que dieron al hombre una superioridad innegable y le distinguen realmente por la elevación de unas ideas que le hacían bendecir una existencia humilde, obligándole á formar siempre con los suyos un grupo aparte, una feliz excepción en medio de las opuestas corrientes que daban impulso á la marcha de la humanidad entera. Raro es, en efecto, el fenómeno de aquel pueblo que se aisla en la honradez de sus sentimientos, y no se deja deslumbrar con brillos ajenos, ni se considera humillado por la insignificancia propia, reservando su energía para ulteriores destinos.

Todos los israelitas se miraban como hermanos, y el mundo idólatra y engreído no consiguió nunca cambiar aquellos caracteres esencialmente humanos. Indiferentes al inmerecido desprecio, sólo perdieron parte de su valor moral el día en que el proselitismo hizo conquistas, el día en que llegaron á mezclarse con las naciones gentiles y árabes, idumeos, egipcios, fenicios, sirios y hasta griegos se confundieron en la Judea y tomaron parte en las ceremonias de las sinagogas, con la tolerancia de un sanhedrín poco escrupuloso y á las órdenes de alguno de los menos íntegros tetrarcas de los últimos tiempos.

Es de admirar otro dato. La máxima santa de que las riquezas ciegan y corrompen mantuvo á la mayoría de los hebreos en la modestia de las tareas agrícolas, las más sanas, dignas y

aceptables, como instituídas por el Altísimo, según afirmación del autor del *Eclesiastes*. Así resulta tan bella la pintura de algunas épocas, entre otras, la que se refiere al gobierno de Simón. «Todos cultivaban tranquilamente su campo, dice el sagrado texto [1]. La tierra de Judá era fértil, y los árboles producían hermosos frutos. Los ancianos, sentados en la plaza, discutían y trataban del bien del país, mientras que los jóvenes ostentaban sus trajes de gala ó sus vestiduras de guerra... La paz reinaba; Israel rebosó de alegría, y cada cual pudo tranquilamente sentarse á la sombra de su vid y de su higuera, sin que hubiese nada que le inquietase.» — No hay duda que estos idilios, inspirados por la sencillez de costumbres, tienen mayor encanto que los progresos materiales de civilizaciones más ruidosas.

Fueron, es cierto, polígamos algunos hebreos de representación histórica más ó menos alta; pero la poligamia no fué nunca institución social de la Palestina, ni estuvo recomendada, reglamentada ni consignada siquiera en las leyes. Por otra parte, la familia hebrea se distinguió siempre por sus caracteres de innegable progreso, y aquel mismo pueblo de Dios es el que forma legítimamente, en nuestro concepto, la honrosa vanguardia de las naciones que, como el Egipto, merecen también un puesto en aquel *estado de transición* de que repetidamente hemos hablado y por el que había de pasar la familia antes de llegar á otro más perfecto, que sólo pudo arrancar en otros siglos de las purísimas máximas del Evangelio.

---

1 Véase el libro I de *Los Macabeos*, cap. XIV, v. 8-12.

LA FAMILIA EN GRECIA

CAPÍTULO IV

I

Tiempos homéricos.

De lleno entramos en el estudio de la familia en los pueblos del paganismo que mayor grado de refinada cultura alcanzaron. No tuvo Grecia rival en el mundo por la delicadeza de su gusto artístico ni por las páginas de rica poesía que nos legaron en armoniosa lengua sus poetas inmortales. En los profundos pensadores griegos buscan y encuentran todavía nuestros filósofos el origen de todos los grandes sistemas. En los monumentos de la antigua Atenas verá siempre la arquitectura algunos de los más perfectos modelos y acaso los más originales prototipos de naturalidad y sencilla elegancia. En la inspirada estatuaria del Partenón busca también sus inspiraciones el moderno genio de la escultura. No hay arte bella ni ramo del saber en que no descuellen las escuelas helénicas, que han sido y serán el mejor guía en las creaciones de la imaginación y del buen gusto.

¡Cuántos recuerdos no despiertan aquellos lugares, cantados por los divinos poemas y esparcidos como valiosas joyas desde el mar Jónico al Icario! La vista abarca el sitio donde los héroes de Tesalia celebraron las fúnebres pompas de Patroclo, hijo de Meneceo; allá la misteriosa perspectiva del monte Ida,

la rosada isla de Andros que se adelanta al frente de las risueñas Cícladas, y luego la isla de Cos entre las graciosas Esporadas « que parecen flotar en el agua como mónstruos marinos; » allá Ténedos con la trasparencia del éter y aquel tinte de azul pálido que fué el color de los ojos de Minerva; más lejos el polvo de las fortificaciones de Sigeo, y los lugares donde Neptuno tuvo sus templos, donde Hércules libertó á la joven Hesione, y donde se levantaba Esmirna y corren las cristalinas aguas del legendario Meles, entre cuyos cañizares nació el sublime Homero. Por todas partes ruinas gigantescas y solemnes: la imponente Acrópolis con los antiguos restos del Propíleo y del majestuoso Partenón; el rico templo de Palas, cuya armadura resplandecía entre marfil y oro; todo trae á la memoria el cultísimo emporio del arte y de las letras con la vida propia de alguna calle ateniense, llamada de Eolo ó de Hermión, ostentando todavía fragmentos de columnas corintias entre festonados capiteles, piedras esculpidas y mármoles rotos.

En el brillante y azulado cielo de Grecia parecen vagar todavía los risueños enjambres de diosas. Aquel mar, aquel aire, aquellas islas y aquellos montes tienen el eterno esplendor de las musas que con verdadero sentimiento estético cantaron sus glorias; y los gritos de las solitarias águilas, repercutidos y aumentados por el eco ó el ruido de los vientos que acarician las islas de Jonia aumentan la ilusión, recordando los voluptuosos coros de Sófocles y de Esquilo.

No nos faltan sobre la historia de Grecia magníficas páginas redactadas por los griegos mismos, que figurarán siempre entre los primeros escritores del mundo. Si queremos investigaciones acerca de los tiempos primitivos, materia nos ofrecen las obras de Estrabón, Plutarco, Herodoto y Dionisio de Halicarnaso; y buscando monografías acerca de muchos pequeños Estados griegos, á mano están los interesantes datos de Tucídides y Pausanias. Podemos, pues, andar con pie bastante seguro.

Los padres de nuestra raza, la jafética, después de poblar la parte occidental del Asia Menor, se extendieron, sin duda, por las islas inmediatas al continente europeo y no habían de

tardar en fijarse en la península famosa de que ahora tratamos. Decían los egipcios á Solón que los griegos eran niños, únicamente conocedores de las cosas recientes, porque su historia no se perdía en los misterios de miles y más miles de años de antigüedad que orgullosamente se daban los orientales. No era, sin embargo, el dicho tan exacto. Hay todavía grandes oscuridades en los comienzos de la población griega, si bien sus fábulas son mucho más transparentes.

Las lagunas que satisfactoriamente no se colman, pueden por inducción limitarse. Los descendientes de Jafet olvidaron muy pronto sus tradiciones adámicas, y pasaron por una época anterior á toda civilización, como dice Gide [1], época en que las relaciones entre ambos sexos no estaban todavía determinadas por las leyes ni por las costumbres.

Los pelasgos ocupaban todo el país, desde el Arno al Bósforo, cuando un jefe procedente de Egipto, Cécrope, abordó á las costas del Atica, emprendiendo la tarea de cimentar la vida civil por medio de la civilización y del matrimonio. Las familias se reunieron entonces bosquejando rudimentarias poblaciones; y Atenas, Argos, Esparta y Tebas de Beocia formaron sucesivamente grupos y pequeños Estados. Invocaba Cécrope al soberano de los dioses bajo el título de *Omnipotente*, erigía altares y templos á imitación de los de Egipto, prohibiendo verter en ellos sangre de animales destinados á la agricultura; abolió la promiscuidad de mujeres; hizo que sus súbditos disfrutasen de una vida tranquila y fuesen respetados más allá del sepulcro; dispuso que los mortales despojos se depositasen en el seno de la madre común de los hombres, ordenando que se sembrase luego la tierra que los cubría, á fin de no privar al labrador de aquella porción de terreno.

En las faldas del Olimpo, del Pindo y del Helicón, antigua residencia de pelasgos y posteriormente de helenos, nacieron, pues, aquella religión de la poesía, aquella filosofía y aquella

---

1 Véase la obra de P. Gide, *Etude sur la condition privée de la femme dans le droit ancien et moderne,* París, 1867.

estética que fueron las bases en Europa de una civilización que no tardó en desarrollar tanto comercio como el de los Fenicios, sabiendo despertar en el ánimo más bravura que la de los persas, y creando un arte infinitamente más gracioso y seductor que el de la India y de Egipto.

Las creencias religiosas fueron quizás en gran parte producto de la imaginación, quizás hijas de la poesía, pero absurdas, y por lo tanto influyeron fatalmente en las costumbres. El amor, origen de los hombres y de los dioses, sacó al universo del caos. Multiplicóse de una manera infinita el linaje de los inmortales que distribuyen á placer la salud, la sabiduría y las riquezas. La corte de Júpiter, en la mansión de la luz eterna, era la más brillante de las que se repartieron el imperio de las almas. Y bueno es saber de paso lo que son éstas: son una materia luminosa y sutil, imagen de los cuerpos sobre que se modelan... Hay después de esta vida premio para las acciones buenas y castigo para el malvado; pero los griegos, que fundaban la felicidad en los placeres sensuales, no supieron encontrar en los Campos Elíseos más que un clima delicioso y una tranquilidad siempre uniforme, lo cual no les impedía suspirar por la vida del mundo. En el Tártaro eran atormentados los criminales de la manera más espantosa por crueles buitres que despedazan las entrañas; por los dolores de un hambre cruel ó por sed devoradora; por trabajos monótonos y pesados, pero siempre eternos, ó por ruedas abrasadas que magullan las carnes con horribles angustias. Multiplicáronse las imágenes del castigo, como si los hombres se dejasen mejor convencer por el miedo á las desdichas que por los halagos del placer. Esto nos dicen los únicos libros que nos ha legado la primitiva Grecia, libros que por su importancia casi pueden llamarse sagrados, y que encierran los cantos atribuídos á Homero.

La mitología no fundó en Grecia absurdos privilegios de casta, y el dogma religioso tuvo la ventaja de ser patrimonio de todos, por más que también trataron los sacerdotes de explotar allí los misterios, pero sin que esta tentativa llegase nunca á tener consecuencias análogas á las que hemos visto en

la India y en Egipto. De todos modos y en medio de las mejoras que se iniciaban, las mismas fábulas del paganismo nos descubren que las preocupaciones de la barbarie habían de luchar aún largo tiempo y se oponian á los adelantos y á los inmediatos frutos de todas las más útiles invenciones. Lo prueban los legendarios recuerdos acerca de las causas que motivaron la expedición de los Argonautas, entre cuyos héroes figuran Jasón, seductor de la enamorada Medea; Cástor y Polux, ideal de una amistad poco común por lo mismo que era divinizada; Hércules y Orfeo, terror el uno de los salteadores que pululaban, y dulce cantor el otro de los bienes de una desconocida cultura. Lo prueban las simbólicas relaciones del laberinto de Creta y de la abandonada Ariadna, así como la liviana y grosera acometida de los centauros y la existencia del Minotauro, fruto de los infames amores de la reina Pasifae. Lo prueban mil hechos de los tiempos heroicos: los repugnantes incestos de Jocasta y Edipo, la vida entre bandidos de Esfinge, hija natural del rey Layo; el salvajismo de algunos detalles de la guerra de Tebas y hasta los bárbaros incidentes del famoso sitio motivado por el adulterio de Helena. Flaquezas, crímenes, maniobras sordas y atrocidades, todo es aún licito para satisfacer las pasiones más groseras, la lujuria, la ambición ó la venganza.

La sociedad civil y la familia del gran Hesiodo y del divino Homero participan, pues, de las costumbres patriarcales y del estado de barbarie. No aparecen leyes escritas, y lejos los sacerdotes de influir en la constitución del matrimonio de una manera omnipotente como en el Asia, ni siquiera forman corporación y viven en el aislamiento y en la dependencia. El heroísmo de los jefes ó de los príncipes llega á veces al salvajismo, probando su valor y sus violentos arranques en encarnizadas luchas, en duelos á muerte y en satisfacciones brutales. Manifiestan su insaciable apetito en descomunales banquetes, de los que mantienen alejadas á las mujeres y en los que presentan viandas por ellos mismos preparadas; pero profesan siempre cariño y respeto á los ancianos y á los extranjeros, apasionandose también por la música y el canto.

Faltan en lo concerniente á esa remota edad de la Grecia noticias que permitan presentar un cuadro cabal de las instituciones domésticas. Los cantos de Homero nos revelan principalmente costumbres guerreras, y los de Hesiodo ensalzan la virtud del trabajo. Los dioses y los hombres, según este último, odian la ociosidad y quieren el bienestar y la riqueza; el hombre justo, trabajador y benéfico con sus semejantes, consigue la paz del hogar y tiene hijos que se le parecen. «La rivalidad, dice, impulsa al trabajo hasta al perezoso; pues el desocupado, que llega á poner sus ojos en el rico, se apresura luego á labrar á su vez, á plantar y á gobernar bien su casa, y el vecino envidia á otro vecino que procure llegar á la opulencia. Ahora bien: esta rivalidad es buena para los mortales. Y el alfarero se enoja contra el alfarero, y el artesano contra el artesano, y el mendigo envidia al mendigo, y el aeda al aeda [1].» Añade luego el mismo moralista que los beneficios no deben prodigarse á los que no pueden corresponder á ellos; no debe mirarse tampoco el trabajo más que como un medio de enriquecerse, y la justicia tiene por principal objeto impedir las venganzas. Censura á las mujeres que no dan prole, consumen las fuerzas del esposo y le acarrean sin fruto una vejez prematura. Las aberraciones del poeta son varias, pero por ellas puede llegarse á entrever confusamente el estado de aquella sociedad en los comienzos de su progresivo desarrollo.

Homero nos habla, por el contrario, de la poligamia existente, aunque no muy practicada en la época de las bélicas escenas que describe; supone admitido el derecho al repudio y mantenida la esclavitud, aunque no se citan abusos, y nos pinta el retiro y los quehaceres domésticos de la mujer virtuosa y ocupada en tejer el lino y la lana, desnudar á los hombres y aun llevar á los huéspedes al baño y perfumarlos, dedicándose á faenas no muy propias á veces de la delicadeza femenina ni del recato de una esposa. El poder paterno está en todo su vigor, pero siempre algo templado por la influencia y el cariño

1 HESIODO, *Obras y Días*, v. 11 y siguientes.

naturales en la madre. Vicios y también virtudes nos presenta, pues, aquella familia embrionaria.

Lo que jamás aparece en los poemas de Homero, ni debió sin duda existir entre los patriarcas de Grecia, es el exquisito sentimiento de un verdadero amor. Las mujeres fueron simplemente objeto de placer, y su sociedad el medio indispensable para tener hijos. Faltaba allí en absoluto aquel cariño profundo y nada egoísta, aquella abnegación delicada que llega á veces al sacrificio, en las uniones de ambos sexos, en los pueblos más cultos. No es de extrañar, en vista de lo dicho, que ninguno de los numerosos amantes de Penélope aspire á su mano: lo que todos pretenden son los íntimos favores de la hermosura. Así, no se enamora Aquiles, en el sentido propio de la palabra, de su bellísima esclava; no manifiesta tampoco Andrómaca, al despedirse de Héctor, el gran cariño y la inmensa ternura que debiera suponerse en una esposa, joven y amante, aunque, sí, siente los naturales temores de madre, y cuando se encuentra viuda de aquel arrojado domador de corceles, acepta las impúdicas caricias del hijo del matador de su esposo, y contrae más tarde nuevo enlace con el troyano Heleno. Basta, para completar este cuadro de sentimientos aun groseros, tener presente que el mismo rey Menelao recibe nuevamente á su veleidosa esposa Helena, después de haber vivido ésta diez años con Páris. No son ciertamente modelos de castidad las heroínas griegas de los tiempos homéricos, si hemos de juzgar por la conducta de Clitemnestra, Medea, Fedra, Eripila y otras muchas.

Pero apenas había resonado por los pueblos de Grecia el eco de los magníficos cantos de la Iliada y de la Odisea, cuando apareció Licurgo en la Jonia. El genio del legislador vino á confundirse entonces con la poesía, modificando profundamente la política y transformando la antigua manera de ser de la sociedad y de la familia.

Es lo que ahora bosquejaremos á la ligera.

II

Licurgo.

Una verdadera y casi general revolución cambió el aspecto de Grecia. Efecto, sin duda, de grandes abusos en el gobierno, desaparecieron las mal organizadas monarquías, y los pequeños reinos se convirtieron en repúblicas. La licencia de costumbres fué naturalmente el fruto inmediato de tan radicales cambios; se desencadenaron más las pasiones, y se hizo sentir la necesidad de buenas y vigorosas leyes.

Esparta, llamada también Lacedemonia, fué la primera en dar el ejemplo, y LICURGO se encargó de cimentar las leyes por medio de la reforma de las costumbres [1]. El oráculo de Delfos le había proclamado el más ilustre de los legisladores; pero, á pesar de todo, fueron tan trascendentales y singulares sus reformas, que no es fácil suponer fuesen aceptadas sin grandísima resistencia. El pensamiento dominante en la radical obra de Licurgo es el de convertir á Esparta en una gran familia, no á manera de los chinos que amoldaron la vida pública á la privada, sino amoldando por el contrario la vida privada á las exigencias del Estado. Era menester acabar con la pobreza; era para ello indispensable destruir también las riquezas; y Licurgo dividió las tierras en iguales porciones; prohibió el uso del oro, de la plata y de todo objeto de lujo para apagar la codicia, estableciendo el comunismo en la educación y hasta en la familia. «Voy á reducir tus necesidades á lo puramente indispensable, dijo Licurgo á su pueblo — según un conocido helenista — y voy también á exigir á tus pasiones los más amargos sacrificios. De hoy más, han de estar para tí vedados

---

1 Dícese que la legislación de Esparta tomó por modelo la que antes existía en Creta. Las cuestiones de origen y prioridad no tienen aquí importancia.

muchos de los atractivos del deleite, y trocarás las dulzuras de la vida en ejercicios penosos. Despojaré á muchos habitantes de los bienes superfluos que poseen para distribuirlos entre los que no tienen hacienda; la cabeza del pobre se elevará á la misma altura que la del rico, y unos y otros renunciarán á sus ideas, á sus gustos, á sus hábitos, á sus pretensiones y también á aquellos sentimientos tan dulces como preciosos que la naturaleza ha grabado en el fondo de los corazones... Reunid á vuestros hijos y educadlos en común bajo una misma disciplina y con arreglo á principios invariables, y haced que sea á la vista de los magistrados y de todo el pueblo... Los usos, transmitiéndose de una á otra generación, adquirirán la fuerza casi invencible de la antigüedad, y esta serie no interrumpida de ejemplos dados y recibidos hará que cada ciudadano se convierta en modelo y legislador de su vecino [1].» Ya veremos que hay alguna dosis de imaginación en estos párrafos que hemos transcrito.

Basta por ahora consignar que los preceptos ó las leyes de Licurgo consistían en máximas ó sentencias — ῥῆτραι — que se transmitían de viva voz y que no quiso dejar escritas, lo cual dificulta un estudio completo.

Pero resulta cierto que el Estado había asumido en Esparta y en Creta la autoridad paterna, y al Estado tocaba mantener, educar, casar y castigar. No se fomentaba más afecto que el amor á la patria, amor colocado sobre todos los intereses del mundo. Cualquier ciudadano podía reprimir las malas acciones de los hijos, sin que pudiera el padre reclamar contra el castigo impuesto, á no resignarse á ser castigado también y á perder los derechos de ciudadanía [2].

Apenas declarada una mujer en estado interesante, se colgaban en su habitación retratos de apuestos donceles y varones distinguidos por su belleza, á fin de que la imaginación de la

---

1 Véase el *Viaje de Anacarsis á Grecia*, por J. J. BARTHÉLEMY.

2 Lo confirman PLUTARCO y JENOFONTE en la antigüedad; PASTORET y otros muchos autores en los tiempos modernos.

madre pudiese transmitir á su hijo alguna de aquellas brillantes y físicas cualidades. Después del parto, el niño, previamente sometido á lociones funestas para los temperamentos débiles, era presentado en la asamblea de los más antiguos de la tribu á que pertenecía su familia. Si se le veía raquítico ó deforme, ó no se le consideraba de constitución útil para la república, era arrojado sin piedad á un abismo cerca del monte Taigeta... En caso contrario, se le declaraba hijo de la patria para que fuese uno de los defensores de ella en su día. Luego, acostumbraban gradualmente al recién nacido á la soledad, á las tinieblas y á comer toda clase de alimentos. A la edad de siete años, evitándose siempre temores serviles, concluía la educación hasta cierto punto doméstica del niño y daba comienzo en toda su plenitud la social. Al abolirse los antiguos sacrificios humanos á la diosa Diana de Táurida, se introdujo en cambio la práctica de azotar sin motivo á varios niños hasta que brotase la sangre, sufrimiento atroz que se les hacía sufrir y aguantaban á veces sin pestañear, sin exhalar un quejido ni verter una lágrima.

Todos los ciudadanos podían y debían dar al niño consejos, reprenderle y castigarle sin temor de pasar por severos, pues para los ciudadanos había también reprensiones y penalidades, si tenían la debilidad de tolerar las faltas de los niños. Al cumplir éstos los doce años, andaban descalzos, con las piernas al aire, la cabeza rapada y muchas veces completamente desnudos. Divididos en grupos, estaban siempre á las órdenes de diferentes jefes; cada jefe dirigía á los suyos, y los diversos pelotones de los hijos de la república acampaban al raso y se acostaban sobre la hojarasca de las cañas que vegetan á orillas del Eurotas, hojas y cañas que ellos mismos arrancaban y preparaban diariamente para pasar allí la noche. La instrucción literaria y científica era, por otra parte, casi nula. Bastaba que el joven fuese diestro en toda clase de juegos, en las luchas y ejercicios gimnásticos, y hasta le era permitido entonces tener ciertos vicios y ser ratero; se autorizaba el robo con tal que se supiese robar con ingenio, disimulo y destreza. La cuestión era

tener buenos soldados, fuertes y muy hábiles, y á este fin se sacrificaban todos los sentimientos morales.

No era mejor la educación de las doncellas. El legislador no veía en éstas más que futuras madres de los héroes de Esparta, y había prescrito que se ejercitasen también en varios juegos de habilidad y fuerza. En las carreras y en algunos combates era frecuente verlas desnudas, presentándose así, sin ninguno de los poderosos atractivos de la modestia, para excitar el valor de los jóvenes guerreros y despertar á la vez el entusiasmo de los poetas. Así perdió la mujer sus mejores gracias, las misteriosas seducciones del pudor y todos sus más preciosos y secretos encantos. Desconoció la espartana las dulzuras del hogar y de la familia, y acabó en aquella sociedad atrozmente positivista toda influencia civilizadora.

Más franco fué el filósofo Platón, al formular las bases de la república ideal, de la que desterraba el matrimonio y en la que hizo absolutamente comunes las mujeres. Había cierta lógica en este proceder; porque, cuando en el bello sexo no se ve más que un instrumento de reproducción, de utilidad ó de placeres, no hay realmente en la diferencia de sexo ningún pensamiento jurídico ni social, como ha dicho Proudhon, y bajo este criterio no es entonces envilecer á las mujeres encaminar sus actos libres en ventaja de todos, ni más ni menos que puede hacerse común la propiedad ó la industria. Por otra parte, la abolición de todo espíritu aristocrático á que Platón aspiraba se avenía perfectamente con la pérdida de aquella verdadera nobleza que con el matrimonio legítimo la mujer adquiere. Pero, al reprobar el mismo filósofo fundador de la Academia que Minos en Creta y Licurgo en Esparta no hubiesen establecido cierta comunidad de mujeres, parécenos que no reparaba en que el inmoral sistema, en estas dos repúblicas establecido, conducía á idénticos resultados.

Queriendo el legislador de Esparta tener ciudadanos de arrogantes formas y de robustez atlética — lo que en efecto parece consiguió — no permitía la unión de los dos sexos hasta que el hombre y la mujer llegasen al mayor vigor y desarrollo de sus

fuerzas generadoras. La edad necesaria para contraer matrimonio era de treinta años para el varón, y de veinte para la doncella. Después de esta edad, los célibes eran la befa de todo el mundo, y hasta los muchachos tenían derecho á no respetarlos y á reirse de ellos en reuniones y sitios públicos. Un joven fué un día reprendido por no levantarse ante un ilustre capitán que era célibe, y explicó entonces su falta de consideración y cortesía en los términos siguientes: — «No quiero levantarme, porque el capitán no tiene hijos que puedan un día honrarme de la misma manera y levantarse á su vez delante de mí.» — No eran consentidas las mujeres públicas, pero parece fuera de duda que, para hacer más tolerable el celibato forzoso hasta la edad prescrita, se permitieron amistades indignas, lazos más vergonzosos todavía. Es un hecho histórico que los cretenses llegaron á conceder los sitios de preferencia en los banquetes y en las carreras á los παρασταθέντες, formulándose así una ley de infamia que Platón y Aristóteles censuraron con tantísima razón y de una manera tan acerba como justa.

Todo era frío cálculo en la organización de aquella república que condenaba y hasta extinguía los sentimientos más naturales y legítimos. Después de celebrado un matrimonio, el recién casado tenía que continuar en el gimnasio, viviendo como antes con sus antiguos compañeros, y no pudiendo conceder al goce de su pasión más que los cortos momentos robados á la vigilancia de los que le rodeaban, pues habría sido bochornoso que le hubiesen visto salir de la casa de su esposa. Dícese que el misterio y las furtivas entrevistas añadían ciertos encantos al matrimonio, y que nunca era tan frecuente así el cansancio ni la indiferencia. Empeño inútil tratar de ver una justificación en aquellos contrasentidos. No busquemos las tranquilas y hermosas afecciones de familia donde tanto empeño hubo en que no existieran.

No era permitida la poligamia; pero sí el repudio sin forma alguna de juicio por causa de esterilidad ó por el menor desvío, lo que venía á ser equivalente al derecho absoluto de tener sucesivamente varias mujeres. Era además costumbre

admitida y fué posteriormente un precepto el pedir á otro marido que prestase su esposa, si ésta había dado ya pruebas de ser fecunda, no siendo tampoco raro que tres y aun cuatro hermanos tuviesen una sola mujer para todos [1]. ¿No era esto retroceder á los tiempos de la promiscuidad más salvaje?

Basta y sobra para juzgar la inmoralidad de las costumbres conyugales en aquella parte de Grecia. No es de extrañar que un espartano, á quien preguntaron qué castigo se imponía en su patria á las adúlteras, contestase: — «¿Cómo queréis que se encuentre una mujer adúltera en Esparta?» La tan famosa madre espartana procreó, pues, hijos que fueron héroes, y también pudo ella misma llegar á ser heroína; pero no consiguió nunca comprender la delicadeza de sentimientos de una verdadera esposa ni de una cariñosa madre. Una educación radicalmente patriótica y que sólo inspire alientos guerreros no es lo más adecuado al desarrollo de las tranquilas virtudes de la reina de una familia, y es muy difícil concebir el pudor, la sumisión y la ternura en una diosa Palas del gineceo, en una especie de Venus militar de los hogares, arrojando á un lado el velo y la corona de flores de la desposada para cubrirse con guerrero casco; teniendo á menos la rueca y los domésticos cuidados, y prefiriendo empuñar con espíritu bélico la acerada lanza y esgrimir las armas del combate. ¿Cómo había de conservarse la castidad — pregunta con mucho fundamento Eurípides — en el corazón de una joven espartana, mujer al fin, acostumbrada á salir sola de la casa materna y á mezclarse en los ejercicios de la lucha y de la carrera con los hombres, sin más vestido á lo sumo que una corta é insignificante túnica que flotaba con despreocupación á impulsos del aire [2]?

Hasta la religión, la poesía y el baile respiraban aquel espíritu bélico que impedía siempre toda manifestación de otra naturaleza. En los templos, las estatuas de los dioses aparecían armadas de todas armas, y los espartanos, muy poco amigos de

1 Véase *Fragm.-Vatic.* de POLIBIO, t. II, p. 384.
2 *Andrómaca*, III, 2.

largas preces, solían contentarse con sacrificios escasos, ofrendas de poco valor y funerales muy sencillos. Los bailes eran verdaderos ejercicios militares, y hasta las lecturas favoritas eran las poesías de Homero, Tirteo y Terpandro que más despertaban aquel entusiasmo por la patria tan fácilmente convertido por ellos en fanatismo. Sabido es que no solamente Arquíloco fué desterrado por ser autor de una frase que podía tacharse de cobarde, sino que los éforos mandaron también cortar una cuerda que Timoteo añadió á su lira, por ser demasiado dulces los sonidos que con ella se producían. — *Mente sana in corpore sano* fué la única y austera máxima á que, no siempre con cabal inteligencia, arreglaban su conducta y sacrificaron todo progreso.

De atroces podían calificarse en ocasiones las celebradas y famosas virtudes espartanas. No conocieron nunca la moderación que caracteriza la verdadera prudencia, y el dictado de *ilota* ha llegado á nosotros como un abuso del poder despótico y signo de opresión y barbarie. Para comprender todo el odio que radicaba en las especies de castas que en la república de Esparta también subsistieron, es preciso no perder de vista el carácter histórico de los dorios que acompañaron á los heráclidas en la conquista de la Laconia; es preciso recordar de qué manera tan dura arrojaron del país á los aqueos. Todos los habitantes fueron sometidos. Solamente los *helos* se resistieron; tuvieron la desgracia de ser al fin vencidos y se les trató con la más feroz de las ignominias. Desde aquel día, hubo en la república tres clases, casi tres castas: los espartanos, es decir, la raza privilegiada, la dominante; los lacedemonios, es decir, los habitantes del campo, los vasallos y tributarios, y finalmente los *ilotas*, privados de todo derecho y sometidos á la esclavitud más abyecta. No debe extrañarnos que aquella organización militar de la república, organización admirable por lo persistente, obedeciese á la necesidad de mantener subyugados á todos los vencidos, y que cuando llegaban éstos á ser temibles por su número se organizasen clandestinamente asesinatos en masa.

No puede darse ejemplo de humillaciones ni de trabajos más crueles que los que sufrieron los ilotas. Estaba anticipada é irremisiblemente condenado á muerte el que se distinguía por la belleza de sus formas ó la superioridad de su talento, y hasta se impusieron multas á los dueños que no impedían el desarrollo de las facultades físicas ó intelectuales de sus esclavos. Para la instrucción militar de los jóvenes espartanos, se llegaron á disponer verdaderas cacerías humanas, en cuyos ejercicios los pobres ilotas eran perseguidos y ferozmente asesinados como fieras.

Otro triste ejemplo de la singular moral de Esparta es la historia de los *partenios*, es decir, de aquellos hijos de Lacedemonia nacidos durante la primera guerra de Messenia del comercio ilegítimo de las mujeres de Esparta con los más jóvenes guerreros, que por decreto del Senado, dejaron momentáneamente el campo militar para suplir la forzosa ausencia de los maridos é impedir que el Estado pereciese por falta de ciudadanos. Los nacidos de aquel acto de prostitución legal fueron después despreciados por sus mismos compatriotas; sufrieron durante cuarenta años la tiranía de Esparta; conspiraron con los ilotas, y la emigración fué al fin el único recurso para sus desventuras. Siempre aparece entre los espartanos un desconocimiento absoluto de la idea de familia.

Aquellos reglamentos y aquellas costumbres alcanzaron, sin embargo, el raro privilegio de conservarse durante cuatro siglos. ¿Por qué milagro? Hubo, es cierto, sumisión á las leyes, abnegación, frugalidad y valor en los hombres; patriotismo, sacrificios y heroicas virtudes en las mujeres; pero no estuvo precisamente el secreto de la larga vida en las singulares instituciones que toda libertad individual anulaban. Téngase en cuenta que también el extranjero era odiado en Esparta, y que al espartano le estaba prohibido, bajo pena de la vida, abandonar el territorio de la república. Añádase á esa falta de comunicaciones civilizadoras, á ese estancado aislamiento de los ciudadanos, que toda la república formaba una nación de muy corto número de habitantes, pero suficiente para constituir un

campamento militar relativamente importante, un gran cuartel de organización vigorosa y con una disciplina inviolable en lo referente al servicio, aunque muy tolerante en lo que sólo atañía á la moralidad y se juzgaba secundario.

Aquel semi-comunismo espartano que quiso presentarse como un modelo para todos los pequeños Estados de Grecia, y en el que han ido á inspirarse muchos socialistas modernos, vino á decaer al fin por los excesos de la licencia y la falta de aquella moderación que, como una de las primeras virtudes, había pretendido inculcar para siempre Licurgo. Destruyó éste la familia; y destruídas por sus bases fundamentales las instituciones familiares, toda asociación politica ó civil está siempre amenazada de muerte, y se ve imposibilitada para prosperar en las esferas de la estabilidad, y sobre todo del progreso.

III

Solón.

Aparece en el Atica una organización, no solamente distinta, sino en todas sus partes opuesta á la de Lacedemonia. Las brillantísimas é inmortales manifestaciones del pueblo jónico, en todos los ramos del saber, en nada se parecen á la vida de la raza dórica, reglamentada, acuartelada y casi infecunda para la civilización del mundo.

En Atenas es donde se encuentra la Grecia clásica. ¡Qué espectáculo tan grandioso ofrecerá siempre á las gentes aquella pujante cultura! Allí brilló Pericles nacido para dar impulso á todas las bellas artes; allí Fidias perfeccionó la tosca escultura egipcia, dando elegantes formas á la estatuaria y consiguiendo inmortalizarse con Lisipo y Praxíteles, al mismo tiempo que conseguían también inmarcesibles triunfos en la pintura los Zeuxis, Apolodoros, Protógenes y Apeles. Escritores trágicos,

como Esquilo y Sófocles, inspiraban el odio á la tiranía, mientras que otros, como Eurípides, se esmeraban en moralizar la escena. Poetas, como Alceo, Safo, Píndaro, Simónides, Anacreonte y Teócrito, inventaban la oda, la elegía, el idilio, la didáctica, el epigrama y todos los géneros poéticos, al propio tiempo que Herodoto de Halicarnaso era considerado padre de la historia, y el gran Hipócrates enseñaba los aforismos de la medicina fundada en el experimento. La elocuencia brilló y tuvo sobresalientes intérpretes en oradores como Pericles, Demóstenes y Esquino, y en aquella ciudad artística y reina del buen gusto, el pensador Thales de Mileto fundó la escuela jónica; el sabio Pitágoras trabajó en la mejora de las costumbres y dirigía á los filósofos de la secta itálica; el profundo Anaxágoras investigaba los orígenes del universo; Sócrates consagraba su talento y sus estudios al bien público, y luego el divino Platón resplandeció en la Academia, y los peripatéticos se inspiraron en Aristóteles. Los cínicos Antístenes y Diógenes enseñaron el desinterés y el desprecio de los bienes del mundo; Epicuro sentaba las bases de la doctrina utilitaria, dando nacimiento al escepticismo universal de los pirronianos, y contribuyendo todos al desarrollo de los muchos sistemas, que en medio de contradicciones y rivalidades, sorprenden todavía con sus descubrimientos sin número, y han abierto el camino, producido inapreciables datos y comunicado trascendentales ideas á todos los filósofos modernos.

La India, y principalmente el Egipto por conducto de Cécrope, inspiraron sin duda las primeras instituciones del Atica; pero la inmovilidad oriental había de echar allí pocas raíces, siendo repulsiva al carácter griego. El padre de los dioses, Júpiter, fué declarado el único digno de reinar en Atenas á la muerte del rey Codro, y se creó la magistratura de los arcontas. No existían leyes escritas, y Dracón las dictó tan sanguinarias que no prosperaron. Hubo entonces una época de desenfreno y de licencia, hasta que SOLÓN, puesto en contacto con los mejores estadistas de su tiempo, distinguidos con la denominación de los *siete sabios*, supo atraerse la confianza general

y dar á la república un gobierno mixto en el que estuvieran equilibrados todos los poderes.

Si las leyes de Licurgo representaron en Esparta la absorción de toda actividad é iniciativa privada y el sacrificio en aras del Estado de la autonomía del individuo, las de Solón tendían por el contrario á consagrar la libertad del hombre en todas sus legítimas manifestaciones. Si los espartanos morían por la patria, los atenienses sabían vivir para ella. Tuvo Solón el tacto de preparar la igualdad civil, al propio tiempo que el desarrollo general del bienestar y de las riquezas, huyendo de toda división parecida á la de castas, no admitiendo más diferencias que las que en la propiedad se fundaban. Pero el gobierno popular establecido por Solón dió por resultado la movilidad de los empleos en provecho también de osados y ambiciosos y la creciente multiplicidad de las leyes. La proposición de Arístides vino luego á introducir en las esferas gubernamentales la democracia pura, y Pericles, con sus halagos á los elementos populares, rompió el antiguo equilibrio político y fué más tarde la causa del desbordamiento de todos los apetitos inmoderados de poder y de las más bajas ambiciones.

No es, sin embargo, la política de Atenas la que nos toca juzgar, por grande que fuese su influjo, sino las instituciones directamente familiares. Hagamos constar que, aunque el ateísmo era perseguido y la impiedad severamente castigada, se admitieron con libérrima expansión todos los dioses extraños, llegándose á erigir un templo al *dios desconocido*. Una mitología, ya por sí corruptora, y esa infinita multiplicación de divinidades, había de refluir en la conducta privada y ser fatal á las costumbres. ¿Cómo podían conservar las mujeres toda la pureza de vida y aquella castidad, tan apetecibles y necesarias para la paz doméstica, con el vergonzoso culto de Príapo, las orgías de Baco, las desordenadas festividades de Venus, las prostituciones devotas y todas aquellas aparatosas exhibiciones del libertinaje, bajo sus formas más naturalistas y chocantes? La moral se redujo siempre, lo mismo en Atenas que en Esparta, á vanas especulaciones, sin eficacia en la práctica, porque

no se supo consultar la voz de la naturaleza tan á menudo como era debido.

La mujer se nos presenta, pues, en Grecia menos servil, menos esclava que en Oriente, pero sin la dignidad que le correspondía y alcanzó más tarde. La fuerza moral de la mujer espartana, fuerza manifestada en muchas ocasiones solemnes para la patria, degeneró en barbarie, desnaturalizando los sentimientos más honrados y propios del corazón de una esposa y de una madre, al paso que hasta el tono de las afeminadas canciones de amor, y el espíritu de las más tiernas poesías eróticas de Atenas, parecen demostrar que los eolios no sabían ver en las mujeres otra cosa que un ideal poético y un ansiado deleite. ¡Qué erróneos juicios los suyos acerca de la modestia de las jóvenes, la dignidad de las esposas y la respetabilidad de las madres! El mismo Solón levantó un templo á Venus con el dinero entregado por las matronas que acudían á los lupanares [1]; Periandro dispuso que en honor de su mujer fuesen un día todas las de Corinto desnudas al templo de Venus Afrodita, y el teatro de Aristófanes nos descubre, como cosa muy natural, común y sencilla, las liviandades más enormes y las más descaradas intrigas femeniles [2]. Hasta el poeta y filósofo de la isla de Ceos, Simónides, celebra el patriotismo de las cortesanas de Corinto, y se atreve á elogiarlas y á darles las gracias en nombre del pueblo, atribuyéndoles la salvación de la Grecia por haber ellas rogado á Venus y haber sido su ruegó agradable á la diosa que tanto las amaba. Nada de esto debe sorprendernos, cuando se vió al filósofo Sócrates deponer su severidad, llevar á sus discípulos al taller de un pintor en el que servía de modelo una cortesana famosa, y allí felicitarla por sus nuevos amantes y darle lecciones para que sedujera mejor á los hombres [3]. Nunca fué un ideal de verdadero amor ni de respetabilidad aquel que el bello sexo inspiraba, y aun podemos leer en las grandes obras

1 Atheneo, en su obra *Deipnosophistæ*, XIII, 3.

2 Véanse, entre otros pasajes que pudieran citarse, el acto II de *Fiestas de Ceres*, y el acto I, escena III de la obra *Lisístrato*.

3 Jenofonte, *Palabras memorables*, III, 11.

de la tragedia griega diatribas sin número y groseros insultos contra las mujeres, juzgándolas incapaces de nada digno, incapaces de toda acción elevada y noble. Hasta se llegó á negarles el justísimo y tan natural título de madres. «La madre no es la creadora del que suele llamarse hijo suyo — dice el Apolo de las *Euménides* de Esquilo — sino la nodriza del germen depositado en su seno; el padre es el que crea, y la mujer recibe el fruto y lo conserva, si tal es la voluntad de los dioses.» Y no cabe decir que sólo exista cierto prurito de censura con tendencias á hablarnos siempre de sentimientos groseros; porque no vemos tampoco que la generalidad de las mujeres del Atica se muestren realmente superiores á la crítica de aquellos que las culpan. Ni siquiera en Safo, la poetisa que suele calificarse de enamorada, se vislumbra el menor síntoma de aquel purísimo amor que eleva y dignifica el alma, no extrañándonos que Teócrito, en su segundo idilio, nos la presente sensual y desenvuelta. La conocida oda sáfica no revela, en efecto, más que una torpe embriaguez de los sentidos, capaz de ruborizar á la más despreocupada de las jóvenes.

No debe aquel aticismo que corría en pos de los placeres ni deben todos los graves síntomas de la corrupción de Atenas achacarse de una manera exclusiva al creciente desarrollo de un lujo extremado, ni al posterior refinamiento de las artes bellas; porque es sabido que, al propio tiempo que Solón decretaba la unidad legal del matrimonio, la destruía ya, favoreciendo la prostitución y el concubinato. Se querían esposas para dar hijos y gobernar la casa propia; concubinas para los cuidados diarios de las personas, y también cortesanas para ciertas expansiones. En estos términos lo repitió Demóstenes en su arenga á favor de la prostituída jóven Neera, cuyos favores disputaban dos rivales. El resultado de aquella sentencia, solemnemente pronunciada en el templo de la diosa Cibeles, no es por cierto menos escandaloso que la profunda inmoralidad que la causa misma entraña. Se falló una ignominia, es decir, se falló que... ¡la favorita perteneciese dos días alternativamente á cada uno de los competidores!

Nada debe ya extrañarnos, cuando vemos que el arte escultórico y la poesía inmortalizaban á las meretrices más célebres, tomándolas para modelos de las diosas; cuando hubo grandes é increibles apoteosis de la corrupción; cuando los hijos de Pisístrato malversaban los caudales públicos en galanterías livianas; Temístocles recorría las calles de Atenas con cuatro cortesanas en su carro; Alcibíades se hacía pintar de una manera indecorosa entre dos mujeres de vida libre, retratadas sin ningún velo que las cubriese, y el viejo Epicuro, á la edad de ochenta años, según nos cuenta Anaxilo, visitaba asiduamente á mujeres perdidas y «capaces de todas las infamias.» No sólo la célebre Friné, acusada de impiedad, sabía seducir á sus mismos jueces y enloquecer con la belleza de sus formas al pueblo entero cuando se desnudaba en honor de Neptuno á orillas del mar, ó se presentaba al público sin más adorno que un transparente velo de púrpura en las gradas del templo de Venus, ó con motivo de los misterios de Eleusis. Las Aspasias, las Lais, Lastenias y otras mil embellecían con su talento el vicio y desmoralizaban la familia, haciendo caer cierto mundano é insultante ridículo sobre las madres modestas, que sabían contentarse con la oscura y solitaria vida del gineceo. Creía Solón más oportuno y acertado reglamentar con acuerdos gubernativos el libertinaje que dejar libres sus excesos y su desarrollo, y en las disposiciones por él dictadas se encuentran muchas de las principales medidas que caracterizan las legislaciones modernas, llamadas de higiene. Hizo también comprar hermosas esclavas en el extranjero para tenerlas en un establecimiento público á costa de la república, llegando por este medio á percibir pingüísimas rentas [1]; y el pueblo griego, tan indulgente por todas las flaquezas de los sentidos, otorgaba un papel importante á aquellas mujeres, degradado instrumento de liviandades. Aunque las cortesanas no podían confundirse con las matronas en las festividades ni en ciertas pompas del culto, abiertas

1 Demóstenes, en su discurso *contra Neæram*.—Epístolas de Alcyihron. —Atheneo, lib. XIV.

tenían las puertas de los templos para ofrecer sacrificios, y en Atenas, y sobre todo en Corinto, tomaban parte como sacerdotisas en las fiestas de la diosa Venus, bajo cuya protección estuvieron colocados sus impuros misterios. Se les prohibió usar algunos adornos de oro, pero aprendieron el arte de embellecerse mucho mejor con flores, y en más de una ocasión excitaron la envidia de sus privilegiadas rivales.

No pueden, sin embargo, desconocerse grandes y relativos progresos morales, siendo innegable que el concepto filosófico de la familia no dejó en general de ser mejor comprendido en la teoría que en la práctica por los pensadores. Aunque por egoísmo fué el primero Demócrito en presentarnos como cosa conveniente la abolición de las santas instituciones de patria y familia, que él llamó enemigas de toda felicidad y sabiduría, en cambio el eminente Aristóteles, explicando la razón determinante del matrimonio, creía necesaria una duradera y exclusiva comunidad de vida entre el hombre y la mujer para alcanzar el perfeccionamiento de entrambos [1]; el escritor Jenofonte distinguía con singular agudeza los deberes del varón y las atribuciones de su consorte; y también la interesante esposa de Pitágoras, en sus cartas sobre la educación de los hijos y en sus exhortaciones á una amiga para disuadirla de los celos, revelaba pensamientos tan sencillos y tiernos como prácticos y trascendentales [2].

De todos modos, la condición más digna de la esposa griega dista ya mucho de poder equipararse con la de los orientales, y se encuentra aquélla por todos conceptos á mayor altura. Las atenienses vivían en el gineceo privadas del placer de asistir á las brillantes reuniones que juntaban sus esposos; pero, si bien la ley les prohibió salir de día, á no ser en circunstancias graves, y debían hacerlo de noche en carruaje y con hachón, la misma ley

---

1 Véase Aristóteles, *Polit.*, I, 13.

2 Joannes Stobaeus, *serm.* LXXII *qui exhibet nuptiala præcepta*, pág. 740 de la obra que publicó en 1608, bajo el título *Sententiæ ex thesauris Græcorum delectæ.*—Véase también Wolf, en su libro *Mulierum græcarum fragmenta prosaica.*

dejaba á las mujeres de posición más humilde en una libertad completa, y la costumbre llegó á ser para las de clase elevada una simple regla de lujo y de decoro, que era muy posible infringir bajo cualquier pretexto. Ciertas fiestas particulares, de que estaban excluídos los hombres, las reunían entre sí, y no dejaron nunca de asistir ellas á los espectáculos públicos ni á las ceremonias de los templos con sus esclavas ó eunucos, tan á menudo convertidos en complacientes amigos é instrumentos de ligerezas y devaneos.

Entre el cúmulo de leyes que las asambleas atenienses de continuo decretaban, no faltaron muchas encaminadas á regularizar y proteger á la familia [1], habiéndose llegado á instituir una magistratura, la de los *ginecónomos*, encargada de velar por las mejores costumbres y de estudiar las relaciones domésticas bajo los puntos de vista dilucidados por los hombres de saber más profundo. Se atribuye también á Cécrope la promulgación del civilizador principio de la monogamia, y Solón vino á permitir más tarde que la mujer pudiese ser elegida entre las de una clase cualquiera de ciudadanos, quedando de esta manera establecido cierto valladar contra la poligamia y las leyes de castas; pero las cultas leyes de Cécrope cayeron poco á poco y como hemos visto en desuso, y desgraciadamente fueron muy pronto derogadas en su espíritu por las pasiones.

Las mujeres atenienses vivían bajo la tutela del marido, y el poder paterno se extendió al derecho de castigar, vender y aun matar á los hijos, con ciertas limitaciones que atenuaban algún tanto los rigores legales [2]. Solón se manifestaba, por otra parte, cuidadoso de la instrucción de la infancia, y disponía que los hijos, lejos de una vida vagabunda, estuviesen provechosamente ocupados, y que si el padre no se cuidaba de darles oficio ó carrera, perdiese la patria potestad y el derecho de exigir en su vejez alimentos. Los liceos establecidos por la autoridad pública se encargaban de la dirección literaria de los

1 ARISTÓTELES, *Polit.*, lib. IV, cap. XV.
2 DEMÓSTENES, *contra Arist.*, pág. 736. — PASTORET, t. II, cap. I.

jóvenes consagrados á ciertos estudios, al propio tiempo que las hijas eran destinadas á los tranquilos quehaceres domésticos, de los que fué símbolo expresivo la guedeja de lana que se colgaba á la puerta de la habitación de los padres, cuando una niña nacía. En la instrucción académica de los niños, todo estaba previsto por Solón, precisándose la edad en que debían empezar á recibir las lecciones públicas y aquella en que habían de pasar luego al gimnasio, las cualidades de los maestros y de los ayos, así como las horas de escuela, y hasta se llegó á castigar con pena de muerte al que sin necesidad perturbase el santuario donde se instruía la infancia. Las niñas aprendían en el gineceo lo que su madre sabía, y sobre todo á ponerse derechas, encoger los hombros, pintarse las cejas y darse afeites, atar con destreza las cintas de la túnica que cubría su seno, y prevenir por todos los medios imaginables el exceso de gordura que pudiera entorpecer la esbeltez personal, la elegancia del talle y la gracia de los movimientos [1].

La ley autorizaba la renuncia de la patria potestad en el caso de mal comportamiento de los hijos; y cuando un padre así lo declaraba legalmente, quedaba roto el vínculo de la sangre y desaparecían todos los derechos y deberes de una y otra parte. Ateniéndonos á las obras dramáticas de los más distinguidos autores griegos, no parecen tampoco raros los ejemplos de mujeres modestas, honradas y con toda la delicadeza apetecible de sentimientos; y hemos de confesar también que el cariño de familia, que la naturaleza suele bondadosamente hacer germinar en las almas bien nacidas se nos presenta allí bastante poderoso en ocasiones para hacernos olvidar algunos de los frecuentes extravíos de aquella sociedad pagana. Notable é impregnado de amor filial es, en efecto, el sacrificio de Cleobis y Biton; nobilísimas son también las expresiones con que Demóstenes invocaba la memoria de su querida madre en el discurso que pronunció contra sus propios tutores [2], y placen é infunden

---

1 Barthélemy, *Viaje de Anacarsis á Grecia*, tomo III.
2 Demóstenes, orat. II, *contra Afobo*.

cierta dulzura en el ánimo las cariñosas palabras que figuraban en una sepultura de la necrópolis del Pireo, y que leemos entre las inscripciones helénicas recientemente traducidas por Rangabé: «Constante en el afecto que te profesé — dice una lápida — he querido ocupar, ó madre mía, la derecha de tu tumba [1].» Algo hermoso se impone y había de haber entre fealdad tanta.

La edad legal para contraer esponsales fué en Atenas de treinta y cinco años para el varón y de veinticinco para la mujer, si bien parece que, por lo que nos dicen Platón y Aristóteles, debió aquel acto fijarse posteriormente en una juventud más temprana. Algunas leyes habían decretado la pública infamia contra el celibato, y ciertos cargos no pudieron otorgarse sino á los padres de familia. Por lo demás, los esponsales constituían uno de los ritos esenciales del matrimonio, no siendo tenidos por hijos legítimos más que los de una esposa legalmente entregada á su futuro dueño por el padre, el hermano ó el tío paterno.

Entre los sacrificios de que iban acompañados los esponsales, y entre las invocaciones á Juno, á Venus y á las Gracias, se arrojaba la hiel de las víctimas para apartar del matrimonio los desdenes del cielo, y la joven desposada era la que elegía con su propia mano las flores que habían de adornar su nupcial corona, emblema de un amor no comprado ni por mediación de nadie recibido. Todo había de ser poético en la nación más soñadora del mundo. El mismo día de los esponsales se entregaba la dote, también muy limitada por Solón, que no quiso se buscase en el matrimonio la acumulación de dos fortunas, sino la mutua correspondencia de dos corazones. Tres vestidos y algunos muebles de escaso valor era lo único que aportaba la novia.

Pero en aquel siglo mismo de Solón cayeron en completo desuso estas primitivas costumbres, y el fausto se impuso con exigencias cada día mayores, hasta el punto de presentarse ya

---

1 Inscripción 1653, BADER, II, 90.

dotes y ajuares riquísimos, como los que se entregaron á las hijas de Calías, el comprador de los bienes que á Pisístrato se confiscaron [1]. Entonces hubieron de perfeccionarse de una manera muy sabia las disposiciones jurídicas. El dote fué declarado cosa sagrada y especial patrimonio de la mujer y de los hijos; habían de respetarlo los acreedores del marido; no podía éste hacer más que administrarlo; tenía que restituirlo en caso de separación conyugal ó de muerte sin hijos, y los herederos habían de entregarlo también si la viuda abandonaba la familia del marido. Nula era la autoridad de la mujer, casi siempre ignorante en su sencillez y sin elevación bastante para imponerse; pero se la reconocía siquiera señora de los bienes que aportaba; y ya que no hubiese encontrado en su dignidad de esposa todo el respeto merecido, obtenía en la casa de su esposo las consideraciones de una huéspeda, según la exacta y gráfica comparación de Aristóteles; huéspeda acogida por el jefe de familia con todos los honores y títulos correspondientes á una hospitalidad generosa. De ahí no pasaban las atenciones.

La ley autorizaba la unión entre hermano y hermana consanguíneos, pero no entre los uterinos; prohibía á la joven heredera elegir esposo, obligándola á casarse con su pariente más próximo, sea cual fuere su edad; y en caso de imposibilidad física del marido, estaba éste autorizado á acudir á otro hombre para conseguir los fines del matrimonio [2]. No puede darse mayor desorden, mayor aberración moral, ni tanto desconocimiento de la libertad de la persona. Cuando por el contrario moría un ateniense dejando una hija sin bienes de fortuna, el pariente más próximo tenía que recibirla por esposa, ó procurarle marido, y señalarle dote proporcionado á la posición propia. La huérfana seguía entonces al hombre que la suerte le deparaba, aunque éste estuviese ya enlazado con otra mujer, y sus hijos tomaban más tarde el nombre del abuelo

---

1 Véase HERODOTO, VI, 122. — PASTORET, II, cap. I. — También BADER en su obra *La Femme Grecque*, II, pág. 16.

2 PLUTARCO, *Solón*, § 36.

materno y heredaban sus bienes. Así, mientras las leyes de Esparta tendían á evitar la aglomeración de bienes en una misma familia, las de Atenas supieron mejor conservar su unidad y las fortunas.

Los matrimonios estériles quisieron también remediarse en Atenas con una filiación ficticia, y se autorizaron las adopciones. Hubo progresos en esta parte de la legislación ática. Se exigía que el adoptante se encontrase con derechos de ciudadanía, sin hijo varón, y tuviese catorce años más que el adoptado. Si posteriormente llegaba á tener el mismo adoptante un hijo varón, la herencia se dividía entre su propio hijo y el adoptado. Las hijas no eran nunca obstáculo para la adopción de varones, al contrario, puesto que era cómodo y ordinariamente fácil convertir en yerno un hijo adoptivo. Cuando un ciudadano moría sin testamento y dejaba hijas, el heredero no podía reivindicar su herencia sin hacerse también cargo de las huérfanas del finado.

Podríamos extendernos en esta materia; pero un examen detenido de la legislación griega, en todo lo referente á la familia, sería prolijo é inútil para nuestro objeto, si consideramos la inconstancia de los legisladores, la mudanza de las mismas leyes, las muchas causas ocasionales y los frecuentes abusos que se generalizaron. Preferimos atenernos á los rasgos históricos que nos revelan el espíritu inmutable, el carácter general del pueblo ateniense, ya que los fundamentos que de la naturaleza misma arrancan serán siempre la regla más segura y el dato más fijo para formar comparaciones y juicios.

Atenas, más racional y humanitaria que Esparta tocante á los extranjeros que allí se amparaban y acogían, mantuvo, sin embargo, un pueblo de esclavos y conoció la horrible trata de sangre humana. Además de la compra y venta, la esclavitud procedía de sentencia pronunciada contra los extranjeros que eludían el pago de la capitación, ó usurpaban derechos políticos; de la enajenación voluntaria de la libertad; de la venta de una hija ateniense ó de una hermana culpables de prostitución, y también en ocasiones de la venta hecha por el marido

de la mujer convicta de adulterio. Había en el Atica 350.000 esclavos para 20.000 ciudadanos [1], número elocuentísimo que espanta, aun admitiendo la opinión de los que sostienen que tal vez tuvo menores proporciones. Es cierto que Solón hizo que se respetasen las vidas de los esclavos, prohibió que fuesen azotados *en tiempo de guerra*, y les ofreció un asilo en el templo de Teseo para huir y librarse de los malos tratamientos de sus amos; pero estaban dedicados á los servicios más viles é infames, y filósofos de la talla y alcance de Platón llegaron á negarles el natural derecho de defensa. Sólo se otorgaba la emancipación como premio al que delatase una conjuración contra el Estado.

La insufrible esclavitud, abatiendo la personalidad humana, ponía también á disposición del amo la honra de las mujeres, y se compraban y vendían públicamente esclavas á la puerta de los templos. No debían éstas escasear ciertamente, cuando vemos que los lidios de Sardes, estrechando cada vez más el sitio de Esmirna é imponiendo como condición para retirarse la entrega de las mujeres de todos los ciudadanos, una hermosa esclava libró de la brutalidad de los sitiadores el honor de las ciudadanas, ofreciendo entregarse con sus más agraciadas compañeras de esclavitud en sustitución y en nombre de sus señoras. Así se hizo, previo el correspondiente disfraz, y aun se añade que, perdida la energía de los lidios por los abusos de un deleite sin tasa, fueron luego derrotados por los de Esmirna, que al ardid de las esclavas debían su victoria.

Las leyes de Solón, como todas las posteriores del Atica, distaban bastante de ser en general perfectas; pero también hubo muchas en alto grado plausibles. La ociosidad era tachada de infamia, y por delitos de libertinaje eran excluídos los ciudadanos de la tribuna de las arengas, como indignos de la confianza pública. Había pena de muerte para un arconte culpable de embriaguez. Todo ateniense estaba facultado para

---

1 Véase Arist., *Athen.*, VI, 103. — Scol. de Píndaro, *Olimp.*, VIII. — Boek, 1, 42.

entregar á la justicia á cualquiera que insultase el pudor de un niño, niña ó mujer, de un joven libre ó de un esclavo, como si contra la fuerza, que es la razón de algunos, estuviese siempre la ley en apoyo de todos. Fué abolido el encarcelamiento por deudas, y se determinó que en los días de violentas conmociones populares cada ciudadano tuviese que afiliarse á uno ú otro partido, á fin de que los más cuerdos, que suelen formar el mayor número, restableciesen el orden y la perdida calma. Se mandó que los hijos, cuyos padres hubiesen muerto en los combates, fuesen educados á costa de la república, y se dictaron medidas para poner coto a los excesivos gastos de las mujeres, de los funerales y de las ceremonias religiosas.

Ya hemos visto que los extranjeros eran benévolamente acogidos en Atenas; pero fueron justamente excluídos del gobierno. Aquella otra medida popular contra la que tanto se ha clamado, y que se llama *ostracismo*, era á pesar de todo un freno para la ambición de los ciudadanos, aunque fué muchas veces una medida ciertamente arbitraria. Si los sospechosos por su excesivo crédito ó poder eran condenados por seis mil votos en la asamblea del pueblo, recibían la orden de destierro por diez años, sin que tal medida implicase deshonra. Así es que, no sólo algunos perturbadores, sino los más ilustres personajes sufrieron esta pena; porque el mérito verdadero ofende también á las turbas, aunque se eche más tarde de menos el bien perdido y se trate de reparar en lo posible la injusticia.

Es un hecho que los atenienses manifestaron extraordinario talento y supieron sobreponerse casi siempre á sus contemporáneos; pero tenían también un gran fondo de ligereza, y su inquietud les hizo cometer con frecuencia enormes faltas y olvidar esenciales deberes.

IV

Síntesis histórica de la familia en Grecia.

La ojeada general que hemos dado nos facilita reunir en un haz las consideraciones á que se presta y formar en pocas palabras su resumen.

La época homérica es todavía de plena barbarie, y la civilización sólo aparece en los tiempos verdaderamente históricos de Grecia. Licurgo y Solón son las dos únicas y grandes figuras que todo lo abarcan bajo aquellas instituciones del paganismo revelado por la inspiración de Homero.

Esparta, llena de asperísimos rasgos que se llamaron virtudes, no soñando más que en aquellos combates que en sus mejores tiempos la hicieran invencible, quería encontrar un héroe en cada ciudadano, y no permitió otros pensamientos que los relativos á las armas ó á los públicos negocios. Consiguió que sus generales y sus magistrados no tuviesen más que hablar para ser obedecidos; pero sus leyes y sus principios de gobierno se desarrollaron en el oscuro seno de la negación de la libertad y en medio de los vicios de la pobreza.

Funestos fueron los resultados de aquellas instituciones destinadas á defender y conservar, no á mejorar, la vida del pueblo. Las rígidas leyes, debidas á la austeridad dórica, imponían á gobernantes y á gobernados una inmovilidad incompatible con el continuo cambio de los tiempos. Así, las costumbres degeneraron en los días de decadencia; se multiplicaban los abusos y las corrupciones, y las explotadas muchedumbres llegaron á todas las degradaciones á que conduce el hambre, no teniendo siquiera el consuelo de distraer su miseria en el santuario tradicional de algún progreso, pues los espartanos habían mirado siempre con desdén hasta las ciencias y las bellas artes, que eran la delicia de los otros helenos. El carácter de la

mujer, amoldado siempre en los antiguos troqueles, se perpetuaba con todos sus varoniles arranques, pervirtiendo las ideas que la esposa debía á la naturaleza. «Si eres un dios —decía aún la intrépida Mandricida á Pirro en el ataque de Esparta— no debemos temerte, porque no te hemos ofendido; y si eres un hombre, encontrarás aquí otros que lo son más que tú.» Este lenguaje sería ciertamente más plausible en un guerrero que en labios de una madre.

El sentimiento de familia no fué conocido de Esparta, ó cuando menos los espartanos vivieron casi siempre fuera de todas las leyes naturales.

Atenas presenta otro carácter. Atenas brilló por su industria, su comercio, sus eminencias en el saber, por el arte y la poesía que todo lo dominaron. Tuvo el verdadero sentido estético su más alto asiento en el Atica, y la principal idolatría fué allí la de las formas bellas. La historia que nos ha legado Atenas conserva el recuerdo de sus hombres y de sus mujeres que más perfecciones físicas reunieron, no debiendo extrañarnos que Simónides incluyese la belleza entre las cuatro condiciones necesarias, en su concepto, para la dicha humana. Este frenesí del arte y de lo naturalmente seductor á los ojos del cuerpo podía bastar para introducir perturbaciones en la familia; pero á la locura del ideal artístico añadieron además los atenienses el escepticismo que desgarra. Las sutilezas filosóficas y la contrariedad de los sistemas infundieron vacilaciones en el alma, dudándose hasta de la naturaleza y de la existencia de la virtud, y dando pie á los epicúreos para enseñarnos que el alma fenece con el cuerpo y que la muerte no es un mal para el hombre. ¿Qué de extraño es que aquellos griegos, en medio de la holgura que proporcionan la libertad y las riquezas, y bajo el cielo encantador de sus islas, fuesen amigos de los placeres y se dejasen arrastrar por la pasión y los caprichos?

El bronce y el mármol conservaron mucho tiempo el texto de severísimas leyes; pero la integridad griega era poco resistente, y no es de extrañar que se dejase corromper por los tesoros de Filipo y de Alejandro, pudiendo las intrigas, los

devaneos, la prostitución y la charlatanería de los sofistas llegar á ser omnipotentes en Atenas. El afán de lucro, la venalidad y la piratería alternaron en los últimos tiempos con la música, el teatro y el baile. Tres mil actrices celebraban los festejos públicos en honor de Efestión, siendo Demóstenes el que reprendía á sus conciudadanos por derrochar sumas cuantiosísimas en representaciones teatrales, precisamente cuando tanta falta hizo el dinero para los gastos más urgentes de la guerra. La educación vino á ser en extremo afeminada; el número de depravaciones crecía, y eran más numerosas las mujeres que, perdida hasta la antigua delicadeza de las Aspasias, no reparaban ya en degradarse públicamente, sin llegar, no obstante, á los desenvueltos tráficos de las mal llamadas esposas de Esparta.

Las instituciones familiares de Atenas fueron, pues, un progreso, pero eran demasiado elásticas, por desconocerse en sus bases la idea de la igualdad moral, que mejor ampara á la esposa y la dignifica. Si el ateniense adelantó un paso y puso su pie derecho en los lindes que distinguen, según nuestras clasificaciones ya dadas, aquel estado de transición hacia la perfectibilidad de la familia, bien puede decirse que dejó el izquierdo prendido y encenagado en el fango de la barbarie.

Si el legislador espartano hubiese sido menos radical, más moderado y justo en sus aspiraciones absorbentes, y si el legislador ateniense hubiese reprimido con acierto la licencia de las costumbres, compenetrándose más hondamente de la alta significación del amor y sosteniendo con más energía las exigencias de la verdadera unidad en el matrimonio, la familia de Licurgo y la de Solón hubieran quizás podido servir de modelo, en su época, á todos los pueblos.

Sobre ambas familias, queda ahora á inconmensurable altura la que al gran Jehová y á Moisés debían los hebreos, en medio de una civilización más positiva, aunque mucho menos deslumbradora.



LA FAMILIA EN ROMA

CAPÍTULO V

I

La civilización en el Lacio.

Cuando los épicos cantos del poeta de Mantua nos presentan la tripulación de las naves del fugitivo de Troya dando gritos de alegría á la vista de las costas de Italia, sentimos también algo del entusiasmo que experimentaba Eneas al ver surgir en el apartado horizonte la tierra ansiada á la que llevó Grecia sus tradiciones y sus penates, tierra en la que habían de germinar aquellos robustos y frondosos árboles cuyos espléndidos frutos serían la civilización europea y las más dulces armonías del riquísimo idioma nuestro. Resulta siempre muy digno de estudio todo lo referente al *Latium,* aquel país desde remotos tiempos sagrado, aquel pujante emporio de las más valiosas instituciones humanas.

Inútil sería investigar la índole de todas las ligas y confederaciones que existieron entre los primitivos pueblos de Italia, sus copiadas mitologías y sus supersticiones severas. Además de tropezar con grandes dificultades históricas, nos separaríamos del camino indicado por nuestro tema. Nos basta saber que en el Lacio radicaron las treinta ciudades de la antigua confederación latina, y que cada ciudad se constituía por un número de familias—*gentes*—unidas por su origen, lengua y costumbres,

y gobernadas por jefes de elección libre, asistidos por la junta ó asamblea de los padres de familia. Formaban el territorio de cada Estado las tierras y habitaciones de las distintas familias —*pagi*— agrupadas alrededor de un *capitolium* ó fortaleza, y de un *forum* en el que se verificaban las reuniones populares. La ciudad de Alba, fundada al parecer trescientos años antes que Roma, fué quizás la primitiva metrópoli de aquella confederación del Lacio.

Las costumbres de los confederados eran las de todos los pueblos industriosos y agrícolas, que solamente se dedican al oficio de las armas cuando amenaza su independencia la ambición de algún inquieto vecino. Dícese que aquella familia pagana no estuvo como la asiática sujeta al sistema patriarcal, ni se constituía aristocráticamente tampoco, como más tarde aconteció en Roma. Pero no merecen completo crédito las meras suposiciones ideadas acerca de aquellos tiempos sin verdadera historia y notoriamente oscuros.

Se sabe por escritores latinos que los sabinos se casaban en edad temprana [1], siendo invitados los jóvenes, por orden de mérito, á elegir esposa el día de determinadas fiestas. Las madres de familia llevaban distintivos en su peinado y en su traje [2], y los hijos vivian sometidos á su autoridad [3]. Vigorosos fueron los montañeses, más cultos los habitantes de las llanuras, y emprendedores los de la costa. Los mismos sabinos tuvieron fama de religiosos y frugales; los marsos y samnitas eran sobrios y valientes, siendo patrimonio de todos la hospitalidad y los hábitos sencillos, hasta que los etruscos se dieron al lujo y lo extendieron. El *atrium*, costumbre con honores de institución, nacida entre los atrios ó adriacos, los diferenció de los griegos. La vida de los pueblos de Italia era más fraternal, más común y cariñosa, reuniéndose en el dulce hogar y alrededor

1 Plutarco, Paralelo entre Numa y Licurgo.

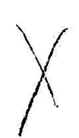
2 Varro, L. L. VI, 3, dice: "Materfamilias crines convolutos ad verticem capitis, quos habent uti velatos, dicunt *tutulos*."

3 Horatio. Od., IV. 37, 41.

de los lares los hijos, las mujeres, nunca encerradas en gineceos, y hasta los numerosos esclavos: y juntos celebraban sus fiestas y sus banquetes.

Sin embargo, la civilización del Lacio arranca primitivamente de los pelasgos, y adquirió más tarde brillantez con la influencia de las innumerables colonias helénicas que en Sicilia, en el golfo de Tarento y en las costas itálicas se fundaron. Todavía son proverbiales el lujo y la molicie de la colonia Sibaris, establecida por los aqueos unidos á los de Trezenia. Dícese que los sibaritas preparaban con un año de anticipación sus refinados banquetes y los riquísimos trajes bordados de piedras preciosas que en ellos usaban, repartiéndose entre los convidados la lista de los manjares y de los concurrentes para que hombres y mujeres se dispusiesen á los sensuales goces; y aun se añade que todo oficio ruidoso, y también los gallos, fueron prohibidos en Sibaris, á fin de que nada turbase el sueño de los habitantes ni sus silenciosos placeres. Hasta los juegos olímpicos se abolieron allí para ser sustituídos por otros mucho más agradables y fastuosos.

Hay sin duda exageraciones en los escritores antiguos; pero, aunque no existan pruebas que confirmen la comunidad de mujeres, la lujuria y las infamias que atribuye el griego Teopompo á los toscanos, las pinturas obscenas de ciertos vasos etruscos autorizan á sospechar que no fueron los pueblos del Lacio, cuya historia no es ciertamente muy clara, el paladión donde pueden ir á buscarse los mejores ejemplares ni los más perfectos tipos de la familia, siendo varios los indicios de que también existieron en las colonias y en toda Italia los vicios comunes á todas las sociedades nacidas en el paganismo.



Pero pasemos á los tiempos de las clásicas tradiciones acerca de Rómulo y Remo, tradiciones tan rudamente combatidas en el primer tercio del siglo pasado por Vico y Beaufort [1], al

1 Vico en su libro *Principi di scienza nuova*, Nápoles, 1725; y Beaufort en su *Disertation sur l'incertitude des cinq premiers siècles de l'Histoire Romaine*, Utrecht, 1738.

principio de este siglo por Niebuhr, y en nuestros mismos días por Mommsen, cuya historia romana, admirable monumento de erudición profunda, lleva como algunas de las que precedieron su raro escepticismo más allá de los límites de toda crítica imparcial y justa.

Después de las nebulosidades primeras se presenta al fin la historia de la familia comprobada por numerosísimos é irrefutables documentos que disipan todas las dudas.

II

Comienzos históricos de Roma.

Descartando de las fábulas ó simples leyendas aquellos sucesos que deben darse por indudables, aparecen en Roma tres *tribus*, cada una con su jefe llamado *tribunus;* diez *curias,* con un jefe llamado *curio,* y en cada curia un número determinado de *gentes,* agrupación de familias descendientes de un mismo tronco. Poco importa á nuestro propósito que se acepte ó no el nombre de Rómulo como organizador de aquella sociedad en sus comienzos.

Se fundó Roma con la supersticiosa confianza que al paganismo inspiraban los favorables auspicios, y fué un asilo abierto á todos los aventureros, prófugos y vencidos. Como en todas las ciudades heroicas, allí aparecieron desde luego señores y dominados, marcándose muy distintamente y en perpetua lucha las dos clases, á saber, la de los que mandaban ó *patricios* y la de los que obedecían ó *plebeyos*, sin contar los esclavos, verdadera casta, puesta siempre bajo el absoluto poder de cada dueño. El *senado*, compuesto de los más notables padres de familia, se reunía en consejo de Estado, bajo la presidencia de un rey. No puede entrar en nuestro plan exponer el desarrollo de las instituciones políticas; pero sí habremos de hablar algo

de las modificaciones debidas al gobierno en la legal manera de ser de la familia.

El legendario hecho del rapto de las sabinas en los juegos *consualia* en honor del Dios de los consejos [1], parece una demostración de que la captura ó la conquista determinaban los orígenes del matrimonio en Roma y el ilimitado poder del esposo sobre su mujer, la cual fué considerada como una verdadera propiedad suya. ¿Quién sabe si aquella otra leyenda de la ninfa Egeria, en los tiempos más tranquilos y civilizados de Numa, significa que la situación de la parte más bella y delicada del género humano iba progresivamente mejorando, y su consejo se creía ya valioso en las decisiones del jefe de familia y aun en los arduos negocios del Estado? Nuestras sospechas encuentran fundamento en otros hechos aislados que la historia consigna. Vemos la afirmación, y con gusto la recogemos, de que el *lucumon* de Etruria, natural de Corinto, pudo establecerse en Roma, y gracias á los prudentes consejos y á la superior influencia de su esposa Tanaquila, supo tomar acertadamente parte en los sucesos públicos hasta ser proclamado rey con el nombre de Tarquino [2]. No deben olvidarse tampoco los sentimientos de dignidad y los respetos á la mujer ya revelados por un acontecimiento ruidoso, por la deshonra y la trágica muerte de la fiel y sensible Lucrecia, que dieron ocasión á la revuelta en que el pueblo hubo de declarar abolida la monarquía, expulsando al último de los reyes de Roma.

Se había prohibido á los plebeyos el matrimonio legítimo, *connubium*, y estaba la plebe reducida á enlaces naturales, no pudiendo transmitir la herencia de los campos, que volvían á ser propiedad de los nobles á medida que los humildes cultivadores

1 Dice el poeta VIRGILIO, confirmando la creencia de todos los romanos:
Nec procul hinc Romam, et raptas sine more sabinas,
Consensu caveæ, magnis circensibus actis,
Addiderat...

2 Hablando TITO LIVIO de las prendas personales que distinguían á la esposa de Tarquino *el Antiguo*, nos dice: *Summo loco nata, et quæ haud facilè iis in quibus nata erat, humiliora sineret ea quæ innupsisset.*

morían. Las famosas *Doce Tablas* no introdujeron instituciones nuevas, viniendo sólo á consolidar, ó tal vez á modificar algún tanto, las que ya existían. Los plebeyos lucharon sin cesar; querían el derecho de enlazarse con las hijas de los patricios, y obtuvieron al fin el consentimiento á que aspiraban, viendo rotas las barreras más insuperables que se oponían á los triunfos de la democracia con la famosa ley *Canuleya*.

Según el derecho primitivo, el matrimonio podía verificarse con ó sin *manus*, es decir, con ó sin dominio pleno del esposo sobre su mujer. Si el matrimonio se había contraído con *manus*, era un *matrimonium justum*; la mujer salía de la familia de su padre y pasaba á la de su marido, bajo cuyo poder se encontraba de la misma manera que sus propios hijos; pues, como se decía, *filiæ loco habetur*; resultando que la esposa era desde aquel momento extraña á la familia de su padre, pero heredaba á su marido como si fuese hija suya. Si el matrimonio se verificaba sin *conventio in manum*, se llamaba *matrimonium liberum*, libre de *manus*, ó lo que viene á ser lo mismo, cierto legal concubinato. La mujer quedaba en este caso bajo el poder de su padre, y no formaba parte de la familia de su marido ni de sus propios hijos.

Aunque estas indicaciones resulten muy conocidas de todos los que han hojeado el derecho romano, fuerza es consignar las más precisas siquiera para servir de base á las comparaciones que serán el fondo de este estudio. Apuntemos, pues, que los enlaces tuvieron nacimiento de tres maneras: por un rito (*confarreatio*), por compraventa (*coemptio*) ó por uso (*usus*).

La *confarreatio* era la solemnidad etrusca, el banquete sagrado que se celebraba en los primeros tiempos, y cuyo uso fué reservado á cierta categoría del sacerdocio y más tarde á los patricios. La mujer entraba entonces con el marido en comunidad de bienes y sacrificios [1]. Era la ritualidad más aristocrática, solemne y antigua. En el atrio de la casa del patricio y

1 *Uxor in farreatione viro juncta, in sacra et bona ejus venito*, dice Dionisio de Halicarnaso.

junto al altar donde brillaba el fuego doméstico encendido en honor de los dioses lares y de los penates, el gran pontífice asistido por los *flamines diales* disponía delante de diez testigos el sacrificio de semillas y pastas de harina, pan preparado por las vestales, del que comían también un poco los desposados, y era el símbolo de aquella futura comunión de bienes y sacrificios de que hemos hablado, y en que había de vivir la nueva familia [1]. De esta manera se ha dicho que el esposo engendraba espiritualmente á su esposa antes de engendrar por medio de ésta á los hijos. Luego vino la *coemptio*, que se atribuye á Servio Tulio, y era la ritualidad propia de las uniones plebeyas, una venta simulada, recuerdo tal vez de otra época en que el hombre compraba á la mujer. Por medio de esta ceremonia la joven se entregaba, se « mancipaba » á su futuro con asentimiento de su padre. Finalmente la *usucapio* que daba al hombre todos los derechos sobre la mujer con poseerla durante un año y un día, lo que venía á ser una especie de prescripción adquisitiva, que asimilaba la mujer extranjera — aquella que no tenía parientes que pudiesen libertarla — á las cosas muebles, y recuerda la captura, aunque dicha usucapión dependía ahora de la voluntad de la mujer, bastando que ella se ausentase tres noches consecutivas del lecho marital para anular los efectos del *usus*.

Estas tres fórmulas producían los mismos efectos para la condición legal de la mujer y de los hijos; pero no tenían el mismo valor para la respetabilidad de la matrona y la dignidad de la vida conyugal. Era, en una palabra, menos importante, menos sagrado, menos aristocrático que el matrimonio con el ceremonial etrusco, el enlace de la plebeya unida á su esposo por medio de un simulacro de venta, ó el de la extranjera tomada, por decirlo así, á prueba, y expuesta á ser abandonada por un capricho cualquiera antes de la prescripción anual. Pero ninguna razón realmente positiva parecía sostener la forma

---

1 Véase la obra de Bader titulada *La Femme Romaine*, páginas 96 y 97.

más noble, la *confarreatio*, y por lo mismo cayó en desuso á medida que se abolían los antiguos privilegios, así como más tarde y por motivos análogos desapareció la *coemptio*, generalizándose la *usucapio*, que sólo exigía el consentimiento público de ambas partes contrayentes para la validez del matrimonio [1]. Lo dicho basta para tener idea de las condiciones de forma que, sin elevarse, se democratizaron.

Enumerando Ulpiano las condiciones relativas á la sustancia del matrimonio, dice que éstas consistían: 1.° en la capacidad física; 2.° en el mutuo consentimiento, y 3.° en la cohabitación ó *connubium*, bastando que los hombres tuviesen catorce años y las mujeres doce. El contrato llegó, pues, á ser lo esencial, y la ceremonia insignificante; puesto que lo que constituía el legítimo enlace era la voluntad de unirse, — *consensus facit nuptias*, — voluntad acompañada de las estipulaciones concernientes á los bienes aportados y á los gananciales [2].

Conviene indicar que fueron siempre impedimentos legales en Roma el parentesco natural entre ascendientes y descendientes, hermanos y hermanas; el parentesco civil que procedía de las adopciones, y finalmente el de afinidad. El matrimonio suponía además la libertad personal entre los contrayentes; y de ahí que se prohibiesen en un principio los enlaces entre hombres libres y siervas; suponía también los derechos de ciudadanía, *jus civitatis*, lo que imposibilitó algún tiempo uniones entre las latinas y los extranjeros; y era condición precisa la unidad del matrimonio, no autorizándose nunca á contraer nuevos vínculos al casado con otra mujer hasta después de ser un hecho el divorcio.

Primitivamente debió derivar de la *manus* el derecho que tuvo el marido de castigar, repudiar, vender y acaso matar á

---

1 M. Amadée Thierry, en su Historia de la Galia, tomo I, y otros autores ven un progreso en el abandono de la *confarreatio*. Este abandono puede compararse en Roma á la proclamación entre nosotros del matrimonio exclusivamente civil en menoscabo del sentimiento religioso.

2 Véanse los fragmentos insertos en las *Pandectas* y debidos al famoso jurisconsulto asesor del célebre Papiniano en la prefectura del pretorio.

su esposa, con la intervención de un tribunal de familia, del que formaban parte los padres de la mujer, tribunal cuyas atribuciones no son muy conocidas. De todas maneras, siempre resulta que el *paterfamilias* era la única personalidad de derecho, absorbiendo y resumiendo la autoridad absoluta de su casa, en la que no había más ley que la voluntad suya. «Al principio, el padre tenía sobre todos los miembros de la familia, inclusa la mujer, todo el poder que la ley otorga al ciudadano sobre las cosas que en propiedad le pertenecen. Los términos *manus*, *mancipium*, *potestas*, *dominium*, se empleaban de una manera indiferente en el lenguaje primitivo para designar la propiedad quiritaria de las cosas corpóreas, y el poder del *paterfamilias* sobre las personas libres ó siervas á él sometidas [1].» Ejercía, pues, el padre una jurisdicción soberana y nadie podía apelar de sus fallos. La historia familiar de los primeros tiempos de Roma presenta anomalías en pugna con la natural rectitud de los corazones.

Un amo perdía todo poder sobre su esclavo después de haberlo vendido; pero un hijo, aunque estuviese constituído en dignidad, ó aunque estuviese casado, no quedaba libre del poder de su padre sino después de haber sido vendido tres veces [2]. Se atribuye á Numa el haber suavizado el rigor de esta ley, ordenando que un padre perdiese la facultad de vender á su hijo, si le permitía casarse, pues era extraordinariamente duro é injusto, como advierte Plutarco, que una mujer casada con un hombre libre se encontrase luego esposa de un esclavo, por capricho de su suegro. Viene también en corroboración del derecho de vida y muerte que tuvo el padre, la fórmula redactada por el gran Pontífice, fórmula que debía pronunciar el que quería adoptar á un hijo: «Romanos — decía — tened á »bien ordenar que Lucio Valerio sea hijo de Lucio Ticio; que »éntre en esta familia con los mismos derechos que si en ella »hubiese nacido, y que sobre él tenga su nuevo padre el

1 MAYNZ, *Curso de Derecho Romano*, III, págs. 2 y 82.
2 *Si pater filium ter venundedit, filius a patre liber esto.*

»derecho de vida y muerte, que todo padre tiene sobre su hijo. »Os suplico, romanos, que se haga como deseo [1].» Mentira parece que esto fuese una realidad en un pueblo no sin razón y bajo otros conceptos tenido por muy culto.

Sin embargo, los actos de rebelión contra el poder paterno fueron rarísimos. Respecto de la mujer, tardan los historiadores siglos en hablarnos de repudios ó divorcios, y sólo después de la primera guerra púnica Spurio Carvilio Ruga repudia á su mujer, jurando ante los censores que no la deja por violación caprichosa de los deberes conyugales, sino por esterilidad manifiesta, y añadiendo que, si se casaba de nuevo, era para tener hijos y dar súbditos á la república [2]. Vemos también que, en tiempo de los cónsules Sempronio-Atratino y Minucio, publicó el Senado un decreto concediendo á las mujeres, casadas fuera del lugar de su nacimiento, libertad para volver á su país ó permanecer con sus maridos, disponiendo que, si se aceptaba la separación, los hijos se quedasen con su padre y las hijas siguiesen á su madre; pero se dió entonces el caso de que todas las mujeres de fuera, casadas en Roma, quisieron seguir fieles á sus maridos. No debía ser tanta su desventura ni la tiranía marital cuando así obraron.

Nunca se nos habla tampoco de rebeldías de los hijos, y se citan por el contrario admirables rasgos de filial ternura. Una mujer recien parida supo que su madre estaba encarcelada y condenada á morir de hambre; obtuvo permiso para ver á la delincuente, pero repitiéndose las visitas y registrada la hija infructuosamente por existir sospechas de que llevaba algún alimento escondido, fué sorprendida al cabo dando de mamar á su madre. Conmovidos con aquel modelo de profundo cariño, los magistrados otorgaron el perdón á la madre y concedieron á entrambas una pensión vitalicia, levantando un templo á la diosa Piedad en aquel mismo sitio que ocupaba la cárcel [3].

1 Aulo-Gelio, lib. V, c. XIX. — Cicerón, *Pro Domo sua*, XXIX.
2 Dionys. Halic., II. 96. — Valer. Max., II. 1.
3 Plinio, lib. VII, cap. XXXVI.

Ejemplar es también el comportamiento de Coriolano, levantando el sitio de Roma y volviendo al destierro por no ver correr las lágrimas de su madre, heroísmo de amor filial que quiso perpetuar Roma con un templo erigido á la « Fortuna de las Damas, » *Fortunæ Muliebri.*

No es necesario multiplicar los ejemplos aislados, y bien podemos hacer coro con los historiadores que afirman que, ni en Atenas ni en Esparta, la opinión aceptaba y glorificaba la virtud de las mujeres como en Roma durante los primeros tiempos de la república. En ninguna parte fué la esposa más ciudadana, ni estuvo más asociada á los peligros, á los triunfos, á los intereses generales y á la gloria.

Es verdad que todo padre era allí sacerdote, guerrero—*quiris;*—era patrón, dueño—*dominus;*—pero en segundo lugar é inmediatamente, se distinguía en la casa á la mujer, á la matrona. Después venían los libres—*liberi,*—los esclavos—*servi*—y los clientes sin derecho para hablar—*elingues,*—es decir, los que no tenían derechos políticos. Es digno también de observarse que varias de las más radicales revoluciones romanas tuvieran por causa un atentado al honor doméstico, lo que parece enaltecer las preciadas virtudes de la familia. El respeto á la romana era grande, pero su subordinación al padre de familia era también incontestable y rigurosa, resultando que el imperio de la mujer se hacía sentir exclusivamente en el interior del hogar [1], corroborando siempre el dicho latino *domi mansit, lanam fecit.* Que la seducción se guarde en Roma de acercarse á la mujer libre, dice Franz de Champigny [2]. El deshonor impreso á la matrona, á la hija de familia, no es solamente una vergüenza para el hogar doméstico; es una vergüenza y un daño para el Estado. Si el tribunal doméstico del marido ó del padre es demasiado lento en vengar la injuria, el edil irá ante el pueblo á acusar á la matrona culpable. El seductor será degradado por el censor, si ya no es condenado por

1 Véase la monografía del Matrimonio, por M. Picot, París, 1849.
2 Véase la obra *Los Césares*, por Franz de Champigny, t. II, pág. 301.

el juez, y la multa, el destierro, la muerte misma serán las penas del libertinaje.

Asusta, en verdad, la casi omnipotencia del padre sobre su mujer, su hijos y siervos, pero también aquel absolutismo pudiera probar la justicia y honradez del pueblo, que creía imposible una sentencia inicua. Es además un hecho que la indignación pública revocaba en determinados casos el castigo, ó se revelaba contra la impunidad del delincuente. Conocida es la tradicional lucha de los Horacios y de los Curiacios. Cuando Alba era ya esclava de Roma por el triunfo del único Horacio que quedó con vida y se dirigía éste, orgulloso de su victoria, á la puerta Capena, salió su hermana á recibirle y no pudo menos de manifestar ella su exasperación y sus lágrimas al ver á su hermano cubierto con el manto del difunto Curiacio, á quien estaba prometida. En un movimiento de ira el Horacio levantó su puñal, diciendo: «Muera así toda mujer romana que llore á un enemigo.» Su padre no castigó al hijo por la muerte de la joven; pero los duumviros condenaron al fratricida, que sólo pudo librarse del más terrible castigo por un indulto del pueblo. Esta historia demuestra que no se consideraba siempre tan absoluto é inapelable el poder del *paterfamilias*.

No solamente el cariño de los padres estaba fundado en la naturaleza, sino que tenía también raíces en la religión misma. Los antiguos romanos sintieron el mayor de los gozos al tener hijos y principalmente varones, porque al hijo varón correspondia el deber de ciertas religiosas ceremonias en bien de los finados; y, como dice Luciano: «El difunto que no deja hijo alguno tampoco recibe ofrendas, y está expuesto en la tumba á hambre perpetua [1].» En la época en que estas creencias, derivadas sin duda del paganismo oriental, estaban arraigadas en los corazones, no se necesitaron como posteriomente leyes para estimular al matrimonio. Pero, de todos modos, existieron siempre en Roma magistrados para conservar y corregir las costumbres.

---

1 LUCIANO, *De Luctu*.

Cicerón decía, refiriéndose á tiempos anteriores: «Mientras que el valor de nuestros generales se empleó en la inmensa tarea de desarrollar el poder de los romanos, la severa mirada de la censura vigilaba las costumbres cívicas, y esta misión no es menos útil y hermosa que las hazañas militares. ¿De qué serviría en efecto el valor afuera si la corrupción reinase adentro [1]?» Y más adelante añadía: «Los censores Camilo y Postumio hicieron pagar á los célibes viejos una cantidad de dinero por vía de multa en favor del público tesoro. Otra multa habrían merecido además los tales viejos si se hubiesen atrevido á murmurar contra un reglamento tan justo y contra las severas palabras del magistrado, que con enojo les decía: «Al daros la naturaleza el sér os obliga á transmitirlo á otros; así como al cuidaros vuestros padres en la infancia os impusieron una obligación que el honor os mandaba cumplir, la de tener una posteridad vuestra y prodigar cuidados á vuestros hijos. Hasta la fortuna os permitía satisfacer esta deuda sagrada, y sin embargo, habéis perdido el tiempo, rechazando el nombre de esposos y de padres. Id en hora mala, egoístas, y vaciad vuestros bolsillos en provecho de la gran familia [2].»

No tan sólo se creía indispensable tener un hijo varón, sino que era también necesario que no hubiese nacido del adulterio; era necesario que fuese hijo legítimo; porque la religión exigía que los descendientes de la misma sangre hiciesen las libaciones á los antepasados, y estaba vedado al hijo del adulterio hacer libaciones á los manes paternos. Por esto existía cierta solemnidad para el reconocimiento de los hijos cuando nacían. Sabido es que el recién nacido era colocado á los pies del padre; y si éste lo levantaba y lo tomaba en brazos, quedaba reconocido y aceptado como hijo propio; si por el contrario apartaba sus miradas del niño, era que se negaba á tenerlo en su casa y no lo creía suyo.

En los primeros tiempos de Roma, todos los padres de familia

1 CICERÓN, *De la República*, cap. IX, 1.
2 CICERÓN, íd., íd.

reconocían y criaban á los hijos varones y á las hijas primogénitas, estando también prohibido matar á ninguno que naciese después, hasta los tres años cumplidos, pudiendo hacerse sólo en el caso de que el hijo ó la hija presentase un defecto físico muy grave [1]. Entonces, sí, era lícito á los padres sacrificar á sus hijos, después de hacerlos reconocer por cinco vecinos, y pedirles su parecer en tan grave caso [2]. La ley romana era todavía en esta parte más humanitaria que la de Licurgo, pues no permitía disponer de la vida de los niños deformes sino después de tres años, es decir, después de haberse fortificado el cariño que naturalmente inspiraban, de existir un sentimiento más vivo de justicia, y de haberse desarrollado en el corazón el instinto de las solicitudes paternales.

Resultan, sin embargo, muchísimos inocentes, muchísimos niños condenados de una manera implacable poco después de haber visto la luz del día. No cabe inventar improcedentes disculpas. Hubo en Fursinona un recién nacido del tamaño de un niño de cuatro años, cuyo sexo parecía dudoso. Arúspices enviados de Etruria declararon en Roma que aquel fenómeno era siniestro y de mal agüero, siendo lo más conveniente sacarlo fuera del territorio de la república, no tenerlo en contacto con la tierra y ahogarlo pronto en el mar. Así se hizo, y otras muchas veces fué testigo la gran ciudad de inhumanos sacrificios dispuestos por los pontífices para calmar la ira del cielo [3]. Cuenta Macrobio que, después de haber establecido Tarquino el Soberbio los juegos en honor de los lares y de la diosa Mania, fueron inmoladas muchas criaturas para obtener la salud de otros seres queridos: aquellos horrores duraron hasta que, expulsados los Tarquinos, el consul Junio Bruto dió otro aspecto á los sacrificios, prescribiendo que, en vista de haber dicho el oráculo de Apolo que la inmolación de algunas cabezas sería propicia á otras cabezas, se ofreciesen cabezas de ajos y de

1 Dionys. Halic., lib. V, págs. 88 y 89.
2 Tito Livio, lib. I, cap. VIII.
3 Tito Livio, lib. XXVII, cap. XXXVII.

adormideras... para cumplir literalmente con la indicación de los dioses [1]. Ya hemos visto que la infame costumbre de matar á los hijos deformes no era exclusiva de Roma, siendo las leyes de Esparta inexorables en esta parte; pero es más sorprendente en los romanos, que generalmente se distinguían por un sentimiento mayor de justicia, y cuya historia no suele presentarnos ejemplos de tanta barbarie. Nos habla también Montesquieu de una ley que prohibía exponer á los hijos del adulterio de la esposa; pero no encontramos debidamente comprobada esta afirmación en parte alguna.

Dejando aparte los hechos extraordinarios, y examinando solamente los sucesos más comunes de la vida, vemos que el poder del padre de familia estaba intervenido desde los más remotos tiempos por un tribunal doméstico cuyas prerrogativas no están muy determinadas, pero acerca del cual nos dice Gide: «La jurisdicción del tribunal doméstico nada común tiene con las magistraturas públicas; no recibe sus reglas de las leyes, sino de las costumbres [2]. Es una especie de censura doméstica; su autoridad es moral, y su organización variable é incierta sólo depende de los usos, y no ha sido nunca objeto de un reglamento legal. Por esto el tribunal se compone, no de la familia legal, sino de la familia natural, de los parientes próximos y á veces de los amigos [3]. Su competencia como su composición, no obedece á ninguna regla fija; interviene en todos los acontecimientos importantes de la familia; ya preside la boda de una hija, ya la ceremonia acostumbrada cuando el joven, al salir de la tutela, viste la toga viril; vela por los huérfanos [4], y presta su aquiescencia y su autoridad al jefe de

---

1 Montesquieu, *l'Esprit des Lois*, lib. XXIII, cap. XXII.

2 Montesquieu, de l'*Esprit des Lois*, lib. VII, cap. X.

3 Συγγενεῖς (Dión. de Hal., II, 25.—*Cognati*, dicen Valerio Máximo, VI, III, 7, y Tito Livio, XXXIX, IV, *ep.* 48.—*Propinqui*, según Suetonio, Tib., 35, y Tácito, *Ann.* II, 50.—*Amici* (Valer. Max., II, IX, 2; Aulo Gelio, XVIII, 21, y Plauto, *Stich.*, act. I, sc. 2, v. 71).—*Necessarii*, añade Valer. Max., V, VIII, 3.

4 Véase Apiano, en su libro *De Bello civ.*, IV, 30.

familia que juzga y castiga las faltas de su mujer y de sus hijos. Es cierto que en estas varias circunstancias la asamblea doméstica no tenía fuerza coercitiva ni legal, y el jefe de familia estaba facultado para repudiar por sí solo á su mujer ó para matar á su hijo [1], no violando ley alguna, aunque no convocase á sus parientes y amigos, ó desoyese su parecer y su sentencia; pero en este caso excitaba contra él la opinión pública, se exponía al vituperio del censor [2] y hasta á una acción criminal ante el pueblo que, legislador y juez, podía suplir el defecto de las leyes en justa vindicta de la moral ultrajada [3].» La supremacía del paterfamilias, con derecho absoluto sobre su mujer, sobre sus hijos y también sobre los de sus clientes y esclavos, estaba, pues, moderada por las costumbres. El culto doméstico, que se cerraba no solamente á todo extranjero, sino también á la hija casada y al hijo emancipado, admitía á ciertas ceremonias á los esclavos y á los clientes, que eran enterrados al lado de su dueño, y á quienes éste tenía obligación de proteger «con todos los medios y fuerzas de que disponía; con sus oraciones como sacerdote, con su lanza como guerrero, y con su ley como juez [4],» resultando que, salvas rarísimas excepciones, no existieron deplorables abusos. Así vemos también en los anales de la familia ejemplos de abnegación, como el de los dos esclavos que en el saqueo de Grumento salvaron la vida de su ama.

No se acentuaron nunca las tendencias de Roma en favor de la disminución del número de ciudadanos; antes al contrario, todos los esfuerzos propendían siempre á proteger á los hijos de familia para formar con ellos héroes capaces de labrar

---

1 El cónsul Manlio, alegando la inviolabilidad de la disciplina militar, condenó á muerte á su propio hijo que había combatido contra sus órdenes y conseguido, sin embargo, una importante victoria. Así lo dice PLINIO, lib. VIII, cap. 7.

2 Véase VALERIO MÁXIMO, II, IX, 2, y CICERÓN en su Tratado *De Rep.*, IV, 6.

3 GIDE, lib. II.

4 FUSTEL DE COULANGES, lib. II, cap. X

la futura grandeza del suelo en que nacieron. En tiempo de los cónsules, el Senado declaró libre de todo impuesto á la plebe, diciendo que los pobres pagaban bastante tributo á la república dándole sus hijos, verdadera riqueza del Estado [1]. Las necesidades de una guerra continua exigían huestes numerosas, y la juventud romana secundaba los planes de su patria, moderando sus placeres y consagrándose con ahinco á los rudos ejercicios de las armas [2]. Las ciudades conquistadas obtenían la preeminencia de ciudadanía romana, y ya en tiempo de su sexto rey pudo Roma contar con 80.000 hombres y algún tiempo después con 200.000 combatientes, lo que prueba que sus procedimientos y miras siguieron muy diverso camino que las repúblicas de Esparta y Atenas. La idea de patria fué la dominante en los primitivos romanos, y no es extraño que en ocasiones sacrificasen á ella bienes, amigos, padres, familia y hasta la tranquilidad y la vida. Muy vivo y violento debía ser también su amor á las libertades públicas, cuando ese amor ahogaba en un padre todos los más hondos sentimientos de la naturaleza y le ponía un puñal en la mano contra sus propios hijos. Se ha tachado á Bruto de ser hombre ferozmente desnaturalizado, y es cierto [3]; pero Bruto tiene al menos la excusa de haber sentido su brazo empujado por la irresistible fuerza que en general dominaba á los romanos, y no reparó en sellar con la sangre de los suyos la libertad de la patria á fin de inspirar odio invencible á la tiranía.

---

1 "Pauperes satis stipendiis pendere, si liberos educarent," dice TITO LIVIO, lib. II, c. 9.

2 "Jam primum juventus, simul ac belli patiens erat, in castris per laborem usu militiam discebat: magisque in decoris armis et militaribus equis, quam in scortis atque conviviis, lubidinem habebat. Igitur talibus viris non labor insolitus, non locus ullus asper aut arduus erat, non armatus hostis formidolosus: virtus omnia domuerat. Sed gloriæ, maximum certamen inter ipsos erat. Quisque hostem ferire, murum ascendere, conspici dum tale facinus faceret, properabat. Eas divitias, eam bonam famam, magnamque nobilitatem putabant." SALUSTIO, *in Bello Catil.*

3 TITO LIVIO dice que aquel acto fué doloroso para la ternura paternal: "eminente animo patrio inter publicæ pœnæ ministerium."

VIRGILIO añade: "*Vincet amor patriæ.*"

III

La gran República.

Roma, la señora del mundo, se engrandecía y prosperaba; sus triunfantes enseñas extendían su dominio por las naciones; pero el inmoderado afán de riquezas maleaba á los ciudadanos, y el exceso de poder y de lujo corrompía progresivamente las costumbres [1]. Todo llegó á absorberlo la política, y hasta la autoridad religiosa, siempre complaciente en el paganismo y nunca muy preponderante en Italia, se ponía al servicio de los hombres de Estado para sancionar sus actos públicos, ó se entregaba á las supersticiones populares para autorizar las prácticas más absurdas.

El orgullo y la sensualidad, los hechos de armas y el libertinaje crecían tanto como el número de divinidades. El pueblo corría ya á las luchas de los gladiadores, y pedía con insistencia y frenesí espectáculos nuevos y otras bacanales, legitimando el famoso dicho, con que Juvenal caracterizaba más tarde al romano, satisfecho siempre en la expectativa de saciar el hambre material y aquella otra hambre de diversiones continuas. Colmadas veía, en efecto, todas sus aspiraciones y delicias la plebe con tener solamente pan y fiestas:

Duas tantum res anxius optat,
Panem et circenses.

Las iniciaciones al culto de Baco, símbolo etrusco de la vida y de la muerte, se pervertían por una sacerdotisa de Capua, Paula Minia. Las seis vestales, que hacían voto de virginidad durante su juventud, y estaban consagradas al culto de Vesta y

---

1 Dice SALUSTIO, *in Fragm.:* — "Discordia et avaritia, atque ambitio, et cœtera fecundis rebus oriri sueta mala, post Carthaginis excidium maximè aucta sunt... Ex quo tempore majorum mores, non paulatim ut antea, sed torrentis modo præcipitati."

á las misteriosas ceremonias de las que dependía la salvación de Roma, faltaron con frecuencia á sus deberes de pureza. En el consulado de Sulpicio Longo y Elio Peto, la vestal Minucia fué enterrada viva; poco después otra llamada Caparonia, culpable de incesto, previno el suplicio ahorcándose; una que tenía por nombre Sixtilia, convencida de haber violado su voto en el consulado de Fabio Dorso y Claudio Canina II, fué también enterrada viva; Tuccia, convicta de haberse entregado á un esclavo, se suicidó para evitar el castigo á que se habia hecho acreedora; otras fueron azotadas en el interior del templo por haber dejado extinguir el fuego sagrado, y en el año 638 de Roma se dió ya el extraordinario ejemplo de que tres de las seis vestales, Emilia, Licinia y Marcia, se entregaron á una disolución casi pública, siendo condenadas con muchos de sus cómplices y amantes, y obligando ese nunca visto desbordamiento de las pasiones á levantar un templo á Venus *Verticordia* para que tocase el corazón de los hombres.

La crueldad y la barbarie subían á medida que el nivel de las creencias bajaba. Un oráculo encontrado en los libros sibilinos decía que los griegos y los galos tomarían posesión de Roma—*Romam occupaturos;*—y para destruir los efectos del vaticinio, los pontífices sugirieron el propósito de enterrar vivos á dos griegos y á dos galos, hombres y mujeres, repitiéndose dos veces la misma enormidad [1]. Un senatus-consulto prohibió luego las víctimas humanas; pero no desaparecieron los espectáculos bárbaros ni el cruento sacrificio se desterró tampoco de las ya maleadas costumbres.

Las saturnales se convertían en fiestas cada vez más licenciosas; duraban primeramente un día, y después se hicieron durar tres días, y aun cinco. La impiedad seguía á las supersticiones, y mientras Clodio profanaba con gran escándalo los misterios de la Buena Diosa, mediante las intrigas amorosas de su cómplice la impudente Pompeya, mujer de César, el ávido

1 PLUTAR., *in Marcel.*, lib. XXII, 22.

Craso saqueaba el rico templo de la diosa Siria en Hierápolis, así como el de Jerusalén, del que robó muchos millones; Cicerón se mofaba de los arúspices; el descreído Sertorio se decía inspirado por una divina cierva en España, abusando de la credulidad pública, mientras su rival el viejo Metelo arruinaba á los pueblos con escandalosas ovaciones y orgías en celebración de supuestas victorias debidas al cielo, y el epicúreo Julio César tomaba en la mano un hacha y derribaba por sí mismo y para dar ejemplo de incredulidad los árboles de una selva sagrada en el sitio de Marsella.

Sumas enormes se malgastaban en banquetes espléndidos y en todas las manifestaciones de la más refinada cultura [1]. Hasta el matrimonio en las clases opulentas llegó á ser cuestión de lujo y de decoro. Era justo sostener dignamente las cargas domésticas y sufragar los gastos y las pretensiones de la matrona; pero además de esposas era corriente tener concubinas, y aun las concubinas no bastaban, abundando en Roma las viviendas de las cortesanas para las satisfacciones pasajeras, é interviniendo también la religión, como en Atenas, en favor de las mujeres prostituídas, que se colocaban bajo la protección de Venus, en cuyo templo servían.

La publicación de la ley Oppia—que prohibía á las damas emplear en adornos más de media onza de oro, llevar costosos vestidos de variados colores, y pasear en coche tirado por caballos en Roma ó á mil pasos á la redonda, no siendo en tiempos de sacrificios públicos—promovió una algarada tumultuosa de las mujeres, que corrieron en actitud descompuesta y sin pudor por la ciudad, vociferando que no querían volver á ser madres mientras con tanta tiranía se las tratase. Catón, entusiasta defensor de la ley Oppia, lamentaba lo que había de

1 Dice Tito Livio, XXXIX, 6: "Luxuriæ peregrinæ origo ab exercitu asiatico invecta in urbem est. In primùm lectos æreos, vestem stragulam pretiosam et abacos Romam advexerunt... Vix tamen illa quæ tum conspiciebantur, semina erant futuræ luxuriæ."—Hasta el censor Catón era gran amigo de los placeres de la mesa: *Me delectant pocula,* decía, *sicut symposio Xenophontis, minuta et rorantia.* (Cic., *de Senect.*, n. 46.—Plut., *in Cat.*, 351.)

pasar una vez desenfrenado el lujo [1]; pero el tribuno Valerio era en cambio uno de los más ardientes enemigos de aquella ley, que sin haber estado nunca en práctica, fué al fin derogada más tarde. Dictábase la ley Orchia, limitando el número de los convidados en los festines; poco después la ley Fannia poniendo coto á los gastos de los banquetes, así como varios reglamentos y disposiciones suntuarias; pero todos los esfuerzos eran inútiles para contener el desbordamiento de aquel torrente de concupiscencias y de lujo. Así el pretor Hostilio Tubulo vendía públicamente la justicia hasta á los asesinos, y muy luego la insaciable é inmoral magistratura romana hacía indispensable la ley Calpurnia—*de pecuniis repetundis*,—llegando la corruptela al punto de venderse con el mayor descaro los votos, ni más ni menos que en las más extraviadas épocas modernas.

El estado social y político en que se encontraba en aquellas circunstancias la antigua Roma ¿podía dejar de influir en la vida y en la organización de la familia?

Las instituciones romanas tenían, como dice Gide [2], dos fundamentos esenciales, la ley y las costumbres. La ley era de ordinario muy pobre y deficiente; pero en tanto que existieron costumbres más ó menos puras, éstas bastaban para suplir las deficiencias de la ley. Cuando las costumbres se malearon del todo, las instituciones habían de resentirse necesariamente, y vacilaron. Aquella antigua austeridad que caracterizaba á la gran república, el sentimiento de justicia, el respeto á la religión de los lares, el amor á la familia, y, en una palabra, todas las sencillas y fecundas virtudes que distinguían al romano de los primeros siglos, habían desaparecido para dar lugar á un espíritu egoista y escéptico, que todo lo invade y corroe, relajando los más santos vínculos sociales.

No sólo la monogamia había sido la sensata práctica de los

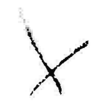
1 "Et hominem improbum non accusari turius est, quàm absolvi: et luxuria non mota tolerabilior esset, quàm erit nunc, ipsis vinculis, sicut fera bestia, irritata, deinde emissa."

2 GIDE, en su obra *Condition de la femme*, lib. I, c. V.

primitivos romanos. También ellos reconocieron las ventajas que podía el matrimonio cobrar, si adquiría el carácter de indisolubilidad que une con pacto inquebrantable dos vidas en un mismo sentimiento de comunidad de afectos, tendencias y sacrificios. No pudo en aquellos tiempos de verdadera y gran cultura intelectual desconocerse que la indisolubilidad del vínculo del matrimonio constituía una prerrogativa de espíritus más nobles y elevados, no siendo extraño que los filósofos lleguen á considerarla una de las más gloriosas conquistas del género humano; porque la indisolubilidad es efectivamente el pensamiento de lo inmutable aplicado en esta vida á lo que todo cambia; es la esperanza de lo infinito acariciada por nuestros corazones en los que todos los afectos se extinguen [1]. Pero el único caso de matrimonio legalmente indisoluble que nos presenta la historia romana es el del *flamen dialis,* el del sumo sacerdote de Numa, que no podía en ningún caso repudiar á su mujer ni divorciarse, siendo su enlace considerado no sólo pacto civil, sino vínculo esencialmente religioso. Aunque la idea de la indisolubilidad no se manifestase de una manera terminante más que en este caso único y aislado, debemos tomar acta del hecho, consignando al mismo tiempo que en los primeros tiempos de Roma el ciudadano pudo usar el repudio, sin que su esposa pudiese pedir el divorcio. Posteriormente prevaleció el principio de que podía por mutuo consentimiento disolverse lo que el consentimiento mutuo realizaba, y hombres y mujeres tuvieron derecho á pedir la separación de cuerpos y el divorcio absoluto, que autoriza á todos para contraer nuevos lazos.

Largamente abusaron las romanas de esta facultad concedida. Ya hemos dicho que los matrimonios de los primitivos romanos fueron, no en lo legal, sino en la práctica, indisolubles, no habiéndose registrado divorcios en los cinco primeros siglos de Roma. Sin embargo, los tiempos cambiaron, las costumbres

1 Asi lo sostiene también Legouvé en su *Histoire Morale des femmes,* página 219.



degeneraban de una manera cada día más visible y no hubo luego más que uniones pasajeras, rotas ó reanudadas alternativamente por la liviandad, la codicia ó el capricho. El escritor latino Dión Cassio nos dice que, al ser él inopinadamente promovido al consulado, encontró tres mil peticiones de repudio inscritas y basadas en el adulterio [1].

Y á pesar de todo, aun se respetaban por costumbre las tradiciones; aun se evitaban para contraer matrimonio los días infaustos y de mal augurio, *dies atri*, como se decía, rindiendo culto á los rituales antiguos. Aun después de los idus de Junio se encendía á veces el fuego ante el altar doméstico dedicado á Vesta y á los númenes tutelares de la familia, mientras que la joven desposada se disponía á la nupcial ceremonia, vistiendo la blanca túnica, la *regilla*, ligeramente ceñida con el cinturón de lana que había de desatar el esposo junto al tálamo; aun embellecía ella su rostro con el velo color de fuego, llamado *flammeum*, destinado á rasgarse [2], y peinaba su lustrosa cabellera, dividiéndola en seis trenzas atadas con una cinta, como las vestales, y sujetas con un *hasta cœlibaris*, en memoria de las lanzas que en tiempo de Rómulo sirvieron para conquistar á las sabinas, objetos todos y colores que eran adecuados símbolos de las prendas morales que correspondían á la nueva sacerdotisa del hogar y futura madre. Aun se invocaba á la diosa Juno y al dios Himeneo en el instante de darse la mano los prometidos; y apenas llegaba la noche y cuando aparecía en el cielo la estrella Venus, el cortejo nupcial acompañaba á los novios á su nueva habitación, precediendo un niño con la antorcha encendida y siguiendo otros dos jóvenes llamados *patrimi;* la niña que llevaba los emblemas de las ocupaciones mujeriles, la rueca, el huso y la lana; el joven con un vaso *cammillum*, y sus amigos con luces y tocando alegres

---

1 Dión, LXXVI, 16.

Lucano, en su obra *De Bello Pharsalico*, L, 2, dice:

> Non timidum nuptæ leviter textura pudorem,
> Luctea demissos velarunt flammea vultus.

instrumentos. Llegados á la casa marital, aun preguntaba el esposo á su legítima consorte: — «¿Quién eres?» Y ella respondía con la confianza de una amante compañera: — «Donde tú eres señor, yo seré también señora.» *Ubi tu es Caius, ibi ego Caia* [1].

Pero el medio social en el que había de vivir el matrimonio estaba tan viciado, en las postrimerías de la república, que muy difícilmente podían salvarse de aquel general naufragio las domésticas virtudes.

A pesar de haberse extendido á todas las clases la costumbre del dote, siendo cada día mayores los esfuerzos que para aumentarlo se hacían, los jóvenes llegaron á rehuir con evidente repugnancia los compromisos del matrimonio, y el número de los célibes aumentaba [2]. Varios escritores distinguidos y poetas de fama nos pintan de una manera tristísima el móvil de la mayor parte de los enlaces. — «¿Por qué, nos dice Marcial, desea Gemelo casarse con Maronila? Porque ella es rica, está tísica, y él espera quedar muy pronto libre [3].» — «¿Por qué es Cesonia, añade Juvenal, una mujer excelente, según proclama su mismo marido? Porque ha llevado en dote un millón de sextercios; tiene realmente un gran valor, y justo es que él la llame en cambio pudorosa [4].» En el año 622 de Roma vemos que el censor Metelo pronuncia un elocuente y estudiado discurso para exhortar á los ciudadanos á casarse. Julio César, cuya desenfrenada conducta era objeto de las sátiras y de los groseros cantares de sus propios soldados [5], quiso también,

1 Véase PLUTARCO, *Quæs. Rom.*, XXX.

2 Llegó à ser la dote una cuestión tan indispensable, aun para las jóvenes de las más distinguidas familias, que hallándose Cneo Scipión al frente de su cargo en España, pidió al senado que le mandase un sucesor, haciendo presente que tenía una hija núbil, y esto le obligaba á ir á Roma para proporcionarle dote y poder casarla. El senado acordó hacer las veces de padre de aquella joven y señaló el dote en once mil ases del tesoro público.— SÉNECA, *de Cons. ad Hel.* XII, *et Nat. Quæst.*, I, 17.

3 MARTIAL, I, 10.

4 JUVENAL, *sat.* VI, 136.

5 SUETONIO, *Cæs.*, XLV, 51.

después de haber llegado á la dictadura, poner coto á la disminución cada día más sensible de los ciudadanos; prometió recompensas á los padres de familia que tuvieren varios hijos; prohibió que ningún hombre de veinte á cuarenta años se ausentase de Italia; y como el excesivo número de esclavos hacía que la plebe viviese en la miseria por no encontrar ocupación en casa de los ricos, muriendo asi muchos sin haber podido tomar esposa ni tener posteridad, dispuso el dictador que cada dueño de ganados emplease en el pastoreo á hombres libres, ordenando asimismo que hubiese por lo menos una tercera parte de estos últimos entre los sirvientes de cada casa; renovó también ciertas leyes suntuarias en desuso y cuidó severamente de su observancia, llegando el caso de que los lictores y los soldados denunciasen abusos del lujo en los trajes, y hasta decomisasen en casas particulares ruinosos platos ya dispuestos y servidos en la mesa.

Desmoralizadores ejemplos existían en todas partes; pero lo más sensible era la despreocupación de encumbradas familias y de altos personajes. Hemos de limitarnos; y, sin embargo, no podemos menos de recordar de paso la pésima conducta de Mucia, mujer de Pompeyo, y la degradante condescendencia de su marido al volver á Italia. Muy comunes debían ser ya las infidelidades y poco indignaban cuando vemos que esa misma Mucia, á pesar de su reputación liviana, se casa después con Escauro, cuestor de Pompeyo é hijo del famoso Escauro, príncipe del senado romano. Nada debe extrañarnos tampoco ante los innumerables ejemplos de perversión que se repetían. Mientras una hija de Sila, casada con Milón, era sorprendida por su esposo con el historiador Salustio, la hija de Cicerón, Tuliola, daba motivo á que la sospechasen culpable con su mismo padre. Mientras Saxia se enamoraba de su yerno, y hacía que éste viviese con ella, repudiando á la hija y no retrocediendo ante un parricidio, la hermana de Clodio se entregaba muy joven á las incestuosas caricias de su hermano, se casaba después con Metelo, y mantenía también relacion escriminales con Celio, llegando á envanecerse de tener dispuestos

baños en sus jardines con objeto de elegir mejor á sus pasajeros amantes entre la numerosa juventud que á bañarse acudía. La esposa de Clodio... Pero la crónica escandalosa podría ser interminable, y la lista de los ilícitos galanteos no acabaría. Sobrados ejemplos de arteras mañas y de perversidades morales nos da el teatro latino de aquellos tiempos.

También el matrimonio tenía con frecuencia fines exclusivamente políticos. Para afirmar con una alianza doméstica la unión de Octavio y Antonio, se propuso al primero un enlace con Clodia, hijastra de Antonio, es decir, hija de su mujer Fulvia y de Clodio, el enemigo de Cicerón. Apenas era núbil aquella joven, y Octavio tenía anteriores compromisos con la hija de Servilio Isáurico; pero no dejó de consentir en tomar á Clodia por esposa, esperando que los sucesos le darían lugar á romper aquellos lazos cuando le conviniese [1]. El mismo Antonio, muerta su mujer Fulvia y en la época de sus escandalosas relaciones con Cleopatra, se casó con Octavia, hermana suya de padre y viuda de C. Marcelo. Por el especial talento y las buenas costumbres de aquella dama, el anuncio del matrimonio fué recibido con aplauso; la política aconsejó que el enlace se verificase antes de terminar el luto de Octavia, y para atenuar una precipitación mal vista por las costumbres romanas, fué eximido Antonio del rigor de la ley por un decreto del Senado. Este matrimonio no impidió que Antonio, en una pomposa ceremonia, reconociese muy luego á Cleopatra por esposa legítima, declarando reyes de los reyes á los hijos adulterinos que de ella había tenido.

Hasta el severo Catón, considerado como uno de los hombres más virtuosos que el paganismo ha producido y á quien los poetas colocaron en el Elíseo en lugar preferente [2], desmentía los sentimientos de honradez tan propios de su gran fama. Su mujer Marcia le había dado ya varios hijos y estaba embarazada

1 Suetonio, *Aug.*, 62.
2 Dice Virgilio en su *Æneida*, lib. VIII, v. 670:

"Secretosque pios, his dantem jura Catonem."

cuando Hortensio se la pidió por esposa, y Catón, mediante el consentimiento del padre de ella, no tuvo inconveniente en cederla. Habiendo muerto algún tiempo después Hortensio y dejado á Marcia heredera de sus cuantiosos bienes con perjuicio de un hijo suyo, Catón volvió por codicia á tomarla, dando públicamente el más inmoral de los ejemplos [1]. Habían pasado los tiempos en que las damas de Roma impedían la entrada en la capilla de la Castidad á Virginia, porque siendo de raza patricia se había casado con el cónsul Volumnio, que era plebeyo, y ella en desquite levantaba en su casa otra capilla y otro altar á la *Castidad plebeya* [2]. Los más frívolos pretextos bastaban ahora para el divorcio. Muchos hombres de todas clases y condiciones imitaban el proceder del famoso general Paulo Emilio, que repudió, sin alegar más motivo que su voluntad. á su esposa Papiria, después de tener de ella dos hijos. Está perfectamente en carácter la anécdota referida por Plutarco. — «¿No es buena vuestra mujer? preguntaban á un ciudadano. ¿No es hermosa? ¿No os ha dado lindos retoños? ¿Por qué la repudiáis?» Y él respondía: « — ¿No es hermoso este mi zapato? ¿No está bien hecho? Pues me lastima y nadie más que yo sabe dónde me aprieta.»

No extraña, ante tan general espectáculo, el abominable fanatismo de la secta secreta de bacantes descubierta y castigada el año 566 de Roma, secta de libertinos cuyos misterios se celebraban de noche en la floresta *Stimula*, y que fueron descubiertos por la cortesana Hispala Fecenia á su amante el joven Ebucio, secta cuyos iniciados eran tantos que componían un segundo pueblo dentro de Roma, y de la cual formaron parte personajes muy ilustres de ambos sexos [3]. No es de extrañar la ley Voconia, impidiendo que pudiesen heredar las mujeres [4],

1 STRAB., lib. XI, pág. 515. — PLUTAR., *in Camp. Lic. et Numæ*.

2 TITO LIVIO pone en boca de Virginia las siguientes palabras: "Hanc ego aram *Pudicitiæ Plebeiæ* dedico; vosque hortor, ut, quod certamen virtutis viros in hac civitate tenet, hoc pudicitiæ inter matronas sit."

3 TITO LIVIO, XXXIX, 8-19.

CICERÓN, *in Verrem*, I, 107; *et de Sen.*, 14. — DION, lib. LVI.

ni sorprenden tampoco los desmanes de la soldadesca y de los centuriones en tierras de conquista, ni los mil hechos de disolución pública que podrían referirse.

Mucho llegaron á escasear los antiguos tipos de aquellas ilustres matronas que tuvieron su digna representación en la madre de los Gracos. Se cita algún raro modelo de virtudes domésticas, como Emilia, hija de Paulo Emilio, tres veces triunfador y dos veces cónsul, la cual supo vivir en el retiro del campo, modesta hasta la pobreza y rodeada siempre de su numerosa familia; se citan manifestaciones de amor conyugal como el de Servilia, que quiso seguir á la tumba al joven Lépido, condenado á la última pena; abnegación y cariño entrañable y tan sublime como el de la joven Paulina, segunda mujer del anciano Séneca, de quien no tuvo hijos, y la que murió de sentimiento al perder á su marido. Pero eran casos rarísimos; que poco decían cuando eran llevadas á los tribunales 200 damas romanas, convictas del crimen de envenenamiento en el consulado de Claudio Marcelo y Valerio Potito; cuando los censores se veían en la necesidad de apremiar á los ciudadanos para que se casasen y diesen hijos á la república, y cuando el lujo y la molicie de Capua llegó á corromper al mismo africano Aníbal y á los indómitos cartagineses, que allí se enervaban.

Salustio, rindiendo á la verdad el culto que merece, nos presenta un cuadro tan magistral como exacto de la degradación á que llegó Roma. «La violencia y la rapiña, dice, fueron universales; uno deseaba casas y otro tierras, no conociendo los vencedores moderación ni medida... Las riquezas eran la ambición suprema, porque con ellas se llegaba al mando, al poder y á la gloria. Cuando la virtud disminuye, la pobreza es una vergüenza y la integridad de costumbres pasa por rareza y misantropía. La juventud, educada en las delicias, se entregó al libertinaje, á la codicia y al orgullo; pillaba para gastar; tenía por insignificante lo suyo, y trataba de apoderarse de lo ajeno, siendo indiferentes el honor, la pureza de costumbres, todos los derechos divinos y humanos, y no teniendo más mira que la de satisfacer sus pasiones sin freno... Curioso es, añade el

mismo Salustio, comparar los palacios y casas de recreo de nuestros contemporáneos con la sencillez de los templos construídos por nuestros antepasados, los más religiosos de los mortales... La extinción de todo sentimiento de pudor es la consecuencia de tan desvergonzado lujo... La castidad es virtud desconocida de las mujeres; los hombres se deshonran con perversidades atroces, y ni la tierra ni los mares bastan para cubrir la mesa y satisfacer los apetitos de la gula... » La molicie había llegado á su colmo [1], y el pueblo vencedor en las armas quedó por los vicios absolutamente vencido.

La entrada de los jefes de la milicia en las provincias y ciudades aliadas, dice Cicerón, no difería mucho de una irrupción de ejércitos enemigos [2]; era el Asia teatro de vejaciones horribles por los insaciables administradores de la gran república; fué proverbial la avaricia y crueldad del general Pleminio, que saqueó los templos de la ciudad de los locrios en Grecia, y permitió á sus soldados infamias y crueldades con las indefensas mujeres y hasta con los niños. El cónsul Cepión robaba el famoso oro de Tolosa en la guerra contra los cimbrios; Verres en el Helesponto intentaba el rapto de la hija de un ciudadano ilustre—Filodamo—y mataba al padre y al hijo, que se oponían á sus intentos. Iba en busca el afeminado Lúculo de nuevos deleites en sus magníficos palacios y grandes jardines; Sila era insaciable de placeres; Craso se enriquecía con los bienes de proscriptos; Hortensio vivía en degradante molicie; Metelo Escipión, que restableció la censura en sus antiguos derechos, hacía alarde de la más disoluta conducta, asistiendo á banquetes cuyos repugnantes detalles no pueden referirse; Marco Antonio

---

1 Bien dice JUVENAL en su sátira VI:

" Prima peregrinos obscæna pecunia mores,
Intulit, et turpi fregerunt secula luxu.
Divitiæ molles...
Nullum crimen abest facinusque libidinis, ex quo
Paupertas romana perit...
Sevior armis
Luxuria incubuit, victumque ulciscitur orbem. "

2 CICERÓN, *de Lege Manilia*, n. XIII.

recorría en estado de embriaguez todo el país, desde Brindis á Roma, en un carro tirado por leones y acompañado de una litera abierta, en la que iba la comedianta Cytheris [1], arruinando de paso con sus exacciones á los ciudadanos; y cuando los reyes y los pueblos, desde la Siria y la Armenia al mar Egeo, llevaban á Efeso provisiones y pertrechos de guerra, en vísperas de sufrir el mundo una de sus conmociones más terribles, los músicos y los más famosos histriones eran llamados á Samos, y se inventaban festines y bailes en medio de excesos mil y de prodigalidades tan necias como el disolver Cleopatra ricas perlas en vinagre. Y en aquellos mismos días en que Marco Antonio repudiaba á Octavia para unirse á la famosa reina de Egipto, podía, sin embargo, responder con mucha razón á su cuñado y colega que le inculpaba: «¿Qué te sorprende ni que mal hago? ¿No es Cleopatra mi mujer? ¿Puedes tú, Octavio, decir otro tanto de Tertulia, de Terentila y de muchas otras que cortejas, faltando á todo pudor y contra todo derecho?».— En aquellas circunstancias, ¿á quién puede extrañar la mala disciplina de los ejércitos romanos, ni la venalidad de las autoridades y hasta del Senado? [2].

Así pueden resaltar más algunas raras pruebas de rectitud y de amor al bien público, y se citan como cosas extraordinarias la deferencia de Pompeyo con sus prisioneros, la ejemplaridad de Metelo Macedónico, la sencillez y cordura de Escipión el Africano y su generosidad con sus rehenes — las hijas de Indíbil, rey de los ilergetas, y la hermosa prometida de Alucio, príncipe de los celtíberos — cuando en realidad estos hechos no merecen más alabanzas que las debidas á los sentimientos naturales en todo corazón pundonoroso y recto.

El antiguo tribunal doméstico y la acusación pública cayeron en desuso con las costumbres; la censura carecía de fuerza; el

---

1 Cicerón, *ad Att.* X, *et Phil.* II, 58. — Plinio, VIII, 16. — Plutarco *Anton.*

2 Sabido es que Jugurtha envió diputados á Roma, y pudo corromper con dádivas á los senadores.

poder paterno, que no estaba santificado ya por el amor y la religión de los mayores, llegó á tenerse por un yugo vergonzoso, y muchos hijos á quienes impelía el afán de verse libres no retrocedieron ante la delación ni el parricidio [1]. Publicio Maleolo, durante la guerra de los esclavos y poco después de los triunfos de Mario y Catulo sobre los cimbrios, mató á su madre, y Plutarco nos habla de un L. Hostio, entre otros, que en los tiempos que siguieron á la guerra de Aníbal asesinó á su padre. Fueron necesarias las proscripciones y atrocidades de Sila, sólo comparables con las de su implacable rival, para que el hijo de Oppio renovase el ejemplo de la piedad de Eneas. ¿Pudo Roma llegar de repente y de una manera brusca á tal cambio de sentimientos? No es posible dejar de atribuir gran parte de lo que sucedía á la influencia de los extranjeros que con las guerras traían nuevas costumbres y distintas creencias, maleando las ideas de antiguo existentes, produciendo confusiones desastrosas y arruinando la moralidad de todos.

Pocas consideraciones merecieron ya los hijos del libertinaje y del adulterio. Augusto prohibió á su nieta Julia que reconociese y criase al niño que tuvo algún tiempo antes de ser condenada por su liviana conducta [2]. Claudio dispuso que fuese Claudia arrojada de su casa y expuesta desnuda delante de la puerta de la casa de su madre, como fruto de las criminales relaciones de un liberto suyo [3]. Estos casos eran ya anteriormente numerosos, y muchos ciudadanos se desprendían de sus hijos como de una carga onerosa, los mataban ó los exponían en la vía pública, donde algunos eran recogidos para ser luego infamemente explotados. Había criaturas, según Séneca el padre, á quienes se sacaba los ojos, se rompía las piernas ó deformaba de una manera grotesca los hombros para servir más tarde de juglares y ganar dinero en provecho del monstruo que los había recogido para explotarlos. Otros niños más afortunados

1 Velleius Paterculus, II, 67.
2 Suetonio, *Octavio Augusto*, L, XV.
3 Idem, *Claudio*, XXVII.

servían para usurpar el estado civil, y se les hacía pasar por herederos en ciertas casas donde este fraude conviniese [1]. No solamente no se habían abolido las costumbres bárbaras de los primitivos romanos respecto de los niños que nacían deformes, sino que aparecieron hombres de prestigio y grandes filósofos para aplaudirlas. « Damos fin con los perros rabiosos, dice Séneca; matamos á toros indómitos y feroces; degollamos á las ovejas enfermas para que no inficionen al rebaño, y ahogamos también á los niños monstruosos, y hasta echamos al agua á los que son débiles ó tienen defectos. No es un acto iracundo; es razonable separar las partes sanas de las que pueden corromperlas [2]. » ¡Qué concepto tan diferente del nuestro tenían aquellos romanos acerca de la rectitud de los actos morales y de los sentimientos humanos!

Otro crimen, antes desconocido, se extendió en las postrimerías de la república romana. Ciertas mujeres — *sagæ* — se hacían consejeras de las jóvenes y tenían la triste especialidad de procurar abortos para ocultar á los padres ó á los maridos el fruto de sus relaciones ilegítimas y conservar su reputación intacta [3]. No faltaron anatemas contra tales atentados. El poeta Ovidio invoca á los dioses á consecuencia de un aborto de su Corina; les implora para que devuelvan la salud á su amada, y suplica á ésta que no cometa otra vez tal delito. « La que primero trató de rechazar de su seno al fruto allí engendrado — exclama aquel vate latino — merecía perecer víctima de sus propias armas. ¡Qué! Por miedo de que vuestro seno quede surcado con algunas arrugas, ¿habéis de devastar el triste campo donde se traba la lucha por la existencia...? Si hubiese habido las mismas costumbres en la primera edad del mundo, el género humano se habría extinguido por culpa vuestra... ¿A

1 JUVENAL, sátira VI.

2 SÉNECA, *De la ira*, lib. I, cap. XV.

3 VERRIER, *L' avortement criminel chez les anciens et les modernes*, artículo publicado en la *Revue scientifique*, 3.ª serie, año IV, primer semestre, página 790.

qué despojar la fecunda viña del racimo que engendra? ¿A qué arrancar con mano cruel el fruto que no está aún sazonado? Cuando llegue á su madurez, caerá por sí mismo; y una vez nacido, dejadlo crecer; la vida es un bien bastante hermoso para sacrificar por ella un poco de paciencia. ¿Por qué desgarráis vuestras entrañas con un hierro homicida? ¿Por qué dais mortal veneno al hijo que aun no ha visto la luz del día? Decidme: ¿qué mal genio os impele á llevar á vuestro seno una mano sacrílega? Jamás se vió semejante crueldad entre las hembras de los tigres que habitan las covachas de la Armenia; jamás se atrevió la leona á abortar á sus cachorros. Estaba este hecho reservado á tiernas hermosuras, pero no impunemente; al ahogar á su hijo en el seno, muchas veces muere también la madre, y todos exclaman: ¡Merecido lo tiene![1].» No estuvo menos enérgico Cicerón para condenar estas prácticas: «Me acuerdo, dice, que en mi viaje al Asia, una mujer de Mileto, condescendiente con unos herederos subrogados, destruyó por medio de pociones mortíferas el fruto que llevaba, y fué juzgada allí criminal y luego condenada. La sentencia era muy justa, porque aquella mujer había arrebatado á un padre la esperanza de su nombre, á una familia el sostén de su raza y á la república un ciudadano[2].» Pero los sentimientos de los corazones honrados eran impotentes para contener los vicios y los crímenes de aquella sociedad que se hundía, hundiendo á la vez los más respetables sentimientos de familia.

La educación fué generalmente culta, aunque muy viciada en Roma. Basta el ejemplo de Cornelia, hija de Metelo Escipión, viuda del joven Craso que murió en la guerra contra los

---

1 Ovidio, *De los amores*, lib. II, elegía XIV.

2 Véase Cicerón, *Pro Cruentio*, XII. —Los grandes hombres como Cicerón eran viciosos; pero no puede negárseles gran cultura literaria, mucha agudeza y extraordinario talento. Es magnífica la definición que el eminente orador romano formula de la ley moral: *Est quidem vera lex recta ratio, naturæ congruens, diffusa in omnes. Neque est quærendus explanator aut interpretes ejus alius: nec erit alia lex Romæ, alia Athenis, alia nunc, alia posthac, sed unus erit communis quasi magister et imperator omnium Deus; ille legis hujus inventor, diceptator, lator.* En Lactancio, VI, 8.

Partos, y casada después con Pompeyo, la cual no sólo sabía música, sino que estaba instruída en literatura, geometría y filosofía. Mas tarde, y entre otros muchos ejemplos, se nos habla de Calpurnia, que pone en música los versos de su esposo Plinio, aleccionada, como éste dice, por el amor, que es el más sabio de los maestros. Sin embargo, los vicios y abusos en la enseñanza pública eran grandes. «Nuestra juventud, — dice Escipión en un trozo de discurso que nos ha permitido conocer Macrobio, — va á escuelas de histriones para aprender á declamar versos como en el teatro, ejercicio que nuestros abuelos juzgaban profesión de esclavos. Hijos é hijas de buenas familias frecuentan estas escuelas. ¿En qué compañía se encuentran? Yo mismo he visto en uno de estos parajes á un joven de doce años, y esto me obliga á lamentar la suerte de la república; he visto á un joven de doce años, hijo de un aspirante á cargos públicos, ejecutar al son de la pandereta una declamación y un baile capaces de encender de rubor á un esclavo sin vergüenza [1].» La decadencia se manifestaba con tristísimos síntomas en todas partes.

La gran república estaba en su agonía, y ya no conservaba aquellos grandes caracteres que le habían dado universal fama y renombre. Dos romanos, uno en Oriente y en Occidente el otro, dirigían las masas en aquel espantoso choque de instituciones que se llama la batalla de *Actium*. Virgilio nos presenta su síntesis de una manera magnífica y en pocas palabras. El famoso Octavio, que había de llamarse Augusto, tenía de su parte al senado, al pueblo, á los penates de Roma y á los grandes dioses de Italia. El no menos ambicioso Antonio llevaba al combate á muchas naciones bárbaras, con mil armaduras diferentes, á los soldados de Egipto, de la Bactriana y del Asia

1 "Eunt in ludum histrionum; discunt cantare: quæ majores nostri ingenuis probro... voluerunt. Eunt, inquam, in ludum saltatorium inter cinædos virgines puerique ingenui... In his vidi unum, quod me Reipublicæ maxime misertum est, puerum bullarum petitoris filium non minorem annis duodecim, cum crotalis saltare, quam saltationem impudicus servulus honestè saltare non posset.„ — SCIPIO *apud* MACROB.

toda, dando la mano por colmo de ignominia á la coronada y disoluta extranjera que supo enloquecerle. Parecía que del choque resultaría el caos, y por de pronto nació un Imperio sin cimientos, que había de hundirse muy luego para dejar el sitio á una renovación social profunda, permitiendo que otros procedimientos y otras creencias se impusiesen y reinasen en el mismo Capitolio.

IV

El Imperio.

La civilización pagana había llegado á su apogeo, brillando en el punto más culminante de su esplendor y manifestando de una manera evidente que los pueblos pueden muy bien alcanzar un desarrollo inaudito en sus manifestaciones materiales, al mismo tiempo que desaparecen las costumbres y mengua de día en día la cultura moral.

Las leyes eran indudablemente cada vez más sabias; la administración pública mejoraba sus procedimientos; las letras y las ciencias resplandecían; acueductos soberbios, magníficos canales, lujosas calzadas cruzaban por todos lados el Imperio, como innegables pruebas de adelanto y poderío, mientras que la gran ciudad era centro del arte, y el orbe llevaba allí sus tributos. Sin embargo, nunca se había hecho sentir más el ansia de verdad en medio de tantos errores; nunca se había experimentado mayor deseo de libertad en medio de tanta esclavitud, ni había aparecido más urgente la necesidad de una renovación moral en medio de la pérdida de todos los sentimientos honrados en el individuo y en la familia.

Las guerras intestinas y las extranjeras, los errores que eran consecuencia fatal de las instituciones mismas habían desmoralizado la república; la sensualidad de la Babilonia de Occidente hacía decrecer la población de una manera que aterraba, y

por colmo de desdicha iba acentuándose cada vez más el social desequilibrio. Las riquezas estaban pésimamente repartidas, y mientras el despilfarro más escandaloso reinaba en las clases afortunadas, el pueblo-rey esperaba famélico las sobras de los festines de la opulencia y se placía en la ociosidad viciosa, en los arranques de un orgullo ingénito y en la abyección de la miseria junto á las termas de mármol, á las basílicas espléndidas ó á los pórticos corintios de los palacios. Molicie é indiferencia en los magnates, odio á la virtud del trabajo en los menesterosos, delirio por los placeres é insaciable desenfreno arriba y abajo eran las malas condiciones que inutilizaban siempre los mejores y más sólidos elementos de prosperidad, haciéndolo esperar todo de las colonias y de los millones de vencidos que para los degenerados descendientes de Rómulo labraban los campos de Sicilia y de Egipto.

No se conocían en Roma más ocupaciones que las propias de la guerra que enriquecía á los nobles y daba de comer á la plebe; el trabajo era degradante y propio de esclavos; el comercio fué ocupación indigna y la industria cosa desconocida. No podían aspirar los romanos á constituir siquiera un pueblo verdaderamente artístico como el de Atenas. Nada significaban para los aristocráticos senadores los sufrimientos de una muchedumbre envanecida, que se contentaba con pasear sus harapos por el foro para oir á un orador célebre, esperar la hora de entrada en el circo, aplaudir los combates de fieras ó de gladiadores con el mismo entusiasmo que los discursos de efecto, ó buscar ocasión de vender el voto de ciudadano. Roma estaba llena de dioses, y sin embargo el más influyente y poderoso de todos era sin duda el dios-dinero que proporcionaba holgura y bienestar, triunfaba en los comicios y asambleas, dando miembros al senado, funcionarios á la ciudad, cónsules y pretores á las provincias, y medios de todas clases á los vicios.

Espanta la civilización romana cuando se investiga aquel refinamiento, aquel negro fondo de egoísmos. Basta fijarse en las condiciones de la esclavitud mantenida allí para condenar los sentimientos de un pueblo que tan amante de la libertad se

decía. El esclavo, sin representación alguna en la vida civil, jamás fué en Roma un hombre, sino una cosa explotable y digna de desprecio. Era una propiedad cuyo usufructo podía á capricho cederse á cualquiera, siéndole lícito al amo castigar, atormentar á sus siervos, cometer con ellos todas las infamias y matarlos. No hubo para los esclavos matrimonio legítimo, y sus hijos no les pertenecían. Se les sujetaba á experimentos como *in anima vili*, y cuando tenían una enfermedad contagiosa ó incurable, ó cuando eran viejos, se les arrojaba del hogar donde servían. A todo esto se ha llamado cultura de Roma.

En ninguna de las instituciones familiares hubo progresos con el Imperio, si prescindimos de las leyes dictadas bajo la influencia del cristianismo que se imponía. Ya Julio César había restringido los derechos de las mujeres condenadas por adulterio y los fueros de las que no tenían hijos, extendiendo, por el contrario, las prerrogativas de las madres de familia [1]. ¿Qué significaba el poder marital cuando llegó á decirse que las mejores matronas podían contar el número de sus maridos por el de los cónsules, y cuando bastaba á una esposa, para verse libre de todo yugo, enviar al marido el acto del repudio con la consabida frase *tua res tibi habeto?* Augusto hizo las leyes llamadas por Tácito *Julianas* [2]; impuso nuevos castigos á los célibes con una ley cuya revocación le pidieron luego los caballeros [3], y publicó más tarde la ley conocida con el nombre de *Papia Poppea*, por los nombres de los dos cónsules de aquel año. Haciéndose quizás ilusiones Augusto y creyendo poder fomentar la generación y el matrimonio por medio de decretos, dispuso que el tener un padre tres hijos en Roma, cuatro en Italia ó cinco en las provincias, fuese condición bastante para eximir de todas las cargas personales. La mujer latina era después de tres partos ciudadana romana; la mujer romana, nacida libre, quedaba exenta de la tutela del marido, y la esclava liberta no

1 DION, lib. XLIII.—SUETONIO, *Vida de César*, y APPIANO, *De la Guerra Civil*, lib. II.

2 TÁCITO, *Anales*, lib. III.

3 DIÓN CASSIO, lib. LVI.

obtenía este privilegio sino después de cuatro partos, pudiendo entonces testar, heredar y administrar su hacienda [1]. « La ley Papia Poppea de Augusto, dice Montesquieu, fué propiamente un código y un cuerpo sistemático de todos los reglamentos que sobre este particular podían darse. Se refundieron en él las leyes Julianas y se les dió más fuerza. Tienen tantas miras y su influencia es tanta, que forman una de las más hermosas partes de las leyes civiles de los romanos [2]. » En el *Corpus juris civilis* pueden leerse muchos trozos de aquella misma ley.

Aulio Gelio nos cuenta que, entre los primeros romanos, ni el nacimiento, ni la fortuna, nada daba tantos derechos al respeto público como la ancianidad, ocupando siempre la primera fila, disfrutando de todas las consideraciones y siendo los más ancianos objeto de tanta veneración para la juventud como los padres propios y hasta los dioses. Pero más tarde, en cumplimiento del capítulo VII de la ley Julia, el cónsul á quien correspondía en primer lugar el honor de los haces no era ya el más viejo, sino el que tuviese más hijos vivos, ó muertos en los combates. Si ambos cónsules tenían el mismo número de hijos, la preferencia correspondía al que estuviese legítimamente casado ó lo hubiese sido. Sólo en el caso de que uno y otro colega fuesen esposos y padres del mismo número de hijos, debía darse la preeminencia al de más edad para cederle el acompañamiento de los lictores [3].

Las leyes de Augusto contenían también disposiciones contra el adulterio; pero no podían ser del agrado del pueblo cuyos vicios trataban de reprimir de una manera bastante extemporánea por cierto. Sabido es que el mismo Augusto, casado primeramente con Escribonia para reconciliarse con la familia de Pompeyo, y después de tener á su hija Julia, no reparó en el repudio para volverse á casar con Livia, ya madre de Tiberio y en cinta de Druso, sin que nada de lo dicho fuese tampoco

1 HEINECCII, *Antiq. romanarum jurisprudentiam illustrantium syntagma*, l. I. t. 25.

2 MONTESQUIEU, *Esprit des Lois*, lib. XXIII, cap. XXI.

3 AULO GELIO, lib. II, cap. XV.

obstáculo para los galanteos prodigados á la mujer de su ministro Mecenas ni para impedir otras adúlteras intrigas á que tan propenso se mostraba. No es posible corregir á los demás, teniendo el que corrige inclinaciones tan viciosas.

Por lo demás, el poder paterno y el marital, que fueron en otro tiempo absolutos, iban, como hemos indicado, declinando y perdiendo terreno poco á poco. Se ha dicho que la personalidad de la mujer se distinguía y afirmaba en Roma; cuando es mucho más exacto asegurar que su independencia reconocía por causa principal en los últimos tiempos el desorden moral que hemos señalado y creció de punto, invadiéndolo y desnaturalizándolo todo. ¿Qué fidelidad había de existir ni qué lazos habían de respetarse, cuando el mal ejemplo cundía y la depravación llegaba al extremo de que mujeres de cierta alcurnia, esposas de senadores y caballeros, imitando á la desenvuelta Vistila, solicitaban afanosas el nombre de meretrices; y su inscripción en los registros de los ediles, para así sustraerse á los castigos de un ultrajado esposo ó á la indignación de su familia, y llevar sin estorbo una vida licenciosa? Llegó la desenvoltura á un punto inaudito, y Tiberio se vió obligado á prohibir por medio de un formal edicto aquella vergonzosa inscripción á las nietas, hijas ó mujeres de patricios, amenazando con destierro en apartadas islas á las infractoras. Hubo también el escándalo de reconocerse la necesidad de evitar que las cortesanas figurasen en público entre los primeros puestos, dictándose igualmente medidas para detener á las matronas en la pendiente que conducía á las acciones más abyectas. Se publicaron leyes impidiendo que se casasen las mujeres públicas, y se prohibió á los senadores que tomasen por esposas á las hijas de *lenones*... Pero el mal era muy hondo y dificilísimo el remedio. Con mucha razón es acusado el mismo Augusto de haber precipitado la disolución pública [1], entre otros motivos porque viendo que los romanos se manifestaban cada vez más rebeldes al antiguo *conjugium*,

1 Véase lo que dice M. Treschow en su obra acerca de la influencia cristiana, obra que titula *Espíritu del Cristianismo*.

elevó á la altura de institución legal el concubinato, aquella unión libre que la gravedad de los antiguos patricios rechazaba. Lo único que desde entonces diferenció el *concubinatus* del matrimonio legítimo llamado *justæ nuptiæ*, según los historiadores y los críticos del derecho romano, era que por la nueva especie de matrimonio el hombre no tomaba á la mujer para casarse y tenerla á título de esposa—*justa uxor*,—sino que se unía con ella para poseerla temporalmente á título de concubina. Los hijos nacidos de tal consorcio no tenían, es cierto, los derechos de hijos de familia, no eran *justi liberi;* pero no eran tampoco bastardos, y se les llamaba *naturales*, al contrario de los nacidos *ex scorto* y de uniones no autorizadas, que recibían los nombres de *nothi* y *spurii* [1].

Sería, sin embargo, muy injusto desconocer los esfuerzos y hasta la grandeza del derecho romano, de esa legislación sabia que durante muchos siglos se desarrolla majestuosa y lógicamente, elevándose, por grados, de la autoridad á cierta libertad; imperfecta sin duda, pero mejor definida y practicada que la griega. A pesar del espíritu poco caballeresco de los romanos y de la dependencia general en que su legislación quiso mantener siempre á las mujeres, la madre de familia gozó consideraciones legítimas y ventajas que redundaban en interés de todos. Mientras que la mujer griega, relegada al gineceo, parecia incomunicarse con todo lo de fuera, casi como la musulmana de nuestros días, la tutela de la romana tendía á conceder cierta racional y plausible independencia. Temerario habría sido que una mujer de Atenas hubiese dicho á su esposo como la de Roma: *Ubi tu Caius, ego Caia*, preciosa fórmula de una condición muy estimable. Con razón reconocen, pues, todos los jurisconsultos que el derecho romano tiene cierto fondo práctico que lo distingue, como derecho receptivo y progresivo. Fué un organismo viviente, no cerrado á las influencias de fuera, que se dejó sucesivamente modificar por la filosofía griega, por el cristianismo y por el derecho de gentes. Su insuficiencia no

1 Así se expresa, entre otros, POTHIER en su *Contrato de Matrimonio*.

le permitió llegar hasta la verdadera noción de la justicia ni de la libertad, pero sus pasos señalan casi constantemente un progreso en la ciencia, aunque ineficaz para detener en el cuerpo social gangrenas incurables.

No nos separemos de nuestro tema. Lo que más importa consignar ahora es que el Imperio nada consiguió ni pudo hacer en sus albores para la mejora de la familia y de las costumbres. Los poetas eróticos, pintándonos la pasión en el sentido más material y grosero, son el reflejo exacto de los vicios de su tiempo [1], y los emperadores fueron en su mayoría hombres vulgares, amigos de la adulación rastrera, hasta sin genio para nada elevado, é incapaces de realizar verdaderas reformas. Algunos soñaban en el esplendor y en el brillo de la monarquía, cuando Roma no podía ya tener sino tiranos, ó á lo sumo dictadores. Augusto, como temeroso y siempre asustado con el recuerdo de la muerte de César, vivió entre vacilaciones y zozobras; Tiberio, gastado por la avaricia y los desórdenes, fué cruel y sanguinario; Calígula representa un conjunto de monstruosidades; Claudio no pasó de ser un imbécil; y Nerón, matando á mujer, madre, maestros y concubinas, incendiando á Roma y conculcando todas las leyes divinas y humanas, hizo público alarde de todas las infamias que más ó menos veníaan disimulándose hasta entonces. ¿A qué añadir los nombres innobles de Cómodo, Heliogábalo y otros tiranos que precedieron á Constantino?

¿Qué se había hecho de aquella antigua familia, de aquella

1 He aquí el texto de una escandalosa inscripción, á la que apénas puede darse crédito, y que CANTÚ afirma haber leído en Brescia: — D. M. QUI ME VOLENT VALETE, MATRONÆ MATRESQUE FAMILIAS. VIXI ET ULTRA VITAM NIHIL CREDIDI. ME VENERI ALUMNÆ ADDIXI. QUOS POTUI PELLEXI FILTRIS ET ASTU. VIRO HUMATO NON VIDUA FUI NEC MARITÆ NOMEN ADEPTA. QUÆSO NE ME INVIDETE. PORTIA FAMILIA EST VENERIS DOMUS ILLICIUM CUPIDINUM. CAVE, VIATOR, NE ME DIU CALCATAM CALCES. — Pero, ¿qué puede extrañarnos? SÉNECA nos dice también: "*Transeo puerorum infelicium greges, agmina exoletorum per nationes coloresque descripta, quos post transacta convivia, aliæ cubiculi contumeliæ expectant.*" No se busquen ya más datos para juzgar históricamente aquel cenagal de lujuria.

noble severidad romana? No nos sorprende que á la predicación de los epicúreos y á las teorías de los estoicos respondiese la sociedad con la orgía del suicidio y el delirio atroz de las más estúpidas supersticiones.

V

Síntesis histórica de la familia en Roma.

En el resumen de cuanto llevamos dicho aparecen los hechos enlazados con verdadera lógica, y de ellos se desprende otra vez con innegable elocuencia que los gérmenes realmente civilizadores y la prosperidad del Estado tienen siempre íntimo enlace con la moralidad de la familia.

Los romanos conservaron durante los primeros siglos de la república la pureza de sus costumbres familiares. Pero hubo, con todo, diversidad de ritos en la celebración del matrimonio, y se observó también en Roma un fenómeno común á la antigüedad pagana, la radical diferencia de condiciones, diferencia visible de clases que se acentuaba más y más entre los individuos de uno y otro sexo, haciendo considerar como una monstruosidad el comercio de una mujer libre con un esclavo, mientras el hombre no perdía nunca el eterno privilegio de poder honrar con sus favores á la hermosa sierva. Un vago y aun mal definido sentimiento hacia la igualdad impuso al fin el rito uniforme en los enlaces legítimos.

Cuando vino el día de la corrupción, ésta fué rápida y horrible. No es extraño. En aquel pueblo esencialmente político, que llegó á lamentar que la mujer existiese en el mundo como una condición necesaria para perpetuarse [1], la austeridad de conducta pudo ser tenida como una virtud de Estado, virtud recomendada por consideraciones sociales, pero no tuvo jamás arraigo en las altas y puras regiones de la moral divina, donde sólo encuentra luz bastante la conciencia humana.

1 Aulo Gelio, *Noches áticas*, I, 6.

Hasta el grave censor Metelo Numídico creía que el matrimonio no significaba más que la conservación y perpetuidad de la raza libre, y dijo ante el pueblo romano: «Si fuese posible prescindir de las mujeres, ciudadanos, haríamos bien en no tomar á nuestro cargo tanta incomodidad; pero, puesto que la naturaleza ha querido que no pudiéramos pasar sin ellas, es deber nuestro sacrificarnos á la perpetuidad de la república, antes que al placer y á las ventajas propias.»—Así fueron asoladores los desbordamientos postreros. Las guerras habían llevado á Roma todos los elementos corruptores del Asia, y con el botín y las grandes y repentinas fortunas se introdujeron disolventes doctrinas, extravíos de la inteligencia y delirios sensuales. Establecido el culto de Isis en Roma el año 711 de su fundación, las matronas más respetables acudieron á aquellas públicas y monstruosas solemnidades, no bastando ya los juegos establecidos doscientos años antes por el testamento de la cortesana Flora, danzas obscenas, procesiones licenciosas, escándalos groseros que Catón anatematizaba. Hubo también crímenes de lesa-humanidad, frecuentes y comunes, según Séneca afirma. ¿Qué había de ser de aquella familia, cuando el mal ejemplo de las clases altas así pervertía á la plebe? El Oriente y el Occidente llegaron, pues, á confundirse en un abrazo supremo para celebrar con la embriaguez de un repugnante banquete los ruidosos funerales del mundo antiguo.

Tal había de ser la suerte de aquella notable civilización, en la que predominó de ordinario un genio menos original que propenso á las imitaciones. Se habían olvidado las antiguas doctrinas; no era cultivada en los últimos tiempos la filosofía de Platón, la de Aristóteles, ni la de los primeros estoicos. El epicureísmo avasallaba á las clases distinguidas é ilustradas, como al pueblo ignorante, manifestándose su influjo hasta en escritores de la altura de Séneca y de Epicteto. Por otra parte, ya sabemos que los que se dedicaban al estudio de la filosofía tuvieron á gala hacer mofa de las fábulas religiosas y de los augurios, no creyendo en los dioses; y á nadie sorprende aquel divorcio entre la ciencia profana y la teogonía del paganismo,

cuando llegaban los escépticos á divinizar las cosas más vulgares, haciendo públicamente la apoteosis de la depravación y del vicio.

Es elocuente y entristece la pintura de aquellas maleadas costumbres, hecha por varios historiadores y también por el insigne San Pablo, que increpa con energía al pueblo y confunde á los sabios. Todo estaba corroído, y hasta llegó la cultura literaria á resentirse muy pronto. El poeta Ovidio, tan dado á abusar de su fecunda imaginación, prodigiosa facilidad y gran ingenio, ha sido considerado, por algunos juegos algo impropios de palabras, en cuyo uso se complace, como el primer escritor del siglo de oro, en quien se inicia aquella decadencia que tan marcadamente se pronunció después de Augusto. Era providencial que la pura doctrina del Evangelio, germen de santidad y dulzura, cuya propagación estaba encomendada al celo apostólico, apareciese entonces para transformar la sociedad, la literatura y la ciencia.

Dos palabras bastan ya para resumir ahora las fases de aquella familia gentílica.

La familia romana, que como la de Grecia no conoció los harenes y significaba realmente un gran progreso, principia por una tendencia á más justos ideales y por un estado de relativas mejoras; decae sensiblemente cuando se hace preciso el freno de las disposiciones legislativas; y en vez de iniciarse la transición al perfeccionamiento, viene á recaer en una disolución que, en los peores tiempos y en las épocas más desmoralizadas, se confunde á veces con la primitiva barbarie.

LA FAMILIA CRISTIANA

CAPÍTULO VI

I

El Evangelio.

Acusaciones sordas y ahogados gritos de venganza cundían ante el hecho inaudito del incendio de la ciudad eterna. Un Emperador había tenido aquel capricho: pero Tácito nos dice, que para apartar de su cabeza y contener las explosiones populares de una ira muy fundada, Nerón persiguió y castigó con suplicios infames y de refinada crueldad á unos aborrecidos malhechores que el vulgo llamaba *cristianos*, por el nombre de un Cristo que en el reinado de Tiberio había sido crucificado por el procurador Poncio Pilatos [1]. La sangre de los perseguidos selló desde aquel día en Roma las crecientes conquistas de la novísima idea.

Habían llegado efectivamente los tiempos de los sucesos sobrenaturales prometidos por misteriosas profecías á los descendientes de Israel, y resultaban ciertos los rumores extendidos por el Oriente de que un hombre de Judea llegaría á tener el universal imperio, sin contar con ejércitos ni con valiosos apoyos, sin presentarse siquiera con el prestigio de un gran orador ni la seducción de un poeta eminente. Su doctrina no

---

1 TÁCITO, *Anales*, XV, 44.

tuvo más fuerza que la fraternidad y el cariño que predicaba; su moral era austera, y no obstante atrajo los corazones.

También en Roma existían ya numerosos partidarios de las nuevas creencias; también en la ciudad imperial eran ya muchos los discípulos del Nazareno destinado á transformar el mundo. ¿Cómo no? La igualdad evangélica que inspira máximas de amor; la unidad de la familia que excluye todas las esclavitudes; la libertad individual que condena todas las tiranías y explotaciones del hombre; una moral que enseña que el progreso público no puede realizarse sin la mejora de las costumbres privadas; unas reivindicaciones fundadas en las leyes eternas de la humanidad y en sus más altos destinos, formaban el código de los principios seductores, que no pudieron menos de acogerse instintivamente y con verdadero entusiasmo.

Y, sin embargo, fué empeñada y recia la lucha que hubo de sostener el cristianismo antes de conquistar el derecho de naturalizarse en la Roma pagana. Se oponían tenazmente la desmoralización general de las gentes y las más inveteradas costumbres. La idolatría desplegaba en las fiestas del antiguo culto y en las grandes solemnidades nacionales, toda la ostentación y magnificencia, todos los atractivos capaces de halagar y mover el oleaje de un pueblo fanatizado, mientras que el cristianismo no podía ofrecer en los albores de su vida más que austeridad en las ceremonias, humillaciones en los hombres de fe, pobreza por premio y perspectivas de tristes sacrificios. Por otra parte, el politeísmo había convertido en dioses ó semidioses á todos los grandes hombres, y veneraba con culto divino á los fundadores insignes, á los legisladores de renombre y hasta á los tiranos impíos; porque el antiguo culto fué siempre el de las glorias de la patria, y la piedad romana solía confundirse con el patriotismo. Tarea de atletas era, pues, la de los cristianos que pretendían derribar con las simples armas de la persuasión aquellos altares del orgullo, sustituyendo divinidades de fama universal con la deificación del pobre hijo de un plebeyo y humildísimo carpintero.

Ni los atractivos propios de una novedad podían siquiera

llamar la atención en Roma, donde tuvieron asiento y se habían discutido todos los sistemas, todas las encontradas doctrinas de los primeros filósofos del mundo, que eran los de Grecia. El pueblo romano, en su estoicismo práctico, tenía por costumbre oirlo todo con indiferencia ó reirse de todo, y no era el más á propósito para aceptar seriamente, como palabra de vida, la de unos míseros y allí desautorizados predicadores de la aborrecida raza de los judíos.

Las principales instituciones romanas habían sacado además su fuerza de un egoísta espíritu de familia, y el cristianismo debilitaba hasta cierto punto aquel espíritu, purificándolo, haciendo á veces disentir al hijo de la conducta de su padre, al hermano de la opinión de su hermano, y predicando como bien supremo la moralidad, la paz, la justicia y todos los sentimientos humanitarios, precisamente á los que cifraron de antiguo su gloria en ser ante todo conquistadores y guerreros.

No es extraño que los primeros cristianos fuesen tachados de enfermos de locura y de enemigos de la patria [1], y no dejaban de fundarse en el instinto de conservación gentílica las cruentas persecuciones que se suscitaron.

La iglesia cristiana fué desde su comienzo temida, aunque nunca quiso constituír un estado dentro de otro Estado, ni el báculo del Obispo de Roma pretendió imponerse ni quitar sus fueros al cetro del monarca, á la toga del magistrado ni á la espada del guerrero. La moral cristiana hacía obligatorio el acatamiento á las leyes, y el precepto «Dad al César lo que es del César,» no consentía rebeliones contra los príncipes. Era una moral opuesta á todo egoísmo, favorecía el progreso, se limitaba á lo que se ha de conocer, amar y practicar, mientras que la religión pagana, si bien influyó en el desarrollo de la civilización primera, fué para detenerla luego en su curso y provocar una decadencia prematura. Roma fué un ejemplo palpable de que la prosperidad de los Estados es más bien debida

---

1 Véanse Dión, lib. LII, 36, y también Gruner, en su libro *De odio humani generis Christianis a Romanis objecto,* impreso en Coburgo, 1755.

á la fuerza de las instituciones que al mayor ó menor mérito de los gobernantes á veces.

Mucho antes de llegar el día de la paz y de la constitución definitiva de la Iglesia cristiana, vemos que ésta influía ya poderosamente en la legislación del Imperio. El espíritu cristiano iba poco á poco infiltrándose en la sociedad; cada día era menos arbitrario y absoluto el poder de los padres, y la familia se reorganizaba bajo principios más humanos y sensatos. Á la influencia de las nuevas ideas fué debido que el emperador Trajano, condoliéndose de la suerte del hijo, ordenase su emancipación si era maltratado con crueldad por el autor de sus días. La misma influencia hizo que el emperador Adriano mandase deportar á un padre por haber dado muerte á su hijo en una cacería, á pesar de haberse probado muy luego que éste sostenía relaciones ilícitas con su madrastra.

Podrían citarse aquí hechos numerosos de esa poderosa influencia que todo lo penetraba. Alejandro Severo reconocía en los padres el derecho natural de corregir á sus hijos, pero sólo de una manera justa y moderada, habiendo mandado que en el caso de resultar estos últimos culpables de un delito grave, fuesen llevados ante la autoridad civil para que se les impusiese el castigo á que en juicio resultasen acreedores. La venta de los hijos, aunque legal, fué cayendo en desuso en pleno paganismo, y llegó á reconocerse en ciertos casos la necesidad de una completa emancipación del poder paterno. Los emperadores Diocleciano y Maximiano dieron un rescripto á fin de que no se reprodujesen los casos de donación ó venta de los hijos de familia. Los nacidos del concubinato legal seguían sin derecho alguno en la casa de su padre, no pudiendo adquirir las ventajas de la legitimidad ni aun en el caso de que éste se casase posteriormente con la concubina. Pero es lo cierto que muchas de las irregularidades iban desapareciendo poco á poco y á impulso de las máximas de Aquél, que dijo que no quería la muerte sino la enmienda del extraviado.

También las ideas sobre esclavitud se alteraban de una manera sensible. Decidió Claudio que los esclavos abandonados

inhumanamente por enfermedad en la isla de Esculapio quedasen libres, y que los dueños que los matasen por no querer alimentarlos fuesen perseguidos como homicidas [1]. Bajo el imperio de Nerón, la ley Petronia prohibió que se obligase á los esclavos á luchar contra las fieras [2]; Adriano quería que no pudiesen ser condenados á la última pena sino por los tribunales de justicia, y autorizó á los siervos á producir quejas ante los magistrados cuando se viesen víctimas de malos tratamientos. Antonino el Pío dispuso también que el matador de su esclavo fuese castigado como asesino de un hombre libre, estimulando asimismo á los jueces para que auxiliasen á los siervos tratados con crueldad ó impelidos por sus amos á actos impúdicos [3], y Diocleciano permitió igualmente que todo esclavo pudiese presentarse en juicio, ya para reclamar la libertad después del pago de su rescate, ya para vengar la muerte de un emancipado [4].

La iglesia cristiana, aun ocultando sus ritos en la oscuridad de las catacumbas, establecia por su parte y seguía ya ciertas reglas para la constitución ordenada de la familia, base fecunda de las grandes reformas que realizaba. En primer lugar, vemos exigidas las declaraciones previas, es decir, que los que iban á casarse anunciaban su propósito al obispo, sustituyendo con esta ceremonia los desposorios del derecho civil, sin los cuales se consideraban ilegítimas las uniones. La bendición nupcial venía inmediatamente, cuando no existían los impedimentos de excomunión, voto de castidad, diferencia de religión, consanguinidad ó parentesco. Mil hechos prueban la tendencia á una moralidad purísima. «No nos casamos—decia San Justino—más que para tener y educar hijos; y cuando renunciamos al matrimonio, es para guardar una continencia perfecta.» Lo mismo repitieron San Clemente de Alejandría y otros padres de la Iglesia, probando que el recomendado celibato no

1 Suetonio, *Claudio*, XXV.—*Digesto*, XLVIII. 8, II.
2 *Digesto*, II, 2.
3 Spart, *in Adri*, 19.—*Digesto*, I, 6, II.
4 Código Justiniano, I, 19. I; — VII, 13, I.

obedecía, como entre los gentiles, á un vicioso egoísmo, sino que entre los cristianos significaba virtud y sacrificio.

Conocidas son por demás las máximas del Evangelio en lo que se refiere al carácter íntimo, á la unidad y á la indisolubilidad del matrimonio, y sabido es que en Caná quiso Jesús honrar con su presencia la boda de dos pobres, realzando el acto é imprimiéndole el carácter de sacramento [1]. La ley judaica era buena, pero de transición, y por consiguiente perfectible. ¿Cómo negar que las máximas familiares del Antiguo Testamento se inspiraron en una sabiduría admirable? Basta recordar que los proverbios nos dicen que de los progenitores heredamos casa y riquezas, pero que sólo de Dios alcanza el hombre una esposa prudente [2]; basta recordar las tiernas exhortaciones de los padres de Sara cuando le encargaban que honrase á sus suegros, amase á su esposo, educase á su familia y dirigiese su casa, manifestándose en todo irreprensible [3], y los no menos atendibles y puros consejos dados por el santo varón Tobías al hijo á quien recomendaba sobre todo cariño y unidad en el matrimonio [4]. No es extraño que la Iglesia emplee todavía para bendecir un enlace las palabras que Raquel pronunció al unir á Tobías con Sara [5]. Sin embargo, cabía, como hemos dicho, perfeccionamiento en el matrimonio judaico; los cariñosos y fuertes lazos de la alianza conyugal no eran aun bien conocidos en la tierra; la ley había permitido la pluralidad de mujeres, tolerante desviación otorgada á un pueblo más grosero, *ad duritiam cordis*, según San Mateo dice, y en el Nuevo Testamento

---

1 *Sacramentum hoc magnum est in Christo et in Ecclesia...*

2 "Domus et divitiæ dantur a parentibus; a Domino autem propriè uxor prudens,„ dicen los *Prov.*, XIX, 14.

3 "Monentes eam honorare soceros, diligere maritum, regere familiam, gubernare domum, et seipsam irreprehensibilem exhibire,„ se lee también en *Tob.*, X. 13.

4 "Attende tibi, fili mi, ab omni fornicatione, et præter uxorem tuam, numquam patiaris crimen scire,„ prosigue *Tob.*, IV, 13.

5 La bendición nupcial va acompañada de las siguientes palabras: "Deus Abraham, et Deus Isaac, et Deus Jacob vobiscum sit, et ipse conjungat vos, impleatque benedictionem suam in vobis.„—El mismo libro de *Tob.*, VII, 15.

quedó proclamada la monogamia con natural sencillez, aunque con enérgica entereza.

Nada más admirable ni elevado que los versículos que constituyen la salvaguardia de las costumbres públicas y la más segura garantía de la paz de las familias. He aquí los precisos términos del evangelista San Marcos: «Dejará el hombre á su padre y á su madre para unirse á su mujer, y serán dos en una carne, ó mejor dicho, no serán ya dos, sino una sola carne... No separe el hombre lo que Dios ha unido, pues cualquiera que repudie á su mujer y se case con otra, comete adulterio contra la primera, y si la mujer repudiare á su marido y se casare con otro, comete también adulterio [1].» El matrimonio, instituído por Dios, es honroso y legítimo para todos, y algunas veces un deber, prosigue San Pablo [2]. No debe contraerse por fieles con incrédulos, y es indisoluble hasta que muera uno de los cónyuges [3]. El hombre debe tener una sola mujer [4]; tiene autoridad sobre ella, pero debe amarla, respetarla, considerarla, consolarla, serle fiel y estar con ella toda la vida [5]. La mujer debe ser sumisa, no tener afición á fútiles adornos, estar llena de pudor y de modestia, adornada de espíritu pacífico y agradable, y ser, en una palabra, virtuosa [6]. No sólo el segundo matrimonio de los esposos divorciados, sino la concupiscencia del corazón y de los ojos es adulterio, y el adúltero queda excluído del reino de los cielos [7]. Por lo tanto, el amor conyugal no tiene ya que repartirse en fracciones, según la expresión de Bossuet: la sociedad santa no tiene más fin que la vida, y los hijos no se

1 San Marcos, X, 7-12.

2 *Epist. ad Ephes.*, V, 31.—I *Ad Tim.*, V, 14.—*Ad Heb.*, XIII, 4.—*Ad Corintios*, VII, 2, 9.

3 "Quod ergo Deus conjunxit, homo non separet." —Math., XIX, 6.—Marc., X, 9.—*Epist. ad Rom.*, VII, 2, 3.—I *Ad Cor.*, VII, 10, 11, 39.

4 *Epist.* I *Ad Cor.*, VII, 2.—I *Ad Tim.*, III, 2, 12.—*Ad Tit.*, I, 6.

5 *Ad Ephes.*, V, 25, 28.—Math., XIX., 3-9.—*Epist.* I *ad Cor.*, VII, 11.

6 *Epist.* I *ad Cor.*, XIV, 34.—*Ad Ephes.*, V, 22, 24.—I *ad Tim.*, II, 9-12.

7 Math., V, 28-32.—*Epist.* II *de* San Pedro, II, 14.—Marc., X, 11 y 12.—Luc., XVI, 18.—*Apocalipsis*, XXI, 8.—*Epist. ad Cor.*, VI, 10.—*Ad Gal.*, V, 19-21.—*Ad Ephes.*, V, 5.

ven separados del regazo de su madre para ser condenados á recibir las frías caricias de una madrastra. La fidelidad, la santidad y las dichas del matrimonio serán un interés del Estado, y la ley que regula las uniones de ambos sexos es también política á la vez que moral y religiosa.

Los derechos naturales de la mujer no estaban ya á merced de las pasiones. Todas las enseñanzas de Jesucristo se encaminaron á proteger la parte más débil del género humano, pues el que á su alrededor llamaba siempre á los desgraciados y á los niños no podía menos de dispensar protección al sexo hasta entonces oprimido y postergado. La palabra del Divino Maestro había condenado el antiguo derecho de repudio, autorizando sólo el divorcio, ó mejor dicho, la separación en caso de adulterio; y aun en el instante en que le presentan á una mujer adúltera, dice á los judíos que querían matarla: «Eche la primera piedra el que se encuentre sin pecado... Yo no te condeno, mujer; vete y no vuelvas á pecar [1].»

La Nueva Ley, la ley de amor, no trata de imponerse por la severidad del castigo, sino por la fuerza de una convicción profunda, y no admite la práctica de aquellos tiempos en que el pueblo judío arrojaba las adúlteras á una hoguera, ó las apedreaba como en la época de Moisés [2], imitando ejemplos de barbarie dados por todos los demás pueblos.

La comparación es elocuente. Interminable sería el cuadro de las penas atroces puestas de antiguo en uso en una y otra parte. Ya hemos dicho que los egipcios, relativamente civilizados, imponían hasta mil azotes á los adúlteros y llegaron á cortar la nariz á la mujer culpable, para que su deshonra fuese siempre pública [3]: los árabes, los partos y otras naciones cortaron la cabeza á las esposas infieles y á sus seductores, según afirma también Diodoro; el mismo Platón, en su libro IX de las Leyes, establecía la pena de muerte contra los fornicadores y permitía

1 Evangelio de SAN JUAN, VIII, 7-11.
2 *Levítico*, XX, 10.
3 Véase DIOD. *Bibl. hist.*

que se matase impunemente al adúltero; Solón autorizaba igualmente el asesinato de todo el que fuese cogido en flagrante delito de adulterio [1]; Julio César, Augusto, Tiberio, Domiciano y Severo decretaron castigos para reprimir el mismo crimen; Aurelio hacía atar los pies de los culpables á dos ramas encorvadas á viva fuerza, dejándolas luego recobrar su natural posición, de suerte que despedazasen los cuerpos [2]; Opelio Macrino, sucesor de Caracalla, hizo quemar vivos á los adúlteros; los sajones, siendo aun paganos, hacían que la mujer adúltera se ahorcase ella misma, y arrojaban á su cómplice á una hoguera [3]; el mismo Mahoma, tan tolerante en amores, mandó castigar al seductor de la esposa ajena con cien palos, y hasta los viciosos sármatas mataron á las adúlteras ó las vendieron como esclavas. En todas partes ejemplos de una crueldad bárbara, crueldad que no mejoraba las costumbres y de que la Nueva Ley, con medios morales mucho más eficaces, prescindía. Á la mujer de libidinosa vida llegó á perdonar Jesús, con escándalo de ciertos hipócritas siempre implacables para las debilidades y los pecados ajenos [4].

San Pablo había establecido la doctrina de la subordinación, declarando al esposo jefe de la mujer y de la familia [5]; pero también había añadido que no existía ante Dios diferencia alguna entre judíos y griegos, esclavos y libres, hombres y mujeres [6], lo que estando en armonía con la proclamación de la fraternidad humana, no excluye, sin embargo, la ley de la preeminencia y de la autoridad socialmente indispensable.

Pero habían llegado los tiempos en que la antes aborrecida cruz, signo de degradación y suplicio horrible destinado á las grandes infamias, formaba ya el más precioso ornamento de la imperial corona, en la misma metrópoli del politeísmo. Quiso

1 Véase Plutarco.
2 C. Ælian., *Var. hist.*, lib. X, cap. VI.
3 San Bonifacio, *Epist.*
4 San Lucas, VII, 37-47.
5 *Epist. I ad Corintios*, XI, 3, 8, 9. —*Ad Ephes.*, V, 22.—*I Ad Tim.*, II, 14.
6 *Epist. ad Galatas*, III, 28.

Constantino apoyar su política en la nueva religión, y los cristianos podían al fin manifestarse y profesar su culto á la luz del día. Maravilla ese trabajo constante y ese inesperado triunfo del apostolado universal que, sin más medios que la magnética fuerza de una palabra hasta entonces desconocida, la palabra *caridad*, conquista el derecho de creer, la libertad del culto, y propaga con el cristianismo un conocimiento exacto de los derechos y deberes, aniquilando supersticiones añejas y depositando nuevos gérmenes de vida en el seno de una civilización caduca para conservar luego el depósito de las letras y de las artes y vigorizar las inteligencias bastardeadas. Los apóstoles de la nueva doctrina predicaban que su reino no era de este mundo: pero acudían á todas partes, y desde los climas más remotos, para salvar á los que sufrían, interponerse entre los tiranos y los oprimidos, recordar á los reyes que también eran, como los demás hombres, simples mortales, consolar á los pobres, é inculcar al pueblo una sumisión razonada.

No pudo menos Constantino de ceder entonces en algunos puntos de las antiguas prácticas y tradiciones romanas, haciendo importantes concesiones á las doctrinas religiosas que abrazaba. Así derogó la ley contra el celibato y restringió la facultad de divorciarse, obligando á los municipios á dar socorros á los padres de familia necesitados, á fin de que no fuese la miseria motivo de desmoralizar á la prole. En algunas leyes llevó, sin embargo, su celo indiscreto más allá de lo que la justicia permite, quemando vivo, por ejemplo, al culpable de rapto, ó destrozándole en el anfiteatro igualmente que á la robada, caso de haber ésta consentido, y á sus cómplices que, si eran esclavos, morían entre los feroces tormentos del plomo derretido que tragaban. Mas acertadamente supo proteger los intereses de los menores.

Justo es también añadir que en nada podían afectar á la Iglesia cristiana los errores gubernativos, no debiendo ésta hacerse solidaria de lo que no era de su dominio. La intervención inmediata del Emperador, en los asuntos de incumbencia puramente eclesiástica, vino por el contrario á demostrar más de

una vez que, si bien el jefe del Estado se había convertido á la nueva fe, el gobierno imperial quería seguir como antes siendo pagano.

El derecho civil continuó asimismo apartado de la Iglesia en lo concerniente al divorcio y á las segundas nupcias, de que tanto abusaban las pasiones. No obstante, Constantino limitó á tres los casos en que era permitido divorciarse. Su sucesor Constancio tuvo luego que ceder ante las exigencias de las costumbres, y aumentó el número de aquellos casos, que Honorio declaró nulos más tarde. Había, pues, vacilaciones; pero los divorcios por consentimiento mutuo, llamados *ex bona gratia,* fueron siempre admitidos por la ley [1], aunque la Iglesia no bendecía los nuevos enlaces de los esposos que se separaban.

El concubinato aparece autorizado por algunos Concilios, es cierto; pero es de notar que sólo se trata del concubinato legal, es decir, del matrimonio de ciertas clases en que la mujer se llamó concubina ante la ley, y no podía menos de ser considerada legítima por la Iglesia. Bajo el Emperador Justiniano ese concubinato legal no había sido aún abolido [2]. Pero fijémonos bien en que tal estado nada prueba contra la pureza de la doctrina cristiana, pues el hombre casado no pudo jamás tener concubina; y si la tenía, la mujer de aquel ilícito comercio no pasaba de ser llamada *pellex*, nombre casi tan denigrante como el que infamaba á las meretrices.

Entre tanto, la falta de previsión política del mismo Constantino; la división del Imperio á su muerte; la corrupción de una corte rodeada de eunucos, de bajos aduladores y de afeminados consejeros, corte en la que se reprodujeron todos los vicios asiáticos; la mescolanza de las ideas cristianas con las arraigadas prácticas de aquel paganismo que aun vivía en ciertas clases

---

1 Justiniano prohibió primeramente los divorcios, menos en el caso de que uno de los cónyuges consagrase á Dios su vida; pero las quejas fueron incesantes; se eludía la ley de mil maneras, y el mismo Emperador tuvo que autorizar de nuevo el divorcio.

2 Véase Merlin, en su *Compilación de Jurisprudencia*, y también el *Digesto*, t. XXV, tít. VII, que trata de las concubinas.

distinguidas y en las masas, y otras mil circunstancias desfavorables y diversas, constituyeron un estado moral lastimoso, impotente para sostener lo que existía y favorable á las pretensiones de aquellas grandes y viriles hordas que, en busca de patria, se agitaban en el Norte, se organizaban de una manera vigorosa y movían ya sus bárbaras huestes, como por superior impulso, hacia el bamboleante Capitolio que en otro tiempo había sido la admiración y el terror del mundo.

II

El elemento germánico.

Estaba definitivamente dividido el Imperio. Mientras que en Oriente se precipitaba cada vez más la decadencia de Bizancio, en Occidente se sentían ya las convulsiones que precedieron á la agonía de Roma, y se dejó muy luego observar en la familia la influencia extraña de otra acción etnológica, distinta de la jurídica ejercida por el derecho romano, viniendo á dar nuevas fuerzas y elementos más valiosos á la edificante y fecunda moral de los cristianos.

Difícil sería comprobar históricamente el origen de los nómadas de la Germania, que avasallaron á la antigua reina del mundo. Es, sin embargo, de suponer, que aquellos pueblos lacustres, que nos describe Tácito, fueron de la gran familia jafética de los arios. Dirigiéndose de Oriente á Occidente marcharon primero, según todos los indicios, á la Escandinavia, de cuyo poco fértil suelo habían de emigrar nuevamente, fraccionándose en varias ramas para invadir los territorios comprendidos entre el mar del Norte y el Báltico, el Danubio y los Alpes, el Oder, el Elba y el Rhin. Julio César, recordando los hechos de los temibles cimbro-teutones, había acariciado proyectos de someter y conquistar la Germania; pero él mismo tuvo que defenderse contra una de sus tribus, la de los suevos, que había cruzado el Rhin con el intento de establecerse á la izquierda del río.

En el cataclismo que convertía en ruinas el Imperio de Occidente, pudo por un instante decirse que el mundo era de los germanos, siendo las tribus de los godos, hérulos, vándalos, longobardos, burgundos, alemanes y francos las principales que se presentaron en la escena de la historia. Habían abandonado sus salvajes estepas, sus selvas vírgenes y su cielo de nieve, codiciosos de un clima más benigno y de otro más poético horizonte. Era tradicional el tremendo arrojo de los hijos de la Germania, arrojo que el poeta Lucano calificaba de *teutonicus furor*. El citado Tácito dijo que era un pueblo que no conocía la mentira, confiado en su propia fuerza, profundamente religioso y siempre satisfecho de sí mismo, como lo prueban las voces *gemueth* y *gemuethlichkeit*, tan expresivas y difíciles de traducir en lengua distinta de la alemana.

A las viriles cualidades de aquellos hombres correspondía la castidad de las casadas y el virginal recato de las doncellas, decoro que subsistió aún en la época de la emigración que también hubo de despertar en los bárbaros el afán de placeres, pero que no pudo destruir ciertas condiciones naturales en la teutónica sencillez y rudeza.

La monogamia era una regla general entre las tribus alemanas, produciendo un saludable bienestar en la familia regida por códigos de una severidad inflexible en todo lo concerniente á la violación de la honestidad y de los sentimientos pudorosos. El germano libre, pues sólo el libre podía contraer matrimonio verdadero, tenía generalmente que elegir esposa en la casa de otro hombre de su misma categoría. Era por lo demás libre todo hombre apto para la defensa — *Nur der Wehrhafte war frei-der Wehrlose unfrei* [1] — y cada hijo de familia, pronto emancipado así de la autoridad paterna, tenía parte en la copropiedad del patrimonio doméstico, en las deliberaciones del consejo familiar y en las públicas asambleas.

Todo el galanteo germánico se reducía á una simple compra,

---

1 Véase UNGER en su obra *Die Ehe in ihrer welthistorischen Entwicklung*, pág. 104.

en el sentido más prosaico de la palabra, y por lo mismo podía la mujer ser vendida, acto de barbarie que se conservó aún largo tiempo en las costumbres de los anglo-sajones [1]. El matrimonio, *Ehe*, lazo, no fué primitivamente más que un contrato en todo análogo al que se usaba para la transmisión de las cosas muebles.

Mucho parece que tardaban los germanos en casarse, pues la edad señalada entre ellos era de los veinte á los cincuenta años para el hombre, y de los diez y ocho á los cuarenta para la mujer. Después de satisfecho por el pretendiente el precio de la compra, le presentaban su novia, no con el cabello flotante sobre sus hombros como lo había ella llevado hasta entonces, sino recogido bajo una gorra, en señal de haber perdido su libertad de soltera, y con un llavero por adorno en la cintura, como guardadora fiel de los objetos que había de confiarle su marido. El padre ó tutor entregaba entonces una espada desnuda al novio, declarándole protector y árbitro de la vida de su esposa. El desposado ponía después un anillo en el cuarto dedo de la mano izquierda de la novia, dedo en el que se suponían simpatías con el corazón, y le calzaba unos zapatos: lo primero para indicar que había sido comprada, pues era el anillo de metal la primera moneda de los germanos, y lo segundo para hacerla comprender que en todos sus pasos había de seguir la voluntad de su dueño. Al terminar la solemnidad de aquel acto, se depositaba en la falda de la novia un martillo, instrumento que era el arma favorita de DONAR, dios de los truenos y de los rayos, é indicaba que la vengadora justicia del cielo caía siempre sobre la mujer culpable.

Pero, á pesar de todas estas ceremonias, la mujer germana solía dejar de ser un objeto comprado desde el momento en que se casaba, convirtiendo con su cariño en esposo confiado y amable al que sobre ella tenía derecho de vida y muerte. Los hijos eran luego los lazos de más íntima unión, en el caso de

1 SCHERR en sus estudios sobre la Germania rectifica muchos de los equivocados conceptos debidos á la relación del escritor romano Tácito.

haber sido reconocidos legítimos por el padre. Es cierto que el poder marital, *ehehèrrliche Gewalt*, era casi absoluto y no tenía más límites que el consejo de familia cuya intervención fué efectiva en ciertos casos; pero la imaginación caballeresca de los bárbaros y su respeto por la familia rodeaban á la mujer con una consideración que hasta cierto punto suavizaba un sistema en el que tan gran papel tenía la fuerza. Sentían los germanos algo superior en la naturaleza moral de la mujer, algo casi místico que aun nos recuerda el gran poeta de la Alemania moderna, Gœthe, cuando en su *Fausto* dice: *Das ewig Weibliche zieht uns hinam*. Al derecho canónico correspondía establecer la igualdad jurídica en caso de adulterio, igualdad desconocida anteriormente.

La religión germánica tuvo sin duda su origen en las ideas que los indo-germanos se formaban del universo, en los contrastes de la luz y de las tinieblas, del calor y del hielo, del firmamento y de la tierra. Era el dualismo de potencias amigas y enemigas, engendrando un politeísmo, en el que estaban personificadas las fuerzas naturales. Su culto se celebraba en los bosques ó en toscos templos construidos en la cumbre de las montañas, junto á ruidosas cascadas, á orillas de un misterioso lago ó debajo de los corpulentos árboles de la selva sagrada. Allí inmolaban bueyes y carneros, jabalíes y machos cabríos; los cráneos de los caballos eran clavados en los troncos de las encinas seculares, y más de una vez aquellos rústicos altares de los dioses quedaron empapados en sangre humana. No solamente había sacerdotes; también sacerdotisas vertían la sangre de las víctimas, estaban iniciadas en la ciencia de los augurios y practicaban otras ceremonias religiosas.

Como en todos los pueblos antiguos, hubo entre los germanos señores y pecheros, es decir, hombres libres, *wehr-mann*, y esclavos; y aun es probable que los libres primitivos y los nobles formaron más tarde subdivisiones para distinguir de la simple hidalguía lo que llamamos alta nobleza, así como los pecheros se clasificaron en *liti*, colonos ó tributarios, y en verdaderos esclavos. Las relaciones entre los propietarios y los *litos*

fueron la base del feudalismo, palabra derivada de *feod*, que significa la tierra usufructuada. La clase de los siervos se formaba con los prisioneros de guerra ó los que vendían su libertad por deudas ó pérdidas en el juego, y todos eran una propiedad absoluta de sus amos. Cuando un joven liberto se distinguía por alguna hazaña ruidosa, recibía lanza y escudo en la asamblea de los notables, y desde aquel momento asistía armado á los banquetes, juegos y sacrificios, jurando solemnemente por sus armas como por cosa sagrada, y siendo al morir enterrado con ellas.

Los germanos, diseminados en familias y agrupaciones, no obedecían á un solo jefe, sino al representante de cada comunidad y de sus particulares intereses. Cuando invadieron el Imperio, cada rama aparece bajo la dirección de reyes ó jefes elegidos entre los más ilustres guerreros, jueces supremos en materia civil, pero obligados á reunir la asamblea pública en casos graves y urgentes. Los negocios más importantes se discutían en la mesa, á cuyos placeres se mostraban muy aficionados aquellos hijos de las selvas, presidiendo todo banquete los sacerdotes, y bebiendo los guerreros unos licores que embriagaban en copas hechas con el cráneo de sus enemigos. La más antigua epopeya germánica, el *Beowulf*, nos dice que en los pórticos de la sala donde se celebraban los grandes festines de los más opulentos se oían los armoniosos acordes de las arpas —*lustholz*— y el sonoro canto de los bardos que explicaban el origen de los hombres en épocas remotas. Se ejecutaba además el antiguo baile de las espadas, único espectáculo conocido, según el autor de *Germania*. « Varios jóvenes desnudos, dice, danzaban en medio de las amenazadoras puntas de picas y espadas, teniendo por objeto aquel ejercicio lucir la habilidad y la gracia sin deseo de lucro, puesto que la única recompensa de tan arriesgados juegos era el aplauso de los espectadores. » Todo eran imágenes de la guerra, y al luchador afortunado pertenecían las distinciones y los triunfos.

Era el pueblo germánico, en una palabra, el más á propósito, por su notable personalismo, su extremada inclinación á la

independencia individual y su carácter decididamente místico, á acoger los principios de igualdad religiosa que habían de engendrar en las sociedades modernas el principio de la igualdad civil. Cosa providencial parece que el dominio de los bárbaros viniese precipitadamente y entre el estruendo de sangrientas batallas, á fin de que la corrupción de los vencidos no pudiese contagiar á los invasores hasta el punto de adormecer en ellos los gérmenes de nueva vida que traían.

Las tribus germánicas concedieron siempre respetuosos honores á los cadáveres de las personas que fueron queridas. Los quemaban, según afirma Tácito, y daban á la inhumación de las cenizas mucha importancia, respetándose por supuesto las diferencias de rango. Refiere Jordanis [1] que los guerreros de Alarico desviaron, al morir éste, la corriente del río Busento; abrieron en su cauce una profunda huesa; colocaron en ella al muerto con su corcel, sus armas y alhajas, y después de cubrir la tumba, hicieron que las aguas corriesen de nuevo sobre ella, sin duda para que amparasen en su húmedo seno, protegiesen con el ímpetu de la corriente y pregonasen con su eterno murmullo la fama del finado.

Pero dejemos á la historia el detenido estudio de los hechos germánicos y de sus costumbres. Nuestra tarea no es tanta, y si hemos apelado á algunos recuerdos, es porque no podemos perder de vista las líneas generales ni el colorido que caracterizan el artístico lienzo de una época, líneas y colorido que han de servirnos para cotejar, distinguir y comparar fenómenos morales de índole diversa.

Ya hemos observado que los progresos del cristianismo no habían llegado tan á tiempo que pudiesen detener la horrible descomposición del Imperio romano, y era evidente que la religión de las nuevas y salvadoras ideas necesitaba también, para tomar poderoso arraigo, la savia pura de corazones menos gastados, el concurso de enérgicas virtudes y el rudo vigor de los selváticos hijos del Norte.

---

1 Crónica de los Godos.

Así sucedió. Una avalancha de tribus avanzaba hacia el Sur, infundiendo espanto á las águilas romanas que aun se cernían en las crestas de las cordilleras que en diversos sentidos cruzan el continente desde las columnas de Hércules al Bósforo, al Asia menor y á Grecia. Había un caos de pueblos casi salvajes que se disputaban palmo á palmo las regiones más fértiles y risueñas. Los suevos recorrían los países comprendidos desde el Elba al Noroeste de España; los alanos desde el Don á Portugal; los vándalos desde el Nieper á Andalucía, y los godos, buscando un imperio desde el Loira á las costas meridionales de España, acabaron por conquistar á Italia y enseñorearse de Roma y de Toledo.

En estos grandes trastornos, incesantes excursiones, continuos combates y confusa mezcla de pueblos, los antiguos caracteres no pudieron menos de experimentar una relajación notoria, y encontramos natural que los bárbaros sufriesen también la influencia de los vicios de Roma, exagerados en ocasiones por el instinto de fiereza. «El espectáculo que ofrece esa inmensa agitación, dice un historiador muy ilustrado y contemporáneo nuestro á quien nos referimos [1]; esa lucha de fuerzas de atracción y repulsión, es, sin embargo, poco agradable, y todo el resultado histórico-moral de la época de la emigración de los pueblos, excepto algunos brillantes episodios, no es en rigor muy glorioso. Una generación, ó más bien una larga serie de generaciones, fuertes como el hierro, vagaban en aquella época por el mundo; eran robustas, vigorosas como verdaderas hijas del bosque; pero, dominadas á veces por la sensualidad y el mal ejemplo, se entregaban á las delicias de la civilización con menosprecio de las leyes divinas y humanas... La mezcla del elemento germano y romano, del paganismo y del cristianismo, produjo en todas las fases de la vida innovaciones extrañas; en todas partes se ofrecen á la vista impulsos, principios y cosas incompletas; en casi nada aparece mesura, belleza y armonía... La existencia familiar y social, tanto de los conquistadores

---

1 Juan Scherr, *Dos mil años de Historia alemana*, cap. I.

germanos como de los romanos, era una mezcla de los más opuestos contrastes... Lo que se canta y dice del bello sexo caracteriza las condiciones de una sociedad, y partiendo de esta tesis no caben grandes elogios de las germanas del período de la emigración. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que precisamente las noticias más claras que á nosotros han llegado tratan de mujeres célebres por sus indomables pasiones ó su corrupción profunda... El cáncer principal que corroía aquella sociedad era el mal ejemplo que los grandes daban con sus concubinas, ejemplo que también los plebeyos imitaban en lo posible. Cierto que la Iglesia procuraba oponerse á esta epidemia de la poligamia; pero poco consiguió...» Un estado de guerra permanente, decimos nosotros, no fué nunca ni puede ser favorable á la moralización de las costumbres; pero el desquiciamiento relativo no destruye tampoco el fondo de las disposiciones ingénitas de una raza ni los frutos de un sentimiento general heredado con la educación primera.

Las buenas prácticas de la familia germana se resentían necesariamente con la vida de campamento, con la licencia de la soldadesca y hasta la ductilidad de algunas hijas de regia estirpe que se prestaban á ser auxiliares de la política ó instrumento de especulaciones diplomáticas, como se vió con las hijas y sobrinas de Teodorico, ó con Teodolinda, reina de los longobardos é hija de Garibaldo, rey de los bávaros. Por consiguiente, era lógico y es digno de notarse que la desmoralización de la familia no se manifestase tanto durante los tiempos de lucha como en los que subsiguieron á la victoria.

Lo muy evidente es lo que el citado autor añade, aun á trueque de incurrir en contradicción con algunas de sus afirmaciones menos pensadas: «Las mujeres germanas, dice, hicieron mucho por el cristianismo. En esta religión del dolor y de la resignación había algo que halagaba la fantasía femenil; el Dios paciente era el ideal de las mujeres; el Crucificado las inspiraba compasión, y de este modo un sentimiento puramente humano infundía la fe en el Hijo de Dios, que también por ellas se había sacrificado. Además, la condición de la mujer entre

los pueblos germanos, por lo menos jurídicamente, era muy propia para infundir en el bello sexo las esperanzas cristianas de una existencia más feliz en el otro mundo. El paganismo germano reservaba las delicias de *Walhalla* exclusivamente para los hombres, mientras que el cristianismo abría también á las mujeres las puertas del cielo. No cabe duda que la parte activa que el sexo femenino tomó en la conversión hubo de desarrollar el amor á la vida doméstica... El culto de María, centro del catolicismo, contribuyó muchísimo á la civilización y moralización de los convertidos á la fe cristiana. La corona de la Reina del cielo comunicó sus reflejos á las germanas, y en la veneración á la Madre del Verbo se refundió el recuerdo de las sacerdotisas antiguas. La marcada afición á la poesía caballeresca hizo después lo demás, y por esto vemos á la mujer figurando, al menos moralmente, durante el apogeo de la Edad Media, como reina de la sociedad, del mismo modo que María, sentada en el trono del Olimpo cristiano.» Estas declaraciones equivalen á decir que la nueva religión encontró en los bárbaros un terreno mejor dispuesto á sus altos fines.

No puede, sin embargo, hacerse una apología incondicional de los invasores. Es claro que las devastaciones de aquellos pueblos del Norte no eran menos perjudiciales á la Iglesia que los excesos de la corrupción romana. El cristianismo es tan incompatible con la crueldad como con la molicie, y todavía existen cartas auténticas [1] que nos describen días de desolación y luto, demostrando que las razas germánicas, convertidas ó no, tenían en sus venas sangre de ferocidad y rudeza.

Los hechos más salientes de esta época están, pues, marcados por los contrastes entre la barbarie de los germanos y la civilización romana, doblegándose la primera á las prácticas é instituciones de los vencidos é influyendo poderosamente en la

1 Véanse las cartas de San Basilio y otros. San Gregorio Taumaturgo ordena desagravios por los crímenes cometidos en Capadocia, y Posidio nos pinta las tribulaciones de San Agustín cuando los vándalos asolaban el Africa.

obra de propagación del cristianismo. El oleaje de los pueblos invasores, demasiado rudos para las delicadas revelaciones del sentimiento estético que presidió en los monumentos artísticos de la cultura greco-romana, saqueaba y derribaba los palacios donde se ostentó el lujo de la refinada molicie; pero se detenía á veces al pie de la cruz con respeto, y su religiosidad infiltraba poco á poco nueva sangre á una sociedad anémica, permitiendo que la doctrina del Crucificado difundiese por todos los ámbitos sus ideas de orden, paz y caridad, y enseñase de una manera práctica que ninguna autoridad de la tierra tiene derecho á imponerse á las conciencias ni á violar los sagrados derechos del hombre.

¿Qué importan ciertas anomalías aisladas cuando de fenómenos generales se trata? Tenemos por altamente injustos los juicios de Voltaire, Gibbón y otros escritores de parecidas tendencias, que en su afán de singularizarse acusan al cristianismo de haber destruído los gérmenes de la civilización romana sin moralizar á los bárbaros, defendiendo por sistema paradojas, y sosteniendo que clarísimos elementos de vida y progreso pueden esterilizar la inteligencia y matar la libertad.

¿Quién con mirada serena no ve que, sin el cristianismo, la familia germana no habría tardado en enervarse y confundirse, víctima de los mismos vicios que de una manera tan patente minaban y destruían la sociedad romana?

El cristianismo y la invasión de los germanos fueron, pues, dos necesidades históricas que irremisiblemente concurrían y se completaban.

III

Los Cánones.

En su período de organización estaban las nuevas nacionalidades que aparecen en los comienzos de la Edad Media, después de haber tomado Odoacro posesión de Roma. El Imperio romano y los restos de toda aquella gran civilización que el mismo representaba se habían refugiado en Oriente.

Todavía era Bizancio teatro de las discordias religiosas suscitadas por los primeros disidentes, cuando el emperador Justino I, llamado el *Antiguo*, volvía á llamar á su capital á los obispos ortodoxos desterrados por su predecesor; se atraía la enemistad del rey godo Teodorico por su rigor contra los arrianos, y llamaba á su lado á un sobrino suyo nacido en la indigencia para instruirle y amaestrarle en el arte de gobernar á su pueblo. Aquel sobrino, humilde pastor en los confines de la Tracia y de la Iliria, vistió la púrpura imperial y llegó á ser famoso en el trono bajo el nombre de Justiniano I.

Amparándose Justiniano en las máximas de la religión cristiana, que predicando la igualdad moral y el perdón abre sus brazos al pobre como al rico, perdona al pecador contrito y santifica el arrepentimiento, no sólo confirmó la abolición de las leyes que impedían el casamiento entre las personas constituídas en dignidad y las nacidas entre las últimas capas sociales, sino que él mismo dió la mano y elevó al solio imperial á la célebre comediante Teodora, que nacida en condición servil, hasta había habitado el pórtico de las mujeres prostituídas. Los individuos del Senado, que poco antes aplaudían en el circo las gracias y desenvolturas de Teodora, tuvieron que prosternarse entonces ante ella como esclavos, y no sin escándalo de historiadores como Procopio, que se maravillaban de ver así abatido el innato orgullo de los descendientes de aquel intolerante patriciado de los primeros siglos de Roma. El nombre de Justiniano I

había de ser, sin embargo, glorioso, principalmente por la reforma que trajo en las instituciones judiciarias y por la revisión que confió á jurisconsultos eminentes de todas las constituciones y ordenanzas de sus predecesores, coleccionándolas luego bajo el nombre de Código, Pandectas ó Digesto, Instituciones y Novelas.

Aunque muy superior la legislación de Justiniano á los edictos y al código de Teodosio, no supo armonizar las contradicciones que se advertían en la sociedad doméstica de los romanos, y presenta antinomias que la hacen defectuosa. Al definir el matrimonio, parece imponer la obligación de la perpetuidad; pero el lazo se rompe luego por los frecuentes divorcios, autorizados bajo fútiles pretextos, y la base de la familia no sale aun de la categoría de un simple contrato muy distinto del concepto del matrimonio esencialmente cristiano. El vacilante criterio del Emperador es notorio y llega á ser casuístico á cada paso. Decretaba, por ejemplo, que la mujer tuviese la facultad de repudiar á su marido, sin perder su dote, caso de que en el espacio de dos años no pudiese consumarse el matrimonio, y modificaba luego la ley, prorrogando el plazo por un año más, sin que esta medida pudiese racionalmente explicarse, por no marcar en el hecho diferencia alguna. Sabido es que falta en las compilaciones de Justiniano síntesis rigurosa, plan científico, y no pocas veces se apartan del espíritu de benevolencia del Evangelio. No pensó el legislador en abolir la esclavitud y dejó subsistente la división entre las personas *sui juris* y las *alieni juris*, llegando á confundir á los hijos con los esclavos, cuando trata del poder del jefe de familia. Aunque nos pondera la justicia de romper las cadenas del esclavo al pie de aquella Cruz que había rescatado al hombre de la servidumbre, la emancipación siguió siendo un acto libre. Tampoco mejoró todo lo debido la condición de los hijos. «Bajo nuestra potestad, dice, se encuentran nuestros hijos á quienes procreamos en justas nupcias. Así, pues, el que nace de tí y de tu esposa está bajo tu poder; lo está también el que nace de tu hijo y de su esposa, tu nieto ó tu nieta; de la misma manera tu biznieto ó biznieta, y así los demás; pero el

que nace de tu hija no se halla bajo tu potestad, sino bajo la de su padre.» Para la emancipación de los hijos aun era necesario fingir una venta. El padre vendía al hijo, mediante la entrega del dinero convenido de antemano; se renovaba este acto tres veces, porque tres veces permitía la antigua ley romana la venta de un hijo, y luego el comprador llevaba á este último á una encrucijada donde le decía la consabida frase: — Ya eres libre de andar y proceder como quieras.

Las leyes del Imperio de Oriente respiraron, sin embargo, mucha mayor libertad, y se advierte también en ellas menor apego á los formalismos anteriores. El matrimonio no se consideraba ya legítimo sin el consentimiento de los contrayentes y de aquellos de quienes dependían, y si el padre ó la madre lo negaban sin justificado motivo, podía el gobernador de la provincia concederlo y aun determinar el dote, medida de gran trascendencia que señala uno de los más positivos progresos. La unión matrimonial quedaba disuelta si el marido era hecho esclavo ó prisionero, ó cuando estaba ausente durante cinco años sin dar señales de vida.

Además de las disposiciones acerca de la familia, la propiedad, los contratos y las acciones de justicia, había también leyes relativas á la pureza de las costumbres; había penas para castigar el adulterio, y se ordenaban suplicios en el caso de determinados crímenes *contra naturam*, á veces con un refinamiento de crueldad que no siempre una intención laudable excusaba. No es nuestro objeto citar ahora pormenores que exigirían un detenido examen de la legislación de Justiniano I, examen ocioso en este capítulo, donde basta consignar de una manera indiscutible y fija que el derecho romano, salido en parte de la clásica Grecia y en parte de los templos de Etruria, recibía modificaciones esenciales por la influencia del dogma que se oponía á las antiguas religiones, y proclamaba que todos los hombres somos iguales y la caridad es una de las más eficaces virtudes del mundo.

Sin embargo, como el cristianismo no puede reconocer y acatar más ley que la que se ciña en todas sus partes á las más

estrictas reglas de la moral, la Iglesia dictaba al mismo tiempo para la familia, para el mejor régimen doméstico, disposiciones emanadas de ideas aun más atendibles que las que informaban los códigos del derecho romano. Cuando Justiniano hacía sus compilaciones y se dedicaba á sus trabajos legales, constituyendo el *Corpus Juris*, también la Iglesia coleccionaba decretos para su administración propia, estableciendo el *derecho canónico*, emanado de las Actas de los Apostóles, de las conclusiones de los Concilios y también de los acuerdos de algunos emperadores [1]. El sabio criterio de la Iglesia, distinguiéndose por una superioridad manifiesta, se impuso con virtualidad propia. Justiniano prohibió, por ejemplo, el matrimonio entre el raptor y su víctima; pero Inocencio III, con mejor acuerdo, lo permitió, si consentía la agraviada inocente. Y esta jurisprudencia es la que sigue todavía en vigor entre los pueblos cultos.

Hemos de limitarnos á lo que constituye el punto capital de nuestro muy reducido estudio.

El derecho canónico se apresuró á dar á la unión matrimonial un carácter altísimo y solemne, declarándola sacramento y enseñando al propio tiempo que su esencia participaba más de la naturaleza espiritual que de la material, puesto que la conformidad de las almas de los consortes es aún más necesaria y sagrada que la unión de los cuerpos [2]. Este noble principio evidenció muy luego tendencias en alto grado reformadoras y que fácilmente se comprenden teniendo en cuenta la triste condición

---

1 Los 85 *Canones Apostolorum* fueron la base de las compilaciones sucesivas que tenian por objeto ordenar los decretos de los Concilios. Se citan como notables la compilación de Dionisio *el Exiguo*, en 527; el *nomocanon* Focio, para la Iglesia de Oriente; las compilaciones del Abad Reginón, en el siglo IX; de Burkard, en 1020; de Ivón de Chartres, en 1116; del benedictino Graciano de Chiusi, que dió un sistema de jurisprudencia canónica en su famosa obra titulada *Decreta*, comprendiendo en ella los cincuenta primeros cánones llamados de los Apóstoles, los de 105 Concilios, varias decretales de los Papas, y numerosos pasajes de los Padres de la Iglesia, del Pontifical, código de Teodosio, etc., etc.

2 "Maritalis autem conjunctio non in corporum præcise, verum in animarum copulatione consistit." — S. AGUSTÍN, sermón LI, cap. 13.— J. DEVOTI, lib. II, § CII.

de las mujeres en toda la antigüedad pagana. Era ya un hecho la igualdad de las almas ante Dios, lo que naturalmente implicaba también parecidos derechos é idénticos deberes; y si no fué inmediata la igualdad de la mujer y del hombre ante la ley, no debe en manera alguna achacarse al cristianismo el que no supiese ó no quisiese el poder civil sacar legítimas consecuencias de grandes teorías, desconocidas ó tergiversadas por malas prácticas ó preocupaciones viciosas.

La publicidad que la Iglesia trató de dar á las nupcias fué otra de las innovaciones importantes que se introdujeron, por más que la eficacia de esta medida parezca destruída en parte con las dispensas que en ciertos casos se otorgan para celebrar secretamente el matrimonio. En ninguna época tuvo el casamiento clandestino vicio de nulidad *ipso facto*; pero se procuró siempre que las uniones fuesen públicas, con indiscutible ventaja de la ejemplaridad, aunque se reservaron á los obispos facultades para permitir el enlace de conciencia, enlace secreto cuya oportunidad no puede desconocerse en determinadas circunstancias. Tendía esta disciplina á remediar inconvenientes gravísimos, por más que fuese también ocasionada al escándalo y pudiera la murmuración confundir algún matrimonio legítimo con el concubinato. Por este motivo fué siempre muy parca la Iglesia en doblegarse á estas concesiones, que se regularizaron definitivamente en el famoso concilio de Trento [1].

En lo tocante al consentimiento mutuo de las partes contrayentes, al permiso paterno y á los defectos formales y sustanciales, poco se diferencia el derecho canónico del romano. Respecto de los impedimentos, se observan algunas naturales modificaciones acerca de los hijos de familia, y los cánones prohiben además muy sabiamente el casamiento entre personas de religión distinta, entre los ligados por voto de castidad,

1 Entre muchos y curiosos datos que consigna el italiano Forti acerca de la familia según el derecho canónico, véase la explicación dada en su obra *Istituzioni*, vol. II, pág. 340:

Matrimonium conscientiæ, quod coram Ecclesia contrahitur ex lege ut semper occultum sit.—Devoti, lib. II, § CVIII.

entre los adúlteros que por defunción queden libres, entre los reos de homicidio perpetrado contra el esposo ó la esposa que era obstáculo al enlace, así como entre individuos ligados por espiritual parentesco. La doctrina de los impedimentos, derivados de los delitos, responde á marcadísimas necesidades morales, y varias leyes modernas se inspiran sobre el particular en el derecho canónico, llegando á prohibir el matrimonio no solamente en el caso de homicidio, sino también cuando exista una conspiración con la mujer para deshacerse del marido, ú otra tentativa en sentido inverso. El impedimento canónico del parentesco espiritual vino á imitar al que resultaba de la adopción, según las leyes romanas, y con más razón ciertamente.

No debe echarse en olvido la circunstancia especialísima de que el mismo derecho canónico tiene por válido el enlace contraído sin el consentimiento paterno, si bien la Iglesia lo vituperó siempre, y en el Concilio de Trento con acerbas frases. Señala esta medida un gran progreso alcanzado en favor de la libertad individual, y no obstante produjo también abusos fatales á las domésticas relaciones, siempre que las leyes civiles no armonizaron debidamente sus medidas preventivas con las prudentísimas disposiciones del gobierno de la Iglesia.

Quedaba además abolido el impedimento que antiguamente subsistía para desautorizar los enlaces entre extranjeros, impedimento que se oponía á las ideas de fraternidad universal que la nueva fe proclamaba; pero se prohibieron en cambio las bodas de cristianos con infieles, hasta que á consecuencia del ruidoso tratado de Westfalia vino á modificarse el anterior rigorismo, y se garantizaron las uniones entre individuos de diferentes cultos.

El voto de castidad es, como hemos dicho, otro de los impedimentos, fundado en la doctrina del cristianismo, que tuvo desde un principio la virginidad como constitutiva de un estado más armónico con las austeridades recomendadas por el Evangelio, presentando el celibato religioso á manera de ejemplo y remedio contra la disolución social, que amenazaba acabar

con la vitalidad del género humano, víctima ya de aquel espantoso decaimiento que pareció tenerle en la agonía.

Sigue el derecho canónico dando en la familia la superioridad moral y la autoridad al marido, sin que esta natural preeminencia llegue nunca á consentir los crueles abusos que tanto abundaron en las sociedades paganas. Pero la más importante y trascendental de sus reformas es sin disputa la que al divorcio se refiere, tendiendo á establecer la perpetuidad del matrimonio, á distinguirlo profundamente del concubinato, avalorando así y ennobleciendo de una manera eficaz los elementos permanentes de la familia.

El divorcio absoluto que las leyes civiles habían hecho fácil por causas levísimas, y hasta realizable y lícito por mutuo consentimiento de los cónyuges [1], devolviendo á cada cual la libertad de contraer nuevos lazos, encontró justo y severísimo correctivo en el derecho canónico que se opuso siempre con intransigente empeño á la disolubilidad del matrimonio consumado [2]. Se autorizaba, sin embargo, la separación de cuerpos, concediendo por consiguiente lo mismo á la esposa que al marido una igualdad de derechos antes desconocida, y conciliando las enseñanzas de la fe con las exigencias sociales.

El derecho canónico, en abierta pugna en esta parte con el derecho romano y con las costumbres germánicas, condena además, no sólo el adulterio de la mujer, sino el del marido. *Eadem a viro quæ ab uxore, debetur castitas* [3] es la máxima que establece la igualdad ante la ley moral, igualdad formalmente enunciada ya por San Jerónimo, cuando decía: « Lo que la ley divina prescribe á uno de los cónyuges se impone por lo mismo á los dos... Lo que entre nosotros se prohibe á las

---

1 Heinecio, *Ad Pandectas*, lib. XXIV, tít. II, § 233.

2 La Iglesia griega hizo en esta parte algunas concesiones, pero no la Iglesia romana, siendo discutibles los quebrantamientos de disciplina que algunos historiadores citan principalmente en los siglos VII y VIII.

3 Véase Berner, en su obra *Lehrbuch des deutschen Strafrechtes*, p. 411.

mujeres no se permite á los hombres, y los mismos deberes sujetan á ambos esposos [1]. »

No hemos de hacer aquí un resumen de las disposiciones canónicas concernientes á la constitución de la familia; basta dejar consignado que sobresale en todas un carácter religioso, una tendencia moral esencialmente encaminada á ennoblecer y fortificar las generaciones humanas.

Empeñada debió ser, en los primeros siglos del cristianismo, la lucha de la Iglesia contra las corruptelas y los arraigados vicios que en todas partes se manifestaban. El gran triunfo obtenido no se concebiría sin la intervención de aquel elemento germánico, rebelde en ocasiones, pero al fin más puro y mejor dispuesto, elemento á que antes nos hemos referido. Admira el incomparable tesón de San Columbano contra los desórdenes imputados á Brunequilde y á Thierry II; la inmensa solicitud de San Bonifacio para restablecer las buenas costumbres en la corte del corrompido rey de Inglaterra; la heroica defensa de Inocencio III en favor de Ingelburga vejada y oprimida por Felipe Augusto, y los mil ejemplos de poderosas rebeldías, incesantes luchas, pero también grandes victorias que los anales eclesiásticos registran [2]. Todos los medios espirituales, castigos religiosos y excomuniones de obispos y pontífices, apenas eran bastantes para combatir las tendencias al materialismo de los pueblos recién convertidos, y lo mismo el austero clérigo que el errante apóstol consagraban á veces todas las fuerzas de su espíritu y de su vida contra el desenfreno general y las pasiones de los más soberbios monarcas, que en último término y como cristianos se rendían.

«Compañera te doy y no sierva; ámala como Jesucristo amó á su Iglesia,» — había dicho San Pablo en su sentida epístola á los efesios. Y el cristianismo no perdonó desde aquel momento

---

1 Véase igualmente GIDE, en su citado libro *Etude sur la condition privée de la femme*, pág. 373.

2 Lo confiesa también LAURENT. Véase el tomo *Les Barbares et le Catholicisme*, pág. 434.

medios ni sacrificios, y consagró sus fuerzas para elevar el matrimonio á esferas más puras que las de una sensualidad grosera, espiritualizando en lo posible la primera de las instituciones humanas, y levantando á la esposa y á la madre venerandos y dignos altares en el dulce santuario de la familia.

IV

Desenvolvimiento histórico.

Formáronse definitivamente las nuevas nacionalidades y se afirmaban. Dueños los guerreros de raza germánica de las provincias romanas, no podían menos de imitar á los vencidos, dictando leyes escritas para regularizar su gobierno y uniformar en lo posible las relaciones sociales.

Apareció entonces el *Edicto* de Teodorico, documento inspirado en el derecho romano y cuyo objeto casi exclusivo parece haber sido el de iniciar á los godos en la civilización latina y en sus leyes penales. El rey de los visigodos, Alarico II, promulgó también un código llamado *Lex Romana*, y después *Breviarium*, indicando ya con su primer título cuál era el fondo y cuáles sus fines. Los romano-borgoñones tuvieron igualmente otro código, el *Papiani-Responsum*, más completo que los anteriores. La llamada *Ley Sálica* y la *Ley Ripuaria* de los francos, la *Ley Gombeta* de los borgoñones, las leyes de los longobardos escritas por Rotharis, las bávaras, las de los frisones y hasta las de los anglo-sajones prueban que el derecho antiguo se modificaba paulatina y profundamente para conciliarse con aquel nuevo orden de cosas que la invasión introdujo en Europa.

Fácil es en España apreciar mejor que en parte alguna todo el alcance de aquellas reformas, conociendo, siquiera superficialmente, nuestro famoso *Fuero Juzgo*, el *Forum Judicum*, recopilado por Sisenando, dado por Chindasvindo, completado luego por su hijo Recesvindo, según la opinión más común, y

con adiciones posteriores que abrazan leyes promulgadas por los reyes visigodos desde Eurico á Egica.

No es el *Fuero Juzgo* un mero ensayo; no es solamente un código general que haya merecido y merezca todavía los aplausos de los jurisperitos; es un modelo de buen sentido en aquellas épocas de transición y de reformas; pues, mientras que en las demás legislaciones de los pueblos germánicos parece reducirse la apreciación del delito á los perjuicios causados, no tratándose más que de obtener una reparación material, la ley visigoda de España atiende á la inmoralidad que supone el crimen, resplandece por sus sentimientos más humanos, y hasta llega á sustituir la esclavitud con una servidumbre encaminada á libertar al siervo. Verdad es que en otras partes se debió la ley á varones de ordinario ignorantes, mientras que entre los visigodos fueron siempre escuchadas y atendidas las eminencias del saber é influyeron en primer término los prelados más instruídos en el derecho canónico y en el romano.

Otros documentos, espejo todos del espíritu caballeresco y de las costumbres feudales, el *Fuero Viejo* de Castilla, el *Fuero Real*, y finalmente las *Partidas*, siguieron en el trascurso de los años al *Fuero Juzgo*, verdadero monumento legislativo en el que puede estudiarse la exacta fisonomía de aquella época en que se fundieron las razas en los territorios invadidos. Un autor tan competente en estudios jurídicos como lo es el Sr. Alonso Martínez [1] afirma su convicción profunda de que no hay en toda Europa cuatro códigos que, bajo el punto de vista del fondo y de la forma, sean superiores á los nuestros de la Edad Media; y dice también para dar idea de cierta homogeneidad que en la redacción de aquellos importantes documentos presidía: «Ni el *Fuero Viejo* ni el *Real* introdujeron novedad alguna de esencia en la familia; antes bien la mantuvieron tal como la había organizado el *Fuero Juzgo*.»

Y luego añade el mismo distinguido autor, al dar cuenta de las particularidades principales que los distinguen: «Por su

---

1 *La Familia*, VIII.

parte, el *Fuero Real* consagra la publicidad de los matrimonios, la necesidad del consentimiento paterno para su celebración, el año de viudez, la limitación de las arras á la décima parte del caudal del marido, y su pérdida por causa de adulterio; la división de los gananciales *por mitad*, el poder de la madre sobre los hijos, mientras no pase á segundas bodas; las legítimas de los hijos combinadas con la facultad de la mejora en el tercio, otorgada á los padres, y la obligación recíproca de los alimentos, que llama, como el *Fuero Viejo*, «gobierno,» en cuyo punto es notable la ley que hace extensivo este beneficio á los hermanos pobres... El *Fuero Real* conservó, pues, sustancialmente los fundamentos de la familia visigoda, y en particular la facultad del padre, la madre y los hermanos para autorizar ó impedir el matrimonio de las jóvenes ó mancebas en cabello, que tal es el nombre que da á las solteras aquel cuerpo legal. Hay, sin embargo, una novedad importante. La ley primera del título I, libro III, que habla de los casamientos, manda—y es ésta la primera vez que encontramos tal precepto — que éstos *se fagan por aquellas palabras que manda la Sancta Iglesia*, y la séptima del mismo título y libro, después de prohibir que nadie *sea osado de casar contra sus sanctos mandamientos*, atribuye á la misma *Sancta Iglesia* la competencia de jurisdicción para conocer de los pleitos y causas matrimoniales.»

Citemos también el *Fuero de Aragón*, redactado por el Obispo D. Vidal Canellas en tiempo y con la colaboración sin duda de Jaime I. Podrían otros entrar con provecho en disertaciones acerca de la mayor ó menor superioridad y trascendencia de aquellas legislaciones del período constituyente en que se encontraban las nuevas nacionalidades; pero nos lo impide á nosotros la incompetencia propia. Felizmente han hablado ya en España notabilidades de primer orden, que aun vienen hoy enriqueciendo con inapreciables datos y juicios preclaros la historia patria y las más altas cuestiones de la ciencia del derecho.

Un escritor, en cuyas magistrales obras se admira, á la par que una vasta erudición y profundidad de pensamiento, la

elegancia y el aticismo de la frase, el Sr. D. Vicente de la Fuente, ha dado á conocer el *Fuero de Aragón* en Castilla — así puede decirse — y lo defiende y aun antepone con valentía en los párrafos siguientes:

« Comparando esta compilación á las codificaciones de Castilla por aquel tiempo, échase de ver que se parece en algo al *Fuero Real*, pero nada á las *Partidas*. La comparación debe ser por tanto con aquél, como más próximo y homogéneo con el Fuero Real, que también se llamó *Fuero de Castilla.* Este se publicó en 1254; el de Aragón en 1247: son, pues, coetáneos... Inspírase el fuero de Castilla en las Decretales, y consta de cuatro libros, en que viene siguiendo el orden de las de Gregorio IX, omitiendo el 3.° (*Clerus*), que al fin era lo mejor y más de moda que entonces se conocía, y que nos traían de Italia los que iban á Bolonia, Pisa y Pavía. Pero el fuero de Aragón nada, absolutamente nada, toma del canónico ni del Romano. ¡ Buenos eran los nobles aragoneses para andar con tales argucias; ellos que le echaban en cara á D. Jaime que llevaba en su corte decretistas y bolonios, y que no sabían, ni querían saber qué eran el *mero* y *mixto imperio!*

» Así que el fuero de Aragón es todo tradicionalista y consuetudinario, y por eso subsiste y arraiga y se aclimata. No establece novedades, sino que depura lo apócrifo de lo verdadero, quita lo anacrónico y duro, y coordina lo depurado y subsistente... El fuero de Castilla castiga el adulterio de la mujer y se calla con respecto al marido: el aragonés más justificado lo castiga en ambos sexos. — El fuero de Aragón mira más por la cohesión de la familia, por el respeto de los padres, el decoro de las viudas, la troncalidad de los bienes. De ahí el mayor respeto á los padres en aquel país, la autoridad y el cariño á la madre, que en Aragón siempre es madre; el mayor cariño á los bienes, á duras penas heredados [1]... »

---

1 *Estudios críticos sobre la historia y el derecho de Aragón* (segunda serie: período constituyente), pág. 433 y siguientes de la Colección de Escritores Castellanos.

No debemos proseguir. Lo dicho basta para nuestro objeto, que es dejar sentado que las instituciones familiares ganaron, en los tiempos llamados bárbaros, con la relación íntima entre el Estado y la Iglesia.

Los concilios influyeron también de una manera poderosísima en la civilización, en medio de una sociedad en la que los vicios propios de los vencedores crecían por el mal ejemplo y las perniciosas tradiciones de los vencidos. El cristianismo, admitiendo á la dignidad sacerdotal á los siervos, borraba las últimas diferencias de origen y abría nuevos caminos al hermoso sentimiento de libertad en Europa. Ya no nos extraña que el distinguido escritor M. Guizot, para trazar la historia de la cultura en Francia, no se separe de la historia de la Iglesia, consagrada durante la Edad Media, no sólo á copiar las grandes obras de los escritores clásicos y de universal renombre y á hacer progresar la agricultura, sino á rectificar con los medios de la persuasión las costumbres populares por encima de los adulterios y extravíos de magnates y reyes.

Dos ilustradísimos académicos nos han presentado hace pocos meses un interesante cuadro de la *etnarquía cristiana*, y sería hoy temeridad grande querer comentar un trabajo tan erudito [1]. Parece, sin embargo, oportuno advertir que las nuevas nacionalidades cristianas iban instintivamente á veces demasiado lejos en el camino de la rudeza y en el olvido de las civilizaciones pasadas, que, á pesar de todo, encerraban útiles enseñanzas. Hubo también exclusivismos de que por ningún concepto cabe hacer responsable á la Iglesia, sino al estado político, pero exclusivismos al fin é intolerancias fatales.

Parece en concepto nuestro innegable que la ausencia absoluta de la antigua cultura llegó también á hacer más difícil y porfiada la lucha emprendida por el cristianismo para el desenvolvimiento filosófico de la familia y la mejora de las costumbres.

---

1 Nos referimos á los discursos leídos en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la sesión pública del día 13 de Noviembre de 1885, por los Ilmos. Sres. D. Francisco Gómez de Salazar y D. Vicente de la Fuente.

bres. En el siglo VI apenas eran conocidos los autores paganos; el misticismo fué en ocasiones excesivo; la credulidad inventaba prodigios, y la astrología y las llamadas ciencias ocultas vinieron á favorecer las supersticiones. El tiempo de Carlomagno nos da tipos cabales, tipos históricos de algunos toscos príncipes cristianos.

La autoridad de los obispos iba por otra parte creciendo, pero su importancia religiosa se confundió insensiblemente con los bienes temporales que los cargos disfrutaban; adquirieron los clérigos los mismos derechos en la paz y en la guerra que los seglares, y no puede negarse que las rentas y los señoríos anejos á las dignidades eclesiásticas llegaron á relajar ostensiblemente la disciplina.

Las herejías de Oriente promovidas por los agitadores Nestorio, Eutiques, Dioscoro y otros; las intrusiones frecuentes del poder civil en la disciplina eclesiástica; el contagio más tarde de la afeminación mahometana en Oriente y en nuestros reinos españoles; el interminable período de guerras que transformaba la Europa en un campamento; las conversiones forzadas; la falta de instrucción, refugiada ésta exclusivamente en los monasterios; el régimen feudal que tuvo encastillados á los rudos señores, y otros mil accidentes propios de la constitución social y política de los pueblos de la Edad Media fueron concausas de aquellas intrigas, sediciones, polémicas y trastornos, durante los cuales se nos presentan á veces los vicios de las sociedades antiguas, sin la civilización, las ciencias ni las artes de la clásica Grecia y de la culta Roma.

Hay contradicciones notorias en la conducta de ciertos jefes colocados al frente del movimiento de la época suya. El mismo Carlomagno, cuya idea fundamental era la unidad religiosa y política del cristianismo y de la monarquía, no concedió á la Iglesia iguales derechos que al Estado, ni fué tampoco siempre un modelo de continencia y de buenas costumbres. En medio de aquella brillante corte, en la que se reunían legados del Papa, embajadores del emperador de Bizancio, representantes del califa de Bagdad, obispos católicos, adoradores del

escandinavo *Odín*, condes francos y alemanes, nobles sajones, jefes eslavos, senadores romanos y jeques agarenos de las orillas del Ebro, parece que tuvo el emperador cuatro esposas legítimas, la longobarda Bertrada, la suava Hildegarda, la francesa Fastrada y la alemana Lindgarda, citándose además entre sus concubinas á Adaltruda, Regina y Adalinda, y se da como cierto que una hija suya, Hruotrud, dió á luz un hijo natural de cierto conde Rorich, al mismo tiempo que otra hija, Berta, tenía dos hijos ilegítimos de un preceptor de palacio [1]. Existen, sin embargo, preocupaciones que destruiremos más adelante, sin querer negar ninguno de los hechos históricamente probados, ni darles más importancia y significación de la que en sí realmente tienen.

La lucha que sobrevino posteriormente entre la tiara y la imperial corona se decidió en favor del pontificado, y la Sede romana fué la primera potencia de Europa desde mediados del siglo XIII á fines del siglo XV; pero las inmensas riquezas adquiridas por la Iglesia durante la Edad Media fueron también la perdición de algunos de sus poseedores, y provocaron una desmoralización condenada por no pocos hombres sabios y católicos verdaderos, resultando muy cierto que la historia de las instituciones y de los pueblos no es siempre un risueño idilio; hay á veces pasiones, luchas, flaquezas humanas arriba y abajo, y viene de vez en cuando una triste tragedia interrumpida acaso por incidentes más ó menos consoladores para dar descanso á las lágrimas.

No faltaron, pues, abusos en los tiempos medios, abusos impunes para los orgullosos señores de horca y cuchillo armados de punta en blanco; hubo desórdenes, incontinencias y también negros crímenes. Pero, á pesar de todo, se observan en los corazones del magnate y del villano ciertos sentimientos innatos

---

1 La opinión de historiadores serios permite no juzgar muy ejemplares las costumbres privadas en la espléndida corte de Carlomagno; pero lo que se refiere de otra tercera hija del Emperador, por algunos llamada Emma, con su amante Eginardo, parece una invención de las leyendas. No consta que Carlomagno tuviese ninguna hija de este nombre.

de general rectitud, cierta seriedad en los actos, un valor temerario, odio á la hipocresía, y más que nada, un profundo respeto á la castidad de la mujer y á las tradiciones familiares, virtudes en suma que sólo podían brotar del espíritu cristiano y desarrollarse á la sombra del Evangelio. Fué siempre inextinguible la antigua inclinación germánica á la vida de familia, aun en los períodos más calamitosos de su existencia. Aquella fatal anemia que hemos observado en la decaída Roma de los sucesores de Augusto había desaparecido. La sociedad se conservaba unida y sana, á pesar de los excesos que no negamos, y respiraba salud y fuerza lo mismo en el campo que en las ciudades.

Verdad es que cada siglo de la Edad Media tuvo sus apóstoles y sus grandes ejemplos, entre los monjes y clérigos como entre los legos, y si vemos que el celo por la fe religiosa y quizás el afán de no difíciles indulgencias son el móvil egoísta de muchos cruzados, nadie puede negar que hasta el aliento caballeresco produjo admirables abnegaciones en los hospitales de leprosos, y también heroísmos sorprendentes en la época de los reñidos torneos, de las galantes justas y de los vagabundos trovadores.

V

Consecuencias.

El moderno realismo vino en sustitución de lo que ha dado en llamarse la triste noche de la Edad Media, noche que todos, sin embargo, confiesan fué alumbrada por los plateados y poéticos destellos de la luna del romanticismo. Recibió un golpe mortal el poder jerárquico entre los últimos ecos de las trovas de Provenza, los cantos de Dante y de Petrarca, las sátiras de Bocaccio y de Maquiavelo y las intencionadas ritmas de otros humorísticos poetas.

Aparece la Edad Moderna, y la familia recibe la influencia

de nuevas fases históricas. La imprenta de Gutenberg era ya precursora de una revolución en el mundo de la inteligencia; la pólvora, modificando el arte de la guerra, acababa con la preponderancia exclusiva del vigor muscular de los combatientes; la brújula abría desconocidos derroteros al comercio, y en manos de Colón descubría á España un nuevo mundo y enviaba á los indios—dados antes á sacrificios humanos, á la poliandria y á tratar á las mujeres como esclavas—agentes de civilización y defensores tan celosos y entusiastas como el dominico P. Bartolomé de las Casas. Prevalecía el dominio del espíritu sobre la materia, y, sin embargo, todo aquel movimiento hubo de refluir de una manera extraña y fatal en la familia.

Las bellas artes tuvieron en el siglo de oro de León X y Carlos V, intérpretes tan admirables como Herrera el Viejo, maestro de Velázquez, protector á su vez del gran Murillo, y á Miguel Angel, Rafael de Urbino y el Ticiano; las bellas letras, alentadas por Mecenas tan espléndidos como los Médicis, Felipe IV y Luis XIV, producían cantos divinos bajo la inspiración de Ariosto y del Tasso, narraciones como las de Cervantes, dramas como los de Calderón, Lope y Tirso, fábulas como las de Lafontaine, panegíricos como los de Bossuet, y surgían del entusiasmo las modernas Academias, y hasta consiguió también formar época una brillante pléyada de mujeres literatas y artistas. La estética de la forma, el culto de lo bello llegó á dominarlo todo. La fiebre de una renovación social bullía en algunos cerebros; pero aquel culto era apasionado, esta fiebre era delirante, y cayeron en una verdadera locura los más adelantados pueblos de Europa.

El mundo parecía volver con indecible cariño á las aficiones paganas después de la caida del decrépito Imperio de Oriente, y el nuevo paganismo se presentaba con todas las antiguas seducciones sensuales. Reinó de nuevo en el Olimpo del mundo galante el cetro de las cortesanas famosas, y tuvo una corte de adoradores la impúdica Imperia, fué celebrada la veleidosa Lucrecia Borgia, y deslumbró por su fastuosidad Bianca Capello. Dióse el ejemplo de convertir en un carnaval perpetuo alguna

de las más florecientes y famosas poblaciones. Los príncipes llegaron á creer que todo les era permitido; hasta el alto clero pudo registrar entre sus propios hechos condescendencias poco dignas, y eran públicos y producían escándalo los vicios de algunos que formaron la corte de Roma, sin que se extinguieran en la plebe baja ó alta las supersticiones groseras; sin que el lujo descocado excluyese la miseria, ni la licencia de costumbres arguyese libertad alguna [1]. Los reyes, derogando los derechos feudales se habían declarado absolutos; muchos frailes se rebelaban contra la autoridad pontificia, y se casaban como Lutero, y la filosofía política triunfaba en las clases directoras, á pesar de los esfuerzos de moralistas de renombre y de la reacción católica, que recibía notabilísimo empuje del gran concilio de Trento.

Las cortes y las sociedades, las ciencias y las artes, todo pareció por algún tiempo retroceder á los tiempos mitológicos de Grecia, y se pervertía. En los banquetes de los opulentos alcázares, lo mismo eran aplaudidas las impudicicias de la graciosa Ninón, que las impías coplas de Bautista Rousseau, mientras se derrochaban las fortunas en un golpe de azar, como si los filones de oro de América hubiesen deslumbrado á las gentes, depravando todos los sentimientos humanos. La pasión del juego, los amores venales y la moda de los chichisveos, desmoralizaban al poderoso, atraían á los más humildes hidalgos á los centros de corrupción, y despoblaban y empobrecían las provincias y sus aldeas.

Apareció el siglo XVIII entre aquellas orgías que rebajaban el nivel moral de la familia, entre los apuros financieros producidos por los despilfarros y la propaganda del filosofismo, que

---

1 No se trata solamente de los escándalos de algunas cortes; el afán de placeres ilícitos era general en los magnates, y su licencia notoria. Los manuscritos de SANUTO, con fecha de 1497, califican de simples ligerezas los más incalificables ataques á la moral pública. Hablando de D. Alfonso, marido que fué de Lucrecia Borgia, dicen:—*Pochi zorni fer, don Alfonso fece in Ferrara cosa assai liziera, che andoe nudo per Ferrara con alcuni zoveni in compagnia, di mezo zorno.*—CANTÚ, t. XIV, p. 417.

puso en tela de juicio todos los principios religiosos y sociales. Olvidando la demagogia que el ejercicio de las libertades públicas no se afirma con violencias y estrépitos ni es nunca fecundo entre tumultos y algaradas, provocó al fin la famosa declaración de los *derechos del hombre*, y quiso afirmar las nuevas bases sociales, mandando al patíbulo á todos los apegados á las antiguas ideas. La revolución no se contentó ya con derribar los privilegios, abolir los señoríos y el derecho de primogenitura; creía poderlo todo, y confiscó la propiedad, anatematizó el cristianismo, proscribió la familia, negando la santidad del trabajo y hasta la existencia de Dios. A las demoledoras declamaciones del racionalismo contestaron con argumentación vigorosa los De-Maîstre y los Bonald; pero fueron tan inútiles y perdidos sus esfuerzos como los de la Vendée contra los triunfantes soldados del Terror.

Hay en los pueblos períodos de fiebre, que no se cortan repentinamente ni se evitan, y lo más grave es que la enfermedad imprime en el cuerpo social predisposiciones, señales y rastros indelebles. Se propagaba el virus á los cuatros vientos; había de germinar, y los discípulos del conde Saint-Simón y la fatal plaga del pauperismo aun siguen brotando con fuerza y dando frutos letales en nuestros días.

Los problemas que atañen al poderío de la nobleza, á sus privilegios y vinculaciones en el orden social y político, á la mayor ó menor libertad de testar y á la terminante secularización de la familia, parecen debates ya insignificantes y meramente ociosos al lado de los más graves que se han puesto en la actualidad sobre el tapete.

La declaración de los derechos del hombre hizo pensar en los *derechos de la mujer;* y mientras hay una escuela, la del sentimentalismo, que pide el divorcio absoluto con facultad para contraer nuevos lazos, como contrapeso á las frecuentes infidelidades y desdichas de uno y otro sexo, se levantan ya otros más avanzados que están lejos de darse por satisfechos con tan *exiguas* reformas. Por todas partes se han levantado enérgicas y lacrimosas protestas contra el régimen de sujeción del que,

se dice, son víctimas las mujeres en todos los dominios y particularmente en el seno de la familia. El más sentimental y respetable humanitarismo parece dominarlo todo; pero sus interesadas manifestaciones y dudosas tendencias nos recuerdan que un notable sociólogo ha tenido ya el buen acuerdo de advertirnos que nuestra sensibilidad moderna, considerada en su conjunto, aparece siempre muchísimo más en los labios que en los corazones [1].

Parece imposible el desconocimiento á que se llega de las conveniencias naturales de la familia; y sin embargo, el hecho existe. Así como hay una cuestión social que supone que la sociedad civil no llena su objeto y debe reorganizarse radicalmente bajo otras bases, se ha presentado también esa otra cuestión del derecho de la mujer, cuyos partidarios defienden que la condición de las mujeres no es lo que debe, y levantan el grito, en nombre del derecho moderno y de la conciencia ilustrada, contra la subordinación de un sexo á otro, la institución del poder marital y las consecuencias que de ella derivan, como son la irresponsabilidad del hombre, el abandono de la concubina y de los hijos naturales, y la servidumbre femenina bajo todas sus formas.

Hay opiniones recientemente manifestadas que deben registrarse por el proselitismo que obtienen, por más que sean del todo nulos sus argumentos y sólo arguyan casi siempre instin tos demoledores, aspiraciones nacidas de antiguos sofismas ya desacreditados por la ciencia de la historia.

Los elementos constitutivos de la familia, según muchos de los que á sí propios se proclaman novísimos apóstoles del pr greso, vienen desarrollándose desde el estado salvaje, pasando por un largo período de autoridad, para llegar finalmente al futuro reinado de la libertad y de la justicia.

Su teoría es la siguiente: 1.°, la sociedad se constituyó bajo la forma de FAMILIA MATERNA — *matriarcado*, — en la que los hijos seguían sólo la condición de la madre; de ella dependían

---

1 Así lo dice LETOURNEAU, *Sociologie*, pág. 151.

y llevaban su nombre, siendo siempre el padre incierto ó desconocido. Esta fase debe naturalmente considerarse anterior á la institución del matrimonio. 2.° A la familia materna sucede la FAMILIA PATERNA—*patriarcado*,—estado despótico que viene en pos del estado natural, en virtud de la fuerza. La mujer, sometida entonces al hombre por el matrimonio, depende de su esposo, que es también dueño de los hijos, absorbiendo el padre y el marido todos los derechos en su persona. Las naciones de Europa se encuentran aun en esta fase, que presenta sin embargo síntomas de próximos cambios. 3.° Aparecerá luego un régimen superior, que puede llamarse FAMILIA PARENTAL, en el que ambos elementos, el paterno y el materno, entran con iguales derechos, sin ninguna sujeción legal, y la sociedad interviene en favor de la mujer y de los hijos, estableciendo las responsabilidades naturales y protegiendo la existencia de los vástagos contra el abandono [1]. Como vemos, no hay más que hipótesis, no hay ninguna base firme en estas singulares fórmulas socialistas del progreso.

No escasean, con todo, los ditirambos. «El socialismo — ha dicho un diputado y jefe del partido en el Parlamento de Alemania — el socialismo es el único estado que no reconoce amos ni súbditos, ni en el dominio político, económico y religioso, ni tampoco en el terreno de las relaciones de ambos sexos. En el socialismo es solamente donde la mujer, como todos los oprimidos, puede tener esperanza de alcanzar toda la plenitud de los derechos humanos... Hay dos clases de la sociedad contemporánea que tienen un interés especialísimo en contribuir al triunfo del socialismo: los proletarios y las mujeres [2].» Lo mismo han venido repitiendo todas las asambleas colectivistas y anarquistas, declarando además bárbara é inmoral la institución de la *policía de las costumbres*.

Entre tanto, los nuevos ideales no mejoran la vida de la

---

1 LOUIS BRIDEL, *La Femme et le Droit*, París, 1884.

2 A. BEBEL, *Ueber die gegenwärtige und künftige Stellung der Frau.* — Véase también del mismo autor *Die Frau und der Socialismus*.

familia, ni contribuyen siquiera con buenos ejemplos á su desarrollo. Todo lo contrario. La desmoralización crece á medida que es mayor el curso de las doctrinas reformistas: las infidelidades se multiplican, y apenas producen escándalo. La mujer, que el hombre llevó al hogar paterno para ser compañera de su vida y guardadora de su honor, no corresponde á menudo á los afectos que supo inspirar ni armoniza sus acciones con los deberes que la naturaleza le marca. El abandono del esposo es también frecuente, y son muchas las víctimas, muchísimos los ejemplos de desunión y los casos de enlaces desgraciados, con perjuicio de los hijos, con befa de la moral y menoscabo de la sana filosofía que define y comprende la sociedad doméstica de una manera muy distinta.

VI

Vacilación actual.

¿Son las disolventes tendencias que observamos hijas del lógico desarrollo, en el tiempo y en el espacio, de la familia cristiana? No cabe duda que tienen, por el contrario, el carácter de desviaciones de las máximas presentadas al mundo por el Evangelio.

¿No estará llamada á extinguirse la familia cristiana en las futuras evoluciones del progreso? ¿Dónde aparece ya el acatamiento á aquella ley hasta aquí llamada divina, que de acuerdo con las bases de la moral más pura y en beneficio de la esposa misma, prescribe la unidad y la indisolubilidad de los conyugales lazos, sin oir subterfugios ni admitir veleidades?

Los admirables conceptos del Evangelio se esquivan ó no se aprecian acaso en su significación exacta ni en lo que valen. Aquel axioma — *Ama, si vis amari*, — compendio de la felicidad en la tierra y de la fraternidad humana, queda olvidado por algunos. Se desconocen también en parte aquellos celosos esfuerzos de las potestades civiles para dar reglas de conducta, legalizar y mejorar los actos más solemnes y los incidentes más

trascendentales de la vida. La casta austeridad del elemento germánico, amalgamándose con el romano para dar nueva savia á degenerados pueblos, y los sabios cánones, resumiendo las máximas de una religión que todos los derechos igualmente ampara, han perdido muchas de sus antiguas virtudes. No sólo se ha secularizado el matrimonio: las tradiciones de nuestros padres, unidas para ennoblecer y perpetuar la más bella y sagrada de las instituciones — la familia — sufren hoy el violento golpear de la demoledora piqueta, alentada por extravagantes utopias y en primer término por menguadas pasiones. Todo es cierto; pero el vigor del principio fundamental nada ha perdido, y la idea subsiste lozana.

¿Está amenazada la familia cristiana?

Nunca fué posible atacar con éxito completo y definitivo lo que la lógica impone. Podrá el hombre reconocer en la conciencia universal que el más acertado medio de perfeccionamiento consiste en la mayor dosis de libertades civiles; pero la experiencia abona que las libertades no se consiguen á no presentarse organizadas por la sensatez y el orden. Asusta el vacío que en el alma dejaría la ausencia absoluta de la idea cristiana en la familia. Pero no es posible; porque no se ha extinguido, está pujante el sentimiento de la dignidad humana, aunque no escaseen los errores, aunque en los grandes centros de elaboración social surjan ideas estériles ó se inventen remedios empíricos para males que á la generalidad no afectan y que los más rechazan.

Por esto, patria y familia siguen y seguirán siendo dos palabras asociadas con cariño en los pechos honrados. Por esto, el mejor padre es todavía el mejor ciudadano en Europa.

El espíritu vivificante del cristianismo sigue imperando en el mundo, á pesar de todo.

COMPARACIONES

CAPÍTULO VII

I

Ley moral.

Difícil es negar con razones de peso algunos elementalísimos fundamentos de la moral en las importantes y debatidas cuestiones de la familia.

La autoridad conyugal y la potestad paterna son el eje de toda sociedad doméstica, eje impuesto inexorablemente por la ley de la unidad y único medio capaz de sostener sin choques el orden y la armonía entre las fuerzas individuales. La naturaleza misma niega la autoridad á los hijos y la encomienda á los padres. La naturaleza misma nos presenta siempre al varón más vigoroso y reflexivo, menos necesitado y sensible, como deseosa ella de encargar al padre la autoridad de la familia, con el auxilio y la cooperación de la madre, auxilio en ocasiones valioso y de ordinario respetable.

No necesitan grandes demostraciones unos principios tan rudimentarios. Y sin embargo, se levantan contra ellos, como hemos dicho, algunos que se dicen enemigos de todo autoritarismo, algunos apóstoles de la individual é ilimitada autonomía que, esforzándose por no incurrir en contradicciones de escuela, se erigen en denodados campeones de las prerrogativas del bello sexo; niegan rotundamente la autoridad marital y aun la conyugal, y desconocen las bases precisas para que la sociedad

doméstica alcance su fin, la crianza y educación de los hijos, y con estos resultados la perpetuidad del linaje humano en condiciones que no arguyan merma, antes bien creciente desarrollo de las facultades morales é intelectuales de la prole. Se proclama sobre todo la *emancipación* de la mujer.

No son las razones de los teóricos del sentimentalismo muy basadas ni atendibles; pero el discutir ahora la posibilidad ó la imposibilidad de ciertos principios igualadores y absolutos nos llevaría harto lejos, separándonos de nuestro objeto. Pocos son por otra parte los políticos que niegan que la autoridad conyugal y el poder paterno sean elementos naturales, tan antiguos como el mundo y propios de todos los tiempos y países. Saber ahora si la autoridad doméstica debe ampliarse ó restringirse, para las buenas relaciones entre los distintos elementos de la familia y las exigencias del Estado, corresponde á la jurisprudencia y ha de ser cosa tan inestable como las circunstancias mismas, tan variable como las apreciaciones humanas. Es claro que el poder paterno fué y debía ser más fuerte en la infancia de las sociedades, cuando era la única garantía de orden público y privado; pero no cabe duda que este poder debe hoy limitarse á lo indispensable para la crianza y educación de los hijos, como sucede en las legislaciones modernas.

No puede entrar en nuestro propósito redactar aquí un compendio de filosofía moral; pero es forzoso plantar en terreno firme algunos jalones que nos sirvan de mira para apreciar diferencias y distancias en las comparaciones que estableceremos entre la moralidad pagana y la que nació del cristianismo. Examinemos, pues, la razón de las instituciones humanas á la simple luz de la conciencia, á la luz del sentido común, que tanto nos dice en las dudas y en el que tan legítimamente confiamos.

El matrimonio exige ante todo, y por derecho natural, la libertad del consentimiento de los que se enlazan [1]; impone

1 Si el matrimonio es de derecho natural debe admitirse que *Nuptias non concubitus, sed consensus facit.* Inst., L. 30. ff. de reg. jur.—*Seu societas animorum et affectio maritalis.* L. 32, § 13, ff. de don. int. vir. et ux.

también á los esposos el deber de fidelidad mutua, y les obliga á criar, á educar á los hijos y á cubrir de una manera cumplida sus necesidades. ¿Derivará igualmente del mismo derecho natural la *poligamia?* Ya hemos visto que en varias sociedades de que nos habla la historia antigua, el rapto ó la compra de la mujer fueron las primitivas bases de la unión de ambos sexos; ya hemos visto que no solía tenerse en cuenta el asentimiento de la hija para unirla al hombre de la predilección del padre, y el poder, la riqueza ó la violencia eran á veces los primeros factores de la función generadora, los primeros elementos en que se basaba la sociedad constituída para la multiplicación de la especie. Tuvo en muchos casos el matrimonio igual fundamento que el derecho de propiedad en los pueblos aun bárbaros y conquistadores. Así, pues, basado el derecho y la necesidad de constituir familias en la fuerza del hombre, era natural que se sancionase la desigualdad de condiciones entre los cónyuges, resultando sin trabas la poligamia nacida y propagada al impulso de los desordenados apetitos que se desarrollan en los climas de Oriente [1].

Ya hemos visto, no obstante, y conviene tener presente la observación, que los pueblos más adelantados concedían algún valor á la libertad y á la moralidad de la mujer, no tratándola como una simple cosa el teocrático israelita ni tampoco el egipcio, y prohibiendo la pluralidad de mujeres á los sacerdotes, no sabemos si por consideraciones á la castidad y al pudor, ó por los inconvenientes que es natural produzca en funciones de cierto orden una numerosa familia.

Es verdad que no puede decirse que la poligamia viole en absoluto las leyes impuestas por la naturaleza; pero no debe perderse de vista que la unión de los cónyuges no sólo tiene por

1 MONTESQUIEU, en su obra *Esprit des Lois*, XVI, 1, 2 y 3, habla de la poligamia como de un vicio físico derivado de la influencia de los climas. Otros varios elementos de mayor fuerza entraron en la formación del derecho antiguo, y entre ellos quizás el matrimonio obligatorio en la India, en la Persia, en Egipto y en la Palestina, entre el cuñado y la viuda de un hermano muerto sin hijos varones.

objeto crear prole, sino también, y muy principalmente, cuidar y educar á los hijos, obligación sagrada y prescrita tanto á la madre como al padre. Un hombre con muchas familias será siempre incapaz de aquella igualdad en la ternura y de aquella reciprocidad en cuidados y aficiones que los deberes más ineludibles imponen al jefe de la sociedad doméstica.

Pero todas las demostraciones filosóficas huelgan sobradamente en este lugar, bastando para nuestro objeto la enseñanza que de los hechos históricos se desprende. Por ellos sabemos que, á medida que las sociedades mejoran; á medida que se apartan progresivamente del estado de barbarie, crecen en el hombre las atenciones hacia la mujer y quedan reconocidos los más preciados derechos del bello sexo, suavizándose primero y aboliéndose después en el terreno legal la poligamia. Esta institución primitiva se encuentra hoy condenada por todos los códigos de la cultura moderna.

Y sólo admitiendo la poligamia, parécenos consecuencia forzosa el derecho al repudio. Si la unión del hombre y de la mujer pudo depender exclusivamente del amor del primero, sin necesidad del consentimiento de la segunda; si los lazos matrimoniales no tuvieron más objeto que la propagación de la especie humana, es claro que podían romperse por voluntad exclusiva del despótico marido, ya cuando éste encontrase á su mujer estéril, ya cuando la creyese enojosa é insoportable. El repudio, facultad solamente otorgada al varón, fué una de las más depresivas pero legítimas consecuencias de la antigua servidumbre en que vivieron las mujeres.

Aun tiene ahora acérrimos defensores, no ya como un derecho peculiar del hombre, sino bajo la forma más humana de un divorcio que viene á igualar las facultades de ambos cónyuges. Muchos son, sin embargo, los argumentos que militan contra el divorcio absoluto. No es del caso exponerlos ahora, y nos basta considerar que las tablas de la duración de la vida y la experiencia de consuno demuestran que los hombres mueren comunmente antes de que sus hijos sean capaces de dirigirse por sí mismos y de proveer á su subsistencia, lo que indica desde

luego cierta necesidad de que los vínculos del matrimonio no sean pasajeros ni divague el hombre á merced de sus pasiones, dando sucesivamente origen á distintas familias. Ya decía Confucio que no es posible gobernar una familia y dirigirla cual conviene sino dándole el jefe con sus actos indispensable moralidad y buen ejemplo.

Pero se quiere ahora que una ley del Estado establezca sola y ordene el matrimonio, sin exigir la intervención religiosa, considerándose las nupcias como un contrato puramente civil, para cuya realización basta el consentimiento libre de ambos esposos, y en algunos casos el asenso paterno. Es cierto que entonces el respeto debido á la unidad del contrato no puede impedir que se celebre otro nuevo, después de la disolución del primero. Y sin embargo, la facilidad de disolver el matrimonio — facilidad que en este momento no discutimos si es ó no legítima — produce necesariamente males incalculables, sobre todo existiendo prole. Es una argumentación muy añeja, pero también muy firme.

Ya el elocuente Portalis decía en Francia, en el Consejo de los Ancianos [1], donde se debatían tan interesantes cuestiones: « ¡Cuántas familias en la desolación! ¡Qué confusiones en la sociedad! Hermanos nacidos de diversos matrimonios, tan pronto disueltos como formados, no podrán reconocerse. Mujeres que hayan pasado sucesivamente por los brazos de muchos maridos no pertenecerán al fin á ninguno. Vendrá á establecerse una especie de comunidad y de promiscuidad civil, que degraden la especie humana, entregándola á pasiones violentas que acaben por devorarla. Los hijos serán poco menos que extraños para los mismos autores de sus días, mientras éstos no sabrán siquiera cuál es su propia familia. Los dulces nombres de padre, hijo y esposo no despertarán ya en los corazones los tiernos sentimientos que con ellos van siempre íntimamente unidos. Se verá desaparecer todo lo que hay de humano en el alma nuestra, y toda moralidad se desvanecerá como el humo

1 Sesión del 27 *Termidor* del año V de la República francesa.

en el espacio; los delitos serán inmediata consecuencia de los caprichos, y no conoceremos nuestras relaciones sino por las desgracias y los vicios que nos opriman. En medio de la cultura de otras naciones será, en fin, un escándalo público nuestra existencia.»

Si puede ó no la necesidad justificar algunas veces el divorcio; si debe ser ó no indisoluble el matrimonio, no es asunto que forme el objeto de nuestras investigaciones en este momento. En la última parte de nuestro trabajo, y como conclusión, dejaremos expuestas con más oportunidad algunas de las razones poderosas que en pro y en contra militan. Bástanos ahora que sea innegable la conveniencia de su estabilidad; bástanos que las leyes morales y el interés público aconsejen su permanencia. Así como la sociedad moderna se ha pronunciado contra la poligamia y las fatales consecuencias de las uniones clandestinas, el sentido común nos dirá lo suficiente acerca de la debatida cuestión del divorcio.

En resumen. Tenemos ya dos esenciales puntos de partida para establecer nuestras comparaciones en el terreno de la moralidad. La monogamia y la perpetuidad del matrimonio son los ideales más lógicos y los generalmente preferidos por los pensadores. Los sistemas más próximos á la unidad y á la indisolubilidad resultan ser también los que más se acercan al *desideratum* de la civilización más positiva y adelantada.

II

La moralidad pagana y la cristiana.

Intencionalmente evitamos revestir estas páginas con un ropaje que pudiera darles carácter de estudio ó tratado de derecho familiar, y por lo tanto huímos de analizar el matrimonio bajo su aspecto jurídico, ya como legislación natural ó positiva, ya como sociedad necesaria ó voluntaria, dejando á un lado el examen prolijo y la crítica de todos los caracteres que en tales conceptos le corresponden. Demasiado espinosa es ya para

nosotros la tarea; demasiado vasto es ya el tema nuestro para libro tan reducido, y sólo cabe hacer ahora resaltar los extremos culminantes que, bajo el punto de vista de la moral, distinguen la familia pagana de la que más tarde se formó dentro del cristianismo.

Hemos visto que algunos historiadores pretenden que los arios reconocieron ya la dignidad personal de la mujer, dándole debida participación en los derechos y deberes de la patria potestad, encargándola del arreglo directivo de la casa, de los gastos domésticos y de la educación de los hijos. Sea; pero no hay datos para conocer y apreciar debidamente la familia de las tribus arias, y la ciencia filológica en que se fundan muchas aventuradas afirmaciones dista en gran manera de tener pruebas fehacientes. Discutibles son muchos de los monumentos de la arqueología prehistórica, y nosotros sólo vemos claramente confirmado que el primitivo sistema patriarcal llega á hacerse despótico al convertirse en monarquía; que la mujer forma parte del botín de guerra; que los conquistadores abusan á su antojo del sexo débil y lo desmoralizan: que la poligamia adquiere proporciones increibles con la institución de los harenes; que las costumbres se pervierten, y las primordiales ideas de familia se extinguen. Esta es, en general, la moral práctica del Oriente, que anula por su base el principio de libertad y hace de la mujer un elemento pasivo, convirtiéndola en verdadera esclava.

Es cierto que también encontramos algunas singulares excepciones en la India, en Persia, en China, en Egipto y notablemente entre los descendientes de Heber. Los indios y los magos, los discípulos de Manú y de Zoroastro, acataron algunos preceptos morales admirables, y aun reconocieron límites á la autoridad marital; los chinos, instruídos por Confucio, otorgando grandes privilegios á la primera esposa, consiguieron que la poligamia no degenerase entre ellos en una abyección tan detestable como en otras partes; los egipcios respetan á la mujer hasta el punto de dar ocasión á Herodoto á suponer allí cierta preeminencia de las hembras sobre los varones, y los

hebreos dan pasmoso ejemplo de moralidad en sus leyes, dignifican á la mujer y ponen freno á la autoridad del marido. Pero la religión de los israelitas no era la idolatría, y aunque en ocasiones fueron polígamos como los demás orientales; la creencia en la unidad divina, la alta idea de una justicia eterna los contenía de ordinario en los límites aconsejados por los principios de la moral y del derecho.

Se ha dicho y se repite que el patriarcado, que Moisés describe, fué el gobierno despótico por excelencia y siempre estéril para el progreso de la civilización en la familia, llegando algunos sociólogos á posponerlo á un supuesto *matriarcado* que solamente cabe en imaginaciones enfermizas. Nada más injusto ni más inexacto. Es verdad que en la familia hebrea la mujer vivió subordinada á las voluntades de un dueño absoluto: pero el poder del marido estaba templado por las afecciones domésticas, por el amor de la esposa que no veía patria ni creencias fuera de la familia, fuera de aquella tienda del nómada, de aquel dulce hogar que era para ella un palacio y un templo, y en cuyo interior ejercía funciones de sacerdotisa y de reina. El despotismo nació después, nació con la conquista, cuando el conquistador se hizo monarca y mandó sobre el padre y sobre las familias reunidas que ya constituían un Estado. El poder del patriarca nacía y se desarrollaba siempre templado por el cariño. El conquistador, por el contrario, el jefe, el rey, convirtiéndose en legislador, en juez, en pontífice, en señor de personas y haciendas, tuvo poderes discrecionales como padre, pero sin limitación ni contrapeso alguno. Con la primera conquista hubo de conocerse, pues, el primer despotismo.

Es además cierto que en ninguno de los otros pueblos primitivos hay freno parecido al de la ley mosaica; en ningún otro pueblo se encuentra represión bastante para los excesos del poder del padre y del esposo, excesos que, fundados en la fuerza, dan facilidades al repudio y establecen diferencias irritantes entre el hijo varón y la débil hembra, haciendo de la familia una inquebrantable unidad de hierro que se opone, en la sociedad civil, á todo progreso.

Mientras que el repudio y la formación de nuevos lazos eran actos legítimos para el esposo en los países paganos, el adulterio de la mujer era en cambio una flagrante violación del derecho de propiedad, y el castigo de tal crimen fué absolutamente arbitrario en el hombre. Siglos de violencias habían de transcurrir antes que las más rudimentarias nociones de caridad y los más naturales principios de derecho fuesen tenidos por fundamentos morales y adquiriesen carta de naturaleza en el mundo. El amor no fué conocido más que en su aspecto puramente material; y en la mujer no vieron los antiguos más que un cuerpo sin alma, con seductores atractivos quizás, pero cuerpo juguete al fin de la miseria femenina y de sus constitutivas debilidades. ¿A qué hablar entónces de condiciones jurídicas, impedimentos, filiaciones, adopciones y tutelas, cuando todo era consecuencia lógica y fatal del predominio teocrático, del despotismo sagrado del conquistador, de la imposición, de la inmóvil intransigencia de la sociedad civil, del concepto inalterable á que habían de amoldarse necesariamente todas las ideas del hombre?

El principio de la necesidad, no de la moralidad, predomina en el derecho constitutivo de la familia pagana de Oriente. De ahí que apenas se conociesen impedimentos para el matrimonio; de ahí que no se hable de hijos legítimos é ilegítimos; que la adopción sea también un hecho necesario é impuesto por ciertas creencias religiosas, y que la tutela de los huérfanos resulte únicamente conocida de indios y hebreos.

Pasemos á los tiempos del mayor esplendor del paganismo, y veamos las manifestaciones de moralidad en la familia de Grecia y Roma.

Conocida es la índole de las virtudes de los tiempos heroicos, tiempos del exclusivo imperio de la fuerza. Los versos de Homero nos presentan los lazos conyugales establecidos por medio del rapto, y aun encomian la traición y el hurto llevado á feliz término con astucia. Ni los cantos de los aedas, ni los de la Ilíada, ni los de la Odisea nos ofrecen ejemplos de grandes mejoras; y sin embargo. la constitución de la familia no podía

menos de ser objeto de especial estudio por parte del mismo genio griego que tanto se esmeró más tarde por el progreso de la ciudad y de los ciudadanos. Así sucedió, y con todo las medidas de los legisladores fueron desacertadas. Ya hemos visto de qué manera Licurgo realizó su incomparable afán de perfeccionar las leyes civiles. El antiguo rapto de la doncella se elevaba á categoría de ceremonia en las nupcias, y fué tachado de infame el celibato, siendo un deber de todos el dar á la patria buenos guerreros; pero se apagaron las afecciones de madre, las más cariñosas y dulces del alma, y la educación fué común, como común era la propiedad y hasta la comida. La sociedad de la familia, tomando esta palabra en su sentido propio, ya lo hemos visto, no existía en Esparta.

En Atenas son permitidos los matrimonios entre hermanos consanguíneos, aunque no entre los uterinos; se hace obligatoria para la huérfana heredera la unión matrimonial con determinadas personas; el Estado calcula y ordena la dote, la adopción, la tutela y la educación pública, dando cierta analogía á las tendencias de las repúblicas griegas, aunque nunca tan extremadas esas tendencias entre los atenienses como entre los espartanos. Las ventajas no resultan en Atenas muy grandes en favor de la familia, si bien algunas son ya notables. El principio de mayor igualdad concede ciertas consideraciones de escasa valía á la madre y transforma el repudio en divorcio; el reconocimiento de las preeminencias propias del ciudadano ateniense otorga ciertas ventajas á los hijos y convierte el derecho de patria potestad en un deber de protección ineludible; se realizan las primeras tentativas para desterrar la poligamia, que se convierte paulatinamente en concubinato; pero aparece y es honrada la prostitución, nacida tal vez de impedimentos absurdos, como los que imposibilitaban los enlaces entre ciudadanos y extranjeros. En todo se ve siempre el prurito de formar buenos patricios antes que buenos padres; y si Esparta, en busca de una unidad ideal, prescinde en absoluto de los lazos de familia, Atenas prefiere el eclecticismo político que sólo predica las ventajas comunes y positivas, y elogia por boca de Aristóteles las ventajas de la

esclavitud y desprecia orgullosamente á los que se consagran á trabajos serviles.

En Grecia, sin embargo, el esposo es siempre el verdadero propietario de su mujer, con derecho de señorío absoluto, derecho brutal que los griegos trataban en vano de disimular con la pompa de las más graciosas ceremonias y el eco de los alegres cantos del epitalamio entonado por las jóvenes amigas de la desposada. Es dudoso que allí se exigiese el consentimiento de la mujer como en Roma. Los griegos no se habían consagrado con gran fortuna á discurrir sobre el bello ideal del matrimonio, y los consejos de los filósofos y las prescripciones de los legisladores sobre el particular se limitan á simples reglas de higiene y á procurar la conveniente reproducción, la conservación y la mejora de la raza humana, habiendo llegado Plutarco á aconsejar que se exigiese ante todo á los consortes belleza varonil, buena estatura y salud perfecta, y habiendo lamentado Licurgo y también Platón que, precisamente cuando se ponía tanto esmero en el perfeccionamiento de las razas de animales domésticos, las leyes cuidasen tan poco de mejorar la raza humana en fuerza y belleza.

Es por cierto innegable que la idea religiosa y los sentimientos humanos adelantan al pasar la civilización de Oriente á Occidente, y lo prueba que en el templo de Delfos llegó la mujer á ser elevada al sacerdocio y á imperar en su trípode de Pitonisa. Fué tal hecho un tributo á la espiritualidad femenina y un notable progreso en el orden moral. Pero no hay que echar en olvido la naturaleza de los móviles de aquella Grecia siempre idólatra de la forma en sus poéticas y más refinadas manifestaciones. La veneración á las sacerdotisas de Apolo pudo confundirse con la simpatía que inspiraron aquellas otras bellezas cortesanas, cuya instrucción y cuyos atractivos reunían en torno suyo una verdadera corte compuesta de los más renombrados filósofos y artistas de Atenas. Sin embargo, aquel culto mundano se tributaba á la mujer que vivía fuera de la familia y nunca resultaba en beneficio de la esposa; era la exaltación poética del hombre en busca de nuevos y más seductores placeres,

pues Sófocles y Eurípides nos pintan sobradamente y á las claras la existencia oscura de las madres de los atenienses en el olvidado y triste gineceo. No alcanzaba tampoco mejor suerte la mujer en Esparta, donde eran llamadas las jóvenes á trabajos opuestos á su naturaleza, y se entregaban á una vida varonil y artificial muy diversa de lo que el ingenuo candor y las cándidas virtudes del bello sexo exigen.

Aparecen luego los pobladores de Roma, estableciendo también por medio de la violencia y del rapto las primeras familias. La autoridad marital y paterna es absoluta en Roma, donde las leyes que rigen á la familia son análogas á las que establecen el derecho de propiedad, predominando el sentimiento manifestado con la famosa fórmula « *A cada cual lo suyo.* » La idea del Estado no se confunde tanto en Roma con la idea de la familia. No era teocrático el Gobierno romano; no existían en verdad castas, y la aristocracia se modificaba constantemente en beneficio de las aspiraciones populares. Pero la intervención de los poderes públicos en las relaciones domésticas se acentúa cada día; se multiplican los esclavos; no resultan al fin más que dos clases sociales, los ricos y los mendigos, á medida que la propiedad se concentra; muchos plebeyos sufren la diaria necesidad de pedir el pan á los patricios, y la familia menesterosa llega entonces á verse desmoralizada é insultada por las orgías de la opulenta.

El sentimiento moral da, á pesar de todo, un gran paso en Roma con la abolición de la poligamia; el rapto llega á ser una simple tradición antigua, y la idea religiosa entrá á formar parte de las solemnidades de la *confarreación.* Quedan todavía la *coemptio* y el *usus*, como mera consecuencia de los antiguos principios; pero, como no es justo poseer el objeto sin el consentimiento del propietario, la mujer pudo sustraerse al dominio de su dueño, interrumpiendo la posesión material por tres noches consecutivas. Son innegables todas estas ventajas, y sin embargo, es fácil ver que la condición general de la esposa estaba aún muy distante de alcanzar la importancia que le correspondía. Jamás fué para los romanos el matrimonio un

vínculo indisoluble, ni aun en los tiempos de mayor pureza de costumbres, y el marido tuvo siempre derecho al repudio. La mujer y los hijos fueron de continuo una *cosa*, y hasta la tutela era inspirada por aquel riguroso sistema económico que regulaba la propiedad y la familia. En el matrimonio romano solamente descuella el inmenso poder legal del padre de familia, no teniendo nunca la madre ninguna clase de derecho sobre sus hijos, ya fuese ella matrona ó casada en justas nupcias, ya estuviese en el rango de las concubinas ó en el más deshonroso de las mujeres prostituídas.

Se atendía mucho á la conservación de la herencia y del patrimonio, y se miraba muy poco por las mejoras de la legislación familiar y de las costumbres. Es cierto que, en las sucesivas evoluciones históricas de Roma, los conceptos de lo justo se perfeccionaron; pero la disolución zapaba á la vez los fundamentos de la moral pública y privada. A medida que la virgen era más honrada en las vestales; á medida que la mujer cobraba mayor independencia, y el conocimiento de los derechos individuales se extendía, desaparecían todos los frenos, las pasiones eran más violentas, y el abuso del divorcio, tan raro en los primeros siglos, favorecía la inconstancia del amor, la codicia de las riquezas y el desorden en los hogares. Los grandes preceptos de la sabiduría de Roma se reducían á tres: *Honestè vivere, neminem lædere, suum cuique tribuere.* Y bien puede afirmarse que de estas máximas morales, las dos primeras, cuando menos, fueron completamente olvidadas por el pueblo que, no sin razón, pudo por sus triunfos en las armas intitularse rey y señor absoluto del mundo.

No olvidemos que el matrimonio estaba además prohibido entre individuos de diferentes clases, que casi habrían podido llamarse castas algún día. La sangre patricia no se mezcló con la plebeya hasta que la ley Canubia hizo caer esta valla en el siglo v antes de J. C.; la sangre ingenua no pudo mezclarse con la sangre liberta hasta la ley Papia Poppæa del año IX del cristianismo; la sangre senatorial tuvo á menos alianzas más bajas hasta las constituciones de Justiniano; y aunque es

cierto que las tradiciones religiosas habían rodeado el acto matrimonial de fórmulas simbólicas y poéticas, tales fórmulas y tales símbolos no estaban exigidos por las leyes que permitían el concubinato, y sobre todo no comprendían nunca á los esclavos, que seguían siendo considerados como una nueva raza de bestias, y estaban autorizados á unirse sexualmente, á capricho y en cualquier ocasión, sin que el derecho civil tuviese nada que ver con tan míseros y degradados seres.

Pocas palabras bastan ahora para poner en parangón la moralidad que del cristianismo se desprende con la moralidad pagana, abarcando ya sus trascendentales diferencias.

Repitamos ante todo que no pueden negarse las influencias germánicas en la transformación de la antigua familia gentílica ni sus incomparables disposiciones para recibir la nueva doctrina. Ya sabemos que también los germanos consideraban el matrimonio como una sociedad necesaria; también la familia era, entre ellos, como una unidad en las manos del padre; la forma del dote recordaba la compra y venta de las mujeres; el castigo del adulterio correspondía al marido ultrajado; pero respetaban y honraban á la esposa, tenían adoptada la monogamia y estaban vigorizados en los sentimientos de justicia y en las viriles virtudes inspiradas por el valor personal, el espíritu de verdadera libertad y de semi-salvaje independencia. Si los griegos habían tratado de perfeccionar el Estado á costa de los naturales vínculos de la familia, dando por resultado la prostitución y cierta comunidad de mujeres libres; si los romanos echaron las bases de una nueva organización familiar, como sociedad consensual, sin evitar el concubinato, la frecuencia de los divorcios en la época de decadencia ni el celibato vicioso, los guerreros de la Germanía estaban preparados para desarrollar la idea de familia con un fondo más eficaz de respeto á la personalidad humana, convirtiendo el matrimonio en una sociedad meramente contractual y reduciéndolo á un acto privado y aun puede decirse absolutamente ajeno á toda idea de interés público.

La aparición del cristianismo y de los bárbaros del Norte en

el mundo civilizado señala la simultánea concurrencia de dos fuerzas paralelas y encaminadas á un resultado inmenso. El espiritualismo sublime del Evangelio no podía ser tan perfectamente comprendido por los sensuales y corrompidos romanos, y muy ardua y más sobrenatural todavía hubiera sido la gran obra de la conversión de las gentes, sin el fecundo ejemplo de aquel vigoroso espíritu de individualismo que radicaba en las razas germánicas.

Cuando la corrupción obligó en Roma á imponer castigos á los célibes, y el matrimonio se proclamaba por todos como el más sagrado é indispensable de los deberes, vino el cristianismo á honrar el celibato, maldiciendo los placeres de la carne, bendiciendo las nupcias solamente como la unión de dos almas, imponiendo á ambos cónyuges los mismos deberes, y exigiendo que la vida común de marido y mujer fuese perpetua é indisoluble. Esta idea cristiana era demasiado moralizadora y demasiado pura para ser acogida con mucho entusiasmo por la generalidad de los gentiles, y quizás hubiera fracasado en Roma sin los allanamientos producidos por las invasiones.

No se limitaba, pues, el cristianismo á constituir con las nupcias una sociedad religiosa y voluntaria, sino que proclamaba su indisolubilidad, reconocía la igualdad moral de ambos cónyuges, daba la más amplia libertad en el consentimiento mutuo, no admitía que ninguna distinción de clases fuese bastante á separar el hombre de la mujer amada, y solamente aceptó las reglas de la más alta moralidad como fundamento seguro del matrimonio. Armonizaba además la fuerza civil del *mundium* con la patria potestad; abolía el repudio y el divorcio absoluto; confirmaba algunos impedimentos; aumentaba, derogaba ó modificaba otros, según los principios religiosos que había sentado, dando asi fin á los conceptos desmoralizadores y á las veleidades de los pueblos paganos. — ¿ Podía formularse una moral más sólida que la de la Iglesia cristiana?

¿No cabe ahora decir que la nueva religión dió á la mujer el prestigio y la dignidad que antes no tenía?—Y no se atribuya tampoco la mejor parte del milagro al germanismo, porque

es un hecho históricamente demostrable que hasta á las tribus bárbaras hubiera arrastrado la corrupción latina sin el valladar de las novísimas ideas religiosas que en el mundo entero germinaban. El cristianismo, estableciendo una distinción hasta entonces ignorada entre las cosas temporales y las eternas, dejando á los poderes de la tierra las unas y á la autoridad religiosa las otras, aspiraba á mucho más que á reformas limitadas, y supo estudiar, comprender y aprovechar el distinto carácter de los pueblos para transformarlos admirablemente y dirigirlos con la expansión propia de una doctrina universal y altamente humanitaria [1].

No cabe comparación siquiera entre los efectos de la moral pagana y los de la cristiana, aun reducidos á simples hechos históricos. Pueden citarse, por ejemplo, con merecido encomio, en el terreno de los actos individuales, el cariño á la patria y el arrojo de la joven Celia, la cual, al verse en poder de los etruscos que sitiaban á Roma, se escapó del campo del rey Perpena, atravesando á nado el Tíber, en medio de una lluvia de flechas; el amor de la tierna hermana de los Horacios, que prefiere la muerte antes que disimular sus lágrimas por el Curiacio, su vencido amante; la fiera castidad de Lucrecia, suicidándose al verse deshonrada por el hijo de Tarquino; el espíritu de pureza que resplandece en Virginia, solicitando la muerte para sustraerse á la lubricidad de Apio Claudio; los nobilísimos afectos de Cornelia hacia sus hijos los Gracos, y también

1 Con el empeño algunos escritores de rebajar la innegable influencia del cristianismo en el mejoramiento de la condición y en el rescate de la mujer, dicen que, siendo las nuevas doctrinas una continuación de la ley mosaica, no predicaban la igualdad entre ambos esposos, antes bien sostenían la inferioridad histórica del sexo femenino. Se citan en corroboración de este aserto las palabras del Génesis *subjicite eam*, la Epístola segunda de San Pablo á Timoteo (v. 13 y 14), la XI á los Corintios (v. 7 y 9), algunas expresiones atribuídas á San Agustín é inscritas en el decreto de Graciano (XXXIII, quæst. V, c. 33 y c. 19), el tratado de San Jerónimo acerca de la virginidad y varios párrafos de las obras de Tertuliano. Pero lo singular aquí es que cause extrañeza la natural superioridad del hombre. ¿Sería acaso posible el buen orden de la sociedad doméstica sin la preeminencia ó dirección de uno de los cónyuges?

la fidelidad de aquella otra Cornelia, que fué esposa ilustre de Escipión el Africano y tuvo alientos para seguir á su marido y verle asesinado en el puerto de Alejandría después de la batalla de Farsalia. Pero todas estas virtudes aisladas no bastan á borrar de la memoria la disoluta vida de las matronas romanas que tan fácilmente olvidaban sus deberes con la lectura de Propercio, con las danzas jónicas y los cantos lascivos, dando lecciones de desenvoltura al famoso poeta del *Ars amandi*. ¡Qué inmensa distancia separó á las mujeres paganas de las heroínas del cristianismo! Será siempre infinitamente más simpático para los corazones entusiastas y honrados el recuerdo de aquellas innumerables y virtuosas vírgenes, de aquellas madres cristianas, ejemplo vivo de fortaleza, que renunciaban en tiempo de las persecuciones al cariño de la familia y á las dulzuras de la tierra, entregándose á la oración en las catacumbas y luego á sus verdugos en el circo, donde alentaban á sus amantes, á sus padres, á sus esposos ó á sus mismos hijos, y donde espiraban entre los horrores de la sangre y tormentos feroces é indecibles, sin más crimen que su inocencia misma, ni más esperanza que el lirio de la pureza, la corona de la castidad y la palma del martirio. ¿Cómo había de crear tantas heroicidades la sensual idolatría?

Hay aquí un fenómeno que á muchos sorprende, y no es, sin embargo, más que una consecuencia lógica de claras premisas. Los excesos de las pasiones en la sociedad pagana engendraron, por medio de una reacción providencial, las santas exaltaciones de la virginidad y el desprecio á los materiales amores, encontrándose el bello ideal en un espiritualismo agradable á los cielos. Dado este hecho elocuente, ¿no puede afirmarse que los principios de la moral cristiana fueron más trascendentales y fructuosos, para contener el desbordamiento de las públicas costumbres, que todos los antiguos medios sintetizados al fin en los imperfectos moldes que fabricó la ciencia de la altiva Roma?

III

Paralelos.

Conviene ampliar algunos de los conceptos ya emitidos en el anterior artículo, á fin de fijar más sólidamente los puntos cardinales en que se apoya el enunciado paralelo.

Un notable autor extranjero, discurriendo con acierto acerca de varios problemas relativos á la filosofía del derecho [1], afirma que el fundamento de las instituciones políticas y sociales de un pueblo arranca siempre de las creencias religiosas. En opinión suya, bastan dichas creencias para explicarnos la razón de haber existido patricios y plebeyos, patronos y clientes, eupátridas y proletarios; bastan para darnos razón de lo que significan las instituciones de los lacedemonios, que tan contrarios á la naturaleza parecen; las injustas extravagancias del antiguo derecho privado, que en Corinto y en Tebas prohibía vender la tierra, y en Atenas y en Roma establecía la desigualdad de sucesión entre hermano y hermana; el valor de las palabras *agnatio* y *gens*, así como el alcance del antiguo patriotismo y de la libertad pagana.

Perfectamente sostenible creemos esta teoría. Pero si es cierto que de la religión de los pueblos derivan sus instituciones políticas, bien puede añadirse que por la organización de la familia cabe también apreciar en gran parte—no siempre en absoluto—el bienestar social, la moralidad y el progreso de los mismos Estados.

Así nos parece lógico que al instalarse las familias de los arios en las risueñas costas del archipiélago griego, en un clima templado, bajo un cielo espléndido y en medio de una naturaleza próvida, que invita al hombre á todas las expansiones del

---

[1] Fustel de Coulanges, en su obra premiada por la Academia francesa *La cité antique, étude sur le culte, le droit, les institutions de la Grèce et de Rome* París, varias ediciones.

alma, no se arraigase allá la barbarie de Oriente, reflejándose otro más feliz estado, primero en la familia quizás, y más tarde en la religión y en las demás instituciones. El amor hubo de suavizar los sentimientos, inspirando mayores atenciones á la mujer, llegando á divinizarla, y ese mismo espíritu de independencia que se desarrollaba alentó tal vez la autonomía de aquellas pequeñas repúblicas que aisladamente y con recursos propios se organizaban. Así nos parece natural que el pueblo romano, cuyo derecho familiar era la fuerza y que subordinaba las mujeres y los hijos á un poder marital y paterno más vigoroso que en Grecia, revelase ya con tal hecho sus aspiraciones á la guerra, á la conquista y al dominio del mundo. Así la raza germánica, replegada en la austeridad de sus costumbres familiares, aparecía la más apta para recibir los severos principios de la doctrina publicada por los discípulos del Justo que sufrió en el monte Calvario la afrentosa muerte reservada á los criminales más abyectos.

De esta manera resulta, como un natural corolario de lo dicho, el paralelo entre la familia cristiana y la de los tiempos anteriores. Lo trascendental de la completa transformación operada por el cristianismo en la familia había de hacerse sentir muy pronto en la organización del Estado, ofreciendo nuevos y desconocidos rumbos á los gobernantes.

No es, por cierto, el Estado el que cambia el dogma religioso y la política, al aceptar la idea cristiana; es la familia la que, modificada ella misma primero, hizo que fuesen ya otros los moldes y cambiasen las antiguas formas.

Es un hecho que, cuando el paganismo tenía su culto y su gobierno domésticos, con dioses particulares que protegían exclusivamente á cada familia y con ritos privados que hacían de cada casa el centro de un culto especial, la ciudad fué simple imagen de una familia más numerosa; la existencia de los dioses Penates y familiares dió origen á las divinidades poliades, y las leyes que regulaban las relaciones entre los individuos de una familia y entre todos los ciudadanos no buscaron entonces inspiraciones en las reglas de la justicia eterna, sino en las

exigencias del culto doméstico y del que se extendía alrededor del público pritáneo, como perfectamente advierte Fustel de Coulanges. El padre, jefe indiscutible del gobierno de la familia, había servido de modelo para la creación del magistrado, jefe del gobierno de la ciudad ó del pueblo. Así también el padre, único sacerdote de la religión doméstica y privada, servía de tipo al pontífice de la religión pública ó del Estado, enlazándose todos los extremos hasta el punto de que la familia, siempre la familia, era el eje de rotación á cuyo alrededor giraban antiguamente y se desenvolvían con cierta espontaneidad las ideas políticas y las religiosas.

Admitida esta manera de ver y miradas de este modo las sociedades paganas, se explican perfectamente, como queda dicho, las singularidades de su derecho público y privado, por el egoísmo familiar que informaba todos los actos del padre y del magistrado. Es claro que, no perteneciendo los extranjeros á la familia, no podían lícitamente participar de la comunidad de ritos, bienes sociales ni privilegios; formaban grupos aparte, indiferentes ó aborrecidos; y, abandonados siempre á sí mismos, sólo tenían deberes y estaban atenidos á sufragar las onerosas cargas y gabelas que contra ellos se ideaban.

Los cambios más humanos, que poco á poco y á pesar de todo se realizaron en los pueblos del paganismo, eran precisamente debidos á cierta relajación en la observancia de la ley que mantenía los antiguos lazos de familia, relajación nacida del natural progreso de las ideas, á medida que disminuyó la fe y el fervor religioso se apagaba.

Pudo, pues, el progreso ser obra de la filosofía en las sociedades paganas, pero no lo fué de la religión. Y lo que no había podido conseguir el talento y el prolijo trabajo de los mejores filósofos lo realizó en breve la religión cristiana, predicando que todos los hombres somos hermanos, combatiendo rudamente las preocupaciones sociales y haciendo desaparecer todos los egoísmos de la faz de la tierra. «Jesucristo, dijo el apóstol San Pablo, ha roto toda valla de separación y de enemistad.» Y luego, ampliando este mismo concepto, añadía: «Hay muchos

miembros, pero no forman todos más que un solo cuerpo. Aquí no hay gentil ni judío, circunciso ni incircunciso, bárbaro ni escita. Todo el género humano está afiliado á la unidad.» El elemento cristiano reformó con estas grandes ideas la familia, y de esa radical reforma resultó también más viva, menos material y más elevada la natural aspiración del alma á los cielos, mansión de la divinidad que rige soberanamente los destinos de la tierra y del hombre.

Sólo los continuos trabajos del cristianismo, iniciados unos y llevados otros á término, en lucha con las mayores resistencias y más encontrados intereses, para suavizar y abolir la esclavitud, esa mengua denigrante y horrible de las sociedades paganas, serían bastantes á formar aquí una verdadera epopeya. Los apologistas nos presentan en esta parte datos numerosos, incontrovertibles y muy elocuentes. Es sabido que el esclavo buscó natural protección y refugio entre los cristianos, y hasta miró con alegría las catacumbas de los primeros siglos. Le acogió en su seno y protegió con cariño la nueva Iglesia, y cuando ésta se vió al fin libre y pudo legislar para el mejor régimen de sus adeptos, imponía severas penas, penitencias y excomuniones al que maltratase á los siervos [1]. Muchos son los testimonios que se presentan. En el concilio romano presidido el año 597 por San Gregorio el Grande, y en los concilios IV y IX de Toledo se dispuso que quedasen libres los esclavos con vocación probada para la vida monástica y los que se dedicaban á los servicios del altar antes de recibir las órdenes sagradas [2]; habiéndose también encargado en varias ocasiones la Iglesia de la defensa y amparo de los manumitidos [3]. Más tarde, el concilio de Letrán había de prescribir que aun los siervos cristianos de los sarracenos y judíos quedasen libres [4]. ¿Qué mucho,

1 Véanse los concilios *Illiber.*, canon 5; *Aurel.* V, canon 22; *Emeritense,* canon 15; *Epaonen.*, canon 39, y también *Leges Inæ regis Saxorum.*

2 Así lo hace constar S. Greg., *Epist.* 44, lib. IV.

3 Así resulta del concilio *Arausic.* I, canon 7; en el *Agathense*, canon 29, y otros.

4 Concilio *Later.*, III, canon 26.

cuando los ejemplos de abnegación y los sacrificios personales se repetían, y los bienes de la Iglesia y los mismos vasos sagrados pudieron invertirse y de hecho se invertían [1] en aquella obra santa de redimir, á que se consagró con tanto afán y tan virtuoso celo, andando los años, el instituto religioso destinado también á dar en Argel la libertad á nuestro inmortal Cervantes? ¿Cómo, confundiéndose en la nueva virtud — la caridad, — pobres y ricos, amos y criados, no había de mejorar la condición del hombre, principalmente del débil y oprimido? No es maravilla que surgiese entonces con la idea cristiana, y dentro de la familia, la sociedad *heril* de que nos hablan los moralistas y que fué absolutamente desconocida de los gentiles.

Ya no invocaban, pues, las familias á los dioses Penates, particulares protectores de cada hogar; ya no se ofrecían sacrificios de los dones de la tierra á la diosa Palas de los atenienses, al Júpiter Capitolino de los romanos, ni siquiera al Jehová de los judíos, sino al Dios único, universal é inmenso que había destruído los pomerios, admitía todas las gentes á su adoración, cobijaba á todos los hombres, sin distinción de condiciones, razas ni pueblos, y escuchaba todas las súplicas humildes. No se trataba ya de aquel culto, lleno de incomprensibles secretos en los escondidos altares de cada familia ó en los misteriosos templos de una nación dada; era otro culto para el que no había obligatorias ignorancias ni muchedumbres profanas, otra fe cuyos dogmas se explicaban á la humanidad entera y á la luz del día, sustituyendo las antiguas exclusiones con el más amplio espíritu de propaganda.

De ahí las radicales mudanzas que resultaron. Los arúspices y los oráculos habían dejado de ser recursos gubernamentales; distinguíanse las virtudes privadas de las públicas, la nueva doctrina enseñaba y definía los deberes del hombre, y no se limitaba ya á conceder derechos al ciudadano; la religión y la

---

1 Véase el canon 5 del concilio *Masticon.*, II; el canon 22 del *Remense;* San Gregorio el Grande, *Epist.*, lib. VII, eps. 14, 29, 38 y otros, así como San Clemente Rom., *Epist. I ad Corint.*, núm. 7.

política eran desde que había aparecido la familia cristiana cosas diversas, y emancipada el alma por creencias más humanitarias, racionales y libres, y emancipado el derecho por el espíritu de fraternidad, eran ya posibles muchas de las libertades civiles que conocemos.

Derribados los ídolos domésticos, el sacerdocio del padre se había materialmente extinguido, y sus preeminencias en la familia se limitaron á las que la naturaleza impone y el íntimo sentido reclama. La esposa cristiana era también libre y moralmente igual al hombre, y el principio de autoridad no podía tener en el hogar extralimitaciones injustas, restringido como estaba el poder paterno á lo que la moralidad aconseja y el orden prescribe. Hasta se llegó á considerar, como hemos dicho, una blasfemia la antigua afirmación de que el esclavo no tiene por naturaleza voluntad [1] ni merece la misma atención que los demás hombres en las esferas espirituales. El derecho no se apoyaba ya en la fuerza material ni buscaba tampoco en su ayuda presiones religiosas, puesto que los creyentes declaraban no reconocer más fundamento para la ley humana que el profundo respeto á la justicia. Así, los horizontes del sentimiento moral se ensanchaban, y hasta vemos que los dioses tutelares de la propiedad, los límites sagrados de los campos, desaparecieron en seguida por innecesarios, porque bastaba á todos los hombres, pobres ó ricos, aquel profundo respeto que la nueva moralidad exigía hacia los legítimos frutos del trabajo.

¿No prueba así la historia de una manera clara y filosófica aquella tesis nuestra de que, transformada por el cristianismo la familia, fructificó en la conciencia una moral más seductora y fecunda, purificando de una manera definitiva y realmente prodigiosa las turbias y antiguas fuentes del derecho público y privado? Las leyes anteriores no habían sido de ordinario más que simples medios de organización, independientes de los

---

1 ARISTÓTELES, en su *Política,* dice: "El esclavo no tiene voluntad; el niño la tiene, pero incompleta; la mujer la tiene también, pero impotente." Siempre influyeron en el criterio filosófico las rarezas y las injusticias legales.

principios morales, y es axioma eterno que sólo lo justo es verdaderamente respetable.

IV

La civilización pagana y el cristianismo.

Conocida es la elasticidad de la palabra CIVILIZACIÓN, palabra de que tanto suele abusarse á diestras y siniestras en nuestros días. No tanto debemos aquí entender por civilización el estado más ó menos progresivo de las artes, en medio del primor y elegancia de la cultura, cuanto la reunión de las leyes, creencias, costumbres y virtudes, desarrolladas por la práctica de la razón perfeccionada y de los más nobles instintos de la humanidad para el bienestar del individuo y de las sociedades.

Hay gérmenes mortíferos que se desenvuelven y crecen más intensamente todavía entre los abusos de la molicie y el refinamiento de las artes y de las ciencias, cuando imperan principios contradictorios, malsanos é incompatibles con la felicidad de los hombres. No basta la cultura de las facultades del entendimiento para ahuyentar los grandes sinsabores sociales. Las concupiscencias nacidas de una inmoralidad generalizada en las masas, y el tedio mismo producido por incesantes refinamientos é inmoderados placeres, no fueron ni serán nunca el mejor camino de la dicha humana.

Las anteriores declaraciones son indispensables para no dejarnos deslumbrar por algunos fuegos fatuos que de vez en cuando brillan y se extinguen en el mundo sin dejar ni una estela de luz que pueda servir de guía para el perfeccionamiento de las domésticas instituciones. Y esta consideración ha de llevarnos á formar un criterio más justo y escrupuloso, al establecer comparaciones entre la civilización pagana y la que del cristianismo emana.

Téngase, además, en cuenta que la mayor perfección en la familia no corresponde siempre á un grado de cultura general más adelantada, sino muchas veces á la sencillez de costumbres

primitivas en los pueblos. No cabe negar que, en Grecia, la mujer casada fué más libre y aun más digna en los tiempos llamados heroicos que en los posteriores días de una cultura refinada. Así, Homero nos presenta á Clytemnestra hablando á su esposo Agamemnón con el respeto que era naturalmente debido á aquel poderoso rey de los reyes, pero con una dulce familiaridad que revela el honroso puesto que aquella mujer ocupaba en el hogar y la confianza que había sabido conquistar con su cariño. Por más que los héroes griegos no fuesen siempre muy fieles á la fe prometida, ya sabemos que no creían lícito tener más que una mujer legítima, estando en cierto modo respetada la monogamia en el interior doméstico. Es verdad que Laertes, por ejemplo, compró á la hermosa esclava Eury-clea por veinte bueyes; pero no se atrevía á hacer de ella su compañera de tálamo, por no agriar, dice Homero, á su esposa y no darle enojos. La ligereza de costumbres aparece, sin embargo, en el hecho de que nunca se castigó con severidad, en uno ni en otro sexo, la falta á los conyugales deberes. Pero ya hemos visto que más tarde, en las épocas de mayor y más brillante cultura, la licencia aumentaba, sin que pensasen nunca los griegos en mejorar acertadamente las condiciones de la familia. Basta lo dicho acerca de la inmoral organización de Licurgo y del libre carácter de Esparta, y basta también recordar que los atenienses, aunque más dados al respeto de la familia que sus vecinos, descuidaban sin reparo alguno á la epimélide, que se llamó más tarde matrona, y la abandonaban á las intrigas de comadres y esclavas, á las futilidades de la vida del gineceo, sin pensar ellos más que en entregarse por entero al arte y á la política, y en pasear sus decididas aficiones á la vida pública, del gimnasio al agora, del pireo á la academia. No podía tal vez el padre vender, matar ni exponer á sus hijos como en los tiempos heroicos; pero podía renunciar á ellos, romper todos los lazos de la naturaleza y anular los efectos del estado civil.

También suele enconta rse más sentido práctico en la familia del Lacio durante los primeros tiempos de la república

romana y aun en épocas anteriores. No se daban entonces los tristes y antinaturales ejemplos de Cassio ni de Fulvio condenando á muerte á sus propios hijos bajo la inculpación de agitadores de las masas.

Sirvan estos recuerdos y sirva el paréntesis para corroborar la enunciada idea nuestra de que la mayor perfección de las instituciones familiares no corresponde siempre al estado de más brillante cultura. Y volvamos á nuestro tema.

Presentar á los primeros cristianos como hijos ó discípulos de una ignorante secta judaica, y pintar á los hebreos como un pueblo insignificante, grosero y perdido para todos los adelantos en uno de los más oscuros confines de la tierra, es premisa inexacta y achaque constante de todos los que sistemáticamente impugnan la influencia del cristianismo en el desarrollo de la civilización humana. Se vería más exactitud, menos parcialidad y encono, si se nos dijese que el Nuevo Testamento es simplemente continuación y perfeccionamiento del Antiguo, y que el dogma de Cristo sólo vino á confirmar y ratificar la ley de Moisés en todo lo que de esencial tenía. Pero, aun admitiendo la derivación material bajo el mismo aspecto presentado por los impugnadores, la injusticia y la ligereza nuestra serían notorias en el caso de que tan desacertadamente pretendiésemos calificar y juzgar á los israelitas.

Aquellos hebreos, labradores y pastores en el período patriarcal, y aun posteriormente, á pesar de ser tratados de carnales por algunos Padres de la Iglesia, pueden presentarse como factores importantísimos del progreso, no sólo en el orden moral, sino también en las esferas de la economía y de la política, si es cierto que el mejor modelo de la vida es el más conforme con la naturaleza humana. El haberse desarrollado el pueblo hebreo en la oscura Palestina, sin deslumbrar á las gentes con las brillantes creaciones del genio artístico, sin devastar la tierra con los ruidosos triunfos de los grandes ejércitos, no obsta para que en el terreno histórico pueda sostener una comparación ventajosa con las más pujantes nacionalidades de su tiempo, con los egipcios, griegos y romanos.

Ya hemos visto que la antigua sencillez y frugalidad de los israelitas eran comparables á las virtudes de los mejores héroes de Homero. Vivían primero de su trabajo, en una libertad absoluta, sin más gobierno que el del padre, con comodidades relativas, satisfechos con lo necesario y despreciando lo superfluo, sin ambiciones ni inquietudes. Después de haber salido de Egipto, siguieron conservando la virilidad y pureza propias de su raza; no contraían alianzas con las corrompidas hijas de los cananeos, único pueblo extranjero con el que la ley prohibía relaciones íntimas, y preferían siempre la sencillez y la alegría á una riqueza intranquila, depravada, llena de pesadumbres y orgullosa.

Mientras que los egipcios y los sirios se dedicaban más particularmente á los trabajos manuales, los fenicios á la navegación, los griegos al refinamiento de las artes, y los romanos, teniendo en desprecio los oficios y la industria, emprendían nuevas conquistas y se entregaban al comercio, los hijos de Israel creían bastante productiva la tierra para sus necesidades y perfeccionaban casi exclusivamente la agricultura, exceptuando la tribu de Zubalón que, situada á orillas del mar, hubo de dedicarse también al tráfico de mercancías. No eran, sin embargo, tan desconocidas las artes ni descuidados los oficios, cuando vemos que Beseleel y Ooliab construían el tabernáculo y lo accesorio para su servicio; cuando nos consta que había obreros hábiles en la estatuaria y en la fundición de metales, como lo prueban los trabajos de los querubines del arca, del becerro de oro y otras obras que suponen tallistas y grabadores de piedras preciosas, carpinteros, tapiceros, bordadores y perfumistas [1]. Las mujeres amasaban y cocían el pan, hilaban lana, tejían paños y hacían vestidos en el interior de sus casas,

---

1 Hay, sin duda, tiempos en que la industria israelita vivió rezagada, como en los comienzos del reinado de Saúl, cuando no se encontraban obreros para trabajar el hierro y hacer armas, tal vez á causa de la opresión dominadora de los filisteos; pero hubo también otras épocas, como el reinado de Salomón, durante las que el florecimiento industrial de Jerusalén fué extraordinario.

mientras los hombres tenían otras ocupaciones más difíciles y trabajosas.

En la época de la división de los reinos, las artes se desarrollaron á la par que el lujo. No sólo en la genealogía de la tribu de Judá se cita el valle « de los artesanos », sino que se habla también de telares de finísimo lino y de alfareros hábiles, aunque es evidente que nunca debieron existir grandes centros manufactureros en un país esencialmente agrícola. Los pequeños reinos de Judá y de Israel llevaban á los mercados su trigo y su aceite, sus bálsamos y resinas, á cambio de la abundancia y variedad de mercancías que presentaba Tiro [1].

Pero en la educación pública es donde pueden siempre buscarse los más eficaces elementos civilizadores; y en esta parte los hebreos sobresalen por su entendido tacto entre los demás pueblos. Las fuerzas físicas se desarrollaban en los jóvenes israelitas por medio del trabajo, carreras, excursiones á pie y prudentes ejercicios militares, como los romanos, sin aspirar nunca al prolijo refinamiento de la cultura espartana que, llegando á perfeccionar el cuerpo, atrofiaba en cambio el espíritu. Así vemos que en Jerusalén es recibida como novedad odiosa la apertura por Antioco de un verdadero gimnasio, en donde la juventud, desnuda, podía á costa del pudor corregir sus formas y amaestrarse en los juegos de los futuros atletas.

Los hebreos cultivaban también muy acertadamente las facultades intelectuales por medio de sólidos estudios. Leer y meditar los libros sagrados era una ocupación predilecta, y esta lectura fué obligatoria todos los sábados. En los libros religiosos estaban en compendio la historia, la filosofía moral y todas las leyes civiles, y en el método instructivo entraba el proponer y resolver enigmas, como los que aparecen en los ejemplos de Sansón y de la reina de Saba; se contaban fábulas, como la de Jonathán, hijo de Gedeón, y la de Joas, rey de

1 Véase lo escrito sobre el particular por el abate FLEURY, en su *Estudio de las costumbres israelitas.*

Israel, ó se explicaban proverbios como los contenidos en los libros de la Sabiduría.

No eran éstos los únicos elementos de educación que entre los hebreos existían, puesto que se nos habla de un tratado de la *Guerra del Señor* y de otro de los *Justos;* hasta los libros de los *Reyes* hacen con frecuencia citas de crónicas profanas, y se añade que solamente Salomón dejó escritas tres mil *Parábolas,* mil y cinco *Cantares,* y algunos tratados acerca de las *Plantas* y de los *Animales*, siendo además un hecho que aquel ilustrado monarca no veía con paciencia y lamentaba que muchos eruditos de su época no se cansasen de escribir cada día nuevos libros; lo que prueba que debió existir en aquel tiempo una fecundidad y una riqueza intelectual asombrosa, por desgracia hoy perdida.

Nos basta conocer las nobles expresiones, las magníficas metáforas, el lenguaje sobrio y la elocuencia sublime de la Biblia, para apreciar la grande y maravillosa ilustración que atesora, ilustración realzada y grabada en el espíritu por los altos recursos y seductores atractivos de la poesía, de la música y del canto.

Basta ahondar un poco en la historia familiar del pueblo hebreo para reconocer que, si la cultura suya era menos ruidosa y brillante que la de otras naciones, fué relativamente mucho más positiva, más propicia al desarrollo de las buenas costumbres, más científicamente organizada y más dichosa que la de Egipto, Grecia y Roma. Si el estado político y la libertad de un pueblo revelan los grados de civilización que éste alcanza, bien cabe afirmar que las instituciones del pueblo judaico pueden sostener digna competencia, ya durante el gobierno de los jueces principalmente, ya también en los tiempos menos libres de la monarquía.

Entre alternativas de los sucesos y las naturales diferencias que consigo traen los tiempos y lugares, siempre pudo llamarse libre la familia de los hebreos, siéndole lícito hacer todo lo que la ley divina explícitamente no condenaba, y ni los magistrados civiles, ni el poder doméstico de los padres de familia, ni la

autoridad de los ancianos, fueron menos tolerantes en Jerusalén que en Atenas y en Roma. Por otra parte, cada país tiene inclinaciones propias, dependientes en gran manera de la educación y del carácter. Mientras que los griegos, arrastrados por su constante aspiración estética, se dedicaban unos á la elocuencia y otros á la poesía ó á la música, sobresaliendo pintores, escultores, arquitectos, geómetras, astrónomos, físicos y gimnastas; mientras los romanos, mucho más positivistas, se consagraban con afán á explotar las provincias conquistadas y cultivaban con pasión la jurisprudencia y las ciencias de la política y de la guerra, los hebreos con mayor seriedad todavía descuidaban la pintura y la estatuaria, gérmenes de la idolatría, y sabían enaltecer en cambio los principios de la moral por medio de ideas más justas y de un culto más puro, ideas inspiradas por la adoración de un Dios único, y en consecuencia por el reconocimiento de la unidad de la especie humana.

Sin embargo, fueron los judíos tratados de bárbaros y de ignorantes por los eruditos, siendo su religión tildada de triste y absurda, porque no toleraba el libertinaje y enaltecía el gran principio de la conciencia. «Viven como aislados de todos los demás pueblos, nos dicen los filósofos griegos, y nada tienen de común con nuestras costumbres en sus comidas, libaciones y sacrificios, estando más separados de nosotros que los asirios, los bactrianos ó los indios.» Los escritores Tácito y Justino se hacen eco de mil fábulas, y Estrabón, aunque más justo, no los conoció tampoco. Pero, ¿puede tacharse de inculto aquel pueblo israelita que tan cuerdamente se manifestaba? El resultado es que, comparada la familia de los hebreos con la de sus detractores, se nos presenta la primera con toda su noble sencillez, apartada, sí, de corruptores refinamientos; pero ofreciendo modelos de laboriosidad y de templanza mucho más dignos, sin la mayor parte de las graves dolencias y de los defectos constitutivos de las naciones tenidas por muy civilizadas.

Tal es la familia en medio de la cual brotó la idea cristiana, y tales son los hombres cuya genealogía, dígase lo que se quiera, no puede ciertamente tenerse por deshonrosa. Pero,

¿no vemos que los primeros cristianos fueron también víctimas de la calumnia, y que los panegiristas de la civilización latina han llegado á acusar á los discípulos de aquellos mártires de las catacumbas hasta de complicidad en la obra de los bárbaros para destruir el poderío universal de Roma? ¡Qué diferencia, sin embargo, entre la tolerancia y el progreso cuya aurora era el cristianismo y la civilización que con el estado pagano se eclipsaba! No puede negarse que la constitución idolátrica, en todas sus fases, fué la inmovilidad moral, mientras que la cristiana es la risueña imagen del movimiento y de la vida.

No ha podido menos de ser un hecho reconocido por los filósofos que el cristianismo, como repetidamente hemos dicho ya y probado, trajo un laudable espíritu de respeto al librealbedrío, el espíritu de una gran libertad desconocida de los pueblos antiguos.

En los primeros siglos del desarrollo de la familia germánica, y cuando cien naciones diferentes se disputaban la posesión del suelo en las mejores comarcas, jirones ya del manto de púrpura que cubrió la gangrena del Imperio romano, sobresalieron los fenómenos propios de todos los tiempos de reñidas batallas, las consecuencias forzosas de aquella elaboración de ideas que tendía á fundir en un mismo crisol los sentimientos de los vencedores y de los vencidos.

Pero, entre la confusión de tantos pueblos y el fragor de las armas en la lucha á brazo partido de la monarquía y de los señores, de la teocracia y de la democracia, fué recogida y amparada por la nueva religión el depósito de la rica literatura pagana, como queriendo consolidar los triunfos del arte y de la ciencia, perpetuar el saber independientemente de los tiempos y de los lugares, con la esperanza de corregir la barbarie y de infiltrar gérmenes más fecundos á una sociedad empobrecida. La asimilación moral era ya indicio del futuro equilibrio político de los pueblos.

Hubo ciertamente largos días de desgracia, y sin embargo la familia cristiana, combatiendo todas las preocupaciones y tiranías, se encontraba en el camino del progreso, y la civilización

universal pudo crecer y recibir cada día más favorables é importantísimos elementos.

Sólo la invasión árabe vino á ser un gran estorbo, estorbo vencido al cabo por la constancia y el denuedo de nuestros padres. Cuando el principio de fraternidad recobraba sus derechos entre los septentrionales; cuando se iban abriendo paso verdaderas franquicias, y el hombre sentía en el alma los arranques de su dignidad y de su nativa nobleza, vinieron los islamitas con el empeño de sacar las corrientes de su cauce, predicando otras creencias, y lo que es peor resucitando el antiguo fatalismo, el estacionamiento moral primitivo, la inmovilidad primera, el exterminio fanático que impulsa á la venganza, el despotismo de los harenes y la esclavitud de las conciencias, á cambio de algún adelanto transitorio en las artes y en las ciencias materiales. ¿Era civilización fecunda para la familia y de gran porvenir la que por la rota del Guadalete nos vino? La imaginación se confunde y se pierde al pensar en los incalculables beneficios que habrían resultado para el mundo, si en vez de prestar los árabes obediencia á Mahoma, hubiesen podido someterse á las enseñanzas del Evangelio. Aunados los esfuerzos del Mediodía con los del Norte, ¡cuántos trastornos se habrían evitado y cuánto más rápida hubiera sido entonces la marcha del progreso! Pero, á pesar de todos los tropiezos y de los infinitos obstáculos, era providencial el mejor destino de la familia humana, y el cristianismo siguió su marcha civilizadora, sin ser bastantes para amenguar su brillo ni disminuir su influencia en el hogar los incidentes más imprevistos ni las peripecias más lamentables.

La Edad Media es efectivamente una de las épocas más desconocidas de la historia, y sólo ha llegado á nosotros el eco de sus admirables epopeyas. Con todo, por sus grandes é imperecederos monumentos de piedra, sabemos que el arte tendía á salir de los antiguos moldes que le aprisionaron en la materia, y tomaba crecidos vuelos para espiritualizarse en otras esferas. No buscó, pues, la arquitectura de la familia cristiana sus modelos entre los dorios, intérpretes de la solidez y de la fuerza,

ni entre los jonios, apasionados por la regularidad de la forma, ó entre los discípulos de Calímaco de Corinto que por capiteles labraban canastillos de flores protegidos por hojas de acanto. Ni siquiera se encontraban los nuevos ideales entre los más sencillos arquitectos de Toscana; porque la humildad y el misticismo, refugiados primeramente en las criptas y en las catacumbas para huir del ensañamiento de los tiranos, pudo levantar más tarde basílicas sin las inalterables reglas ni las conocidas cohibiciones del arte greco-romano, sin los afeminados primores que revelaban la antigua molicie. Nació entonces el género cristiano que, rompiendo con verdadera originalidad todas las tradiciones clásicas y las frías trabas de otros tiempos, ennoblecía y elevaba el espíritu del hombre.

La familia pudo más fácilmente recogerse en el sagrado recinto para implorar bendiciones, orar y meditar, levantar á Dios el alma y fijar el pensamiento en el cielo, ya en el crucero significativo, ya en la capilla cobijada debajo del arco, entre misteriosos capiteles y severas estatuas, á la semi-oscuridad de las naves y con el embeleso producido por los suaves rayos de luz, que desde la alta cúpula se reflejaban en el santuario. El magnífico templo de Santa Sofía, en Constantinopla, había dado carácter á los demás de la cristiandad.

Más tarde, el entusiasmo religioso que imperó y fué la nota predominante de la familia, cambiaba el arco de medio punto en una alta y atrevida ojiva; las macizas pilastras se convertían en haces de delgadísimas columnas; el cimborio tomaba incomparables vuelos, y todo el edificio venía á constituir un sorprendente conjunto, espiritual y armónico, con la riqueza de mil calados, rosetones bellísimos y espléndidos, suntuosas portadas en las que aparecían como custodios las efigies de los santos; elegantes y aéreas torres que á manera de flechas hendían las nubes; fantásticos botareles, múltiples gárgolas y caprichosas figuras de hombres, inventos y monstruos que en el interior y en el exterior destruían con indecible encanto toda la regularidad de las líneas. Y el arte cristiano prodigó á manos llenas aquel exquisito lujo de filigrana en los sepulcros y en

los altares, en las piscinas bautismales y en los púlpitos, en las sillerías del coro y en las pintadas vidrieras por las que entraba, con los bellos colores del iris, la luz de las celestes alturas, y hubo incomparable poesía en todo lo que simbolizaba los actos de la vida más agradables, las tradiciones venerandas, las impresiones, arrobamientos y afanes de aquel espíritu superior que vivificaba entonces á la familia cristiana. Las infinitas bellezas acumuladas en nuestras antiguas catedrales han sido mil veces visitadas, pero nunca son bastante bien descritas. ¿Qué significa ante aquel exceso de la espiritualidad del arte, qué significa ante aquel profundo sentimiento de la divinidad, el momentáneo eclipse de la forma pictórica, el eclipse del refinamiento material en los detalles de la escultura?

Pero vinieron también otros tiempos en los que fué notorio que absolutamente todas las bellas artes, á la par que la literatura, renacían y se perfeccionaban, inspirándose aún en las virtudes de la familia, cuya fe era realmente una fuerza, cuya caridad es el amor y cuya esperanza fué la dicha. Nuestros sobresalientes pintores han llegado á ser tanto más grandes cuanto más supieron apartarse de las representaciones paganas. El conocido autor del *Genio del Cristianismo*, ha demostrado asimismo que lo verdaderamente grandioso de la epopeya, los más bellos caracteres de la poesía, la mayor energía y nobleza de las pasiones, se encuentran en la familia cristiana, surgiendo de ella elementos dramáticos y descriptivos que no conocía el paganismo, cuando luchan las inclinaciones naturales y las virtudes, ó cuando se trata de presentar los grandes cuadros de la naturaleza que tanto empequeñeció la mitología.

Mil hechos convencen de que no sólo la constitución de la familia cristiana es más propicia á saludables reformas que la pagana, sino que todas las instituciones con aquélla ligadas tienen una potencia más profundamente humana y civilizadora.

Las virtudes sociales y las abnegaciones más heroicas del paganismo se tradujeron en sacrificios hechos en aras de la amistad, del bien privado ó del público; pero aun los anales de las épocas más rudas que subsiguieron á los triunfos de la

Cruz abundan en verdaderos milagros obtenidos por la generosidad más admirable y encantadora, por la virtud cuyo más bello nombre es el de caridad cristiana. Para concretarnos á un solo ejemplo, basta traer á la memoria los conocidos y nobles arranques de aquella pléyade de caballeros de la Edad Media, leones en el campo y corderos en el templo, según la frase consagrada, guerreros siempre al servicio de un inmaculado honor que, arraigado en la familia y formando la preocupación de todos, les ordenaba reñir en todas partes batallas en favor del débil, para el amparo de la desventura y contra toda clase de felonías [1]. Los antiguos héroes del paganismo que recorrían el mundo, matando monstruos y rindiendo tiranos, no pueden compararse á dichos caballeros cristianos, pues ni aquellos obraron con igual desinterés, ni fué su único móvil la virtud oprimida. La veneración á las damas es un culto de los corazones bien nacidos, y los adalides cristianos consagraron también al sexo débil sus más arriesgadas y nobles proezas, mientras que los antiguos expedicionarios de las tierras y de los mares de Grecia sólo corrían en busca de riquezas y goces sensuales, y se disputaban á brazo partido las obligadas caricias de la hermosura.

La civilización de Oriente trocó el amor en voluptuosidad y delirio; la civilización griega encerró á las mujeres en el gineceo ó en los lupanares; la civilización romana hizo que las esposas participasen en mayor grado de la vida doméstica, aunque las leyes las consideraron siempre como hijas de sus maridos y hermanas de sus hijos; pero lo mismo los orientales que los griegos y los romanos tenían el amor como una debilidad y cierta bajeza, un castigo de los dioses, un obstáculo para todas las acciones grandes. Sólo la civilización cristiana supo rehabilitar el amor; sólo ella inspira el bien por el placer de hacerlo, y alienta cariños puros, actos generosos, sacrificios

---

1 J. G. G. Busching, *Ritterzeit und Ritterwesen*, Leipzig, 1823. — La Curne Sainte-Palaye, *Mémoire de l'ancienne chevalerie considerée comme établissement politique et militaire*, Paris.

indecibles y lealtades inquebrantables. No es extraño que para la iniciación en la Orden de los Caballeros [1] se exigiesen ayunos, oraciones, votos y penitencias, vistiendo el aspirante la blanca túnica, símbolo de la pureza de sus intenciones.

Las aventuras de los paladines germánicos [2], las sentidas endechas de los trovadores en los castillos feudales, el espíritu valeroso que alentaba á los cruzados, la hidalguía en los torneos, la ilustración de los poetas, hasta la solemnidad de algunas fiestas eclesiásticas y de los llamados misterios ó autos sacramentales, la pasión por las leyendas místicas y los romances religiosos, el estímulo de los juegos florales y el entusiasmo por la gaya ciencia, son otras tantas manifestaciones de la fecundidad civilizadora que radicaba en el seno de la familia cristiana.

No se busquen en la controversia puntos más ó menos evidentes que pudieran probar, en casos concretos, ciertas ventajas en favor de los mayores adelantos del paganismo clásico sobre algunas instituciones cristianas. Aunque pudiera suponerse, lo que es inexacto, que el orden político de los griegos ó de los romanos representase un estado de civilización más adelantado que el de los cristianos, tristísimo era el orden moral por aquéllos aceptado, y como no puede negarse que la moralidad es la mejor base de todas las instituciones sociales, siempre resulta que la familia cristiana está mejor dispuesta á recibir las ventajas de la civilización y del progreso.

Además, es muy claro que no debe juzgarse exclusivamente de la bondad de una institución por las ideas que desarrolla en

---

1 Puede dividirse — siguiendo la opinión de César Cantú — en tres épocas la historia de la caballería. En la primera época, prevalece la gloria del combate sobre la galantería del caballero; en la segunda, imperan las inspiraciones tiernas y las maneras corteses, y en la tercera hay decadencia, el entusiasmo es ya imitación y el interés se convierte en cálculo. Esta última etapa es sin duda la que tan admirablemente satirizó nuestro inmortal Cervantes.

2 Parece error atribuir á los árabes el origen de la caballería, cuyos gérmenes fueron tan enérgicos como en parte alguna entre los pueblos germanos.

el período menos propicio, en los días en que todos los elementos bullen confundidos en el cerebro humano y no han llegado todavía á sazonarse los productos de aquella refundición y de aquel trabajo. No es la Edad Media —época de terribles evoluciones y de incesantes luchas —el tiempo más á propósito para juzgar la familia cristiana. ¿Qué comparación podría sostenerse, qué comparación cabe siquiera entre la influencia civilizadora que ejerce en el mundo la familia católica de nuestros días y la que ejerció la pagana?

Responda la imparcialidad á la objeción siguiente: —Si al invadir los bárbaros del Norte los campos de Italia, no hubiesen recibido más enseñanzas ni tenido más ejemplos que la corrupción y las miserias romanas; si se hubiesen dejado arrastrar por la inmoralidad del caduco paganismo, y con él se hubiesen identificado, embriagándose en banquetes celebrados sobre las ruinas de aquel trono, en el que se sentaron los Tiberios, los Nerones y los Heliogábalos, para ir luego á hacer la digestión en el ensangrentado circo, tributar aplausos á los gladiadores y entregarse á los lascivos abrazos de las cortesanas, ¿qué hubiera sido de la austera familia germánica? ¿Qué sería ahora de la Europa de Teodorico y de Clodoveo, de Recaredo y de Carlomagno?

V

Prosperidad de los Estados.

Sin pasión ni preocupaciones, examinada la familia que nos da el paganismo entre las múltiples evoluciones del tiempo, puede siempre clasificarse en uno de los estados más ó menos progresivos de *barbarie*, ó cuando más de *transición*, según la escala que en el capítulo primero hemos establecido y en la que cabe incluir la familia musulmana. Dura parece á primera vista esta clasificación nuestra; pero la historia, que no solamente es un poderoso elemento de educación, sino que también

constituye principalísima parte de las ciencias sociales, nos presenta la familia pagana, en Oriente y en Occidente, con los visibles caracteres de atraso que hemos señalado, y sin las bases que acusan un cabal perfeccionamiento, sin los gérmenes que pueden alentar con vigor las verdaderas mejoras é influir de una manera decisiva en la prosperidad de los Estados.

En el estudio de las comarcas orientales hemos visto, en primer término y como un hecho de más bulto, que allí el paganismo y sus instituciones, todo aparece inmóvil, todo vegeta en fantástico entorpecimiento, todo duerme al calor de aquella pesada atmósfera, en la que no suelen observarse otras manifestaciones de la vida que el monótono zumbido de los miles de insectos que pueblan aquel aire caldeado. De este modo, las castas han sido allí perpetuas; transcurren sin fruto los siglos; una familia sucede á otra familia; difícilmente se presentan pequeños cambios, y las generaciones pasan sin notables progresos ni grandes esperanzas.

En el Occidente pagano, por el contrario, hay movimiento y vida inquieta; se vive en una agitación continua, y de un politeísmo aquí menos petrificado arrancan algunos destellos de individual libertad; pero las instituciones son siempre hijas del desorden de las ideas, y desordenadas resultan por tanto aquellas rudimentarias libertades. Ya estén los pueblos de Occidente regidos por monarquías ó repúblicas, la forma de gobierno no es más que una mera cuestión de nombre, porque en el fondo aparece siempre imperante el régimen absoluto, el régimen de la fuerza, fundándose las repúblicas en las ambiciones y en las conquistas, y apoyándose las monarquías ó las dictaduras en el despotismo militar.

Si algo hay seductor en las instituciones paganas; si algo hay halagüeño y que todavía atraiga, resulta puramente estético, y se encuentra en Grecia y principalmente en Atenas, la ciudad delirante por el goce de la vida, la ciudad afanosa por los placeres. Pero, lo mismo en Grecia que en el Lacio y en las más antiguas sociedades paganas, el derecho de la fuerza se impone en todas ocasiones, y el odio á los extranjeros y la

esclavitud son considerados como hechos naturales y justísimos, imposibilitando el aislamiento de las familias la verdadera prosperidad de los Estados, prosperidad que sólo puede tener eficaz efecto entre las expansiones sociales, las ventajas que resultan del comercio y del trato, y los ópimos frutos de las aspiraciones comunes, de la identidad de miras y tendencias, del estímulo en el trabajo libre, y, en una palabra, de la confraternidad humana casi absolutamente desconocida de todos los antiguos.

Ni siquiera aparece uno de los fecundos destellos de las carísimas afecciones naturales en la familia pagana, ó si se vislumbra algo laudable, es siempre fuera de la ley. Para nada tiene en cuenta tales afecciones el derecho griego ni el romano, pues el padre pudo, claro está, querer á su hija, pero no le estuvo permitido legarle sus bienes. Y no hay que hablar nuevamente de las ideas imperantes en el paganismo acerca de la esclavitud y de los extranjeros. Decía Aristóteles que, así como la materia obedece al espíritu, está el esclavo sujeto al hombre libre; no siendo extraño que Esquilo, que era poeta y no filósofo, añadiese que los esclavos no tienen dioses. El pueblo romano, que trataba además como á fieras á todos los desconocidos, — *Homo homini lupus,* según el indigno y salvaje proverbio, — concedía en la ley el derecho de despreciar á los extranjeros, el derecho de usar y abusar del esclavo, siendo lícito á su dueño emplearle como fuerza bruta para poner en movimiento un molino ó dar vueltas á la noria, por ejemplo, y aun pudo mutilarle y arrancarle los ojos para que no se distrajese en su triste faena. El implacable espíritu de raza palpitó siempre en el seno de todas las sociedades antiguas.

Con ese espíritu de intransigencia, y teniendo por fundamento esencial la arbitrariedad y la más inicua servidumbre, la familia pagana se vió corroída por luchas sordas entre el opresor y el oprimido, sin que bastasen amenazas, los horribles tormentos de la cruz ni otros más atroces suplicios, para poner dique á represalias y á rebeliones como la de Espartaco. ¿Qué sólida prosperidad cabía con tales y tan hondas rémoras,

como son las que establecen una perpetua discordia? Los ilotas, las inmolaciones legales, las prostituciones religiosas, el abandono de los niños expuestos en la vía pública, el asesinato en masa de los prisioneros, los feroces combates de los gladiadores y las luchas á muerte, no son los más seguros indicios de esa floreciente civilización y de esa ponderada prosperidad, que á nuestra vista no se presenta.

No hay para la familia en Grecia más gloria que la artística; no hay para la familia en Roma más poder que el de la guerra. La amenaza *Delenda Carthago*, extendida á todas las naciones relativamente prósperas, y el inhumano grito *¡Væ victis!* son un reto impío lanzado á la faz y contra el progreso material del mundo, así como la fórmula más ambiciosa y opuesta á todas las mejoras de orden moral en las sociedades. El famoso demócrata Mario decía á Mitrídates: «O has de saber hacerte más fuerte que los romanos, ó tienes que someterte á todas sus voluntades.» Se quería la obediencia, la subordinación, el vasallaje á toda costa; se quería el dominio de las águilas romanas por todas partes; y esa obediencia y ese dominio se buscaban con todos los medios que en el interior y en el exterior suministra, no la atracción benévola, sino la fuerza bruta. Esta tendencia á imponer el yugo, este afán de querer la anulación de la iniciativa y de la personalidad del vecino, aparece en Roma hasta en aquel secular antagonismo entre patricios y plebeyos, antagonismo que no era el de dos clases colocadas en una rivalidad noble, sino el de dos partidos enemigos y ansiosos de levantarse é imperar el uno sobre las ruinas y el exterminio del otro.

Nunca conocieron bastante los paganos que para el adelanto de una nación no hay otro camino que la identidad de miras entre todas las colectividades, la unión y la concordia entre todas las fuerzas vivas. Los griegos creían inmejorable su república, y los romanos llegaron á deificar la suya [1]; pero tuvieron la fatalidad de no distinguir en la tierra más que goces

1 *Terrarum Dea gentiumque Roma*, dice Marcial.

materiales, y se pronunciaron siempre por los deleites y el dinero; les cupo la desgracia de no ver en los otros pueblos más que un mercado de esclavos, y allí acudieron para imponerse. Por esto, las rivalidades y el afán de preponderancia tuvo en las repúblicas griegas su castigo con la guerra del Peloponeso, con la guerra Sagrada, con la liga Aquea, y finalmente con el acto ignominioso de perder hasta su propio nombre para tomar el de Acaya. En la república romana, las mismas causas y los mismos constitutivos vicios hicieron también surgir encarnizadas luchas civiles; y, después de la feroz guerra de los esclavos, registra la historia conjuraciones terribles, delaciones y venganzas implacables, sonando aún fatídicamente los nombres de Mario, Sila y Catilina, hasta prepararse el advenimiento de un Imperio, que se corrompe á su vez y cae, sin que sean suficientes á sostenerlo y mejorarlo los poco secundados esfuerzos de Tito, Trajano, Antonino y Marco Aurelio.

Se nos ha querido presentar como un dechado de virtud el supersticioso respeto que á las leyes tributaban los romanos, grandes maestros en materia de legislación y de jurisprudencia. Es, sin embargo, muy contestable ese encarecido respeto que, en ocasiones, sólo tuvo en verdad acatamiento para la letra y vana forma, con evidente infracción y menosprecio del espíritu y del fondo. Sabido es que la ley prohibía matar á los adolescentes, igualmente que á las vírgenes; y por un ridículo respeto á la misma ley, los crueles triumviros adornaron con el traje viril á los niños antes de matarlos, y la hija de Seyano fué violada á los nueve años por el verdugo que había de cortarle luego la cabeza. Aunque las leyes Porcia y Sempronia vedasen que un ciudadano libre fuese condenado al último suplicio, podía eludirse la ley, y se eludía efectivamente por medio de la ingeniosa ficción que declaraba al reo de un crimen «esclavo de la pena». Así, toda aquella encomiada veneración á las leyes quedaba reducida á un formalismo altamente desmoralizador y acomodaticio, á un sarcasmo tan cruel como indigno. Así se confundían las altas ideas de moralidad y de justicia; así no era la comunidad en una existencia feliz y afectuosa la

que constituía la familia pagana, sino un despotismo riguroso y atrabiliario, que se inmiscuía en todos los detalles de la vida, y todo lo maleaba. En este estado, era lógico que las más caprichosas enemistades se declarasen y ejercitasen en público; y así vino á suceder, y el llevar á cabo actos de venganza y rencor llegó á considerarse como imprescindible deber de los ciudadanos.

No es de extrañar que los estoicos, lejos de considerar la humanidad como una virtud, la declarasen indigna del sabio [1]. Odios, guerras, crueldades, en una palabra, y durante los ocios que dejaban las enconadas luchas, los goces sensuales de la vida fueron el único pensamiento y las aspiraciones únicas de aquellas vanidosas individualidades y de aquellas ponderadas familias de los señores del mundo. ¿Es ese el ideal de una dichosa prosperidad, digno anhelo de las almas nobles?

Examinemos la antigüedad bajo otro aspecto. Uno de los más atendibles elementos de progreso de todo país ha sido y será siempre la recta educación de la niñez, educación que tan sabiamente influye en el desarrollo de los medios instructivos que se combinan. Si no confundimos la tarea de la educación con los trabajos instructivos, muy claro aparece que el paganismo dejó en esta parte una laguna inmensa. ¿Qué educación era posible, cuando el mal ejemplo cundía, inculcando sentimientos perversos, y los jóvenes consideraban como un deber la inhumanidad y la venganza, formando necesariamente erróneos conceptos del amor patrio?

Bien sabemos que en Esparta nada habían olvidado las leyes para despertar el valor. Sabemos que en un broquel de guerra era recibido el recién nacido; un broquel servía al niño de cuna, y no conocía éste más juguete que la lanza del combate hasta la edad de siete años, en que se le apartaba del lado de su madre para que los magistrados le enseñasen el rudísimo aprendizaje

---

1 *Misericordia est ægritudo animi... Sapiens non miseretur... Non ignoscit. Numquam boni viri miserandum.* — Véase Cic., *Tuscul.*, 4; — Sen., *de Clem.*, II, 4, 5 y 6.

de las armas, entre las privaciones de la cohorte y en medio de la dureza de la vida común con los que tenían una misma edad. Por el contrario, en Atenas la ley quiso inspirar á todos el amor á lo bello. Ya sabemos que los niños vivían allí bajo el techo doméstico; pero eran conducidos diariamente á las escuelas públicas; se les ejercitaba en sufrir el frío y el calor, en correr por la arena, lanzar dardos y piedras, saltar fosos con armas y mazas de plomo, luchar en la carrera y en el pugilato, adquirir gracia en el baile, y modular la voz por medio de los dulces acordes de la música. Aprendían también gramática y elocuencia; recitaban la Iliada y los versos que cantaron las hazañas de los héroes, recibiendo luego lecciones de historia, de política y de leyes, hasta los diez y ocho años en que ingresaban en la clase de adultos para hacer guardia como soldados en el interior de la ciudad y ser á los veinte declarados ciudadanos por el Estado, que no les había perdido de vista [1]. Bien nos consta que en Roma era el gimnasio sustituido por el campo de Marte, y que los niños aprendían allí el manejo de la pica y del disco, lanzaban bolas de piedra, cobre ó plomo, pasaban el Tíber á nado, y corrían cubiertos de todas armas, valiéndose de espadas, lanzas y flechas de más peso que las usadas por la milicia. Se nos dice que asistían luego á las *justas literarias*, donde eran objeto de estudio la aritmética, la geometría, la música, la elocuencia y las leyes, preparándose así para el riguroso servicio militar y para la magistratura pública. Conocemos el edicto dado por los censores el año de Roma 593; no ignoramos los desvelos del rebelde Sertorio para instruir á la juventud de Osca; sabemos que Vespasiano quiso honrar las escuelas colocándolas en el Capitolio; que Antonino estableció enseñanzas en Autún y en Marsella; que Valentiniano quiso que los censores velasen de una manera especial sobre la juventud para recompensar é investir con los cargos del Estado á los alumnos más dignos; y por fin, que Teodosio y Justiniano

---

1 Véase ARISTÓTELES, *De la Política*, lib. I, cap. V, § 12; lib. III, capítulo XII, § 1.°; lib. VIII, cap. I, § 1.°-4.°

recopilaron cuidadosamente en sus Códigos todo lo dispuesto con anterioridad sobre tan delicada materia.

Pero cabe aquí una observación importantísima. Lo mismo en Esparta que en Atenas y en Roma, se atendió siempre mucho más á la instrucción que á la educación de la familia, lo que son cosas naturalmente muy diversas; y hasta es lícito añadir que el concepto pedagógico de estas palabras no fué, generalmente hablando, comprendido en la antigüedad pagana. La educación moral resultó siempre negativa en una y en otra parte.

¿Dónde están, por lo demás, las manifestaciones prácticas de la virtud pagana? A trueque de algunos ejemplos de abnegación realmente notables, las páginas de la historia se ven llenas de egoísmos, recordándonos que la lengua latina hizo que la palabra *virtud* fuese sinónima de *valor*, por no comprender sin duda que pueda existir el dulce hábito de las acciones justas, con independencia de los preceptos de la ley y sin sacrificio costoso por parte del hombre recto, antes bien con satisfacción íntima del alma. Por esto se aplauden aquellos famosos arranques guerreros de los mejores tiempos, arranques análogos á los del paso de las Termópilas, cuyos móviles y consecuencias han sido prolijamente discutidos y claramente apreciados; pero ya no sorprende que las virtudes paganas fuesen en general virtudes ásperas é inspiradas en la arrogancia, virtudes casi salvajes, virtudes tan antinaturales como la de Lucio Junio Bruto, que por feroz patriotismo mataba á sus hijos, y como la de aquel otro conspirador Marco Junio Bruto que á puñaladas cosió bárbaramente á su propio padre.

Se admira el arrojo y el despego de la vida en algunos héroes antiguos, cuando precisamente este mismo desprecio arguye una falta de verdadero sentido moral y el imperio de los instintos más brutales del hombre, provoca el suicidio en las adversidades, y hace que Tácito nos pinte como un magnífico espectáculo el degüello de diez y nueve mil hombres en el lago Fucino, durante el reinado de Claudio; diez y nueve mil hombres que espiraban resignados, pronunciando agonizantes

la triste, la helada é ignominiosa despedida: *Ave, Imperator, morituri te salutant!*

Es cierto que dos grandes revoluciones tuvieron lugar en Roma á consecuencia de dos brutales ataques al pudor, primero contra la esposa de Tarquino y más tarde contra la joven Virginia; pero hay que fijarse en que aquellos dos hechos acontecieron precisamente en las épocas en que la pobreza romana mantenía aún cierta austeridad forzosa en la familia: y no hay que perder tampoco de vista que, ni aun entonces, se pensó en castigar una ofensa á la virtud femenina; se vengó antes bien el insulto á la libertad y á la propiedad, es decir, á los inviolables derechos del pueblo.

Es notorio que la familia que rendía desmoralizador culto á Príapo, á Venus, á Baco y á todos los vicios divinizados, encerraba en su corrompido seno miasmas deletéreos, mortales, careciendo necesariamente de los gérmenes fecundos que arraigan la moralidad y crean la civilización verdadera, únicas bases con las que cabe esperar el próspero desarrollo de los Estados. La fría república de Esparta, destruyendo la familia, se encerró á cal y canto en su constitución inalterable y refractaria á todas las mejoras. La libertina Atenas, rodeada de bailarinas, cortesanas y esclavas del placer, cuyos escándalos eran el indispensable adorno de los banquetes públicos y privados, convertidos en orgías, sobresalió sin embargo por las especiales disposiciones de su genio artístico. Pero fué nulo el progreso de Roma, el progreso de la ciudad reducida á imitaciones y luchas para alcanzar el poder y las riquezas, luchas que permitieran á los favorecidos de la fortuna el despilfarro, aunque creasen por otra parte aquellas tristes turbas de parásitos, aquel pueblo abyecto, aquellos infelices, desnudos y hambrientos, reunidos á la puerta de los ricos para disputarse diariamente las sobras de los festines.

Pervertidas las costumbres, ¿qué freno había de contener y proteger á la familia el día en que los caprichosos vaivenes de la suerte rompiesen definitivamente los lazos políticos, únicos que la mantenían adherida al paganismo? Ni existió nunca

espíritu de proselitismo en el sacerdocio pagano, ni hubo fe en su enseñanza. De este modo pudo Atila, el *Azote de Dios*, pasear su arrogante caballo por los campos de Italia, humillar el orgullo de Roma y preparar el triunfo definitivo y el imperio moral de la doctrina cristiana. Si los pueblos del politeísmo concluyeron por caer sucesivamente en la servidumbre, cúlpese á su abyección, cúlpese á unas instituciones fatalmente predestinadas por sus constitutivos vicios al desquiciamiento y á la ruina.

Gran contraste ofrecen las prosperidades y los civilizadores frutos que se desarrollan impulsados por la familia cristiana, cuando se comparan con las consecuencias de aquellos vicios anejos á la familia formada á la sombra del paganismo.

Los germanos respetan instintivamente al sacerdote de los altares de Cristo, porque en él ven ó adivinan una moralidad que seduce, una expansión que atrae, una garantía social y los más grandes destinos en las virtuosas y humanitarias máximas que predica y difunde. La presunción de los bárbaros no era vana, y bien lo demuestran los hechos. El Evangelio evita en aquella crisis la destrucción completa de la sociedad, protege sus ruinas, lleva á las celdas de los monasterios y salva así los monumentos del saber humano amenazados por la guerra, cultivando allí para enseñanza de las generaciones futuras la hermosa lengua del Lacio y la rica y poética de Homero.

La familia cristiana, con el espíritu de confraternidad que la anima, da sus hijos á las órdenes religiosas, guardadoras y propagadoras de los estudios clásicos, á la vez que modelo de austeridades, abstinencias, prácticas místicas y santas virtudes. Nacen las órdenes militares y hospitalarias para proteger al peregrino, defender al débil, amparar al menesteroso, asistir al enfermo y hasta para combatir la horrible plaga que se desarrolla en Europa bajo el nombre de *fuego sacro*. La familia cristiana envía después sus hijos á las universidades y colegios que por todas partes la religión abre y el fecundo deseo de propaganda estimula, y de aquellas universidades, de aquellos colegios y de aquellos conventos parten misiones apostólicas para

de haber roto involuntariamente un vaso de cristal á ser arrojados á un estanque donde mueran y sirvan de pasto á la voracidad de sus lampreas; ni cabe tampoco que un Silano dé muerte á mansalva y sin averiguación alguna á todos los dependientes de una casa en la que haya sido asesinado su dueño. La antigua esclavitud se ha convertido ya, gracias á la idea cristiana, en servicio doméstico, libremente pactado y retribuído, y las leyes morales que determinan las condiciones de la sociedad *heril* imponen al amo deberes de moderación y de justicia, al propio tiempo que prescriben á los sirvientes la fidelidad y el respeto, aconsejando á todos el agradecimiento y el cariño.

Los frutos de la doctrina cristiana han sido por muchos conceptos incalculables en la familia, inmensos en las sociedades, y á ellos es debida la prosperidad del Estado moderno. Los pueblos occidentales, descendientes de indomables guerreros, han cobrado cariño á la paz y á los beneficios que proporcionan los hábitos tranquilos, no volviendo sus armas más que contra los enemigos de su independencia y de sus instituciones. Tienen un derecho político que les ampara, y respetan el de gentes, derechos ambos desconocidos también de los antiguos.

La familia cristiana de Occidente progresa cada día de una manera visible. Ha esparcido su población por el mundo entero, sin empobrecerse, y mira cómo las antiguas razas declinan, y si no se apagan, se modifican ó se funden. En la India y en la Persia, en Turquía y en el Imperio chino, en todo el Oriente que permaneció estacionario, cruzan sin cesar caravanas de europeos; en ciertos sitios se establecen colonias, y estas peregrinaciones de la religión ó del comercio, y el ejemplo de la familia que presentan, hacen poco á poco mella honda en las más rebeldes é inalterables instituciones, y seguro es que modificarán ventajosamente con el tiempo hasta la imperfecta civilización de las comarcas interiores del Africa. Díganlo ya los milagros realizados de improviso en el Asia, principalmente en el Japón de nuestros días. ¿Qué barreras pueden oponerse á las máquinas de vapor que, llevando nuevos apóstoles y nuevas misiones, surcan tierras y mares? ¿Qué diques contienen la

fuerza eléctrica que. en manos del hombre, da la vuelta al mundo para revelar, con la velocidad del pensamiento, esas ventajas debidas á una civilización que crece y prospera á impulso de los principios que informaron el desarrollo de los Estados cristianos?

Las desigualdades sociales eran base capital de todas las sociedades paganas. La religión de la forma y del arte en Grecia, lo mismo que el culto del derecho y de los intereses políticos en Roma, necesitaron razas de hombres libres y razas de esclavos. Pero la divina revelación del amor quiere que se difundan igualmente los conocimientos en todos los pueblos por medio de las conquistas de la paz, que son las duraderas; no admite bajezas, tiranías ni indignidades en parte alguna, y aspira á que todas las naciones se igualen al fin en civilización y en poderío. Se confía más que nunca en las fuerzas reformadoras de la educación y de la instrucción; y, si no faltan utopistas que pretendan resolver de una manera exagerada los problemas políticos y sociales, la familia cristiana cuenta con defensores decididos y generosos que han burlado y burlarán los cálculos de la pasión y del egoísmo. La igualdad civil está escrita en todos los códigos de las naciones cultas; ciertos derechos se declaran imprescriptibles; la literatura y la ciencia se hacen cada día más populares; las guerras resultan cada vez más difíciles; las persecuciones disminuyen; la tolerancia es ley, y nadie puede negar que existe verdadero progreso.

El pensador Montesquieu demuestra claramente que el cristianismo rechaza todo poder arbitrario, y que sus principios honran á las monarquías, dan virtud á las repúblicas y sólo pueden producir temores en los Estados despóticos. No es afirmación dudosa, y mucho más podría añadirse á ser hacedero un extenso examen de tan interesante materia.

Reflexionando en que todos los grandes y más respetables principios políticos de la antigüedad radican también en la familia cristiana, no nos parece exagerada la idea de Chateaubriand, que buscaba en las instituciones cristianas hasta la imagen, ó mejor dicho, el admirable prototipo de las formas de

sin razón alguna se ha intentado negar, y consignemos que así como la organización íntima de la familia pagana tendía al egoísmo doméstico, la cristiana propende á la expansión en todas sus legítimas aspiraciones.

Quizás tengan razón unos y otros etimologistas, lo mismo los que opinan que la palabra FAMILIA se formó de la voz del dialecto celta de los oscos *faama*, «casa,» que los que buscan su más remoto origen en el sanskrito *dhâman*, cuya radical es *dhâ*, «tener ó poseer.» El paganismo estuvo conforme en poseer con derecho exclusivo y en encerrar dentro de cada recinto doméstico á los héroes familiares y á los dioses penates, los cariños y las creencias, el culto de los muertos y el fuego sagrado, no viendo nada propio ni digno fuera de la exclusiva posesión suya, y llegando á hacer la palabra hogar sinónima de familia. La ley pagana consideró fuera de su alcance al padre, dejándole ser malo ó bueno á su antojo, y solamente quiso dictar reglas de conducta al ciudadano. El cristianismo fué mucho más previsor y generoso, inspirándose en la naturaleza humana para favorecer la verdadera libertad individual; no exigió siempre el consentimiento de los padres para dar validez al matrimonio; fijó la firme base de las uniones en la conciencia y en la moral; elevó el legítimo amor á la independencia más positiva y á la dignidad más alta; garantizó la reciprocidad del afecto, y sólo anatematizó el olvido de los deberes y el perjurio, dejando en manos del poder civil la mejora del bienestar común y la represión de los desvíos ó abusos que á la sociedad trasciendan. Así vemos que reformas novísimas derivadas de los fundamentos generales, como por ejemplo, la desaparición de los mayorazgos, la protección de la infancia y también el hoy triunfante principio de la instrucción obligatoria, demuestran que el hogar doméstico adquiere ó puede adquirir toda su natural perfección, se modifica y á veces mejora con no estar tan herméticamente cerrado á las leyes.

De lo dicho resulta que la monogamia y el dote fueron las únicas y grandes tendencias con las que ganó la condición de la familia en las naciones paganas de mayor cultura; pero la

abolición del repudio, la fidelidad y la indisolubilidad cristianas han estrechado y fecundizado los vínculos, y con espiritual doctrina rehabilitan y dignifican á la esposa, igualan los derechos y los deberes de los cónyuges y de la prole en lo fundamental, permitiendo libre curso á las actividades, á las aptitudes y aspiraciones, y aunando los esfuerzos de todos los miembros de la familia, — padre, madre é hijos, — en la obra común del progreso humano.

En una palabra. El triunfo del dogma de un solo Dios en el cielo y el predominio de la moral de una sola mujer en la familia, triunfo y predominio existentes en medio de los terribles trastornos de la historia y bajo la influencia saludable de la Iglesia, han producido la civilización moderna y cristiana de la que somos hijos, civilización distinguida, civilización única y admirablemente fecunda, á la que ninguna de las anteriores puede compararse.



IMPUGNACIONES É IDEALES

CAPÍTULO VIII

I

Leyenda prehistórica.

Así como la organización de la familia ha ejercido siempre incontestable influencia en la marcha de los Estados, no cabe poner en duda que el adelanto, la manera de existir de una sociedad, se refleja recíprocamente en las leyes que regulan el matrimonio y en las atenciones que al sexo débil amparan.

Los datos históricos, ya aducidos, lo prueban. «En el fondo de cada reforma social, realizada ó soñada por un Licurgo ó un Platón — ha dicho Paul Gide, — se encuentra un nuevo sistema sobre la condición de las mujeres.» Y no nos extraña ver un plan de reorganización de la familia en todos los programas sociales de los reformistas contemporáneos; porque el matrimonio cristiano tiene virtualidad inmensa y es todavía puerto seguro donde pueden tomar aliento las naves destinadas á resistir las tormentas de nuestros días.

Aunque el examen de ciertas teorías que á última hora y con calor se defienden podría parecer ajeno á una simple comparación de la familia cristiana con la pagana, es también evidente que, nacida la polémica en los pueblos europeos, cabe tomarla como una derivación ó desviación de la idea cristiana, como una exageración del principio de la igualdad civil que las escuelas socialistas tanto defienden. Bajo este concepto, creemos muy pertinente conocer siquiera los términos de esas

reivindicaciones con que pretende darse por terminada la evolución de la familia nacida del cristianismo.

Se han levantado voces contra el poder marital consignado en la ley, como se levantan contra todos los demás poderes; se ha considerado humillante que la mujer deba obediencia á su *amo* y *señor*, según irónicamente se dice; y en nombre de la justicia se piden nuevas garantías y se protesta contra la dependencia de la casada y la falta de protección en que vive la soltera, y no se perdonan medios para condenar en folletos, novelas y dramas la irresponsabilidad del hombre, el infame abandono de la manceba y de los hijos naturales, siendo además motivo de execración aquellas disposiciones legales que reglamentan la prostitución femenina.

¿Dónde la panacea? En leyes sociales que mejor amparen el derecho, contestan los reformistas. «La experiencia nos enseña — dice Stuart Mill — que cada paso en la vía del progreso ha ido invariablemente acompañado de la elevación, en un grado más, de la suerte de las mujeres; lo que hace que los historiadores y los filósofos hayan tomado el nivel de elevación ó de rebajamiento de las mujeres como el más seguro barómetro para medir la civilización de un pueblo ó de un siglo. Durante todo período de progreso, la historia nos dice que la condición de las mujeres ha ido acercándose á la igualdad con el hombre. No prueba esto que la asimilación tenga precisamente que llegar á una igualdad completa; pero da en favor de esta inducción grandes presunciones.»—Hay un fondo de verdad en los anteriores párrafos, y más habría, si se añadiese que la mayor ó menor consideración que alcanza el bello sexo depende hoy en gran parte de la mujer misma y ha estado y estará siempre en relación con la rectitud de las costumbres y los desvíos morales.

Las cuestiones de moralidad y todas las relativas á la familia son muy complejas, y existen por otra parte vicios tan hondos é inherentes á la naturaleza humana, que no han de encontrar fácil remedio en los círculos viciosos establecidos por ciertos sofismas. Parécenos cosa demostrada é incontrovertible que los

errores que se lamentan, y los males que con más frecuencia han surgido, nacen precisamente en las desviaciones del matrimonio cristiano y en un estado de retroceso hacia los errores de un neo-paganismo, idólatra como el antiguo, puesto que rinde culto supremo al goce y á la materia.

El cristianismo establece la superioridad del hombre, fijándose naturalmente en que las fuerzas individuales, entregadas á sí mismas, producirían dispersión ó acarrearían choques y anarquía; pero dice y repite al marido que la mujer no es en manera alguna su esclava, sino su compañera, absolutamente de la misma naturaleza que él, aunque con dotes, prerrogativas y facultades *distintamente iguales*, según la feliz expresión del obispo Dupanloup, y sin las que el hombre, el género humano y la educación de los hijos tendrían vicios orgánicos inaceptables. El cristianismo establece y fija, mejor que ningún otro sistema, la dignidad de aquella á quien aconseja y sostiene, previniendo sólo el peligro de su reconocida flaqueza y los fáciles deslices de su vanidad y de su impresionable temperamento. Pero la religión no ha pretendido nunca imponer un detallado código de derecho, y culpa será de la ciencia y de las leyes civiles cuando no interpreten de una manera bastante elevada la moral del Evangelio.

Estamos también muy lejos de querer que las instituciones se petrifiquen, en su parte accidental, con una ortodoxia estéril é improcedente; pero no admitimos que, á nombre de la razón, puedan predicarse innovaciones ilógicas, ni que se funden teorías en hipótesis tan absurdas como las de muchos sociólogos que nos explican absolutamente á capricho las fases de la familia. La historia es adversa á sus propósitos, y se rebelan contra lo demostrado, poniendo su mayor empeño en la tergiversación de los hechos.

Si se repite hoy lo que se había creído siempre; si se asegura que «la humanidad entera, en su largo y penoso trabajo de civilización, no ha tratado de cambiar nunca las bases esenciales de la familia; que todas las razas y todos los pueblos han consagrado con sus leyes las mismas reglas constitutivas de la

organización de la familia, y que las diferencias debidas á los diversos grados de desarrollo, al clima, á la constitución política ó económica, no presentan ninguna desviación absoluta de estas reglas universales [1],» contestan los adversarios de la opinión nuestra que se quiere establecer la inmutabilidad en el pasado y la inmutabilidad en el porvenir, siendo así que el *transformismo* es ley de la vida. Lo que se ha tenido por historia clásica de la antigüedad puede, según ellos, llamarse *casi* historia de nuestros días; porque la paleontología, reconstruyendo las generaciones primeras con algunos preciosos restos de sepulcros, armas ó utensilios fósiles que pueden suponerse coetáneos del mastodonte, y exhumando la civilización primitiva, forma una historia *prehistórica*, si así puede decirse, y destruye todas las ideas corrientes sobre los orígenes de la humanidad [2]. Las conjeturas de algunos hombres científicos se toman como realidades, y el problema de los orígenes se resuelve por medio de comparaciones caprichosas. «Las nuevas luces, afirma Stuart-Mill, nos elevan sobre las ideas mezquinas que nos hacían creer que el único modo de existencia de las sociedades era el que vemos funcionar alrededor nuestro [3].»

Citemos á M. Guéroult que, evitando por supuesto todo contacto con las relaciones del Génesis, nos presenta, en prueba de singular facundia, un pintoresco resumen de los orígenes del matrimonio y del poder del jefe de familia, resumen que, sin tener el apoyo de documentos ni autoridades, es sin embargo el credo socialista más admitido. — «Al principio de las sociedades ó más bien de las tribus, dice, los diferentes grupos estaban en guerra perpetua. Se hacían por una y otra parte cautivos y cautivas, sobre quienes el vencedor, el *apresor*, tenía

1 KOENIGSWARTER, en su *Histoire de l'organisation de la famille en France*, pág. 6.

2 Por lo mismo que tan digna de respeto es la ciencia, damos sin dificultad crédito á los paleontólogos que ponen en duda el valor y la autenticidad de algunos hallazgos que enloquecieron á los amigos de contradicciones y novedades.

3 Véase DE LAVELEYE, *De la Propiété*, pág. 3.

un derecho absoluto. Hubiera podido matar á su prisionera ó comérsela..., y con más razón podía hacerla mujer suya, guardarla exclusivamente para sí y encerrarla en su casa. Con igual título le pertenecían los hijos de su esclava, y tenía sobre ellos el derecho de vida ó muerte, como lo vemos todavía en la primitiva familia romana. Por el hecho de ser dueño absoluto de su cautiva, el hombre tenía el deber de protegerla, defenderla, alimentarla, á ella como á sus hijos, mientras que las mujeres libres de la tribu habían, por el contrario, de proveer por sí mismas á todas sus necesidades, hallándose expuestas á mil sufrimientos, privaciones y empresas. Muchas de esas mujeres libres llegaron, pues, á envidiar muy pronto la vida menos trabajosa de las cautivas, y se generalizó entonces el uso de que la mujer de la misma tribu pudiese, por consentimiento libremente manifestado, sacrificar su libertad, ser la esclava de un hombre y verse así en las mismas condiciones que si hubiese sido capturada en una guerra. Es casi exactamente lo mismo que pasó más tarde, en la Edad Media, cuando los propietarios libres, pero demasiado débiles para defender por sí mismos sus bienes, se hicieron vasallos de un *señor* más poderoso...»

«A un hecho de guerra, de captura y de conquista debe, pues, atribuirse el origen del matrimonio y hasta del sentimiento de paternidad... El trabajo de sir Johon Lubbock demuestra muy bien que en el primitivo estado del *heterismo*, de la comunidad sexual, el hombre no experimentaba ningún sentimiento particular de cariño por unos niños que más que á él pertenecían á la tribu. Sólo mucho más tarde, cuando se hubo creado una familia *suya*, por la cual se interesaba y cuyos progresos seguía, viéndola crecer bajo su protección, sintió el hombre los impulsos del sentimiento de paternidad y el estímulo de sus deberes. Bajo el punto de vista de la utilidad social, esta forma de la unión de los sexos tenía inmensa ventaja sobre todas las formas anteriores, inclusa la de la familia exclusivamente materna, practicada en la antigüedad por los licios, locrios, etruscos, en la época actual por los botocudos, y preconizada desde 1852 por M. Emilio Girardin, como una invención nueva. En el sistema

actual, la pesada tarea de la educación y de la conservación de los hijos es conllevada por el padre y la madre, en vez de pesar únicamente sobre esta última.»

«Desde aquel momento, la institución del matrimonio se afirmó más y más, y todas las religiones y todas las legislaciones la consagraron [1].»

Los escritos de Bachofen, Mac-Lennan, Spencer, Giraud-Teulon, etc., se encaminan igualmente á convencernos de que el régimen patriarcal no fué el primero como creíamos. La especie humana, según ellos, se desprendió gradualmente de un estado de uniones instintivas en que el más antiguo grado de parentesco no era el resultante de la paternidad, sino el que de la maternidad procede. «La familia se desarrolla poco á poco á través de las edades...; se transforma de una manera continua; *elle n'*EST *pas, elle* DEVIENT [2].»—En unas partes existía la *promiscuidad*, comunidad sexual de los hombres y de las mujeres de un mismo grupo; en otras partes, la *poliandria*, unión de una mujer con varios hombres; más á menudo reinaba la *poliginia*, unión de un hombre con varias mujeres, y finalmente vino la *monogamia*, unión duradera de un solo hombre con una sola mujer [3]. El antiguo estado de promiscuidad subsiste todavía en los países civilizados bajo la forma de prostitución; la poliandria ha sido practicada en varias comarcas, y la poliginia, más comunmente conocida con el nombre de poligamia, se encuentra en todas las épocas, climas y razas. «La pluralidad de mujeres y concubinas se ha mantenido mucho tiempo, apareciendo como sancionada por los reyes que tuvieron varias queridas, declaradas ó no, y bajo esta forma, ya restringida, ha quedado como un privilegio de los magnates hasta una época bastante reciente [4].»

---

1 Véase un artículo sobre Saint-Simon y el sansimonismo, suscrito por G. GUÉROULT, en la *Revue politique et littéraire* del 14 de Septiembre de 1878.

2 GIRAUD-TEULON, *Origines de la famille*, p. 283.

3 HERBERT SPENCER, *Principios de Sociología*, II.—LUBBOCK, *Origines de la civilisation*, p. 80-133.

4 HERBERT SPENCER, obra citada, II.

La carencia de organización social es la que caracteriza el estado primitivo, según dichos autores. Donde hay falta de inteligencia prevalece el instinto; la fuerza tiene suma importancia, y las *leyes naturales* que gobiernan á los demás animales son la única norma... El matrimonio, *que no es un fenómeno natural*, era primitivamente desconocido... Los hombres y las mujeres se unían casualmente como las bestias de un rebaño, y cuando un niño había crecido, la tribu atribuía á veces la paternidad al hombre con cuya fisonomía presentaba más semejanza y se podía presumir era su padre.

¡Triste ascendencia la de nuestra mísera humanidad, salida de un salvajismo que tuvo toda la intemperancia de los más degradados mamíferos de las selvas, y á la que los filósofos del socialismo no conceden siquiera por cuna el delicioso nido de las dulces parejas del aire que en la enramada cantan su fidelidad y sus constantes amores!

¿Cómo ha de convencer ese incansable prurito de las hipótesis sin base en algunos sociólogos modernos? Nos quieren disuadir de que la naturaleza, la forma misma del amor impuesta por la nativa dignidad humana, sea la sociedad de los cónyuges, y pretenden aclararnos el pasado y hasta pintarnos á su antojo el porvenir, ellos, que en su positivismo, suelen vedarnos las altas investigaciones de origen y de fin. Acuden á las tinieblas de los tiempos cuaternarios y penetran en las misteriosas cavernas de la edad de piedra para encontrar rastro de los primitivos hombres salvajes. ¿A qué tan penosa tarea, si no es la geología nuestro objeto? El simple misionero nos dice: « África y América, en sus ardientes arenales ó en sus selvas heladas, nos han conservado reliquias vivientes de esos salvajes, les hemos visto y hablado, encontrando en su tipo físico y moral, no el germen, sino la decadencia de la especie humana. Vemos razas decaídas, ó más bien degradadas, que conviene mucho no confundir con las meramente bárbaras; porque los bárbaros pueden levantarse de su decadencia, ya que no por sí mismos, al menos por su contacto con una civilización extranjera; pero las razas salvajes aparecen tan abatidas bajo el imperio de

los sentidos, que ni una hasta aquí—la historia lo demuestra—ha sido susceptible de civilizarse. Son hoy lo que fueron hace miles de años, y adormecidas en los confines de la animalidad, ni siquiera cabe en ellas soñar en volver á subir la horrible pendiente por la que se deslizaron.» Si estos son cabalmente los hombres primitivos, difícil será admitir las leyes fatales del progreso indefinido.

La experiencia no suele ser un elemento lógico que la utopia aprecie. Cuando conviene destruir la historia, se nos declara hijos de un salvajismo miserable, embrutecido con los impulsos de la lujuria y confundiéndose en tribus cuya formación ni siquiera se concibe.

Es claro que dichas afirmaciones incluyen imposibilidad palmaria y un antinatural proceso, puesto que suponen en los pueblos salvajes un fenómeno que ni entre los animales se advierte, una idea de sociedad civil anterior á toda idea de sociedad doméstica. Pero, ¿qué importa si aquellas premisas llevan á la consecuencia que se desea? Siendo el niño considerado solamente como hijo de su madre, toda la parentela está del lado materno y por las mujeres, lo contrario precisamente del sistema agnaticio romano, resultando además que los herederos naturales de un hombre no son sus propios hijos, sino los de su hermana uterina, y que el varón se queda sin posteridad reconocida y sin lazos directos con las generaciones nuevas. *That is the question*. Es un buen procedimiento para poder luego calificar de absurdas todas las leyes de herencia.

El socialista ya mencionado, Bachofen, en su obra titulada *Das Mutterrecht* — Derecho Materno — también opina que la humanidad pasó en sus comienzos por un período de promiscuidad general, de *heterismo* — el famoso *matriarcado* de que ya hicimos mérito — período primitivo y caótico durante el que no existía el matrimonio. Después se rebelaron las mujeres contra un sistema tan nocivo á su dignidad como á sus intereses, resultando un cambio de régimen, ó sea un período de civilización ginecocrática, caracterizado por diferentes instituciones *feministas*, imperios gobernados por mujeres — las amazonas

— y religiones cuyo culto se tributaba á la Tierra Madre — *Demeter*, — y finalmente el hombre se hizo con la fuerza dueño de la mujer, y conquistó con las armas en la mano su dominación en la sociedad y en la familia. Entonces el elemento natural de la maternidad cedió forzosamente el puesto al elemento de la paternidad, y el derecho materno fué sustituido por el derecho paterno... Á los que no tengan bastante dosis de candidez para admitir que pudo haber una época durante la cual nada significase la ley natural de la fuerza varonil, se les advierte que en la infancia de la humanidad pudieron existir otros elementos que prevaleciesen sobre la fuerza bruta, por ejemplo, las influencias de *un principio religioso* por los hombres acatado.

¿En qué fundamento serio se apoyan tales novelas y tantas inverosimilitudes? En ninguno. Pero es necesario atacar á toda costa la familia en sus verdaderos origenes, porque las evoluciones más antinaturales son para ciertos innovadores condición forzosa de todo progreso. Así, el desarrollo prehistórico de la familia, que pudiera parecer una simple hipótesis sin consecuencias, resulta muy pronto una ley sociológica que nada tiene de inocente. ¿Cuál es esta ley? Fácilmente se deduce de la fórmula de la evolución misma, fórmula resumida en los siguientes términos, y muy merecedora de fijar la atención de todos. Héla aquí:

« La familia ha principiado á constituirse del lado de la madre. El hecho natural de la maternidad se impone como el hecho familiar más evidente, como el único manifiesto en las primeras edades de la humanidad, y persiste hasta la época actual, parcialmente al menos. En su origen, la familia no tiene padre y todos los hijos son *naturales*, orden de cosas que hemos designado con el término de *familia materna*. Este es el ESTADO DE NATURALEZA.

» En otra época, ó quizás en otras razas y paralelamente al régimen materno, el hombre llega á reconocer como suyos los hijos procedentes de la mujer ó de las mujeres que tiene en su poder. El padre y marido viene á ser entonces el centro

» absoluto de una familia que no descansa ya en el hecho » materno, sino en la presunción de paternidad y en el señorío » del hombre, orden de cosas que hemos designado con el tér- » mino de *familia paterna*. Este es el ESTADO DE AUTORIDAD.

» Se acerca por fin una era nueva en que los dos elementos » paterno y materno han de ser tenidos igualmente en cuenta, » era caracterizada por la intervención del poder social en fa- » vor de la mujer y de los hijos. Esta intervención es necesa- » ria para la garantía de los derechos individuales y la deter- » minación de las responsabilidades; necesaria para que cada » sér humano pueda cumplir su destino social sin merma algu- » na del de otro... Designamos este orden de cosas con el tér- » mino de *familia parental*, y éste será indudablemente el ES- » TADO DE JUSTICIA.

» Pero, ¿no se repite también en otra esfera esta misma his- » toria del derecho de familia? ¿No son nuestras fases de la » familia las fases de toda evolución social? En otros términos, » ¿no es acaso esta ley de los tres estados una *ley sociológica?* — » Si bajo cierto aspecto la familia ocupa el primer lugar entre » las instituciones constitutivas del orden jurídico y moral, no » tiene menor importancia la *propiedad*, pudiendo decirse que » ésta representa en el seno del organismo social la función de » nutrición, mientras que la familia es como la función repro- » ductora. Y la misma ley que presidió al desenvolvimiento de » la familia parece regir igualmente en la historia de la pro- » piedad. En ésta encontramos también un *estado primitivo de* » *naturaleza*, durante el cual el suelo pertenece á la comunidad, » á la horda, á la tribu, á la colectividad en general; más tar- » de los más fuertes y los más hábiles se apoderan del suelo, » por conquista ó de otra manera; se establece la propiedad » privada, y el estado de naturaleza cede el puesto al *estado de* » *autoridad;* y finalmente, la tendencia social se abre paso, y » pide, no un retroceso al estado primitivo, sino un equitativo » reparto de lo que al individuo corresponde y de lo que al con- » junto pertenece, cediendo entonces el estado de autoridad su » puesto al *estado de justicia*.

» Empiezan á comprender las gentes que la tierra, patrimo-
» nio de todos, pertenece por derecho á la sociedad, mientras
» que el individuo ha de aspirar por otra parte á hacerse cada
» dia más y más propietario, único y libre, de sus facultades
» personales y de todo lo que de ellas procede. El derecho civil
» de los Estados civilizados descansa hoy en el sistema de la
» propiedad privada; y sin embargo, el de la propiedad común
» reaparece en muchas leyes recientes, como son las de expro-
» piación, instrucción gratuíta, caminos públicos sin peaje y
» ferrocarriles construídos y explotados por el Estado. Se com-
» prende que el individualismo exclusivo es una doctrina tan
» falsa como el comunismo, y ya se anuncia la próxima apari-
» ción de un régimen superior encargado de sustituir y de ab-
» sorber aquellas dos tendencias, aceptando lo que en ambas
» parezca útil y justo.

» Se ve, pues, que la propiedad ha de haber pasado por las
» mismas fases que la familia; y es más, resulta que, tanto el
» derecho de propiedad como el derecho de familia se encuen-
» tran ahora en la época de transición del estado de autoridad
» al estado superior de justicia, pudiéndose observar un des-
» arrollo análogo en la historia del derecho penal, del derecho
» público y del que trata de las relaciones internacionales [1]. »

Véase cómo las teorías derivadas de una calculada leyenda prehistórica acerca de los orígenes de la familia tiene mayor alcance del que á primera vista parecía. ¿Puede haber dudas acerca de sus tendencias?

Permítasenos aquí una digresión breve. Los mayores peligros del porvenir radican indudablemente en las reivindicaciones sociales que es tan natural halaguen á las masas. No caben ilusiones. Menudean y hacen su camino algunos atrevidos trabajos que las eminencias del saber, consagradas al profundo estudio de las ciencias morales y políticas, dan con razón en calificar de despropósitos; pero es urgente que estos despropósitos

---

1 Louis Bridel, *La Femme et le Droit*, p. 145-147. — De Laveleye, *Le socialisme contemporain*, p. 400.

sean rebatidos; es urgente que haya quien, con tino y acierto bastantes, escudriñe sus múltiples manifestaciones y sepa y quiera deshacer uno á uno sus argumentos, empleando más eficaces esfuerzos que hasta aquí en la difícil obra de popularizar en forma conveniente las doctrinas lógicas, científicas y aceptables para la dirección de la humanidad á sus altos destinos. No creemos nunca inútil apuntar y repetir esta persistente idea, hija del vuelo y del desarrollo que vemos toman diariamente y por todos lados alrededor nuestro máximas deslumbradoras, prácticas nocivas y sofismas formulados y sostenidos á veces por la brillantez de un talento innegable, que maneja cierta seducción en la frase y alardea de un espíritu no desprovisto de dialécticas condiciones. Son muchísimos los hombres puestos ya al servicio de la zapa socialista, muchísimos los ilusos de las reformas, y muy pocos, sin apoyo ni estímulo, los impugnadores que aciertan á dar el conveniente giro de actualidad á sus trabajos de contrapropaganda, trabajos que resultan infructuosos y fútiles siempre que no sean populares y no se propongan más que elegantes disquisiciones en los círculos de los eruditos. Es por otra parte notorio que los esfuerzos individuales no han de bastar en esa gran lucha presentada en todos los campos, lucha que tiene en su favor — no hay que negarlo — agudo ingenio, elementos políticos, circunstancias sociales, astucias, inventivas y esperanzas.

Pero no nos extraviemos demasiado del principal objeto nuestro. Volviendo á la leyenda prehistórica y anticristiana de que hemos hablado, vemos que tiende á preparar reformas aun más trascendentales que las indicadas. Se quiere también llegar por caminos tortuosos y medios disimulados á lo que es imposible, y sobre ser imposible, repugna al sentido común y años hace cayó en descrédito en Francia y en Alemania. Se quiere llegar de una manera paulatina, pero segura, á lo que se llamó un día la *emancipación* de las mujeres.

No importa que cien filósofos de lógica irrebatible; no importa que el mismo Proudhon, el escritor que con más vigorosos arranques, más osadía y más prodigalidad de ingenio supo

defender proposiciones absurdas, califique de utopia la igualdad de los sexos y su independencia mutua [1]. No importa que se haya demostrado mil veces y de una manera concluyente la sabiduría de la naturaleza al establecer la desigualdad de ambos sexos, unidos sin embargo por una ley de subordinación y amor, ventajosa en primer término á la esposa, al hijo y á la familia. Se ha variado de táctica y nada más. En vista del ridículo fracaso de las teorías sansimonianas que asustaban, muchos secuaces de mediados de este siglo ya se enmendaron, y hasta el renombrado Cabet, en busca de discípulos y nuevos reformadores, llegó á respetar la organización tradicional de la familia. Pero la fecha de 1848, en que muchos leían con fruición inconsciente la *Nueva Icaria*, está muy lejos. Hoy existe una simulada reacción, y se aparenta pensar de otro modo, luchando bajo la aparatosa égida del socialismo científico; se condena hipócritamente el grosero comunismo para obtener por medio más suave é infalible idénticos resultados.

La emancipación de la mujer — ¿á qué cerrar los ojos y negarlo? — se vislumbra en varias manifestaciones protegidas y alentadas por las tendencias modernas. Es el objetivo de muchos trabajos de actualidad amparados con el manto de la filantropía; es la tarea predilecta de los socialistas que, en la desorganización de la familia, ven el más seguro medio de llegar sin violencias á las ulteriores conquistas que persiguen. Y la emancipación de la mujer — ó sea los derechos antinaturales que con la bandera desplegada al aire ó embozadamente se proclaman, es decir, el principio de la igualdad política y civil de ambos sexos, igualdad completa é inmediata de educación, de instrucción y de funciones, libertad de divorcio, etc., — es cuanto puede desear la anarquía; es algo más que la guerra social, la guerra á los eternos preceptos de moralidad y armonía.

---

1 Véase la obra de P.-J. PROUDHON *La Justice et la Révolution*, cuyo capítulo I de la segunda parte tiene por epígrafe *Utopia de la igualdad de los sexos. Inferioridad física, intelectual y moral de la mujer.* El célebre socialista es tan injusto en contra de la mujer, en este capítulo, como extremado en favor de sus tesis en todos sus cínicos escritos.

Es el triunfo del capricho y de las pasiones sobre la conciencia, en nombre de una justicia social indefinible.

Es la destrucción de la familia cristiana y un retroceso incomprensible y espantoso á los tiempos de mayor barbarie pagana; retroceso que acabaría por elevar á los altares, no precisamente á la diosa Razón, sino á la mujer temeraria é impúdica que no aciertan á soñar siquiera los que hablan de aquella triste demencia llamada AMOR LIBRE.

II

La célula social.

También en nuestra impresionable España son objeto de acalorados debates algunas cuestiones relativas á la familia, considerada como *célula social*, habiendo tomado parte en pro y en contra jóvenes de porvenir y hombres sesudos. Podrá la tesis parecer singular y atrevida, pero tiene ya entusiastas defensores. Acertaron los filósofos y los poetas que figuradamente comparaban la sociedad con un animal de mil cabezas; metafísicos y positivistas afirman ahora que la sociedad es un sér con vida propia, un sér orgánico, un cuerpo vivo... ¡Cómo negar células á tal cuerpo!

Es verdad que un profesor italiano, P. Cogliolo, dice muy fundadamente que tales parangones, tales metáforas enojosas, tal moda de hablar de positivismo y de evolución, inventando homologías y usando palabras tomadas de las ciencias naturales, es un error de método y una ilusión inútil en las ciencias filosóficas [1]; pero también puede añadirse que «las leyes y verdades halladas en un orden de estudios pueden sugerir en otros, mediante comparaciones y analogías, leyes y verdades que quizás, sin ellas, no se descubrirían nunca ó se descubrirían

1 *Saggio sopra l'evoluzione del diritto privato,* obra citada por D. JERÓNIMO VIDA en su Memoria leida en el Ateneo de Madrid al principiar las sesiones de 1885 á 1886.

mucho después.» Esto es muy cierto, y no lo es menos que no hay en el mundo capricho ó manía que no pueda de algún modo legitimarse.

Convengamos, pues, en que no es mal camino para resolver los problemas sociológicos el que nos trazan algunos modernos naturalistas. Queda sólo por resolver una cuestión. ¿Cuál es la célula social? ¿Es el individuo ó la familia? — «A mi entender, ha dicho uno de los muy estudiosos contendientes que abordan tan delicada materia, no cabe duda de que la familia es la célula social. Hasta llegar á ella, no se encuentra en la sociedad la unidad viva que corresponde á la célula vegetal ó animal, y que, como ésta, realice todas las funciones biológicas... Los individuos son, como los *microcymas* de Béchamp y las *plastitulas* de Häckel, partes ó elementos de las familias, pero no células sociales.»

Pero, ¿á qué conducen tales lucubraciones? Con franqueza se adelanta el defensor de esta teórica, y nos advierte que cambiaría radicalmente la constitución actual de las sociedades y se remediarían muchos de los males que ahora sufren, si se reconociera á la familia como célula social, y se diera á los restantes órganos y elementos sociales todo el valor y toda la importancia que deben tener... El individualismo ha ido demasiado lejos; es una doctrina incompleta, y tiene razón M. Chevalier cuando dice que «ha llegado el instante de completar la obra de la ilustre Asamblea nacional de 1789, dando al *principio de asociación* el desarrollo que la misma concede á la libertad del individuo aisladamente considerado...» La familia debe gozar de todos los derechos de la personalidad que son compatibles con su naturaleza, inclusos los derechos políticos... Ni el estado ni la Iglesia deben tener en el nacimiento y en la muerte de la familia más influjo que en el nacimiento y en la muerte de los individuos... El matrimonio no es un contrato, un acto bilateral, sino un acto *unilateral de voluntad*, por medio del cual se constituye la célula social... Cuando los cónyuges se han equivocado, y lejos de constituir ese sér superior de que se creyeron mitades separadas, se hallan divididos y

opuestos, ni el Estado ni la Iglesia tienen derecho para mantenerlos juntos é impedirles que busquen sus complementos respectivos... El Estado penetra más de lo que fuera menester con su legislación en la vida interior de la familia...

Está entendido. Se acude como siempre á teorías revestidas de formas extrañas é inverosímiles, pero hasta cierto punto aparatosas, para disimular términos confusos entre los naturales halagos de una novedad aparente que á primera vista deslumbre. Las aspiraciones íntimas resultan, sin embargo, muy añejas, contándose siempre entre ellas la disolubilidad de los lazos conyugales y una constitución mal llamada familiar, de términos caprichosos, arbitrarios y sobre todo independientes de la acción del Estado, que es el gran elemento que hay que combatir primero y que padece, como hemos visto, cuando la familia resulta viciosamente organizada y adversa por lo tanto á sus altísimos fines. Permanecen por otra parte cuidadosamente velados todos los pormenores y disolventes medios de realización con que se cuenta, así como las razones en que se apoyan los reformistas, poco escrupulosos de ordinario en respetar la historia, la filosofía, el derecho, los hechos psicológicos ni el influjo de las pasiones humanas.

La doctrina celular aplicada á la familia tiene, pues, mucho más alcance del que á primera vista parece, y viene á ser en sus consecuencias una segunda parte, ó mejor dicho, un remedo de la *familia parental* de que hemos hablado.

Sigamos al autor de la Memoria sobre la *célula social* [1], y veremos además probado que la familia debe tener una propiedad, una hacienda suya propia, distinta de la propiedad y de la hacienda de sus miembros. «Desde el punto de vista de la fisiología social, el patrimonio familiar es una necesidad. Sin estar provista, por modo unitario y suficiente, de todas las especies y cantidades de bienes que son indispensables para la consecución de sus fines, la familia no puede subsistir.»

---

1 Esta Memoria se publicó en 1885; y á fuer de adversarios leales, reconocemos en ella espíritu observador y erudición notable.

¿Qué es lo que constituirá esa necesaria propiedad de la familia? Veamos la explicación dada sin ambages y en pocas palabras.

Por una parte, se nos dice, Schäffle encuentra que el patrimonio familiar se compone de todas las clases de bienes de que constan los patrimonios en general; pero entre sus varios componentes sobresalen por modo notable los que corresponden al fin específico de la institución familiar: bajo un concepto, los medios de nutrición material y de defensa corporal, de cuidado de la persona y de la conservación del cuerpo; bajo otro concepto, los medios de educación y de entretenimiento espiritual, y además las instituciones que tienen por objeto la consecución y la adquisición de los medios útiles para subvenir á estas dos necesidades capitales...

Por otra parte, prosigue luego, «la historia del derecho muestra una tendencia cada vez más pronunciada hacia la individualización del patrimonio familiar, y en los actuales momentos sería contraproducente volver á la comunión primitiva. Pero, tampoco debe desconocerse, como hoy por lo general se desconoce, que la familia, como sér, como persona, como célula social, necesita un patrimonio propio que no se confunda con el de sus miembros; patrimonio que deben contribuir á formar todos, padres é hijos, en la medida de sus fuerzas y de sus obligaciones. Y de acuerdo con estos principios, ni el régimen de la comunidad absoluta, ni el de la absoluta separación, responden con exactitud á la naturaleza de la familia. Cada uno de los individuos que la componen puede y debe tener su propiedad particular, administrada *en común ó separadamente*; y, además, ella misma requiere un patrimonio especial con que cumplir sus propios fines y satisfacer sus propias necesidades, patrimonio que ha de subsistir en tanto que la familia subsista, evitando así los graves males que nacen de la presente organización, en la cual la familia se disuelve con la muerte de uno de los cónyuges... » El remedio que se nos propone será sin duda de tan triste porvenir como la enfermedad misma que se anuncia.

Hay algo, hay mucho en todo ello de los conceptos y de las conclusiones de Bridel, descartada la hipótesis fisiológica que al fin resulta aquí, en el fondo, cuestión de poca monta.

No está muy clara la teoría, y no pocas dudas se presentan sobre la manera de funcionar y desarrollarse con armonía, en la *célula*-familia, el *microcyma* padre, la *plastitula* madre y los elementos hijos. Prescindiendo además de que las células de los naturalistas son de diversas categorías ó formas, y de que nadie se cuida de hacernos la necesaria clasificación de las células sociales, sería efectivamente muy curiosa una descripción cabal y una discusión detenida de las evoluciones, de la anatomía, patología y terapéutica de esa célula llamada familia. Pero de antiguo sabemos que las teorías socialistas son también *unas* en cuanto á su carácter negativo y están condenadas á la eterna enunciación de vaguedades que en la práctica siempre se estrellan. Si alguna incertidumbre abrigásemos acerca del alcance de la tesis que considera á la familia como célula social, la disiparían pronto los siguientes párrafos:

«Así como antiguamente, y hoy todavía en la monarquía hereditaria, las funciones políticas correspondían por derecho propio á ciertas familias que gozaban de ellas como de una propiedad y se las transmitían por herencia, confundiendo los fines propios de la familia con los del Estado, así la función económica y sus medios corresponden hoy á la familia y se confunden con los fines y los medios de ésta, hasta tanto que, constituído el órgano social adecuado, los llame á sí, como el Estado ha llamado á sí todas las funciones políticas y todos los medios que antes poseían en propiedad los individuos. La producción, según esto, es una especie de oficio enajenado, que la sociedad recuperará cuando tenga quien lo desempeñe en nombre é interés del todo... Conviene, pues, distinguir siempre, entre la propiedad individual de los miembros que componen la familia, la verdadera propiedad doméstica y el capital social, esto es, los medios é instrumentos de producción económica, que hoy se hallan en manos de los individuos y de las familias, pero que mañana pueden perderlos, si la marea socialista sube y el órgano

social de producción se constituye, como quiere el colectivismo. Así, con esta distinción, nos evitaríamos caer en el comunismo, salvaríamos la propiedad individual y la familiar en lo que tienen de *eternamente necesarias* y de *sagradas*, sin contrariar las tendencias socialistas, cada vez más pronunciadas, de nuestra época.»—Faltaría aclarar algunos conceptos y muchas frases; faltarían en este campo trabajos de rotura antes que el raciocinio metiera la hoz en la parte montuosa y llena de honduras, aguas estancadas y acaso despeñaderos que á la simple vista parece se descubren. Sin embargo, los debates de este tema han bastado en Madrid para todo un curso, y éste es ya un fundado motivo para mencionarlos siquiera.

No perdamos, sin embargo, de vista que toda teoría celular del positivismo pasó ya á la historia de los errores humanos y puede tenerse por juzgada. Un crítico español, cuyos escritos profundamente filosóficos son admirados como sano producto de uno de los primeros pensadores de nuestros días, el doctor D. Antonio Hernández y Fajarnés, ha sabido condensar admirablemente las refutaciones del evolucionismo, y emite su autorizada opinión acerca de la biología mecánica en páginas concluyentes, de las que no podemos prescindir de citar, como muestra, las bien meditadas y oportunas frases que siguen:

« Cuando se trata de crear una doctrina — ó porque los progresos de la ciencia han demostrado el error de la profesada hasta entonces, ó porque el descubrimiento de fenómenos y de leyes antes ignorados no caben dentro de la concepción antigua — la verdad y la razón deben dirigir la nueva en todo instante y desde sus primeros motivos. Porque estando el pensamiento sometido á la realidad por la ley de la lógica, ni el prurito de originalidad, ni las licencias del individualismo más racionalista pueden justificar la invención de sistemas fundados sobre convencionales supuestos. Faltar á principios tan evidentes es condenarse de antemano á no producir otra cosa que hipótesis arbitrarias, porque no tienen fundamento real; absurdas, porque son contra naturaleza, y provechosas sólo para el error, porque los artificios de sus sofísticas construcciones,

lejos de hacer más fácil el conocimiento de la verdad, lo impiden en absoluto... Poner el evolucionismo como base de una teoría, equivale á fundar ésta sobre un error, que compendia todos los del insano materialismo fraguado por el sistema que con escandaloso abuso del lenguaje y del pensamiento se llama *ateísmo científico*. Semejante conjunto de negaciones *contra naturam* no puede legitimar ninguna hipótesis; y cuantas sobre tal sistema sean establecidas contendrán desde su origen el error sustancial de los principios transformistas [1].»

Estas son racionalmente las conclusiones que deben admitirse.

La teoría de la célula social — en la que en definitiva encontramos, como hemos dicho, la confusión de términos de todas las escuelas socialistas y la misma tendencia que en la fórmula de la *familia parental* — tiene también en nuestra opinión, entre muchas desventajas que resaltan, la de no ser tan nueva como á primera vista parece. Años antes que algunos naturalistas nos explicasen las virtudes del protoplasma y los milagros de la selección natural, dándonos los pormenores de la eterna perigénesis, el famoso conde de Saint-Simón había sostenido la igualdad, ó mejor dicho, la equivalencia en los atributos psicológicos del hombre y de la mujer; y lo que es más, sus discípulos Bazard y Enfantin explicaban que la diversidad esencial de las aptitudes que distinguen á cada sexo supone que la inteligencia, la plenitud de la vida y el poder humanos radican solamente «en la unión de sus varios atributos armonizados *en cada pareja*.» El hombre y la mujer, es decir, la pareja, es el *sér humano*, el *individuo social*. De ahí la doctrina — atribuída á Hartmann [2], y, sin embargo, mucho más antigua — de que sólo en el matrimonio se completa y perfecciona la personalidad

---

1 Véase *La Psicología celular*, por el Dr. D. Antonio Hernández Fajarnés, catedrático de Metafísica en la Universidad de Zaragoza, V, I, página 92 y siguientes.

2 Hartmann en su *Filosofía de lo inconsciente*, trad. fr., t. I, pág. 244 y siguientes, se apoya en esta idea que en su esencia es también doctrina católica en su recto sentido, y tiene origen en las palabras del Génesis *Et erunt duo in carne una*.

humana; de ahí el dicho vulgar, oportunamente recordado por el Sr. Vida, de que el que se casa «ha encontrado su media naranja;» de ahí, sin duda, la célula-familia de que se nos habla ahora como de una novedad importante.

El hombre y la mujer unidos en familia ocupan un mismo rango, son factores con facultades, no iguales, sino equivalentes, complementarias y necesarias para alcanzar todos los fines sociales á que aisladamente no llegarían. De este principio se derivó la fórmula sansimoniana que sostuvo que toda autoridad, toda jerarquía y todo orden de funciones debe ser bisexual, no debe ejercerse por el hombre sólo, sino por el *individuo social*, es decir, por el hombre y la mujer unidos, por lo que hoy se llama *célula social*, por la pareja.

Pero no bastan nunca los puntos de vista sociales, si estos principios se examinan con independencia de estos morales; y la escuela sansimoniana, que prescindía de esta verdad, no tardó en ser el foco de grandes luchas intestinas entre sus mismos adeptos, confundidos ante las dificultades prácticas que son la gran piedra de toque de todas las seductoras teorías. ¿Cómo se deslindarían los deberes recíprocos de los esposos? ¿Qué reglas habían de ordenar sus relaciones íntimas? ¿Qué valor tenía la fidelidad en el matrimonio? ¿Cuál es el alcance de ciertas llamadas virtudes y qué significa el sentimiento conocido entre los cristianos con el nombre de pudor y castidad...? Es de advertir que Enfantin, celoso partidario del principio que proclamaba la excelencia del individuo-pareja, estableció que el gran sacerdote, jefe supremo de la nueva iglesia, fuese naturalmente una pareja, garantía omnipotente contra toda clase de despotismos, al decir suyo. Y en vista luego de las pasiones individuales, de las opuestas manifestaciones del libre albedrío y de los inconvenientes varios que, para armonizar la práctica con la teoría, le salieron al paso y desbarataban su magnífico castillo de naipes, hubo de dividir á los individuos de cada sexo en *móviles* y en *inmóviles*, unos con afectos vivos, afectos prontos é inconstantes, y otros con cariños más permanentes y profundos. Resultó entonces que, no pudiéndose contrariar y siendo

igualmente respetable la naturaleza de los móviles y la de los inmóviles, había de haber enlaces de duración cortísima, pero tan legítimos y santos, por supuesto, como los matrimonios permanentes.

No quiso conformarse Bazard con los singulares arreglos de su colega, y son dignos de notarse los argumentos con que impugna la ingeniosa doctrina de los matrimonios móviles y de los inmóviles. — « La clasificación moral de Enfantin, dice Bazard, conduce necesariamente á reconocer en el mundo la existencia simultánea de varias y contradictorias leyes morales. Entonces desaparece la unidad humana; pues ya no son tres clases de hombres las que se nos presentan, sino tres especies diferentes, insociables, y que naturalmente se rechazan, no existiendo entre ellas, en el orden de las afecciones individuales, ninguna noción común acerca del bien y del mal, y por consiguiente ningún derecho común tampoco. Además, la imposibilidad de que subsistan varias leyes morales en una misma sociedad aparece evidente en la hipótesis misma de que se trata. Teniendo, en efecto, que obrar el sacerdote de igual manera sobre todos los individuos, lo mismo sobre los inmóviles que sobre los móviles, y esto no sólo espiritualmente sino *materialmente*, puesto que su objeto debe ser elevar á unos y á otros hasta la plenitud de existencia que en él se halla, dedúcese que, mediante su acción, todos habrían de llegar á hacerse móviles y de hecho no resultaría así más que una sola ley en la relación de los sexos, la ley de la *promiscuidad.* »

Al mismo resultado conduciría al fin el sueño de la *célula-familia*, no decidiéndose sus inventores, como lo hizo Bazard, á ver en la indisolubilidad el ideal del matrimonio. Pero malamente se compagina este ideal con la repetida afirmación de los socialistas, quienes ante todo defienden la necesidad y la justicia del inmoral divorcio como remedio soberano contra la inmoralidad misma.

Muy otra eficacia tiene en concepto nuestro el espíritu de las doctrinas de Cristo, que felizmente no envejece y aun aletea sobre las sociedades modernas.

III

Las doctrinas cristianas y la razón.

Ni los muchos esfuerzos de imaginación ni los grandes abusos de la dialéctica podrán jamás oscurecer la justa preeminencia de la familia cristiana y su influjo poderosamente civilizador en el mundo. Son, sin embargo, tantos los esfuerzos para desvirtuar su triunfo y procurar el de ese neopaganismo que prodiga incienso en el altar de la mujer emancipada; son tales y tan fuertes las corrientes de la literatura naturalista y los auxilios que á la desmoralización presta el positivismo filosófico, que es fuerza sigamos poniendo aquí de relieve algunos de los más notables argumentos de los sistemáticos contradictores de la opinión nuestra, que es en concepto de los más la opinión que el buen raciocinio alienta.

Ya hace años que una escritora, á la que no pueden negarse dotes de talento y arranques de originalidad en ocasiones, escritora que ha popularizado muchos trabajos amenos bajo el pseudónimo de Jorge Sand, decía: — « No me reconcilio con la sociedad, porque el matrimonio sigue siendo una de las más bárbaras instituciones que aquella haya bosquejado. No dudo que será abolido, si la especie humana progresa algo hacia la razón y la justicia; un lazo más humano y no menos sagrado (?) reemplazará al actual, sabiendo asegurar la existencia de los hijos, que nacerán de un hombre y de una mujer dignos y sin tener encadenada para siempre su propia libertad. Pero los hombres de ahora son demasiado groseros y las mujeres demasiado cobardes para pedir una ley más noble que la que rige; seres sin conciencia y sin virtud necesitan ciertamente cadenas pesadas. »

Y luego el enamorado protagonista de una de las más ruidosas obras de la misma autora, *Jacques*, escribe á su prometida las siguientes frases: — « La sociedad va á dictarte una fórmula

de juramento, amada mía; vas á jurarme serme fiel y sumisa, es decir, no amar nunca más que á mí y obedecerme en todo. El primero de estos dos juramentos es un absurdo, y el otro una bajeza. Tú no puedes responder de tu corazón, aun cuando yo fuese el más grande y el más perfecto de los hombres; tú no debes prometer obedecerme, porque sería envilecernos el uno y el otro... »

Desde que escribió Sand, hablando de lazos que no comprendía ni definía, y de sentimientos y promesas que no alcanzaba, maldiciendo con imprecaciones rebeldes y no basadas en la justicia un matrimonio que no se sabe cómo quería sustituir, las antiguas ideas cristianas, los procedimientos tradicionales acerca de la familia han sido combatidos, con menos franqueza quizás, pero en forma más peligrosa.

Con objeto de confirmar las declamaciones de la literatura socialista, hacían ante todo falta pruebas históricas, documentos fehacientes, hechos y experiencias, y no se ha perdonado medio alguno para disponer debidamente el ataque contra las instituciones familiares del cristianismo, ó cuando menos para aminorar la importancia de su acción civilizadora, torciendo sucesos, interpretando á capricho textos, y buscando, en una palabra, artificiales argumentos para una controversia de la que sólo pueden resultar convencionalismos y paradojas. Se reconoce generalmente la acción más ó menos eficaz del elemento cristiano en el derecho de la familia [1]; pero se escatiman los

---

1 No siempre. Pero hay ciertos argumentos y ciertos autores de los que no es lícito ni digno siquiera hacerse cargo. No pueden rebatirse formalmente escritos como los de Proudhon, inspirados en una saña implacable contra el Evangelio, y que echan mano de acusaciones groseras y forjadas en la mala fe y hasta en la infamia para producir efectos de relumbrón en las masas y convencer á los pobres de espíritu de lo que ellos, hombres de talento, no han sentido nunca. No pueden leerse páginas más llenas de invenciones y falsedades ni más cínicas que las vertidas en los capítulos que el famoso socialista consagra á explicar la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio, la comunidad de amores, el concubinato, el divorcio, la confusión de sexos y todo cuanto imagina de la corrupción entre los cristianos. No cabe discutir con escritores en el paroxismo de la ceguedad ó de la locura.

resultados de aquella acción bienhechora, acumulando citas aisladas ó truncadas y mal interpretadas de la Biblia, de los Padres de la Iglesia y del derecho canónico.

Combatiendo la antigua historia que atribuye siempre la corrupción de las costumbres, la ruina de los imperios y la mayor parte de los males del mundo á la perniciosa influencia de ciertas mujeres, los defensores de una emancipación más ó menos manifiesta dicen que aparece desairada la noción *femenina* en el Antiguo y en el Nuevo Testamento, y combaten los libros bíblicos, negándoles, no solamente su cualidad de divinos, sino tachándolos de poco humanos.

La creación bíblica de la mujer es una creación de segundo orden, según ellos; pues, sacada del hombre, subordinada como simple reflejo y satélite suyo, por él y para él está en la tierra, siendo su existencia enteramente relativa. Y se apoyan para esta exagerada afirmación en algunos hechos referidos por el Génesis y en ciertas palabras que pone Moisés en los labios del Eterno. «No es bueno que el hombre esté sólo; démosle »una compañera *semejante á él*... El Señor hizo luego caer á »Adán en un profundo sueño, y habiéndose éste dormido, tomó »Dios una de sus costillas y puso carne en su lugar. Entonces »convirtió en mujer la costilla que había tomado de Adán, y »se la presentó al hombre.» Estas palabras son suficientes, se nos dice, para demostrar que la Biblia considera á la mujer como un simple accesorio del hombre, semejante quizás, pero nunca igual á su señor. Lo confirma también la historia de la caída y de la desgracia del paraíso, historia en la que la mujer es juguete del genio del mal, y destruye la armonía y la felicidad primera, atrayendo sobre su cabeza, en castigo de su curiosidad, la sentencia de vivir eternamente sujeta á la voluntad del hombre, como mísera esclava suya.

Esta manera de impugnar es poco seria. Se prescinde de que el Génesis dice igualmente en otro versículo que Dios *creó á su propia imagen y semejanza al varón y á la hembra*, estableciendo así esa igualdad moral que desconocía la antigüedad pagana; se violentan las interpretaciones, y se quiere negar el

sentimiento verdaderamente humano que respira la revelación en que se apoya el cristianismo y da sólido carácter de ejemplaridad á las leyes positivas que de su admirable y justísimo espíritu emanan.

Pero en vano se analizan en determinado sentido, contrario á la exégesis cristiana, frases bíblicas para acusarlas de poco cuerdas bajo el punto de vista de la moral y de las costumbres. En vano se escudriñan y son objeto de condenación apasionada ciertos versículos en los que se ha pretendido encontrar denigraciones fulminadas contra el sexo femenino, como los del capítulo XII del *Ecclesiastes*, que hablan de la impureza de la mujer y formulan al fin una ley prudente é higiénica para las purificaciones [1]. En vano se nos recuerda con el mismo objeto aquella frase que dice: «De mil hombres hallé uno; mas mujer de entre todas ninguna hallé;» pues un versículo precedente ya nos advierte que «es más amarga que la muerte la mujer, lazo de cazadores, cuyo corazón es red y cuyas manos son cadenas [2];» y claro está que hay aquí una lección de prudencia, explicándose la causa de la ruina de muchos hombres aprisionados entre las impuras caricias de la pecadora.

Cuando se acusa á la Biblia de contar naturalmente, y á veces sin reprobación expresa, repetidos casos de poligamia [3], preciso es no olvidar los tiempos á que se refiere, ni perder de vista que las tendencias de la ley mosaica fueron favorables todas á la monogamia, y que los abusos tolerables ó tolerados no pueden nunca confundirse con el espíritu del derecho positivo. Cuando hay quien se asusta de que la soltera de costumbres libres y la mujer adúltera sean severamente castigadas, no cabe tampoco hacer caso omiso de la igualdad legal que impuso el mismo suplicio al hombre que faltaba á sus deberes

---

1 Entre muchos autores, cuya argumentación es siempre idéntica en el fondo, puede verse el resumen de la crítica contra la familia mosaica en el capítulo III de la citada obra *La Femme et le Droit.*

2 *Ecclesiastes*, VII, 27-29.

3 *Génesis*, XXXII, 22. — *Deuteronomio*, XXI, 15-17. — II *Samuel*, XII, 8.

conyugales y no respetaba á la mujer de su prójimo [1]. Dice Spencer que las ideas de santidad que parece debiera inspirarnos la historia de los hebreos, son, por el contrario, ideas que nos familiarizan desde la infancia con ejemplos de poligamia [2]. ¡Singular manera de ver las cosas ésta, y singular reflexión la que no advierte que los variados ejemplos de aquella incomparable historia elogian todos la verdadera virtud y condenan siempre el vicio!

Pero ¿á qué cansarnos en contestar á invectivas sistemáticas, á mil rebuscados y fútiles ataques, que han querido dirigirse contra la familia del Antiguo Testamento, ejemplarísima en las circunstancias históricas en que se desarrollaba? Lo primero que no cabe olvidar sin manifiesta descortesía, presumiendo de creyentes y aun siendo incrédulos, es que *sancta sanctè tractanda sunt*, y sobre todo que para la fiel interpretación de ciertos pasajes bíblicos no puede nunca holgar una consulta á los sabios hebraistas y á los exegetas más profundos. Por otra parte, y puesto que de la glorificación de la mujer se trata, ¿no es en las tradiciones mosaicas donde, sin desdoro de la grandiosa idea de la unidad de Dios, más se enaltece el elemento femenino? ¿No ordena el Decálogo honrar á la madre como al padre? ¿No es una mujer la predestinada á quebrantar con su inmaculada planta la cabeza de la serpiente? Dígase qué código acarició como el de los hijos de Héber la idea de la familia, ni elevó más á la buena esposa, simbolizando en ella á la Iglesia. Dígase qué religión ha rendido mejor culto y preparado más poético y cariñoso altar á la Virgen y á la Madre.

Fijándose los críticos en el examen de la época cristiana, no suelen negar, en general, ni desconocer que las instituciones sociales recibieron con la doctrina de Jesucristo ó de sus discípulos una dirección altamente acertada y reformadora, un empuje extraordinario y vigoroso hacia los caminos de la moralidad y de la justicia; y los adversarios del dogma, lo mismo que

---

1 *Éxodo*, XX, 17.— *Deuteronomio*, V, 21 y XXII, 22. — *Levítico*, XX, 10.
2 HERBERT SPENCER, *Principios de Sociología*, II.

el creyente, están de acuerdo en aplaudir las sabias y fecundas máximas del Maestro que en la Palestina llamó á los pequeños y á los oprimidos, condenó el repudio y todos los actos del despecho y de la injusticia, perdonó indulgente á la mundana arrepentida, desechó todos los orgullos y todas las hipocresías, inspirando al mundo nobilísimos sentimientos de fraternidad y mansedumbre.

Pero, si no cabe lucha de frente, se disponen emboscadas, y los ataques resultan más posibles contra los discípulos que definen la doctrina y la interpretan. Por esta razón, no faltan vituperios contra San Pablo, el propagandista elocuente que predica la teoría de la subordinación y de la obediencia; se reprueban varios versículos [1], y hasta llegan á tacharse de anticristianos algunos consejos de aquellas admirables epístolas del gran predicador de la fraternidad humana, que tanto se placía en repetir que la nueva Ley no establece ni admite diferencias entre judíos y griegos, esclavos y libres, hombres y mujeres [2]. Quiso el Apóstol que el marido fuese cabeza de la familia, como Cristo es cabeza de la Iglesia [3], y éste fué precisamente su gran delito de lesa emancipación femenina. Sin embargo, el que la esposa esté subordinada al esposo parece justificable por ley natural; y sobre todo, ¿en qué denigra este precepto las condiciones ni los caracteres? La intención de San Pablo resulta muy clara y no puede ser más justa, cuando añade: «Vosotros, maridos, amad á vuestras mujeres como Cristo amó á su Iglesia, y se entregó á sí mismo por ella... El hombre dejará á su padre y á su madre para unirse á su mujer... Grande es este sacramento [4].» No es posible, en concepto nuestro, explicar con mayor dignidad la constitución de la familia ni interpretar

1 Los párrafos objeto de especial impugnación son los de la Epístola á los *Corintios*, XI, 3, 9; — á los *Efesios*, V, 22, — y á *Timoteo*, II, 14. — Sienta sencillamente San Pablo en estas citas que al varón corresponde la jefatura de la familia.

2 Epístola á los *Gálatas*, III, 28.

3 Epístola á los *Efesios*, V, 23.

4 Ibid., V, 25, 31 y 32.

más acertadamente el sublime mandato bíblico *Et erunt duo in carne una*.

Se han leído también y registrado varios escritos de los Padres de la Iglesia para encontrar en ellos algún testimonio que confirme la supuesta hostilidad cristiana al matrimonio y al sexo femenino, y se nos citan frases sueltas de San Juan Crisóstomo, San Agustín, San Antonio, San Cipriano, San Buenaventura, San Gregorio el Grande ú otros renombrados ascetas é ilustres apologistas, en las que éstos nos repiten lo que ya todos sabemos y ni los hombres de más exagerada galantería niegan tampoco: que por la mujer cayó Adán y vino la desgracia en el mundo; que la mujer es causa del mal, y en ocasiones camino de iniquidades y hasta puerta del infierno [1]... ¿No es esto mismo precisamente lo que cada día repiten las homilías de los oradores del púlpito? ¿Qué de particular tienen, qué censuras merecen ni qué dislates encierran tales ó parecidas imprecaciones, cuando todos vemos, lo que también San Jerónimo afirmaba, que suele ser tan rara como el ave fenix la mujer verdaderamente virtuosa...?

Natural es que las almas ascéticas sientan fundados temores y formulen justas invectivas contra las provocaciones del deleite, por lo mismo que reconocen el poder femenino y los atractivos y seducciones de la belleza. Ante la corrupción pagana que se oponía á la triunfante marcha del cristianismo, la mujer santa y la arrepentida, la mortificación y la penitencia, la castidad y la pureza, eran los grandes modelos y las virtudes más dignas de encomio para los creyentes y para la Iglesia; y por lo mismo los directores espirituales reconocían los peligros, señalaban la facilidad de las caídas, y fué oportuno predicar que también para los cristianos existían Circes, sirenas y Pandoras.

---

1 Proudhon es quien recopiló frases más violentas, y más torcidamente quiso interpretarlas. A tales argumentos han acudido después otros muchos escritores, y el primitivo arsenal basta y sigue suministrando armas de mala ley á todos. El citado capítulo cuarto del reciente estudio histórico sobre la condición de las mujeres, por L. Bridel, tiene muy poca novedad en esta parte.

Además, ¿qué fuerza tienen ni qué pueden decir contra lo esencial de la idea cristiana algunas opiniones individuales, por respetables que sean los hombres que las hayan emitido? ¿Qué significa que se haya discutido el problema de si las mujeres tienen alma, ó que algún casuísta preocupado ó algún teólogo amigo de sutilezas discurra todavía acerca de si el espíritu de las mujeres participa de la naturaleza humana ó tiene por el contrario mucho del ángel caído?

Pudo el matrimonio ser mirado por algunos cristianos como un simple freno para la concupiscencia y un remedio contra las fragilidades humanas; pero el apostolado y los concilios, lejos de clasificarlo entre los actos más ó menos impuros, lo consideraron siempre como cosa santísima por sus fines, y lo definían como un gran sacramento. Si el celibato religioso alcanzó alabanzas y gloria, débese á que las circunstancias aconsejaron el sacrificio á los fuertes, y la virginidad y la castidad eran necesarias para dar altos ejemplos y arrebatar al libertinaje los corazones.

El amor será, sin embargo, eternamente la ley de la vida. Y no se diga que las primeras generaciones de cristianos, interpretando con error aquellas palabras del Nuevo Testamento: «En verdad os lo digo, algunos de los que están aquí no morirán sin haber visto el reino de Dios [1],» se retraían de los lazos conyugales, refugiándose en un misticismo antisocial y esperando temerosos el fin del mundo; porque, en primer lugar, las citadas palabras no tenían tal alcance, según afirma repetidamente la exégesis; y en segundo lugar, porque la esperanza en las felicidades del cielo y el desaliento producido por las miserias de este valle de lágrimas dan aún mayor energía y estimulan la constancia para aspirar á la perfección por medio de la práctica de aquellas virtudes domésticas que el deber y la posición individual imponen á los obligados á vivir en el mundo y en la familia. El ascetismo cristiano, que era

1 San Mateo, XVI, 28. — San Marcos, IX, 1. — San Lucas, IX, 27.

una necesidad en su nacimiento, no adquirió tampoco los intransigentes caracteres que se le suponen.

La táctica de los campeones del socialismo resulta, pues, antigua, y no engaña. Si no se atreven á condenar las sublimes máximas de Cristo, las combaten de soslayo, mermando el prestigio de los legítimos intérpretes y más celosos propagadores de la doctrina. Si no pueden desconocer la bondad de los principios generales, tergiversan conceptos aislados ó niegan determinadas oportunidades en la reforma.

Resulta, sin embargo, que el éxito no corona tales esfuerzos; porque, así como á los hombres se les aprecia según sus obras, *à fructibus eorum cognoscetis eos*, las doctrinas se juzgan también por los frutos que ellas mismas obtienen. Bajo este punto de vista, ¿qué resultados mayores que los que realiza el espíritu cristiano en la familia? ¿Dónde un modelo más acabado que el ideal estrictamente nacido de las reglas del Evangelio? Las impugnaciones teóricas y hasta los más desesperados afanes de demolición no conseguirán triunfar, porque su trabajo es puramente negativo y no pueden oponer procedimiento á procedimiento, sistema á sistema, único medio de que brote con la comparación luz bastante para decidir prácticamente la contienda y adjudicar el lauro.

¿Qué instituciones familiares más perfectas se oponen á las nacidas del cristianismo? Formúlense las bases, pónganse en ejecución si son nuevas ó desconocidas, y veamos de una vez qué libertad, qué igualdad y qué independencia sociales son esas que para la mujer se piden en nombre del progreso. No tardará entonces el desengaño; pero no se achaque nunca á falta de medios ni á mala disposición del terreno social el que las ensalzadas reformas no arraiguen ahora. Hay un argumento irrebatible contra la predicación de ciertas utopias. Si no está el mundo todavía dispuesto á recibirlas, según nos dicen, resulta ocioso, censurable y hasta ridículo querer imponernos á sociedades futuras, cuya acción, como se anuncia, ha de ser tan superior á la nuestra.

Hasta el anarquista Proudhon que, cuando quiso discurrir

bien, supo hacerlo, aceptaba punto por punto la constitución de la familia cristiana para el triunfo de su fórmula de la justicia; y aun extremando sobremanera sus conclusiones, decía: — « El hombre y la mujer se casan bajo la promesa y la ley de una adhesión recíproca, absoluta. El esposo se debe por entero á su esposa, la esposa se debe por entero á su esposo, y tal es la naturaleza de esta reciprocidad, que no tiene por objeto una ventaja positiva, material, como la que exige la ley de toda sociedad civil: en el matrimonio, las ventajas materiales no son más que un accesorio, casi un accidente. Por ambas partes, sacrificio completo de la persona, abnegación del *yo*, exposición de la vida y del sér por una recompensa ideal; he aquí el sacramento de justicia, he aquí el matrimonio... Por un lado, la mujer no puede sostener comparación con el hombre, relativamente á la potencia de sus facultades, ni en el orden económico é industrial, ni en el orden filosófico y literario, ni en el jurídico, tres órdenes de manifestaciones, que corresponden á las categorías de lo útil, lo verdadero y lo justo, y comprenden las tres cuartas partes de la vida social. Bajo este punto de vista, la sociedad no causa ningún perjuicio á la mujer al negarle su *isonomía:* la trata según sus aptitudes y prerrogativas. En el orden político y económico, la mujer nada tiene verdaderamente que hacer: su papel empieza más allá. Son ventajas suyas la gracia, la belleza y la influencia que de estas dotes resulta; pero no corresponde á la sociedad militar, industrial, gubernamental ó filosófica compensar aquellas ventajas. El Estado ó la sociedad, como se quiera, no conoce, no puede conocer cosa alguna del ideal ni del amor. Al esposo, representante de la sociedad para con la mujer, es á quien incumbe reembolsar á la esposa; y él lo hará, pero fuera del mercado y en otra moneda, que es el sacrificio de sí mismo, ó en otros términos, el amor conyugal. Salid de ese sistema, y cambiáis el orden de la naturaleza y hacéis al hombre miserable, sin hacer á la mujer más digna ni más dichosa. La igualdad de derechos civiles y políticos — suponiendo una asimilación de las prerrogativas de la gracia femenina con las facultades utilitarias del hombre — daría por

resultado que la mujer, en vez de elevarse con tal mercantilismo, se desnaturalizase y envileciese. Por la idealidad de su sér, la mujer no tiene precio, digámoslo así, y se eleva más que el hombre, pero á condición de ser llevada por éste. Para que ella conserve esa gracia inestimable, que no es una facultad productiva ni un valor cambiable, sino una cualidad trascendente, es preciso que acepte la ley del poder marital. La igualdad en el foro externo, haciéndola odiosa al hombre, sería la disolución del matrimonio, la muerte del amor, la pérdida del género humano [1].» — Con estas consideraciones de sentido común que dan idea de las misteriosas corrientes que unen á los dos elementos, el de la fuerza con el de la belleza, estableciendo sin menoscabo de la justicia cierta subordinación racional de la esposa al esposo, aparece luego, bajo la autoridad jerárquica del padre y de la madre, una familia íntimamente unida por los lazos de la sangre y la comunidad de intereses y aspiraciones. Sus derechos y sus deberes arrancan de la ley natural y de la conciencia.

La autoridad marital por una parte, y por otra la *unidad*, la *inviolabilidad* y la *indisolubilidad* del matrimonio, principios planteados y realizados por el cristianismo, resultan, pues, condiciones tan fijas, necesarias y eternas para una unión perfecta, que sin ellas no puede existir el orden ni prosperar verdaderamente la familia.

Nadie desconoce tampoco que ese principio de preeminencia en la familia, principio que se ha convenido en llamar *poder marital*, combatido por autoritario, es una necesidad orgánica é indestructible. Nadie desconoce que el principio de monogamia inviolable é indisoluble, libertad por libertad y vida por vida, es lo más digno para los esposos, lo más ventajoso para la mujer; es la perfectibilidad y el ideal del profundo cariño, la santificación del verdadero amor. Claro es que, cuando la veleidad en los afectos, el capricho ó la deficiencia de caridad rompen con escándalo los lazos—que, por ser de condición

1 PROUDHON, en su citada obra *La Justice et la Révolution.*

eterna, son tambien los más respetables y respetados ante la conciencia pública — no sólo se conculca una de las más sabias leyes del Evangelio, sino que el inconstante perjuro se empequeñece y deshonra, asestando al propio tiempo un golpe, cuando no mortal, muy grave siempre, en el corazón mismo de la familia.

¿Proponen remedios más eficaces, repetimos, presentan fórmulas más civilizadoras que el organismo de la familia cristiana, los caballerescos y sentimentales adalides que esgrimen embotadas armas en el campo cerrado y elegido para este torneo del neopaganismo? El lema de *igualdad*, no de *paridad*, lo que puede ser distinto, es por sí sólo una provocación á las intestinas discordias y á las vergonzosas traiciones que perturban la paz de muchos hogares.

No quiere decir esto que en la familia ordenada por el cristianismo no puedan producirse y no se produzcan perturbaciones hondas y sensibles: quiere decir que es lícito y justo sostener que la organización de la familia cristiana, dentro de los ideales conocidos y entre los que se nos proponen, aparece la más sabia y más perfecta.

IV

Exageraciones contemporáneas.

No tratamos del examen del derecho familiar constituído en Europa, mejorable sin duda alguna en todas partes; pero una ojeada superficial es suficiente para reconocer la tendencia de esas legislaciones contemporáneas á las reformas que proclamó Condorcet, cuando decía: «Entre los progresos del espíritu humano más importantes para el bienestar general debe figurar en primer término la destrucción de las preocupaciones que establecen entre los dos sexos una desigualdad de derechos, funesta hasta para quien se ve favorecido por ella [1].»

1 Véase FOUILLÉE, *Extraits des grands philosophes*, pág. 313.

Los principios que, en parte, dominaron en la Convención francesa han prosperado. Decimos en parte, porque la revolución cayó siempre en inconsecuencias tan graves como cuando impedía que María Olimpia de Gouges defendiese á Luis XVI en la barra, y se ensañaba también contra las mujeres enviándolas por sus opiniones á la guillotina. Pero es lo cierto que se abogó con creciente empeño para que desaparecieran los vestigios cristianos de la subordinación racional, y aun se aspira con entusiasta ahinco á que la instrucción pública sea el poderoso vehículo de todas las soñadas mejoras. Hubo y hay insurrección contra los hechos, á nombre de una justicia que ataca enérgicamente y en todo la inmutabilidad, creyendo algunos reformistas tener la misteriosa clave de una constante gradación y de una absoluta independencia.

A la idea de 1789 vino á prestar incondicional apoyo el filósofo de Kœnigsberg; pero Francia tomó la delantera en considerar el matrimonio como un simple contrato civil, en derribar el poder marital, en sustraer de la justicia penal á la adúltera y en introducir el divorcio completo por consentimiento mutuo de los esposos. Hubo y hay, sin embargo, un olvido manifiesto ó una postergación lamentable. No se ha pensado bastante en los derechos y deberes de los hijos.

Adviértese que contribuyen á los trabajos de zapa elementos no siempre novísimos y recursos retrógrados, debidos al espíritu que hemos calificado ya de neopagano. Y en medio de las reivindicaciones que se suponen salvadoras y de la sanción parcial que alcanzan los nuevos ideales, se produce un singular fenómeno: la sociedad no mejora moralmente. No se necesita ser admiradores inconscientes *temporis acti* para conocer cuán difícil sería apoyarse en buenas razones para demostrar que la familia alcanza hoy más grados de perfectibilidad que en tiempo de nuestros abuelos. Se ha dicho que las Pentápolis y las Babilonias existieron siempre, y no lo negamos; pero es también un hecho que la misma sociedad de Londres, por ejemplo, que años hace desdeñaba públicamente á lord Byron porque tenía una manceba, llega hoy al punto de no sonrojarse

cual debiera ante la corrupción escandalosa revelada á la faz del orbe por periódicos como la *Pall Mall Gazette*.

En un reciente y muy erudito trabajo [1] decía el Sr. Conde de Toreno: — «Es, por desgracia, verdad notoria que las malas costumbres y los vicios que de ellas emanan, tienen un carácter esencialmente cosmopolita, y obtienen gran desarrollo en las poblaciones de mucho vecindario... Contribuye á ello no poco la debilidad de los lazos sobre que se funda el matrimonio...; la facilidad con que se lleva á cabo el divorcio, lo ha convertido en una especie de unión libre, por medio de la cual se reunen, se separan y se vuelven á reunir los cónyuges según al capricho ú otras causas pueda convenir. Una señora de la alta sociedad de Berlín, que, bajo el velo del anónimo, publicó una obra llena de interés acerca de la vida doméstica en Alemania, refiere que dos hermanos que se casaron con dos hermanas, cambiaron después de común acuerdo sus mujeres, divorciándose al efecto á un mismo tiempo; pero, habiendo la muerte producido la desaparición en cada matrimonio de uno de los esposos, los supervivientes volvieron de nuevo á casarse como lo habían estado al principio. Este mismo autor relata que, en su propia familia, un tío abuelo suyo se casó y divorció tres veces, lo cual no le impedía estar en las mejores relaciones con las que habían sido sus esposas, y que éstas, sin guardarle rencor alguno, se reunieran todas las noches en su casa para jugar al *whist*,, diciendo alegremente á su antiguo esposo que, como compañero, sólo en el juego se le podía aguantar.»

Complejas son las causas que concurren á establecer el hecho innegable de que no mejoramos. Veamos, pues, aun á riesgo de caer en una breve digresión, las que más sobresalen.

El carácter positivo y utilitario de la doctrina de Epicuro,

---

1 Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano, Conde de Toreno, el 27 de Diciembre de 1885, ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, de que es individuo numerario, acerca de la importancia política, social y económica de las grandes capitales en las naciones modernas. El estudio del ilustre académico abunda en reflexiones profundas y preciosísimos datos en apoyo de su interesante tesis.

considerando los placeres como principio de la moral y fin de la vida, había caído en completo descrédito, después de haber sido en Grecia y en Roma la más popular de las filosofías. Pero, hace un siglo, tuvo nuevos y ardientes partidarios en Francia y en Inglaterra, y en nuestros días vemos renovada la antigua lucha entre epicúreos y estoicos, disputando el terreno los discípulos de Helvecio y de Bentham á los de Kant, jefe nato de ese mal encaminado estoicismo moderno, ineficaz y contraproducente. Es por demás halagüeño y cómodo el sistema utilitario refundido en el positivismo. Muchos, ilegislables é imprescriptibles son los derechos; pero el deber no existe, y no hay mérito en obrar bien... Es preciso sustituir el deber por el interés, la moralidad por el instinto, el hábito hereditario por el cálculo, el mérito de la acción por el goce del objeto que atrae [1]. No es esto todo. Siendo un mal grave alterar la normalidad del propio egoísmo, hemos de desechar el amor que perturba el alma... Pero el hombre cuerdo debe distinguir, según Epicuro y Lucrecio, entre la pasión, es decir, el amor cantado por los poetas, que es una ilusión psicológica, y la expansión física, que es natural y necesaria (!). Por consiguiente, lo que ha de debilitarse es el matrimonio, lleno de cuidados y sinsabores, no debiendo el sabio casarse ni tener hijos... [2] — Muchos de estos absurdos adquieren carta de naturaleza y lo que es consiguiente hacen mella en una sociedad trabajada, escéptica y dispuesta á satisfacer sus egoístas sentimientos. No es extraño que tan donosa teoría indignase ya á Cicerón, al ver los desórdenes de las costumbres de aquellos romanos que no se avergonzaban de honrar á Epicuro, haciendo ostentación de su retrato en cuadros, vasos y sortijas [3].

---

1 Véase la obra apologética de M. Guyau, *La Morale d'Épicure, et ses rapports avec les doctrines contemporaines.* — París, Felix Alcan, editor, 1886, págs. 16 y 17.

2 Lejos de exagerar, atenuamos las expresiones. Consúltese el citado trabajo de M. Guyau, págs. 129 y 130.

3 "Cujus imaginem non modo in tabulis nostri familiares, sed etiam in poculis et in annulis habent." *De Fin.*, lib. V.

Pero estas tendencias de retroceso á las peores manifestaciones del paganismo son demasiado groseras para poder siempre exhibirse al desnudo. Por esto toman á veces ciertos disfraces que no impiden descubrir su espíritu en el fondo de teorías, leyes y costumbres. Todo depende de la confusión de ideas que ha tenido empeño en introducir en la ética el naturalismo en todas sus formas esencialmente individualistas, el egoísmo, el utilitarismo ó finalmente el evolucionismo, que es la última palabra puesta en boga por los empíricos que rechazan como prueba el sentido íntimo y las lecciones de la experiencia. Se quiere que las creencias, los sentimientos y las instituciones, la religión, la propiedad y la familia se transformen como las moléculas de materia y floten lejos de toda base inquebrantable. Se quiere que la dignidad del matrimonio se enaltezca, aboliendo todas las leyes que lo regulan, haciendo que sólo impere el mutuo deseo de los contrayentes, y abandonando á la protección social la mísera prole [1]... El progreso moral, según ellos, consiste únicamente en la cultura de nuestros instintos, y la única solución de las cuestiones relativas á la familia está en la libertad, en la unión libre, unión de seres iguales en derechos y en desarrollo, con la unidad de un *yo* fuertemente constituído y que no dé lugar al triste dualismo del deseo y de la voluntad, de los sentidos y de la inteligencia, que nos tiene en guerra perpetua... El ideal será, pues, la selección animal por el amor, de que nos habla Darwin, y la educación del *instinto sexual* podrá llamarse la última etapa, la fase superior de esa portentosa evolución de la familia [2]. ¡Cuánto delirio! ¿Ha dejado ó dejará alguna vez el hombre de ser hombre?

Naciones hoy de primer orden advierten, sorprendidas en medio de su vanagloria de cultura intelectual y material, un

1 Véase el reciente libro de B. Gendre (Mme. Nikitine), *Etudes philosophiques et morales, La Sociologie d'apres l'Ethnographie*, Paris, 1886, página 292.

2 Véase el citado libro de B. Gendre (Mme. Nikitine), en su parte titulada *Lignes isothermes en morale*, págs. 365-366.

gran desequilibrio en la economía familiar, y se asustan de los datos estadísticos que acusan resultados negativos en el incremento del número de ciudadanos. No es extraño. La galantería toma un aspecto por todo extremo vicioso, antisocial y alarmante. La mujer caída vuelve en los grandes centros á adquirir análogo predominio que el alcanzado en Atenas. Pasea un lujo deslumbrante, que dice muy poco en favor de la moralidad de las clases pudientes; arruina, incita y pregona públicamente y con desenfado los vicios que corroen á una sociedad desquiciada y enfermiza, vicios que por contagio se comunican, en otra escala, á la clase media y á los proletarios, y hasta se multiplican en los más insignificantes pueblos con caracteres que aun causan mayor repugnancia. El concubinato y el adulterio resultan males constitutivos y tratados con indulgencia en los debates de ateneo, en el teatro y en la novela; las relaciones ilícitas constituyen lazos tan frecuentes como fugaces, y la prostitución en todas sus formas hace impúdico y descarado alarde de sus diarios triunfos. ¿Qué remedio á estos males nacidos de la debilidad de la familia?

Los apóstoles de las novísimas ideas, fecundadas por el romanticismo de antaño y nacidas al calor del positivismo contemporáneo, encuentran, como hemos visto, en una reforma radical la futura panacea. No es bastante que el bello sexo dé cariñosas compañeras al hombre; no es bastante una igualdad puramente moral que en algunos casos resulta ficticia; la rehabilitación exige que el derecho positivo llegue á nivelarlo todo, haciendo que la condición legal de las mujeres sea idéntica á la de los hombres [1]... Es preciso, en fin, llegar progresivamente á esa emancipación contra la que se han rebelado algunos espíritus asustadizos.

---

1 "Podría suceder—dijo en ocasión solemne el distinguido Académico Sr. Cos-Gayón, — que en vez de crearse la igualdad, desapareciera, cuando al marido y á la mujer se les dejase hacer las mismas cosas. Ahora la mujer del duque es duquesa, y á la del zapatero llaman zapatera: tiene siempre ella la misma consideración, los mismos honores, la misma posición que él. ¿Cómo se mantendría esta igualdad de condiciones cuando la

Fijemos la vista en los Estados Unidos, se nos dice, en aquella tierra joven donde la mujer ocupa ya mucho más elevado puesto que en Europa. Allí, el bello sexo forma asociaciones, celebra *meetings*, redacta periódicos de propaganda política, está en vísperas de tomar parte más activa en los negocios públicos, y tiene abiertas las puertas de profesiones y carreras antes monopolizadas por el hombre. Aunque sólo han conseguido las mujeres voto para elecciones locales en alguno de los más pequeños Estados del Oeste, han aspirado ya á la representación política de su país, y también una famosa soltera, Victoria Woodhall, que presidía la asociación del *Amor libre*, llegó á presentar su candidatura para la presidencia de la República... Nadie vea en ello algo muy cómico. Todo es serio en América. Ante tales ejemplos, ábranse también entre nosotros las puertas de la justicia, y sustituyamos de una vez la autoridad por la libertad, y por la igualdad el privilegio [1].

---

mujer del zapatero fuese profesora de la Universidad, y la del portero gobernadora de provincia...?„ — *Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del* Excmo. Sr. Vizconde de Campo Grande, *el domingo 15 de Octubre de 1882,* pág. 67.

1 Varios hechos recientes atestiguan también el movimiento que se realiza en Europa *pro fœmina*, según la expresión consagrada. Merece citarse lo sucedido en Francia y en Inglaterra. En el primero de estos países, el Parlamento votó en 1884 la ley vigente estableciendo el divorcio, y en el segundo se emancipó en 1882 á la mujer casada en cuanto á la administración de sus bienes. La ley inglesa pudo obedecer á ciertas razones etnográficas; pero la ley francesa, que tuvo la pretensión de abolir el derecho al adulterio del marido, resulta, como era de presumir, una autorización legal para que ambos consortes puedan romper los vínculos matrimoniales y contraer nuevos lazos á capricho, según varios y ruidosos casos demuestran.

Bien pudiera aquí preguntarse, siguiendo á estadistas renombrados, si un Parlamento no convocado *ad hoc* tiene facultad, políticamente hablando y según el derecho constitucional, para legislar acerca de un asunto, que tan hondamente atañe á la constitución de la familia y por consiguiente á la manera de ser del Estado, ó si por el contrario es preciso que la voluntad del país se manifieste separada y explícitamente. Pero ¿quién no sabe que todos los escrúpulos desaparecen, cuando se trata de medidas radicales y por esencia antirreligiosas? ¿Quién duda que nada significan errores de procedimiento ante esas exigencias de lo que empeñadamente se llama un progreso?

Dejemos á un lado los comentarios á que se prestan aquí las debatidas cuestiones de derecho civil y político, limitándonos simplemente al examen de la constitución de la familia reformada. «En América, dice Tocqueville [1], la familia, tomado este nombre en su sentido romano y aristocrático, no existe.» Este es ya un dato muy importante, y da luz sobre el resultado final á que algunos aspiran. Tan debilitado está allí el poder paterno que *casi no existe*, reduciéndose á suplir la incapacidad de los hijos y á ejercer un derecho, ó mejor dicho, un deber de custodia — *guardianship* — que en manera alguna es obstáculo á la muy temprana independencia de los hijos y también de las hijas. No es necesario el consentimiento de los padres para contraer matrimonio; basta el de los contrayentes, si tienen edad de razón; se suprime generalmente toda formalidad solemne en el enlace, y en materia de filiación *semper præsumitur pro legitimitate*. La mujer casada no pierde su libertad individual; el poder del marido tiende á desaparecer gradualmente del derecho americano, y en algunos Estados de la Unión se ha llegado ya á la *separación de bienes*, dejando á la mujer la libre administración de sus propiedades. El nuevo código del Mississipí, de 1.° de Noviembre de 1880, dice textualmente: — «Queda en su totalidad derogada la ley co- » mún tocante á la incapacidad de las mujeres casadas y á los » efectos de aquella incapacidad sobre los derechos de propie- » dad de la esposa. El matrimonio no produce incapacidad al- » guna de la mujer relativamente á la posesión, á la adquisi- » ción, á la disposición de las propiedades de cualquier manera, » ni en cuanto á su capacidad para celebrar todo contrato y » todo acto en relación con lo que le pertenece, exactamente » como si no estuviese casada. Toda mujer actualmente casada » y todas las que de aquí en adelante se casaren tendrán la » misma capacidad que si no estuviesen casadas para adquirir, » poseer, dirigir y administrar toda propiedad real ó personal » de que estén en posesión ó posean en lo sucesivo; pueden

---

1 De Tocqueville, *La démocratie en Amérique*, III, pág. 310.

» disfrutarla y disponer de ella; contratar, comprometerse per- » sonalmente en todo lo que á la propiedad se refiera, perseguir » en justicia y ser perseguidas, con todos los derechos y obli- » gaciones que de ello derivan [1]. » Estas disposiciones no han llegado á generalizarse en todos los Estados de la Unión, como tampoco son uniformes las disposiciones legales que establecen el divorcio, lo cual quizás pruebe que se tienen en cuenta costumbres, inclinaciones é influencias múltiples que en cada Estado varían. A los legisladores corresponde ahora apreciar hasta qué punto tales disposiciones son sociales, jurídicas y morales; hasta qué punto resultan pertinentes en determinadas atmósferas y pueden estrechar el cariño de los consortes entre sí y el de los hijos con sus padres; hasta qué punto se acentúa así la armonía indispensable entre todos los individuos de una familia, que al fin y al cabo habrá de distinguirse en algo de la sociedad industrial ó mercantil constituída para llevar á cabo un negocio ó una explotación cualquiera.

Nosotros hemos tenido y seguimos teniendo la desgracia de no ver siempre en los Estados Unidos el país de todas las bienandanzas. Su gran desarrollo material es incuestionable; pero se nos suministran datos para dudar que sea un modelo de moralidad pública y privada, y aun abrigamos sospechas de que muchas de aquellas leyes, que á la total emancipación de la mujer se encaminan, estén inspiradas en vicios locales y dominantes, como son la intemperancia habitual y la embriaguez, el abandono de la esposa, los malos tratamientos y otros excesos que también allá manchan, por lo que vemos, aquel trono de la virgen Democracia [2].

---

1 Véase el artículo *Le Droit des femmes* publicado en la Revista de M. León Richer, Enero de 1881. — Análoga es la ley inglesa de 1882. Recuérdese lo dicho en nuestra penúltima nota.

2 Entre otros hechos oficiales, demasiado significativos, véase el siguiente. El Senado y la Cámara de los representantes del Estado de Massachussets, reunidos en 1876 en Asamblea general, votaron la ley que copiamos: — " Todo hombre que circule de noche por calles, caminos ó pla- „ zas públicas, vagando para provocar ó invitar á quienquiera á relaciones „ sexuales ilícitas, será considerado como aventurero de noche — *common*

La América del Norte, ocupada por hombres de la activísima y afanosa raza anglo-sajona, es por antonomasia el país del negocio y del tanto por ciento. No son raras las exposiciones públicas y solemnes de mujeres hermosas, buenas nodrizas y niños robustos, con sus comisarios, sus jurados y sus premios; porque allí el matrimonio resulta ser ante todo una fórmula de producción; la mujer tiene naturalmente un valor económico, y los hijos son una bendición por su cualidad de futura riqueza, como nuevos y provechosos elementos de trabajo. No será, pues, extraño, que se piense formalmente en mejorar los tipos humanos por medio de oportunos cruzamientos... — ¿Es esto serio? ¿Es éste el ideal de la familia que en definitiva buscan las ciencias políticas y morales?

Se propaga el más incomprensible de los extravíos, y son ya muchos los que fingen no ver más que un problema de estadística, una evolución económica en la forma y en el desarrollo de la familia dentro de la sociedad humana. ¿Qué significan entonces y para qué sirven la honestidad de costumbres, la caridad y los otros sentimientos que caracterizan á los pueblos cultos? Dejan en la estupefacción y llegan á helar la sangre del hombre recto y de inteligencia sana, aun del más tolerante y transigente, las antinaturales y orgullosas pretensiones de esos economistas modernos, que creen cándidamente haber encontrado en su singular ciencia la panacea á todos los males así políticos como sociales. ¡Cuánto han progresado, según confesión propia, los actuales discípulos y sucesores de Quesnay que, en el siglo XVIII, sin pensar en las intrusiones de los economistas futuros, se limitaba casi á discurrir sobre la agricultura y la libre exportación de granos, como medio de fomentar la riqueza y mejorar el gobierno!

Ante la afirmación de que el matrimonio sea una simple cuestión económica, ya no puede sorprendernos ninguno de los

---

„ *night walker* — y sufrirá las mismas penas impuestas por la ley á las aven-„ tureras de noche. „ — Léanse las actas del Congreso celebrado en Ginebra por la *Federación para abolir la prostitución*, I, pág. 203-224.

tristísimos remedios ideados por los modernos buscadores de la piedra filosofal. Asegurando que el vicio y la miseria son la consecuencia de un exceso de población intolerable, Malthus, por ejemplo, sostuvo que un hombre nacido en un mundo ya ocupado no tenía el más mínimo derecho á recoger las migajas del banquete de la vida, y era un ente que sobraba en la tierra, si su propia familia no podía alimentarle, ó si la sociedad no quería aprovecharse de su trabajo. Añadía que, en la necesidad imprescindible de abolir la pobreza, debe la sociedad declarar manifiestamente inmoral el casamiento de un pobre sin medios materiales para sostener su prole [1]... Por otra parte, Stuart-Mill nos dice que todo hombre tiene derecho á vivir; pero añade que nadie lo tiene á procrear seres que hayan de constituir una carga gravosa para los demás hombres, siendo necesario, por consiguiente, poner trabas al matrimonio; pues si bien es cierto que la sociedad ha de atender á los menesterosos, es también obligación de la misma impedir que éstos se multipliquen [2]. Examina Liebig la consecuencia del aumento de población, cuando este aumento adquiere una proporción no relacionada con los productos del suelo, y afirma que los pueblos han de verse al fin precisados á destruirse recíprocamente para restablecer el equilibrio entre la producción y el consumo [3]. También observa Spencer que es una *gran crueldad* alimentar á los incapaces á expensas de los capaces [4], é idénticas opiniones vienen á sostener Fiske [5], Bagehot [6], Quételet [7], y demás reformistas que sólo nos hablan tanto de humanidad para discurrir luego medidas de barbarie. Unos quieren limitar los nacimientos, y otros llegan á proponer la supresión de los nacidos.

1 *An essais on the principle of population*, Londón, 1803, pág. 370.
2 *Principles of Polit. Econom.*, I, 407.
3 *Die Naturgesetze der Landwpschaft*, t. I.
4 *Study of Sociology*, I, 369.
5 *Outlines of cosmic philosophy*, I, 484.
6 *Lois scientifiques*, 205.
7 *Du sistème social et des lois qui le régissent*, p. 191.

Las lucubraciones de ciertos economistas forman, en una palabra, la apoteosis del más repugnante instinto de animalidad, como si el pauperismo y los problemas sociales no encontrasen soluciones más humanas dentro del cumplimiento de las leyes naturales; como si la familia no tuviese que buscar apoyo antes en la acumulación del sentimiento moral que en una evolución económica. Ya no es de extrañar que, cada día más envalentonada, la economía social de los utopistas lamente el decaimiento de la fuerza y de la belleza físicas, proponga con egoísmo la conveniencia eventual del infanticidio y del aborto, y busque en los fenómenos fisiológicos del cruzamiento y por medios repulsivos y materiales la rápida mejora de la especie humana. después de haber perdido el tiempo en sostener hasta la posibilidad de que, sin concurso de varón, las mujeres conciban [1]. Ante tan estupendos delirios, casi cabe la tentación de dudar hoy de la veracidad del sabio y autorizadísimo proverbio *Nihil sub sole novum*.

Vemos, sin embargo, que nos separamos algún tanto de nuestro objeto, y no queremos seguir por este fácil camino.

Ya hemos dicho que no podíamos analizar ni defender el derecho constituido en Europa, derecho que consideramos naturalmente perfectible; y no entramos en el estudio de las mejoras que admite, porque ni lo consiente la naturaleza de este trabajo ni es tampoco pertinente á nuestro tema. Sólo pocas palabras, y terminamos este artículo.

El Sr. Vizconde de Campo Grande, pidiendo en 1882 reformas en nombre del derecho, de la moral y de la fe cristiana, preguntaba [2]: — «¿Qué falta á la igualdad del derecho en España entre el hombre y la mujer, en lo civil, en lo penal y en lo administrativo?»

«En el derecho civil lo que resta del *poder marital* debería modificarse cuando menos en la forma y en el nombre, porque

1 Véase acerca de tan extravagante ocurrencia Rambaud et Dubut de Laforêt en su libro *Les Faiseurs d'hommes*, Paris, 1884.

2 Discurso de recepción leído en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, págs. 40 y 41.

en realidad sólo debe ser *poder conyugal*, desempeñado por el hombre con el consejo de su compañera, ó por ésta cuando aquél se imposibilita para desempeñarlo, como se ha hecho ya con la *patria potestad*. El hombre debe continuar administrando los bienes de la sociedad, en las relaciones exteriores; mas, por lo mismo, continuará siendo responsable de los bienes de la mujer. Los *gananciales* son justos, pero debería además crearse la *legítima conyugal*, hoy en proyecto, superior á los alimentos y á la cuarta marital antigua. También debería igualarse la suerte de las hijas y los hijos, en cuanto á *mejoras por causa de matrimonio*, no habiendo razón para la diferencia.»

«Cuando se rompe la fe jurada, las condiciones penales y civiles deben ser las mismas para ambos cónyuges. La necesidad de que haya escándalo cuando se trata del marido para que el hecho surta efectos legales, no exigiéndolo así cuando se trata de la mujer, y el penar á ésta más que á aquél, como disponen nuestras leyes, son iniquidades sin fundamento racional...»

«La conservación por parte del marido inocente de la administración de los bienes de la mujer culpable, á la que sólo deberá alimentos, debe desaparecer ó ser recíproca para que sea justa, aplicándose también al marido culpable en favor de la mujer inocente.»

«Ni la edad de veintitrés años ni ninguna otra edad, debe hacerle perder sus derechos contra el seductor, ni eximir á éste de acción penal cuando no los cumpla.»

«Todo esto se debe á la mujer en el orden civil; pero se le ha reconocido como derecho algo que no puede serlo y que por tanto debe desaparecer: el no seguir á su marido fuera del reino, que es contrario á la naturaleza del matrimonio, y que ellas mismas han anulado por el desuso, fruto de la ternura.»

«En el orden administrativo debe ampliarse su compatibilidad á ciertos cargos..., retribuyéndola al igual del hombre [1]... También debe participar de las distinciones honoríficas...»

1 La remuneración justa es, en nuestro concepto, la proporcionada á la responsabilidad y al trabajo.

Tal es la respetable opinión del Sr. Vizconde de Campo Grande, opinión que cabe discutir por generosa ó por restrictiva, pero que da brillante muestra de la latitud en que pueden ejercitarse los hombres de ciencia, en busca del progreso y fuera de obcecadas utopias.

Anchísimo campo cede en esta parte el cristianismo que, dejando á las legislaciones particulares la tarea de uniformar las costumbres y mejorar las sociedades, sólo ha sentado en sus eternas máximas las bases capitales que han de servir de apoyo y de centro á las múltiples modificaciones que aconsejan la prudencia y el conocimiento cabal de tiempos, personas y lugares. El sentimiento de la igualdad *en todo lo concerniente á la moral*—no la igualdad de derechos políticos y civiles, aun algunos discutibles para el hombre—se impone racionalmente, y el cristianismo es el primero en condenar todos los abusos.

No perdamos, sin embargo, de vista que esta igualdad moral entre el hombre y la mujer, que tan razonable nos parece, se obtendrá en la mayoría de los casos, no favoreciendo ni aumentando la licencia de la mujer, sino refrenando la del hombre. Hay á veces algo de exagerada idolatría por la libertad en muchas de las desigualdades que se lamentan y perturban la sociedad doméstica antes y después del matrimonio. Las leyes prohiben, por ejemplo, la poligamia para salvaguardia justa de la unión conyugal y la ordenada transmisión de las herencias; pero permiten la pluralidad de mujeres no legítimas desde el momento en que no castigan las relaciones ilícitas y autorizan la prostitución, que es para la mujer el estado de servidumbre más abyecta. La seducción es otro atentado contra la igualdad de ambos sexos, puesto que solamente mancha á la joven seducida y la expone á tener un acusador que pruebe su infamia, mientras que el galán queda amparado por la ley que prohibe la investigación de la paternidad, ley en muchos casos inicua. Ciertamente conviene prever y evitar la intriga de la joven dispuesta á sacrificar su pudor á cambio de una posición inmerecida; pero ¿no han de poder conseguir los legisladores que impere la justicia?

Hemos insistido sobre este punto, precisamente porque creemos absurda aquella soñada igualdad, igualdad perfecta de derechos civiles y políticos en la que encuentran su más sostenible tesis los defensores de la emancipación femenina. Sin cierta preeminencia moral del hombre, sin una jefatura contenida en fórmula racional y prudente, no cabe unidad, se entroniza el desorden, no puede existir sociedad alguna y se destruye por consiguiente la familia. El objeto mismo de esta necesaria preeminencia, la crianza y la educación de los hijos, es el que fija sus naturales límites. Tan exagerado nos parece Pelletan, cuando se manifiesta contrario á todo principio de obediencia conyugal, como aquellos á quienes ya impugnaba el Padre Feijóo por denigradores del bello sexo.

V

Derechos y deberes.

Presentado el desenvolvimiento comparativo de la familia, al través de las instituciones y de las edades, y examinadas sus deficiencias y sus perfecciones ante la historia y las leyes sociales, muy fácil sería completar este bosquejo con una exposición metódica y en lo necesario extensa de la filosofía del derecho, en la parte referente á nuestro tema, mayormente cuando existen ya algunos muy apreciables trabajos, entre ellos el del Excmo. Sr. Alonso Martínez, citado en el capítulo primero de esta Memoria.

Habríamos podido demostrar la necesidad de la familia, en primer término, tomando al niño en su misma cuna, cuando aun no brota el pensamiento en su débil cerebro, cuando no conoce la palabra y es en absoluto impotente para luchar por la existencia, sin fuerzas de locomoción, sin el instinto siquiera del bruto, sin la natural nutrición de la planta que espontáneamente y sin guía crece y se desarrolla en la selva. Ni aun

en la pubertad encontraríamos al joven en disposición de valerse, sin familia, sin padres, hermanos ó amigos; ni aun entonces sería capaz de incomunicarse de una manera impune con sus semejantes ni de abandonar como el pájaro la copa del árbol donde tuvo su nido; porque el hombre es más que un sér físico, es un sér inteligente, un sér moral de complicadísimo organismo y de necesidades múltiples, como destinado á realizar los más altos fines humanos. Muy sencillamente evidenciaríamos, con la experiencia y el sentido íntimo, la sociabilidad del hombre exigida por naturales propensiones en todos los climas y en todas las edades, sociabilidad que impone siempre relaciones jurídicas y morales, como una necesidad práctica, en las realidades de la vida.

Podríamos también investigar las limitaciones filosóficas de la libertad de los padres, hijos y hermanos, llegando de consecuencia en consecuencia á deslindar cuantos términos quepan en el estudio de la unidad y solidaridad de la familia. Podríamos estudiar intrínsecamente el amor, ese divino sentimiento con que la naturaleza atrae y liga dos corazones, y el carácter íntimo y religioso del matrimonio, que no es ni puede ser un simple contrato, la comunidad de vida, la reciprocidad de servicios y confianzas íntimas, y veríamos filosóficamente probado que la familia resiste á los vendabales que derrumban otros organismos menos fuertes; porque no hay preocupación, desvanecimiento, furia ni insensatez que consiga arrancar del alma impulsos eternos, ni desterrar el profundo convencimiento de que somos de una condición todavía superior á la de esas sencillas aves que conocen, sin embargo, la fidelidad conyugal, se prestan mutuo auxilio y cobijan con sus alas el nido de la enramada en el que se desarrolla la prole, fruto de sus dulces cariños.

La filosofía nos llevaría á un científico análisis de las instituciones familiares, convenciéndonos del derecho y de la legitimidad de la intervención del Estado, como indispensable intérprete de la ley moral, iniciándonos en las discrepancias fundamentales de los filósofos y dándonos segura pauta para

distinguir y calificar el valor negativo de las teorías socialistas y de las individualistas puras.

Pero hemos de limitarnos, y — como ya dijimos — un minucioso examen de la constitución de la familia en sus varias fases, nos obligaría á pintar un lienzo muy superior á nuestras fuerzas y de dimensiones mucho mayores que el marco exigido por la ACADEMIA. Por esto, esforzándonos en condensar los pensamientos, renunciamos con frecuencia á galas de amplia forma, para no perder esa concisión sin la cual faltaríamos á las condiciones materiales del libro. Por esto, creemos ahora que, á fin de sintetizar las principales cuestiones relativas á la familia y condensar su verdadero carácter, basta examinemos á la luz de la naturaleza y de la razón — prescindiendo por un momento de todas las aficiones particulares — algunos solamente de los derechos y deberes de los cónyuges entre si, al propio tiempo que los de padres é hijos, en lo más fundamental y controvertido.

En este ligero examen resaltará en lugar preeminente el concepto del matrimonio cristiano; pero no es nuestra la culpa, si sus ventajas aparecen innegables ante todas las idolatrías modernas, como irrefutables han resultado también ante las instituciones familiares del paganismo antiguo. Es necesariamente una sorpresa para los que emprendan sin preocupaciones este estudio; pero sorpresa legítima é inevitable. La ley natural y la del progreso coinciden con el Evangelio.

Se reclaman para la mujer el derecho á la instrucción y el derecho al trabajo. Estas reclamaciones, que se anuncian como una gran novedad, nos parecen una confusión de términos. Nosotros diríamos algo más. Bien cabe declaremos que la mujer tiene el deber de instruirse con arreglo á sus aptitudes y el deber de trabajar en consonancia con sus fuerzas. Sería absurdo defender como buena la ignorancia; y en las sociedades modernas, en las que no siempre escasean tanto como se pondera medios para los fines de la vida, la instrucción es la más positiva salvaguardia de las verdaderas virtudes, cuando lo aprendido sea adecuado y el programa de enseñanza y la forma

de los estudios no conspiren á extinguir, ni siquiera á alarmar el pudor, y no tiendan en poco ni en mucho á imposibilitar ó dificultar los primeros y más altos destinos de la mujer, que son los de una maternidad honrada.

Mucho se han exagerado, hasta con fines exclusivamente políticos, las cuestiones que afectan á la enseñanza de la mujer y á su trabajo. Aquí es donde cabe decir que no es todo oro lo que reluce; que no todas las reformas proclamadas por una filantropía deslumbrante deben admitirse sin examen. Ya el ilustre Moreno Nieto se puso en guardia en 1869 contra ciertos predicadores laicos que entonces trataban de regenerar la familia española por medio de las conferencias que tan en boga estuvieron y tan pocos resultados alcanzaron; y con profundo sentido filosófico advertía que la instrucción de la mujer debe favorecerse, pero sin olvidar que « la tendencia espiritualista y religiosa es de todo punto indispensable en una época como la actual, irreligiosa y materialista. »

Por lo demás, sobrada razón tuvo Bentham, cuando decía: « Las mujeres han de vencer más obstáculos que los hombres para encontrar ocupación idónea, entre otras razones, porque éstos usurpan muchas veces los trabajos de aquéllas. Vemos á hombres que venden juguetes para niños, que se ponen detrás de los mostradores de tiendas de modas, y hasta á algunos que se dedican á las funciones de comadre. Cuando considero semejantes anomalías, me pregunto si no sería justo que la ley interviniese en auxilio de las mujeres y tomase un camino indirecto para combatir la prostitución, proporcionando al sexo débil las ocupaciones que por su índole le corresponden [1]. » ¿Qué inconveniente hay, en efecto, en que las mujeres se consagren á los trabajos para que son aptas? ¿Qué obstáculo ha de haber en que las de inteligencia privilegiada sobresalgan en el estudio de las bellas artes, de la literatura y aun de las ciencias, si les place, como otras en diversas épocas hicieron? ¿Cuándo ni á nombre de qué principios se han cerrado estos caminos? Si

1 *Traité de Législation*, tomo III.

alguna culpa, si algunas dificultades existen, no radicarán seguramente en la constitutiva manera de ser de la familia moderna, sino en las veleidades de la opinión y de las costumbres públicas que se imponen de una manera inevitable, si no lógica, á las sociedades civiles y llegan á formar una segunda naturaleza, contra la que no hay lucha posible.

El buen sentido, no sólo no se opone, sino que desea la sólida instrucción de la mujer llamada á intervenir de una manera eficaz y directa en la educación de sus hijos. Si es dudoso que la cortesana Aspasia enseñase filosofía á Sócrates y política á Pericles, es muy cierto que nuestra España católica ha encumbrado á mujeres virtuosas, y se envanece con doctoras como Teresa de Jesús é Isidora Guzmán y Lacerda, habiendo existido cátedras, en las universidades de Alcalá y de Salamanca, desempeñadas también por eruditas tan notables como Isabel de Córdoba, Luisa Medrano y Francisca Lebrija.

El mejor medio de reducir los casos en que la mujer se ve condenada á un celibato forzoso, celibato que algunas veces significa seducción y miseria, parece hallarse en combatir la ignorancia, poniendo al alcance de todas la instrucción y el trabajo. ¿Por qué ha de estar vedado á la doncella pobre formarse una posición honrosa con sus propios esfuerzos y aspirar acaso á nupcias legítimas con probabilidades de mayor ventaja? La independencia de aquella que no cuente con dote, esa independencia que tiene por base el valer propio y permite un contrato matrimonial en condiciones de igualdad ó una vida sin apuros, no puede oponerse á la dignidad femenina, siempre que los estudios y las ocupaciones correspondan á las aptitudes y á las circunstancias, es decir, siempre que la libertad y las tareas de la mujer conduzcan á mejorar y enaltecer la vida de familia. Todo lo que se aparte del círculo que la naturaleza misma señala será contraproducente y peligroso [1].

---

[1] Véanse el libro de JULES SIMON titulado *L'Ouvrière*, y la Memoria de AIMÉ-MARTIN, coronada por la Academia francesa, *Education des mères de famille, ou de la civilisation du genre humain par les femmes*, ambas obras citadas por el SR. COS-GAYÓN en su mencionado Discurso.

Pasemos á apuntar otros discutidos deberes dentro de la familia constituída.

Si el ideal del matrimonio es la consagración completa de un solo hombre á una sola mujer, así como de una sola mujer á un solo hombre, es claro que todas las cuestiones, inclusas las relativas al divorcio, están anticipadamente resueltas en el sentido cristiano. Hay deberes recíprocos de fidelidad mutua que no admiten distinciones entre las faltas del uno ó del otro sexo; y la existencia de estos deberes nos dice que el adulterio del marido es tan culpable como el de la esposa, aunque la impureza mancille más al sexo débil; porque la falta del uno y la falta de la otra rompen igualmente el formal contrato. Es cierto que las consecuencias del adulterio de la esposa son más graves por la posibilidad de introducir en la familia del marido vástagos extraños; pero este criterio del casuísmo parece inadmisible como apoyo para una diferencia en la penalidad; porque las relaciones ilícitas no siempre producen fruto, y en este caso debería también ser absuelta la adúltera estéril. El progreso de las ideas resolverá todos estos enojosos debates, pronunciándose en definitiva por el criterio de la estricta igualdad de responsabilidades y deberes, sin algunas de las injustas tolerancias legales que hoy constituyen argumentos en favor de la disolución del matrimonio.

El resumen de las refutaciones que se llaman científicas contra la intransigente doctrina de la indisolubilidad, se encuentra claramente expuesto por M. J. Tissot [1], cuya idea capital está basada en que el matrimonio es un contrato que no tiene más sanción ni origen que el amor, y que, por consiguiente, queda moralmente roto, ó no existe al desaparecer la materia primera ó razón principal del contrato. Partiendo de este principio, dice Tissot, que la ley no debe imponer la cohabitación á los esposos y debe dejar que se separen libremente. Añade que el divorcio

1 Véase la obra *Le mariage, la séparation et le divorce considérés au point de vue du droit naturel, du droit civil, du droit ecclésiastique et de la morale, suivis d'une étude sur le mariage civil des prêtres*, por M. J. Tissot, decano de la Facultad de letras de Dijon, 1868.

tiene como principales ventajas las siguientes: 1.° Pondrá á muchísimos célibes en el caso de casarse, es decir, á los que están convencidos de que nadie debe precipitarse en hacer lo que no puede deshacerse. 2.° Reducido el número de los célibes, disminuirá también el de los seductores y mejorarán las costumbres públicas. 3.° La prostitución tendrá menos alimento. 4.° El concubinato será menos frecuente. 5.° La población crecerá con el mayor número de matrimonios. 6.° Matrimonios hoy estériles podrán dejar de serlo. 7.° La posibilidad del divorcio hará uniones más acertadas, puesto que los que se casan es con la esperanza de permanecer unidos. 8.° Formado el lazo, el temor de romperlo producirá miramientos y consideraciones que con la indisolubilidad no tienen igual razón de ser. 9.° La esterilidad relativa y la que proviene de la aversión serán menos frecuentes. 10.° Habrá menos hijos abandonados. 11.° Crecerá el número de habitantes en las ciudades y en el campo.

Tal es la síntesis de las razones que militan en favor del divorcio, según uno de sus más ilustrados y ardientes defensores. La experiencia nada dice, sin embargo, en favor de ilusiones tan bellas; al contrario. Pero, prescindiendo de lo que vemos en las naciones donde está legalmente establecido ese divorcio absoluto, y dejando á un lado toda idea preconcebida, ¿no es cierto que la prohibición de contraer nuevos lazos conserva en el matrimonio cierto sentido jurídico y le da una innegable sanción negativa, única compatible con el respeto que merece la personalidad humana? ¿No es cierto que debe existir una diferencia notable, evidente, entre el duradero amor que el espíritu acaricia y los groseros apetitos que sólo avasallan la carne? Si la facilidad de un divorcio es capaz de alentar á los célibes retraídos y tiene virtud para reprimir asperezas y redoblar atenciones, ¿no estarán siempre de parte de la debilidad, de parte de la mujer, los futuros sacrificios? ¿A quién aprovechará entonces más la disolubilidad del matrimonio? ¿Quién aboga generalmente por la libertad sin trabas...? ¿Ninguna consideración merece y no ha de tener más halagüeña perspectiva que el abandono y quizás la miseria aquella esposa que á las

protestas de un hombre y á su amor ha sacrificado juventud y belleza, sufriendo los dolores de la maternidad y acaso los mil sinsabores de la crianza de sus hijos? «La indisolubilidad del matrimonio, dijo A. Garnier [1], es un sacrificio que la fuerza hace á la debilidad; es una justicia tributada al mérito de la esposa y de la madre, y aunque es posible que semejante derecho aumente la independencia y el orgullo de la mujer, es seguro que el divorcio fomentaría la insolencia y opresión del marido, no siendo difícil la elección entre ambos peligros.» Y lo cierto es que no estamos en los tiempos en que el hombre compraba á su mujer y la despedía á su antojo como á una esclava, y aunque la mayoría de los matrimonios no necesiten el freno de la ley, no puede negarse á la Iglesia y al Estado el derecho de contener á los díscolos que forman la minoría.

No hay términos medios en esta cuestión; no hay más que dos caminos: ó abandonar los enlaces al libre curso de los intereses y de las inclinaciones, sin ninguna reglamentación impuesta por las leyes, como ya proponía Bentham, ó acogerse á las sabias reglas que del Evangelio se han desprendido.

Es innegable que la simple separación de cuerpos, autorizada por la Iglesia, acarrea también desórdenes, siempre menores que los del divorcio completo, pero al fin desórdenes, y condena al cónyuge inocente á un celibato perpetuo ó á uniones ilegítimas. El mencionado catedrático M. J. Tissot, que afirma que el matrimonio es esencialmente disoluble, encuentra también que la separación tiene todos los inconvenientes del divorcio y ninguna de sus ventajas, puesto que rompe la unión de las personas, la vida común y la procreación, siendo además un obstáculo para la educación de los hijos; deja subsistir de derecho una unión rota de hecho: hace por consiguiente que los cónyuges separados sean solidarios de la deshonra que pueda recaer sobre uno de ellos; y obliga á que los esposos, y sobre todo el marido, corran el peligro de comprometer su fortuna en el sostenimiento de uniones viciosas... —

---

1 *La Morale sociale*, lib. II, cap. II.

No son, como se ve, muy firmes ni convincentes las razones de M. Tissot. Repite aquí los mismos argumentos de Bentham, tantas veces rebatidos [1], olvidando que los progresos del matrimonio han consistido siempre y consisten precisamente en la protección de la parte más débil.

Es cosa por demás notable y sorprendente que los más entusiastas defensores de los derechos de la mujer sean, por una contradicción rara, los más acérrimos partidarios del divorcio. No sería difícil encontrar cierta explicación de esta particularidad en el terreno vedado de la vida privada, ó quizás en el personal egoísmo de algunos.

« El tipo ideal sobre el que debe amoldarse siempre el matrimonio — ha dicho el autor nada sospechoso de preocupaciones religiosas á quien ya hemos citado [2] — es la exclusiva consagración de dos personas, una por otra. El matrimonio indisoluble es el que más se acerca á este modelo, y así es que los pueblos, cuanto más se civilizan, tanto más difícil hacen su disolución. Al repudio, que es un acto de autoridad del señor sobre su esclava, sucede el divorcio que se ha de obtener de la justicia, ó al menos de la familia de la mujer. En un principio, sólo el marido tiene el derecho de pedirlo; y en cierto sentido es un progreso, aunque también es un peligro, el concederlo á instancia de la mujer. Cuando sólo el marido puede pedir el divorcio, está obligado á probar siquiera la falta de su mujer, y existe una causa independiente de él y más ó menos justificada; pero, cuando el derecho de pedir la disolución del matrimonio existe igualmente en la mujer, el marido puede recobrar la libertad por el esfuerzo de sus propios vicios, y cabe sea adúltero únicamente para impulsar á la mujer al rompimiento de sus lazos. La experiencia de los países donde el divorcio está permitido demuestra que no retrocede el hombre ante la vergüenza de la causa, y que á veces obliga á la mujer con sus

1 Bentham, *Traité de Législation*, París, 1802, tomo II, pág. 212 y siguientes.

2 Adolphe Garnier, *Devoirs de l'État et des citoyens*, II.

malos tratos, arrancándole el consentimiento al divorcio ó forzándola á pedirlo en el caso de que, como en algunas partes sucede, tenga ella sola el derecho de formalizar la demanda... Todos estos graves inconvenientes manifiestan que, para poner coto á los excesos y vicios que pueden hacer odiosa la vida conyugal, basta la separación. Conceder más es comprometer la seguridad de las mujeres y retroceder sin remedio á los tiempos de barbarie.»

Conste que, cuando se discurre con buen sentido dentro del terreno moral, sin apasionamientos ni ideas preconcebidas, la lógica se impone y lleva necesariamente á confirmar que la igualdad subordinada del Evangelio es la única posible, y la indisoluble unidad un precepto sapientísimo y necesario para que la idea de familia tenga el prestigio de la dignidad y la grandeza de sus altos fines. Al cabo, ha de reconocerse que la fidelidad, la santidad y la dicha del matrimonio, son leyes políticas á la vez que morales y religiosas, como dice Bossuet; leyes que incluyen un interés público y son un manantial de prosperidad para los Estados.

No basta, sin embargo, considerar al hombre y á la mujer unidos con estrechos lazos de cariño para la obra de la procreación. Hay que recordar que la realización del sér supone la necesidad de vivir en otro para revivir en él, y la moral de la familia determina también el derecho y el deber de los padres y de los hijos.

El alcance del derecho paterno, en la antigüedad pagana y dentro del cristianismo, aparece bastante aquilatado, ya con los datos históricos que hemos aducido, ya con las reflexiones que de la comparación nacieron. Basta, pues, de derechos, siempre correlativos y recíprocos con las prescripciones de un deber bien definido, y hablemos principalmente de esos deberes que tanto se olvidan.

Los deberes de los padres, respecto á la igualdad de ternura que han de prodigar á su prole, radican en el fondo de la naturaleza humana; son por decirlo así instintivos, y suelen resultar superiores á la voluntad misma del hombre.

Las leyes que diversamente han regulado las sucesiones y la transmisión de las herencias obedecen de ordinario á necesidades circunstanciales, independientes á veces del cariño, que no son ahora de la incumbencia nuestra. Pero hay una obligación más general, permanente, sagrada y de todos reconocida: la obligación de educar á los hijos. El examen de este punto, que todos los deberes paternos y maternos abarca, bastaría para llenar muchos y voluminosos libros.

Sabido es que la instrucción puede ser pública ó privada; pero la educación incumbe en primer lugar y principalísimamente á la familia, y reclama más atención y amplitud de lo que suele suponerse. No bastan la solicitud y los cuidados exigidos por los vacilantes y primeros pasos en la vida; no basta dar á la infancia maestros de reconocida virtud y sabiduría. Es necesario que el padre y la madre se asocien, el primero con su experiencia y autoridad, y la segunda con sus bellos instintos y su dulzura, á la delicadísima obra de la educación social, no solamente en los primeros años, sino también en los periodos sucesivos.

Llega muy luego una época crítica en la vida, la época en que el hijo ó la hija fluctúan entre la niñez que pasa y la juventud que aparece con indecibles ilusiones y entusiasmos; época en que las ideas se presentan confusas, el pensamiento divaga, la imaginación delira, la reflexión apenas existe, y desconocidas sensaciones pueden fácilmente convertirse en peligrosos apetitos. ¿Qué sería entonces del hijo, qué sería de la hija, sin el afecto y el ejemplo de un padre, sin los consejos y el cariño de una madre? «Por más bueno que sea vuestro hijo, decía Fenelon á los padres, no le abandonéis, por Dios, en la edad más crítica de su vida. Si cometiese alguna falta grave, encuentre en vuestro corazón un puerto de refugio. Soportadle sin adularle; advertidle sin fatigarle. Limitaos á aprovechar las ocasiones que os dé la Providencia... Es preciso esperarle, sufrirle, corregirle poco á poco, procurando que no se descorazone nunca: consolarle, si es preciso, y levantarle en sus caídas, enseñándole á soportarse á sí mismo, sin adular

sus pasiones.» La educación, sobre todo la educación civil y religiosa, es imposible sin el concurso de los padres.

Cuando hay abdicación de la autoridad paterna, y no llegan á ser comprendidos los graves deberes que á los jefes de familia incumben, las consecuencias no pueden ser más fatales. El caso es más común de lo que parece, y mucha razón sobraba á M. Guizot, cuando decía: «Es necesario declarar la verdad, tratándose del interior de las familias y de su influencia en la educación. No vacilo en afirmar que las costumbres domésticas son en general debilísimas y que el poder paterno carece de la necesaria energía. Hablo por propia experiencia: el verdadero obstáculo para la educación pública es esa flojedad de los lazos domésticos, flojedad que quita necesariamente á la familia muchos grados de aquella saludable influencia que pudo tener en otras épocas, cuando las costumbres eran más viriles y más determinadas las ideas... Nadie deja de conocer que la vaguedad en los actos de la vida, nuestras incertidumbres y nuestras inconstancias han de reflejarse hoy en el seno de la familia y en la educación de los hijos. Inseguros los padres de lo que creen, dudosos de lo que quieren, faltos de energía y de perseverancia, ¿cómo evitar entonces que sea la educación el espejo de la molicie...?»

Ahora bien: ¿no quiere decir esto que esa flojedad y esa molicie tienen por primera causa la degeneración misma del prototipo de familia inspirada por los definidores é intérpretes de las máximas del Evangelio? ¿Dónde se encuentra más fortalecida que en la familia cristiana la influencia educadora de los padres? Perfectamente cabe afirmar, sin preocupaciones ni fanatismos, que también en esta parte lleva indisputable preeminencia el cristianismo. Cuando ni en el Antiguo ni en el Nuevo Testamento existe un terminante precepto para que los padres amen á sus hijos — porque el cariño paterno y la ternura materna no necesitan prescribirse, están en el fondo del corazón y en lo íntimo de la naturaleza, como es evidente y ya hemos dicho — son muchos los versículos encaminados á fortalecer la autoridad, á dar firmeza al carácter de los padres, y

sobre todo son también varios los pasajes bíblicos que tienen por objeto encargar la oportuna corrección del vicio y el castigo idóneo que proporcione la enmienda [1].

Aquel impulso á que obedecía el grave Orígenes, levantándose en el silencio de la noche para dirigirse sobre la punta de los pies á la cuna donde su hijo dormía el sueño de la inocencia, y darle con irresistible emoción un apasionado beso, será siempre uno de los mil ejemplos de que el corazón de padre es mucho más débil y apasionado que severo.

Pero adviértase que, á medida que amenguan los sentimientos religiosos, se quebrantan también los lazos de la familia. No puede negarse que muchas de las leyes á que dió origen el espíritu de la Convención francesa destruyeron en parte el poder paterno y entibiaban los cariños. ¿Qué objeto tenía el empeño de combatir sistemáticamente ese beneficioso poder de los padres? No falta á la verdad quien nos diga — Portalis entre otros — que aquello se hacía así, porque los hijos se prestan mejor á novedades...

Otra observación ocurre. Nunca los que inconsideradamente y fuera de medida han abogado por los derechos civiles y políticos de la mujer trataron con tanto respeto como los sagrados Libros la dignidad del bello sexo y sus venerandas funciones. No escasean en la Vulgata los preceptos encareciendo la obediencia á los padres, *obedite parentibus;* el respeto á la voluntad de la madre, *legem matris tuæ*, y aun se fulminan anatemas contra el que no venere á la que le dió el ser y la vida [2]. No se ha consignado, no ha podido consignarse esa piedad filial, ese necesario agradecimiento de la prole, en los códigos civiles de la familia, códigos deficientes bajo el punto de vista de la elevación de sentimientos y de la dignidad religiosa.

Han dicho muchos pensadores ilustres que el hijo es siempre

1 Véanse, entre otras citas que podrían hacerse, el *Deuteronomio*, VIII; 5; *Proverbios*, III, 12; IV, 34; XIII, 24; XIX, 18; XXII, 15; XXIII, 13 y 14; XXIX, 17; — *Epístola á los Hebreos*, XII, 7, 9 y 10; — *á los Efesios*, VI, 4, — I *á Timoteo*, 3 y 4.

2 Véanse, entre otros pasajes, el *Eclesiástico*, III, 12-18, y *Tobías*, III, 4.

menor ante la naturaleza, aun cuando sea mayor ante el Estado, y que la autoridad paterna es esencialmente perpetua. También recordamos que un orador sociólogo de la vecina Francia ha dado luego forma á la misma idea, expresándola con estas ó parecidas palabras: « En un sentido, el hijo es mayor desde el día en que llega á la plenitud de la edad de razón; tiene desde entonces el sentimiento de lo justo y de lo injusto, es libre y responsable, depende de su conciencia y de Dios. Pero, si el hombre es esencialmente libre en cuanto sér personal, en cuanto hombre, está esencialmente sometido en cuanto sér producido, en cuanto hijo. Y así como la estatua, el cuadro, la armonía musical, el libro inspirado, si tuvieran alma, se referirían incesantemente al alma creadora de la que han brotado en una hora de genio, de angustia y de voluptuosidad, del mismo modo también el hijó del hombre, si tiene alma de hijo, aunque tenga una frente calva, aunque sus cabellos hayan blanqueado, inclinará sus canas y su calvicie, con respeto, amor y obediencia, ante la frente siempre veneranda de aquel que le ha dado el sér y la vida. » No necesitan más justificación estas bellas frases, siendo general y profundamente sentidas por todo corazón bien nacido.

Tendencias erróneas han favorecido por el contrario, al propio tiempo que cierta emancipación moral de la madre, la más temprana independencia de los hijos, como si se pretendiese crear una familia en que la idea de igualdad sustituya á la idea de armonía, la pasión sustituya al deber, y la confianza al respeto, no advirtiendo que el amor conyugal, la ternura paterna y materna y la piedad filial nada ganan con cambiar de nombre y de naturaleza.

Tal es el marcadísimo aspecto de ese neopaganismo que crece y que ya condenaba enérgicamente, hace siglos, el filósofo Platón, cuando decía: « Si llega á imperar en el interior de las familias una igualdad insolente, todo, todo en la casa, respira entonces anarquía. El padre teme á su hijo, y el hijo no tarda en considerar al padre como á un igual suyo. No hay temor ni respeto en la prole que exclama á boca llena: ¡soy

libre...! En la sociedad donde tales cosas sucedan, los extranjeros se igualan también á los ciudadanos, y no hay cosa que no se perturbe; el maestro teme y adula á sus discípulos, quienes á su vez desprecian á los maestros y hacen mofa de su saber y autoridad; los jóvenes quieren proceder de la misma manera que los ancianos; y los viejos, equiparándose á su vez con los jóvenes, afectan un tono ligero, alardean de un espíritu baladí, y para evitar que se les tenga por pesados y despóticos, no encuentran nada mejor que imitar las frivolidades de la juventud primera [1].» Muchas y buenas cosas nos dice Platón acerca de la piedad filial; y sin embargo, de la comparación resalta que mucho más bellas y mejores son siempre las que se encuentran en la Biblia.

Ni la edad, ni una posición honrosa serán nunca motivos suficientes para autorizar una emancipación siempre violenta para el cariño, una independencia de acciones sólo racional y legítima en el caso de que el hijo, formando otro enlace á impulsos del amor, venga á constituir una nueva familia. En este caso, y únicamente en éste, *dejará el hombre á su padre y á su madre, y se unirá á su esposa.* Aquí concluyen, aquí cesan la autoridad paterna y la materna. Es la era de los derechos terminantemente inaugurada por el Evangelio, era de los derechos, nunca en contradicción, antes perfectamente armonizados con los perpetuos deberes.

Autorizados están á constituir familia, eficacísimo medio para el perfeccionamiento del individuo y de la especie humana, todos los que llegan á la edad conveniente, sin excluir, como en el antiguo paganismo, á los plebeyos ni á los esclavos.

La tarea del legislador queda reducida en esta parte á facilitar y proteger el matrimonio, procurando proporcionar este

1 PLAT., *De Rep.*, VIII, 13. — Es lo mismo que reprodujo Cicerón en las siguientes palabras: "Et hoc malum usque ad bestias perveniat; denique ut pater filium metuat, filius patrem negligat; absit omnis pudor, ut planè liberi sint: magister ut discipulos metuat, et iis blandiatur, spernantque discipuli magistros, adolescentes ut senum sibi positus assumant, senes autem ad ludum adolescentium descendant." CIC., *De Rep.* I, 43.

beneficio y medios materiales á las clases más pobres. Las disquisiciones y luchas empeñadas entre los definidores de deberes y los sostenedores de derechos son absolutamente ociosas cuando se trata de la familia ejemplar que sabe desarrollarse y todo lo resuelve en el círculo de los virtuosos y tradicionales sentimientos que el padre, la madre y los hijos conocen con el nombre de benevolencia y amor, ternura y sacrificio.

VI

Deducciones generales.

No hay que negar, sin embargo, que los ideales modernos se apartan de este fácil camino, no reconociendo más norma que la libertad, libertad tan prontamente convertible en licencia, cuando se extiende á las pasiones mismas, cuando intenta emancipar de todo yugo á la familia, y considera el matrimonio como un simple contrato. El fenómeno se explica por el predominio de ese espíritu individualista que, al propio tiempo que propende á aislar al hombre en su egoísmo, busca por contradicción inexplicable alianzas, falso sostén, argumentos y amparo dentro de ese otro espíritu socialista que todo lo niega y lo confunde. Se quiere en definitiva hacer abstracción del medio en que se desarrolla el sér humano, explicando y deduciendo el derecho de sólo el individuo, como si la familia no fuese un hecho fatal y pudiese el hombre nacer fuera de ella.

En una palabra. La sociedad moderna tiende á separar el matrimonio de todo elemento religioso, sin advertir que resulta entonces una consecuencia inexorable: la separación también de la familia del elemento social.

Existen ya Estados en los que el enlace de ambos sexos no obtiene más consideración que la debida á un contrato cualquiera, contrato que puede anularse á voluntad de los contratantes. Un paso más, y la ley civil, siendo lógica, habrá de declararse incompetente para intervenir en las condiciones

otorgables. ¡Qué semillero de anticientíficas consecuencias y de antihumanitarios absurdos!

Confesemos que, si el afán de evitar mayores daños y las maleadas costumbres públicas aconsejan y exigen tales medidas — contraproducentes en situaciones normales — deplorable, muy lastimosa é inmunda debe ser la corrupción de las sociedades nuestras.

¿Prosperarán tan radicales aspiraciones, defendidas con ahinco y escudadas con el suntuoso, el espléndido, pero mal tejido manto del material progreso? El mundo marcha, se dice y repite, y sólo sirve de inútil rémora quien se quede atrás. Es claro que puede contestarse que es también muy expuesto correr sin aliento ni tino, con los ojos cegados y sin reflexionar siquiera sobre el resultado de la carrera.

Pero, ¿no podemos equivocarnos nosotros? ¿Es posible que yerre, por el contrario, una sociedad tan adelantada realmente como la de nuestros días? — No confundamos los términos ni olvidemos lo que el sentido común dice y enseña.

Creen algunos que hay algo de fatalismo en el progreso, algo que por necesidad y á pesar nuestro nos arrastra hacia los más avanzados ideales humanos, dando origen á la existencia de leyes tan constantes en la civilización é inmutables como las que presiden á la reproducción de los fenómenos físicos en la naturaleza.

La historia, con todos sus grandes é imprevistos movimientos, sus flujos y reflujos, sus líneas rectas, curvas y quebradas, nos advierte, sin embargo, que sólo la imaginación y las ilusiones pueden contribuir en mucha parte á sostener esta teoría, desde el momento en que las leyes del desenvolvimiento humano no son exactamente conocidas, ni están claramente formuladas. Y bien cabe sospechar que la humanidad no obedece en su marcha á causas tan manifiestas ni sigue siempre impulsos tan seguros é inevitables como las evoluciones físicas, cuando cada día nuevos filósofos nos explican una nueva historia, y cada historiador pugna por imbuirnos en sus contradictorios juicios, de la misma manera que cada sociólogo trata de

convencernos por medio de proposiciones contrarias, no existiendo, ni demucho, aquella unanimidad de pruebas y de opiniones con que todos los físicos explican de una manera acorde los hechos debidos á la atracción universal ó los accidentes varios producidos por la combinación de fenómenos que la ciencia meteorológica conoce.

La razón de no opinar nosotros como los defensores del progreso indefinido es que en la historia del mismo progreso juega principal papel la individualidad humana, y sabido es que la espontaneidad y la libertad también pueden, en determinadas circunstancias, hacer que iguales efectos no respondan á idénticas causas. En una palabra, vemos leyes en el progreso y en la historia; pero leyes siempre libres, leyes que pueden contrariarse, quedando entonces despojadas de todo su carácter de fatales.

Existe, pues, en el hombre la innegable facultad del progreso; el hombre y la humanidad son perfectibles: pero el constante y necesario perfeccionamiento de la especie humana dista mucho de ser un hecho. Hay aquí dos fenómenos distintos que suelen confundirse: el conocimiento y la voluntad, ó en otros términos, las luces intelectuales y las virtudes morales. Lo esencialmente acumulable es el depósito del saber especulativo y la práctica material que de él resulta; lo esencialmente transmisible de generación en generación son los progresos científicos que sin cesar se encadenan. Pero lo que depende en gran parte de la voluntad es la perfección psicológica; lo que sufre inevitables y eternos vaivenes, inesperadas catástrofes y largos eclipses es la moralidad de los pueblos. Los caracteres etnológicos tienen soluciones de continuidad y se resisten á una gradación ascendente.

De ahí el deslinde preciso, de que ya hemos hablado, entre cierto progreso y otro progreso; de ahí la diferencia que, al definir la palabra civilización, cabe siempre. Una cosa es el progreso material y más ó menos constante, y otra cosa es el progreso muy contingente que á la moral se refiere. Soñar en una indefinida perfectibilidad humana; soñar en convertir la

tierra en un nuevo paraíso sin luchas ni miserias; soñar en un futuro estado social, sin rivalidades ni dolores, por medio de evoluciones, metamorfosis y palingenesias psíquicas, es el sueño de los utopistas más soñadores [1].

No podíamos olvidar estos principios claros, al examinar la influencia que, en la civilización del mundo y en la prosperidad de los Estados, han tenido alternativamente la familia pagana y la cristiana. Y hemos visto que el progreso moral, el progreso que se refleja en las costumbres públicas y privadas, ha hecho á veces su aparición por muy diverso camino que el progreso material, aquel otro progreso que á la inteligencia es principalmente debido. No es ciertamente que se excluyan uno y otro progreso, antes bien se completan de una manera admirable; pero es verdad que no andan siempre juntos ni conspiran siempre acordes y en agradable armonía para labrar la felicidad de la tierra.

Así, hemos visto sorprendentes maravillas del genio y del trabajo del hombre en países del Asia, desmoralizados y abyectos. Hemos visto las más titánicas obras y las magnificencias más colosales de Egipto desarrollarse en la época y tener por fecha los tiempos en que las supersticiones eran más groseras y las costumbres degeneraban. Hemos visto la poesía y todas las artes bellas, la pulcritud más seductora de la forma, iniciar á los hombres en su embeleso, escalar los altares del culto y hasta el alto trono de los dioses, arraigando de una manera magnífica y profunda el sentimiento estético en Atenas, al propio tiempo que las más elegantes é ilustradas sacerdotisas del placer sensual ofrecían á la pintura y á la escultura sus desnudos atractivos por modelo; y no solamente los artistas, sino los políticos de renombre y hasta los filósofos más sabios, tenían á honor y á gala el ser recibidos en la espléndida y corrompida corte de aquellas venales y encumbradas

1 El mismo SPENCER, tan resueltamente en esta parte al lado de las ilusiones de PRIESTLEY, CONDORCET, GODWIN, FOURIER y FICHTE, parece haber perdido ya en los *Principios de sociología* muchas de las esperanzas que tuvo al escribir sus *Primeros Principios*.

hermosuras. Hemos visto que el lujo arruinador y todos los refinamientos de la cultura se desplegaban con ostentación creciente en Roma, precisamente en los días en que más olvidadas estaban las viriles virtudes y los antiguos ejemplos.

Es un hecho que los periodos de decadencia han solido ser también los más brillantes en muchas de las más distinguidas naciones del mundo.

No nos equivoquemos, pues, al juzgar y comparar las civilizaciones, dejándonos deslumbrar por la engañosa exterioridad de ciertas sociedades heridas en el alma por una anemia que las consume y una depravación que las mata. Puede haber descubrimientos que sorprendan; puede haber progresos en las artes, milagros en las ciencias, lumbreras en los más difíciles estudios, triunfos brillantísimos, bienestar y riqueza; pero todo ello podrá existir sin honradez ni justicia, sin ese divino aliento de la virtud que es el único remedio que da energía y aleja á las sociedades de su tumba.

Debemos tener también por sofística esa incomprensible ciencia que, con aparente formalidad, nos viene anunciando mejoras sociales incalculables, y aun el nacimiento de otras soñadas razas; razas novísimas é incomparablemente superiores á la nuestra, que habrán de surgir de próximos cataclismos y de análoga manera que brotaron los hombres de ahora entre las últimas revoluciones terrestres.

El adelanto moral es, sin embargo, realizable á condición de no menoscabar la esencia de las instituciones necesarias para su desarrollo. Y parece seguro que, si algún imprevisto progreso ha de venir, no cabe esperarlo por otro conducto que el de la familia, cuando los deberes de la paternidad estén mejor ejercidos, cuando la educación moral y física haga subir el nivel de nuestra especie, cuando las ideas de la generalidad se ennoblezcan, las costumbres mejoren, y viva, por fin, el alma en las superiores esferas á que sin duda podemos, de generación en generación, elevarnos.

No pueden negarse algunos defectos accidentales donde realmente existen contrariedades prácticas. Lo conveniente es no

confundir ciertas formas con la sustancia. Si la realidad de la vida y sus exigencias reclaman otros ámbitos más puros; si la sociedad de la familia encuentra estorbos al parecer invencibles, el hogar doméstico admite todavía el fruto de trabajos constantes, indagaciones provechosas, estudios y perfeccionamientos realizables en el momento actual ó en días futuros. Plausibles son, por ejemplo, los esfuerzos de algunos sociólogos de gran perspicacia, que muestran hoy empeño para convertir en principio de libertad, de orden y felicidad domésticas la propiedad permanente y transmisible del domicilio donde se desenvuelve la familia. La propiedad es esencialmente conservadora, y produce de ordinario una admirable atmósfera de orden, justicia y armonía. Por otra parte, los problemas sociales tienen una solución difícil acaso, pero no imposible; y de todos modos, la generalización de esos hogares, en que las ideas de propiedad y familia se confundan, parecen más seductores que los ideales del industrialismo de estos tiempos de democracia. Sabemos por consoladora experiencia que el trabajo honroso es ley de la vida; pero, desvirtuada á veces hasta la legítima significación de la palabra masculina «obrero», ¿cabe admitir sin protesta que, á son de campana, abandone la mujer su hogar, y tal vez la cuna de sus hijos, para recibir en un taller la carga inmoral y el bárbaro nombre de *obrera?*

La organización y la manera de ser de la familia es ciertamente el dato más seguro para apreciar, no un progreso deslumbrador y ficticio, no el progreso fatal y heredado, sino el progreso contingente y nacido de la libertad humana, la moralidad de un pueblo, base fundamental de su prosperidad y garantía de su civilización más firme y duradera.

Una deducción lógica nos ha enseñado que el ideal de la familia que mejor satisface la conveniencia propia, los sentimientos humanos y las aspiraciones morales, es sin disputa el ideal de la familia cristiana; porque éste es el ideal de la seriedad y de la constancia, el ideal de la perpetuidad en un invariable amor y en los más dulces y profundos cariños.

Que la influencia de la familia cristiana salvó y da vida á

los Estados, nos lo ha dicho experimentalmente la historia. Que los ideales cristianos pueden hoy perder mucho de su pasada virtud y de su gran energía, nos lo dice la desmoralización que cunde en alas de esa tenaz y encarnizada lucha que contra ellos diariamente se sostiene, predicando que la fuerza moral es cosa superflua, la palabra, la consecuencia y la honradez una quimera, y que el bálsamo social puede encontrarse en las diversas formas de la filosofía utilitaria, llamada también positiva, y que en último término permite dar rienda suelta á todas las sugestiones del egoísmo, en nombre—mentira parece — del progreso humano.

¡El progreso! Ya sabemos ahora á qué atenernos sobre esta mágica y deslumbrante palabra. Ya acabamos de ver lo que la experiencia nos dice. Nos consta que es respetable siempre; pero que ni el ferrocarril que borra las fronteras, ni el telégrafo que anula el tiempo y hace desaparecer las distancias, ni la máquina que abre túneles y corta istmos, ni la física que aprisiona el rayo, ni la química empeñada en producir materia orgánica, ni la fisiología y la morfología que quieren hacernos inmortales, ni todos los adelantos y perfecciones más inconcebibles, podrán impedir que una sociedad camine á pasos agigantados á su ruina, si con impremeditación prescinde del progreso moral y se lanza en brazos de la torpe molicie.

Histórica y filosóficamente queda evidenciada nuestra tesis. Πάντα ῥεῖ, decía el griego Heráclito, fijándose en las mutaciones de la naturaleza. *¡Todo evoluciona!* exclaman también los modernos apóstoles del transformismo infinito. Es de todas luces evidente el movimiento, repetimos nosotros sin ningún género de sorpresa.

Y aun, en obsequio á los impugnadores de la ética experimental y de las verdades que el sentido íntimo revela, añadiremos que las evoluciones morales tienen algo de parecido con las evoluciones cósmicas de que tanto se nos habla y tan á la vista se hallan de todos en su parte no hipotética. Los elementos tenidos por simples se combinan para producir compuestos que, después de transformaciones sucesivas, retrogradan á su

primitivo estado para volver luego á combinarse como la vez primera. Así evolucionan los gases; así las nieblas del mar se levantan para dirigirse á la montaña y alimentar el torrente que, en cascadas, corre de nuevo al mar para volver á ser bruma. Así las celestes esferas de nuestro sistema planetario tienen una órbita marcada, y llegan á su afelio para retroceder á su perihelio y repetir de esta manera sus movimientos acompasados, invariables, eternos.

¿Cómo ha de extrañarnos que la familia cristiana, que es la moralidad y el bienestar en el interior de los más tranquilos, fecundos y dulces hogares, se acerque á su perfección para alejarse acaso y volverse á acercar, siguiendo en esta parte la ley de la bruma y del torrente, la ley del simple elemento y la del planeta nuestro...?

Dejemos que los tiempos pasen, las verdades se discutan y las pasiones se moderen. Día vendrá — si nuestro destino no es desaparecer del mapa de las gentes cultas — en que lo más distante se encuentre más cerca, y el bólido que estuvo en su apogeo torne por la ley de la gravedad á su perigeo.

Esta es la ley más general y constante en el mundo.

CONCLUSION

La familia debe su más seria y fecunda constitución al cristianismo. — Retroceso y desviaciones actuales de la idea cristiana. — El divorcio. — El ideal de la familia es el ideal cristiano, y el paladión de todas las armonías puede perfeccionarse con la educación doméstica.

Justo parece terminar ya esta Memoria de marcados límites, sintetizando ó deslindando los términos de las concretas afirmaciones que en los hechos se apoyan.

Después de visitada, con la Historia en la mano, la cuna del paganismo en Oriente, hemos encontrado en lamentable atraso, y puede decirse también en plena barbarie, la institución de la familia en todos aquellos países que con razón se llaman el mundo de la inmovilidad, del fatalismo, de las jerarquías sociales, de la servidumbre y de la infancia perpetua.

A la sombra de aquellas intrincadas teogonías y cosmogonías, con sus múltiples mitos, enigmas, símbolos y figuras que prosperaron con las religiones védhica y brahmánica, las revelaciones de Manú, los aforismos de Budha, las máximas de Zoroastro, las prácticas de los Magos y la moral de Confucio, la familia vegeta aprisionada en rudimentario bosquejo y la mujer es siempre esclava.

Si hay progreso entre los asirios, caldeos, babilonios, persas, medos, chinos, fenicios ó tirios; si los orientalistas descubren maravillas de lirismo, magníficas epopeyas y poemas altamente morales en el sanskrito; si se pondera la cultura de los

arios, y si el entusiasmo de los egiptólogos desentraña portentos admirables entre las esfinges y los jeroglíficos del tiempo de los Faraones, el observador imparcial no se deja fascinar por deslumbradoras frases; reflexiona y se fija en cambio en los funestos frutos de aquellas civilizaciones, y deduce que los fundamentos de una sana moral debieron ser muy ineficaces, cuando consta que los pueblos eran, generalmente hablando, corrompidos, y su vida se inspiraba en creencias cuya base fué, en mayor ó menor escala, la voluptuosidad y el predominio de los instintos crueles. Aun quedan hoy ejemplos, en la India y en China, de los frutos de aquellas instituciones primitivas, de aquellos antiquísimos códigos, ejemplos que algunos escritores han supuesto tan bellos, tan perfectos y tan puros. ¿Cuál es el estado de esos hombres de hoy y de esas familias? Todos los viajeros con unanimidad nos dicen que los pueblos de Oriente viven todavía en una rudimentaria cultura, siendo sus virtudes mentira, y dando culto á un refinado egoísmo, á una interesada malicia, á la sensualidad más abyecta, á un odio, en muchas ocasiones, pérfido contra el extranjero, y á una vanidad en superlativo grado ridícula.

¡Qué diferencia al comparar el carácter y el quietismo orientales con los adelantos de la raza hebrea, infinitamente menos encumbrada, pero muchísimo más moral, más activa, industriosa, seriamente mercantil y rica, á pesar de las persecuciones con que ha tenido que luchar y lucha á brazo partido en todas las épocas y todos los países del mundo donde busca asilo y nueva tierra prometida!

Hemos pasado luego á Occidente, al mundo del movimiento, de la actividad febril y del palmario progreso; hemos recorrido la culta Grecia del más seductor y risueño paganismo, visitando también la opulenta Roma de las conquistas republicanas y de los cesáreos oropeles, y en ninguna parte pudimos ver, en medio de reconocidos y hasta imponderables adelantos, más que un embrión de familia, nunca una familia perfecta. Si en algunos pueblos primitivos, por raro anacronismo, por fenómeno extraño, se vislumbra cierta natural galantería

y cierto respeto hacia el sexo débil, pronto las costumbres degeneran; la mujer no obedece, al casarse, más que á la voluntad paterna, vive en tutela contínua, y no tiene otra perspectiva ni otro porvenir que la servidumbre, llegando en todas partes la amenaza del repudio ó del divorcio á erigirse en enemigo declarado de una sensata y permanente organización de los hogares.

Ni en Grecia ni en Roma, donde el orgullo hizo que fuesen llamadas bárbaras las demás naciones, ni en las orillas del Don con los arrogantes escitas, ni en los bosques de la Germania, ni en la Galia bajo las sagradas encinas de los druidas, ni en parte alguna de la tierra, con anterioridad á nuestra era, se encuentran instituciones familiares superiores á las que se formaron á la ruda, pero persuasiva voz de los sencillos predicadores del Evangelio.

He aquí, pues, nuestra afirmación primera:

El rescate de la dignidad de la mujer, siempre vejada en las sociedades antiguas, es la conquista más evidente del cristianismo, resultando del maravilloso influjo de las nuevas máximas la constitución de una verdadera familia, centro y base de las sociedades humanas.

Inútil sería recordar acerca de este tema todo lo que — en nuestra opinión y á la luz de los hechos históricos y del sentido íntimo — queda dicho y demostrado.



Acerca de la monogamia, como inquebrantable y necesaria base de la familia, la opinión está afirmativa y resueltamente conforme en todos los países más cultos del globo. Hasta las transformaciones y hondas crisis, por las que pasa actualmente la extravagante sociedad de los mormones, indican — al decir de viajeros muy ilustrados y observadores — que la monogamia tiende á imponerse por ley de necesidad y llegará á

implantarse fatalmente entre los individuos afiliados á aquella famosa secta del titulado profeta José Smith, el aventurero y visionario fundador de Nauvoo.

No existe, en verdad, el mismo acuerdo entre los pueblos cultos acerca de la indisolubilidad de los vínculos matrimoniales. También el cristianismo se presenta en esta parte dividido en dos diferentes criterios.

Hay el ideal del amor, que es la constancia hasta la muerte, la indisolubilidad que prescribe el cristianismo católico, y hay el ideal de la libertad, que es el divorcio absoluto, con más ó menos amplitud defendido y practicado por el cristianismo disidente ó protestante.

Hechos diversos contribuyen á la confusión de ideas. Para no ser pesimistas nos limitaremos á recordar lo que más á la vista está de todos y nadie niega. El hecho más reconocido, más general y evidente es que, en sociedades como la nuestra, las costumbres no mejoran.

No aludimos á esos inmundos focos de pestilencia moral dentro de los que, en las grandes capitales, se organiza á mansalva el vicio y se explota la inocencia, entre ignominias conyugales y el impúdico negocio de obscenidades vergonzosas, cuyos pormenores han podido leerse en periódicos como la ***Pall Mall*** *Gazette*. No necesitamos hablar de los modernos bazares de carne humana donde tiene infame precio la candorosa juventud y la seducida hermosura. Es sabido que muchos de los monstruosos crímenes contra el pudor público — crímenes que resultan ser asesinatos morales tan culpables como los asesinatos físicos — tienen por principal causa, cuando no vicios orgánicos del trabajo, y sobra de pobreza, el descreimiento en que vegetan las masas, á la par que la indiferencia ó la debilidad de las leyes; y muchos espíritus poco firmes se malean, en ocasiones, alentados por esa escuela naturalista en boga en la literatura y en el arte, escuela no sólo tolerada, sino aplaudida, por el más insano de los realismos. Dejemos, pues, á un lado ciertas hediondas y secretas llagas, para fijarnos en ataques de otro género, públicos y más comunes, que mucho se repiten

desgraciadamente y á la luz del dia contra la familia en las sociedades modernas.

El matrimonio, desligado hoy en muchas naciones de todo carácter religioso, suele considerarse — repetidamente hemos ya advertido el fenómeno — como una operación puramente económica, como una sociedad que ofrece un negocio más ó menos lucrativo, más ó menos probable; y va desapareciendo aquella fusión santa de dos almas, aquella eterna abnegación de dos seres cuyo mutuo amor consagraba antes el sacramento. Así, no son raros los ejemplos de desuniones prematuras, porque existen siempre muchos que quieren ó pueden llamarse á engaño. Hay hombres que, después de casados por simple cálculo, no ven tan pronto los brillantes éxitos, la riqueza y las satisfacciones que ambicionaban con un rico enlace: hay también algunos que no encuentran la necesaria correspondencia y pureza de afecciones en la esposa que llevaron al hogar doméstico con la mira de que fuese su desinteresada amiga, su dulce compañera en la próspera y adversa fortuna, la madre tierna de sus hijos y la fiel guardadora de un inmaculado honor. Otros, por el contrario, tienen la pretensión de convertir en esclava á una pobre víctima de la ignorancia: tratan con injustificado desdén á la que quisieron un dia por los pasajeros atractivos de una corporal belleza, y dejan sumida en cruel abandono á aquella inocente cuyo único consuelo será regar acaso con sus lágrimas al tierno y desgraciado fruto de sus mal correspondidos amores.

Es que el mercantilismo en el matrimonio ha de ser necesariamente origen de mil errores de cálculo, infidelidades, abusos en los esposos, desconfianzas en los padres, odios entre hermanos y perturbaciones hondas y múltiples en la desdichada familia. En esta esfera de los hechos, la moralidad queda no pocas veces reducida á ciertas fórmulas externas. Por esto hay clamores incesantes, que el sentimentalismo exagera todavía en el drama y en la novela; por esto crece el número de los ardientes partidarios del divorcio, de los defensores del ideal de la libertad amparado por la decadente doctrina del protestantismo,

contra los partidarios del ideal de amor defendido por la doctrina más cristiana de los católicos.

Desde que la sociedad moderna tiende á considerar el matrimonio como un simple contrato, vive en inminente peligro la familia que se funda sobre tan deleznable base. Si la sociedad matrimonial es un mero contrato civil, no cabe ya negar el derecho al divorcio; pues un contrato puede generalmente rescindirse á voluntad de los contratantes. Limitada debe quedar entonces á un simple registro, á lo sumo, la misión del Estado. Pero no hay derecho á aturdir en tal caso á las gentes con reivindicaciones intempestivas; no procede pedir ya igualdades, derechos ni mejoras en beneficio de la mujer ó de los hijos. El contrato es contrato, y únicamente á los contratantes corresponde fijar libérrimamente su duración, las reglas que habrán de observarse, las facultades y extralimitaciones de la parte directiva, y todas las condiciones que se convengan en aquella sociedad temporaria. Esto es lo que la lógica exigiría. Pero... ¡qué pronto se echaría de ver entonces que las instituciones políticas, religiosas y económicas, el edificio social en fin, descansan en la familia, y que muchísimo se arriesga, demasiado se aventura, poniendo tan sagrados intereses á discreción del capricho de una mujer y de las antojadizas veleidades de un hombre!

Claro es que las fuerzas, los elementos civilizadores del cristianismo y el verdadero espíritu que informa la actual constitución de la familia, desaparecen con la tendencia que consignamos, y se vuelve á los errores de las sociedades paganas que tan inútilmente se esforzaron en perfeccionar la idea del Estado con independencia de la familia. La mujer pierde además sus preciosos privilegios, sus sagrados derechos y todo su ideal prestigio en esa inconsecuente teoría, en ese fatal empeño de los que se dicen sus regeneradores. Todas las compensaciones y garantías correspondientes al bello sexo desaparecen. No bastan estudiadas frases para convencer de lo contrario, y es inútil ampararse con falsía detrás del elástico escudo de una mal comprendida libertad.

La mujer *libre* está virtualmente incapacitada para constituir familia, y no será nunca sino un instrumento de placeres. Sin las constantes abnegaciones de una esposa y los continuos sacrificios de una madre, sin mujer casada á perpetuidad, no hay verdadero espíritu de familia, y sin familia — ya lo hemos dicho y probado — ninguna de las aspiraciones sociales es posible. Hasta un famoso agitador y gran revolucionario, incorregible en la defensa de muchas utopias, lo afirmaba terminantemente, diciendo: « La familia es un concepto de Dios, y no hay poder humano que pueda suprimirla. Como la patria, y aun mucho más que la patria, la familia será siempre un elemento de vida [1]. »

De ahí la segunda afirmación nuestra:

Las tendencias actuales, favorables á la inconstancia en los afectos, á la autonomía individual y al contrato voluntariamente rescindible, son un retroceso al paganismo y suponen una desviación de la idea cristiana y del progreso realizado por el Evangelio.

No puede con buen raciocinio defenderse lo contrario.

* * *

¿Qué argumentos presentan, en resumen, los defensores del anticristiano divorcio? ¿Qué ventajosos auxilios traen? ¿Qué eficacia prometen, superior á los conocidos progresos de la familia fundada con permanente enlace?

Ya hemos visto, en el artículo III del último capítulo de esta misma Memoria, un brevísimo resumen de las refutaciones de la doctrina católica, ó sea un extracto de los argumentos que contra la indisolubilidad se formulan [2], argumentos fundados en general sobre hipótesis reñidas con las enseñanzas de la

1 Mazzini, en su obra *Doveri dell'uomo.*

2 Véase lo que hemos consignado al citar la obra de M. J. Tissot, decano de la Facultad de Letras de Dijón, pág. 359 y siguientes de esta Memoria.

experiencia. Pero aquel resumen no dice bastante, y sin embargo casi no cabe decir otra cosa. Se ha escrito tanto sobre esta materia, se han llenado tantos libros y folletos, se han pronunciado tantísimos discursos, que sería ya poco menos que imposible seguir los pasos del debate y presentar en detenido examen el *pro* y el *contra* alegados durante el curso de la porfiada contienda. Hay, no obstante, repeticiones infinitas, y no nos parece necesario mucho tiempo ni excesivo estudio para formar juicio exacto acerca de la razón y de la verdad que se desprenden de una polémica en que la ilustración ha agotado todos sus medios y la ingeniosidad sus más convincentes recursos. ¡Cuánto es fuerza hablar y cuánto se habla inútilmente para sostener tesis que el sentido común rechaza y aparecen erróneas á todas luces!

Los partidarios del divorcio absoluto han recurrido á testimonios históricos y religiosos, han apelado á pruebas filosóficas y morales, hasta que, al verse vencidos en el terreno de la religión, de la moral, de la filosofía y de la historia, han inventado, como hemos visto, las más extravagantes teorías, para buscar últimamente refugio en el sentimentalismo novelesco, como si las reformas de alto carácter, las reformas generales, pudiesen nunca basarse en desdichas aisladas y nacidas de eventualidades fortuítas.

Primeramente, se ha llegado á sostener que Jesucristo no fué el gran reformador de la familia y que el Evangelio no deroga ni reprueba el antiguo divorcio ó repudio [1], prescindiéndose con

[1] Son varios los pasajes del Evangelio que declaran indisoluble el matrimonio hasta que muera uno de los cónyuges. Véase lo que dicen San Mateo, XIX, 6; San Marcos, X, 9; San Pablo, *Epist. á los Rom.*, VII, 2; I *á los Cor.*, VII, 10, 11, 39. — Nos advierten además otros varios versículos que el matrimonio de los esposos divorciados es adulterio, haciendo por consiguiente sinónima de *separación* la palabra *divorcio*. Los franceses y los malos traductores han dado en llamar *divorcio* á lo que es anulación del matrimonio. En efecto; el divorcio, de la palabra latina *divortere, divertere*, solo significa la mera *separación*, no la *anulación* del matrimonio. Véase lo rotundamente manifestado sobre el particular por San Mateo, V, 32, y XIX, 9; San Marcos, X, 11 y 12; San Lucas, XVI, 18; San Pablo, *Epístola á los Rom.*, VII, 3.

insigne ignorancia ó evidente mala fe de textos repetidísimos, textos de una minuciosidad prolija y tan claros y terminantes que no dejan lugar á torcer el sentido ni á ninguna interpretación arbitraria. Pero tales ligerezas no merecen ciertamente refutarse.

Después, se ha registrado con afán la historia de los primeros siglos del cristianismo, y se rebusca en las empolvadas crónicas de la Edad Media algunos casos de divorcio completo, autorizados ó consentidos por la Iglesia. Sin embargo, la crítica más perspicaz no encuentra al fin más que una doctrina constante, no ve divorcios ni repudios autorizados, sino acaso algunas declaraciones de nulidad, como en todas épocas, por impedimentos dirimentes, ya por derecho natural, ya por el eclesiástico derecho, resultando que el cristianismo católico nunca sacrificó en favor de la alcurnia ni de las pasiones la justicia debida á las femeniles debilidades; nunca legitimó el repudio, y renovó incesantemente y repitió, por el contrario, las prohibiciones generales del primer siglo, los anatemas del tiempo de los Apóstoles [1].

Se ha acudido en último término, como hemos dicho, al sentimentalismo; se nos presenta á la mujer como víctima de las pasiones propias y de las del hombre; se deja volar la fantasía, y se nos pintan naturalezas viciosas y malévolas, indignas y criminales, imbéciles y enfermizas, para repetirnos que un matrimonio desgraciado es un infierno en la tierra, y que nadie tiene derecho á imponer la vida común con una persona detestable...; se nos describe con horror la indisolubilidad; se afirma que es repulsiva por sus consecuencias y contraria siempre á la libertad y á la humanidad, viniéndose á proclamar el divorcio como una necesidad imprescindible del actual progreso. Pero no se advierte que el divorcio no remedia ninguno

1 Es muy notable por su erudición, argumentación concluyente y discreta ironía, el folleto titulado *Cartas á Mr. Alejandro Dumas* (hijo) *acerca de su obra* " *La Question du Divorce* ", por D. MIGUEL SÁNCHEZ, Madrid, 1880, que rebate muchos disparatados conceptos del conocido novelista y gran dramaturgo.

de los males que se ponderan, y que hubo siempre y habrá por desgracia sinsabores y contrariedades en el mundo, siendo ciertamente la peor de las desdichas el no tener valor bastante en una situación difícil, y fuerza y energía en el sufrimiento. No se calculan, por otra parte, los grandes, los inmensos recursos dramáticos que el sentimentalismo ofrecería también á los partidarios de la indisolubilidad, si presentasen éstos á las gentes los cariños que el divorcio mata, las lágrimas que arranca y las desesperaciones que engendra; las patéticas escenas de desolación á que pueden dar lugar los hijos cruelmente abandonados, privados de las caricias de una madre amorosa ó de los afectuosos consejos de un padre; la madre quizás en la miseria ó en brazos de un advenedizo, avaro ó impudente, mientras el padre, unido también á otra mujer liviana, forma con ella una nueva familia, dejando en el olvido la primera...

No podemos tampoco seguir por este camino; no podemos aquí admitir como argumento los cuadros que á capricho invente el sentimentalismo más novelesco ó el genio más noblemente romántico. La historia entera y el buen sentido nos aseguran que el repudio fué siempre una degradación para todos, un acto infamante para el padre ó para la madre, un irreparable perjuicio para los hijos. Mal se aviene con una institución tan viciosa y antigua la idea del progreso; mal se aviene con los más rudimentales principios de la moral ese empeño de querer que las mujeres, supuestas víctimas del hombre, se regeneren, casándose con maridos que repudian...; ese empeño de pretender ennoblecerlas con los procedimientos que esclavizaron, mancharon y pervirtieron durante miles de años á la mujer pagana. Llegado el día de imprevistas decepciones y amarguras; llegado el día de un dolor extremo é inaguantable, apurados ya el sufrimiento, la resignación y la paciencia de uno de los cónyuges, basta para salvar la dignidad de la esposa ó de la madre, ó el honor del esposo, la separación de cuerpos legalmente establecida.

Bajo ningún concepto cabe sostener formalmente la conveniencia de que el matrimonio sea un simple contrato. ¿No ha

de establecer la sociedad diferencia alguna entre un convenio de mero interés particular y el que refluye de una manera tan directa en el bienestar social, en los más sagrados intereses que al país entero atañen? ¿Puede el Estado desentenderse de los muchos é importantes problemas con el matrimonio relacionados? ¿Puede no preocuparse por el bienestar de la familia, no atender á los perjuicios eventuales de la prole, no evitar que la tutela se encuentre en estado anormal, mirar con indiferencia las cuestiones relativas al aumento probable de población, y abandonar á los azares de lo incierto los mil intereses de naturaleza varia á que el contrato matrimonial afecta? ¿Cabe, en una palabra, igual aplicación de la famosa y conocida fórmula *do ut des*, al celebrarse el trascendentalísimo acto del matrimonio, como al firmarse un contrato cualquiera? Digan entonces con llaneza los sostenedores del simple contrato, los defensores de la disolubilidad, que lo que quieren es reducir el matrimonio á un contrato otorgado á título de simple experimento, como si se tratase de una compañía industrial ó mercantil de éxito más ó menos probable, constituída con pacto de disolverse en el caso de que la explotación resulte menos productiva ó demasiado costosa.

Hay que fijarse además en que todas las pretendidas postergaciones sociales de la mujer son precisamente su gloria, y todos los pretendidos privilegios del hombre desaparecen ante la grandeza de la virtud, que es el eficacísimo genio de la civilización humana. La mujer nació física y moralmente para el sacrificio; siempre dispuesta á inmolar la materia al ideal, la pasión al amor, el cuerpo al alma, encuentra en este mismo sacrificio su única y verdadera dicha. Aun la más desgraciada, fiel á un ingrato, se considera y suele ser mucho más dichosa que la infiel y la cortesana que mienten por interés ó capricho un amor que no sienten ni pueden sentir en el pecho; porque la mujer quiere instintivamente ser madre, y comprende de una manera también instintiva que, para ser madre, es preciso ser esposa, y no se puede ostentar el título de esposa sin ser digna bajo todos conceptos de serlo. El desprecio público hiere y

herirá eternamente á la mujer viciosa — esté ó no el divorcio en la ley — porque en el fondo de toda sociedad brotan y brotarán los instintos virtuosos, sin los que sólo veríamos en el mundo anarquía y despotismo.

Pero sobran para nosotros las disquisiciones y son todas perfectamente inútiles desde el momento en que los más ardientes defensores de la libertad de enlaces están absolutamente acordes en declarar que el divorcio no es una panacea ni mucho menos; es un simple lenitivo aconsejado por las circunstancias [1]; pues la decadencia de la familia empieza donde acaba el amor puro, y el ideal de verdad y de felicidad sólo pueden encontrarse en un indisoluble consorcio.

Bien podemos ahora afirmar lo siguiente:

El divorcio, institución naturalmente anticristiana, perjudica en primer término á la mujer, y destruye la base fundamental de la familia, sin producir en ningún caso ventajas ni beneficios particulares.

Esto es lo que resultará muy cierto para todo aquél que no obedezca ciegamente á los trastornadores planes de mal fundados reformistas.

* * *

Sin embargo, el espíritu de verdadera libertad y de eterna concordia, que es el espíritu cristiano, no puede oponerse, ni se opone, á los positivos progresos de la familia. El derecho, como toda manifestación del espíritu, es esencialmente progresivo, y puesto que la perfección de la familia refluye en el Estado, justo será que éste intervenga — en cierta medida de orden externo — no solamente para enmendar errores y reprimir abusos, sino para proporcionar mayores bienes á la sociedad en general, y en particular á la familia misma.

1 Alexandre Dumas (fils), *La Question du Divorce*, pág. 160-162.

Vastísimo es el campo de acción del Estado, aun encerrándose en el más profundo respeto al santuario doméstico y á la idea religiosa. La defensa de la moral pública, el castigo del adulterio del esposo como las faltas de fidelidad de la esposa, los límites y la naturaleza del poder marital, las obligaciones del padre y de la madre respecto de sus hijos y las correlativas de los hijos respecto de sus padres, la solidaridad y la asistencia mutua entre padres, hijos y hermanos, la organización de la tutela y curatela de los huérfanos é incapacitados, el deslinde de ciertos deberes y todas aquellas reformas que no menoscaben la libertad de conciencia, los derechos naturales ni el desenvolvimiento armónico de las facultades humanas, quedan al estudio del derecho y á la iniciativa del Estado.

Hay, entre otras muchas cuestiones, un punto algo descuidado y bastante mal entendido, en concepto nuestro. Los poderes políticos no estimulan ni facilitan, en la forma que debieran, la ilustración en general y en particular la educación de las hijas de familia. Quizás exista una preocupación nuestra; pero hemos opinado siempre, y aun seguimos opinando, que el problema de la enseñanza es el que más dista de una solución clara, siendo muchísimas sus complicaciones, aun en la esfera de las teorías.

Mucho se escribe y se predica; pero, ante los resultados que tenemos á la vista, seguimos abrigando fundados temores de que haya en el fondo de cuanto se hace el deliberado propósito de no abordar con franqueza y cabal conocimiento el asunto, ya por no oponerse á determinadas corrientes, ya por creer inútil el empeño de encauzarlas con otros rumbos.

Tristes vicios y desórdenes sociales sin cuento reconocen, sin embargo, por causa primera la ignorancia de la mujer. Esto lo vemos, lo hemos ya dicho antes de ahora y lo repetimos todos. Se abren, en efecto, nuevas escuelas de niñas, se gastan más sumas en personal y en edificios de enseñanza; pero el remedio no ha venido ni viene todavía. Este fenómeno parece raro, y tiene, en nuestro sentir, una explicación muy sencilla.

Cuando se trata de la educación de la mujer, fácil es observar dos tendencias que, por lo mismo que son contrarias, se neutralizan en cierto modo y hasta llegan á perder toda su eficacia. Creen unos que á la buena esposa le bastan, para cumplir su santa misión en la familia, un corazón de oro, las condiciones de su nativa bondad, un amor sin límites y su inagotable dulzura. Quieren otros que las esferas intelectuales en que se muevan el hombre y la mujer sean las mismas, idénticos los estudios, iguales los trabajos educativos y la comunión de ideas. Así resulta que mientras muchas familias se contentan dedicando sus hijas á labores propias de su sexo, ó cuando más á la parte elemental de alguna asignatura de adorno, otras familias entregan las jóvenes á cierta enseñanza llamada *integral,* y dicha será que algún apóstol del integralismo no intente explicar misterios fisiológicos, oscuridades antropológicas, principios científicos que, mal estudiados y peor comprendidos, vengan á constituir un brusco ataque al candor, á la sensibilidad exquisita, á las cualidades más respetables y valiosas de una hija de familia [1]. Los dos caminos conducen, pues, á malversar el tiempo y á resultados contraproducentes ó negativos; y así, las distancias nunca se estrechan, media á veces un abismo entre las ideas de la mujer y las aspiraciones del hombre, y aquella indispensable fusión de las almas, de que hemos hablado, es muy difícil ó imposible.

¿No hay remedio? ¿Estará la mujer condenada á la ignorancia del antiguo gineceo ó á un pedantismo que, colocándola sobre un pedestal de barro, llegue á destruir las prendas más bellas de su carácter? — No es así; muy al contrario. Pero no se olvide que, si el hombre ha nacido para las luchas del mundo, su compañera está destinada á la vida del hogar; no se

1 No debe causar extrañeza lo que aquí claramente afirmamos. Para la enseñanza de las jóvenes se han dado programas en que lo absurdo del plan corría parejas con lo ridículo de ciertas cuestiones, que sólo pueden abordarse, previa mucha preparación, por hombres avezados al estudio de los más complicados problemas sociológicos.

olvide que hay preeminencias naturales en los seres, facultades innatas, vocaciones verdaderas, y que es improcedente desarrollar con una educación forzada aptitudes extrañas y una aspiración á ciertas funciones á que el individuo por ningún concepto está llamado. Queremos, pues, que la familia responda á su pensamiento civilizador y obtenga toda la grandeza que merece; queremos que los hijos de la mujer cristiana, como los de la *mujer fuerte* de la Biblia [1], se levanten con transporte, rodeen á su madre y admiren su virtud, su sabiduría y su grandeza, cualidades superiores á las gracias corporales y á la hermosura de la forma; queremos que el esposo se considere feliz y orgulloso con su compañera, graciosa reina por su gobierno y saber, brillante joya por su virtud y sus atractivos; queremos armonías morales entre los esposos, expansiones y confidencias intelectuales, reciprocidad de conocimientos — no iguales, sino complementarios — comunión de afectos, y siempre la instrucción más racional y posible; pero no esa instrucción que pueda abrir sensibles brechas en el alma, sino la que llena con hermosas flores sus vacíos.

Mucho, casi todo, falta por hacer en esta parte, á pesar de ser el asunto trascendentalísimo, á pesar de que nadie desconoce que la educación es arca santa de inapreciables bienes ó caja de Pandora con toda suerte de males. La acción del Estado es necesaria entre nosotros, urge más que nunca, y día ha de venir en que no sea ella tan torpe y desdichada como otras veces. No se trata ya de aquella instrucción tan útil á la joven para vivir del trabajo con independencia y honradez ; se trata de aquella educación general que necesita la casada para alcanzar el colmo de la dicha propia, llenando con éxito, al lado de un esposo instruído, la misión de educar que principalmente á la madre corresponde. Se trata de aquella enseñanza selecta y de racionales programas que tienda á convertir fácilmente á la alumna en la más inteligente auxiliar del hombre dedicado á

---

1 *Los Proverbios*, XXXI.

la industria ó al comercio; se trata de una enseñanza bastante general y literaria para que pueda la mujer transformarse hasta en consejera acertada, en divina Egeria, del artista ó del literato, del pintor ó del poeta. ¿Qué duda cabe que el marido ha de elevarse, el hombre de estudios ha de sentirse alentado en sus tareas, proyectos y contrariedades, al lado de una esposa que, sin haber perdido nada de su sentimental influjo y de su nativa delicadeza, sepa por una instrucción sólida y sobre todo adecuada, al mismo tiempo que por el finísimo instinto del alma femenina, elevarse, inspirando con incomparable celo sus consejos en un amor profundo? ¿No serán entonces más risueñas las esperanzas, las felicidades más embriagadoras y menos amargas las desventuras? ¿No se perdonarán más fácilmente las mutuas debilidades, no se desvanecerán así ciertas asperezas de los que viven en sociedad íntima, purifican en perfecta comunión sus pareceres y sentimientos, asociando en común y de continuo sus ideas?

¡Cuánto no ganará la educación de la prole con una madre religiosa y sabiamente ilustrada, conocedora de la marcha del mundo, iniciada en ciertas tendencias de la literatura y hasta de las bellas artes, sensible y llena de sagacidad y de tacto! El instinto materno es además una maravilla para adivinar los más secretos gérmenes que brotan en el corazón de los hijos; aquella influencia educadora que sabe reformar y asimilarse los caracteres, no se limita á los años de la niñez, imprime huellas que duran toda la vida, y es también un hecho que los padres se rejuvenecen y perfeccionan al convertirse temporalmente en educadores, con pleno conocimiento de la importancia de su misión delicada.

Opinamos, pues, que de la educación en primer lugar, y en segundo término de la instrucción de la familia, es de donde pueden únicamente esperarse las saludables reformas sociales que han de sobreponerse al cabo á las ilusiones de los que andan descaminados é inutilizarán los trabajos de zapa de todas las delirantes utopias. Esto sucederá cuando el hogar doméstico esté en condiciones tales que pueda también convertirse en una

verdadera escuela, escuela organizada por el amor; escuela en la que, entre las dulces caricias maternas, se establezca un perfeccionamiento moral sucesivo; se eleve en todos, más que la idea del derecho, el concepto del deber; el saludable ejemplo conduzca al progreso, y queden cada día unidos, con más estrechos é indisolubles vínculos y en la más dulce armonía de cordialidad y de benevolencia, los distintos elementos que constituyen la familia.

Adviértase una vez más de qué modo la constitución de la familia influye siempre en las elevadas manifestaciones sociales. Véase si el movimiento intelectual de ahora, principalmente en los bellos campos de la literatura, es siquiera comparable al de otras épocas en que tan gloriosos frutos se cosecharon. Una visible decadencia todo lo invade, pudiendo apenas encontrarse una obra maestra, sana y vigorosa, entre ese cúmulo de publicaciones que diariamente ofrece el comercio de libros al maleado gusto del mayor número de lectores. Del teatro ha desaparecido el genio admirable para ceder el puesto á farsas en general grotescas y sin arte, al mismo tiempo que los novelistas rechazan todo noble estilo para pintar priapeas, audacias de depravación, escenas pornográficas, con un *naturalismo* que no merece más crítica que el escalpelo de un médico alienista. La ausencia de imaginación y de talento es el triste corolario de esos parricidios, crímenes enormes que se multiplican como nunca en el teatro de la vida, ferocidades de la pasión que con exacerbado refinamiento é impunidad á veces comenta el público en su estragado, innoble y creciente afán de novedades.

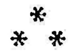
Las modernas corrientes, que no tienen más objetivo que la libertad, pueden acaso extraviar la vista de todos con la deslumbrante atracción de su ruidoso é inquieto oleaje, y de seguro la extraviarán al fin de la jornada, si se desatienden las otras misteriosas fuerzas del alma, si no se escuchan los impulsos de sentimientos que la naturaleza misma inspira, y no se percibe á tiempo la voz poderosísima del cariño, lazo santo de unión y arma invencible, cuyo eterno brillo se sobrepone al

cabo, extingue otros momentáneos y engañosos fulgores y da un definitivo triunfo contra todas las contrariedades y azarosas luchas de la vida.

Por esto decimos:

La familia cristiana, sin menoscabo de su admirable constitución interna, admite y solicita el valioso concurso de las leyes civiles que tiendan á facilitar los medios materiales y morales más idóneos para la perfecta educación y la futura felicidad de los hijos.

La perfectibilidad humana no tiene otra perspectiva más halagüeña en sus horizontes.



El organismo interno de la sociedad que puede llamarse complementaria para los altísimos fines de la reproducción y de la vida — sociedad en la que debe encontrarse tierna y afectuosa compañía, igualdad de aspiraciones, amistad sincera y mutuo y desinteresado apoyo — es ya un organismo el más perfecto, cuando en nada discrepa de los racionales principios que hemos defendido. La norma que determine las relaciones externas, es decir, la parte esencialmente perfectible de esta misma sociedad, depende de las instituciones civiles y del valioso concurso de los jurisperitos.

¿Qué más aspiraciones caben en la constitución interna de la familia ejemplar? El hombre completo es realmente la dichosa pareja de un individuo de cada sexo, unidos ambos en la perpetuidad del amor, amor noble y fecundo que engendra la familia y hasta recibe del cielo la prerrogativa de inmortalizarse en la prole. Los hijos, fragmentos vivos de sus propios padres, heredan fuerza y belleza, inteligencia y corazón, para transmitir á su vez aquel depósito sagrado que es tesoro y esperanza del humano linaje. Si todos los vínculos del común origen se estrechan siempre bajo el techo de la casa paterna, si no se olvidan nunca las impresiones de la infancia ni los recuerdos de

la juventud, si los profundos sentimientos de benevolencia y todos los santos afectos conspiran de una manera íntima á los mismos fines, si son exactamente conocidos y se practican los deberes de padres, hijos, hermanos y parientes, y si el respeto á las tradiciones familiares alimenta y aviva en el pecho la llama de la honradez y de las demás virtudes, ¿qué mayores resultados, para la felicidad propia y la ajena, cabe exigir ni esperar de la familia?

He aquí por fin nuestra conclusión:

El ideal de la familia es la unión de los padres en perpetuo amor y la unión de éstos con los hijos en perfecta armonía de pensamientos, obras y voluntades, para bien de los fines comunes, moderándose la autoridad discreta y la voluntaria obediencia por los impulsos del cariño y de la moral en todas sus relaciones.

En una palabra:

EL IDEAL DE LA FAMILIA ES RACIONALMENTE EL IDEAL CRISTIANO.

FIN

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO PRIMERO

La familia en la barbarie.

CAPÍTULO II

La familia pagana en Oriente.

CAPÍTULO III

La familia camítica y la de Heber.

CAPÍTULO IV

La familia en Grecia.

CAPÍTULO V

La familia en Roma.

CAPÍTULO VI

La familia cristiana.

CAPÍTULO VII

Comparaciones.

CAPÍTULO VIII

Impugnaciones é ideales.

CONCLUSIÓN